



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Suplemento

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Directora: C. Suemy Leticia Canto Salas.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

ANEXOS DEL DECRETO 38/2024 POR EL QUE SE EMITE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	3

ANEXOS

ANEXO 1. GASTO TOTAL, CLASIFICADO POR RAMOS AUTÓNOMOS, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

RAMOS AUTÓNOMOS	2025
PODER LEGISLATIVO	325,389,688
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN	116,395,619
CONGRESO DEL ESTADO	208,994,069
PODER JUDICIAL	1,067,442,058
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN	750,470,355
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS	27,490,659
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	289,481,044
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	6,540,094,731
AGENCIA DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	39,770,800

AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN	2,454,780,268
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	39,145,433
FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN	30,199,694
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	599,701,800
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATÁN	245,631,687
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	26,499,180
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN	47,592,316
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN	33,207,985
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	3,023,565,568
TOTAL RAMOS AUTÓNOMOS	7,932,926,477
RAMOS ADMINISTRATIVOS	
CONSEJERÍA JURÍDICA	256,281,481
DESPACHO DEL GOBERNADOR	34,351,581

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR	158,265,217
SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES	47,000,000
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	5,023,567,040
SECRETARÍA DE BIENESTAR	1,951,621,546
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	639,322,250
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	189,820,219
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	16,290,259,622
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	2,045,447,222
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	766,369,670
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	2,696,674,099
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	137,379,324
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	558,296,065
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	131,274,189
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	264,013,295

SECRETARÍA DE SALUD	5,776,350,820
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,172,449,250
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	16,679,262
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	779,063,584
TOTAL RAMOS ADMINISTRATIVOS	41,934,485,736
RAMOS GENERALES	
DEUDA PÚBLICA	1,731,447,758
JUBILACIONES Y PENSIONES	1,030,557,605
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	10,120,203,851
TOTAL RAMOS GENERALES	12,882,209,214
TOTAL	62,749,621,427

ANEXO 2. CLASIFICACIONES DEL GASTO
ANEXO 2.1. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ANEXO 2.1.1. PODER EJECUTIVO

PODER EJECUTIVO	IMPORTE
CONSEJERÍA JURÍDICA	156,877,956
DESPACHO DEL GOBERNADOR	34,351,581
DEUDA PÚBLICA	1,731,447,758
JUBILACIONES Y PENSIONES	1,030,557,605
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	10,120,203,851
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR	124,831,833
SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES	47,000,000
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1,713,705,905
SECRETARÍA DE BIENESTAR	996,151,431

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	639,322,250
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	148,966,861
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	14,480,517,137
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	1,820,234,608
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	128,325,029
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	22,427,816
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	137,379,324
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	498,061,164
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	131,274,189
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	264,013,295
SECRETARÍA DE SALUD	79,110
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,172,449,250
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	657,182,482
TOTAL	39,055,360,435

ANEXO 2.1.2. ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS

RAMO / ENTIDAD	IMPORTE
CONSEJERÍA JURÍDICA	99,403,525
INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN	99,403,525
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR	33,433,384
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE YUCATÁN	5,749,137
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE YUCATÁN	13,295,928
PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE YUCATÁN	14,388,319
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	230,591,904
FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA RESERVA TERRITORIAL DE UCÚ	193,621,186
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	36,970,718
SECRETARÍA DE BIENESTAR	955,470,115

INSTITUTO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN	6,311,735
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE YUCATÁN	4,594,815
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN	944,563,565
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	40,853,358
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL	40,853,358
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1,809,742,485
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN	628,968,869
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	175,478,809
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	111,353,013
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	128,509,267
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN	277,613,114
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MOTUL	16,746,551

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PROGRESO	16,576,737
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID	19,944,182
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN	13,611,154
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN	72,785,552
UNIVERSIDAD DE ORIENTE	43,457,862
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE YUCATÁN	31,736,243
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO	28,548,501
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAYAB	26,336,535
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PONIENTE	25,293,512
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	155,133,177
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA REGIONAL DEL SUR	37,649,407
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	195,739,010
AGENCIA DE ENERGÍA DE YUCATÁN	19,500,000
INSTITUTO PROMOTOR DE FERIAS DE YUCATÁN	113,095,322

INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES	63,143,688
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	638,044,641
FIDEICOMISO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO DE REUNIONES EN YUCATÁN	56,337,924
FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	80,236,800
PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	501,469,917
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	2,674,246,283
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN	582,673,914
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN	670,648,000
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELECTRICA DE YUCATÁN	121,428,514
INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN	593,016,503
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN	706,479,352
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	60,234,901

FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN	43,218,822
FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PALACIO DE LA MÚSICA	17,016,079
SECRETARÍA DE SALUD	5,776,271,710
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	3,312,021
CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE YUCATÁN	3,085,771
HOSPITAL COMUNITARIO DE PETO, YUCATÁN	45,350,537
HOSPITAL COMUNITARIO DE TICUL, YUCATÁN	53,500,462
HOSPITAL DE LA AMISTAD	78,669,881
SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN	5,592,353,038
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	16,679,262
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	16,679,262
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	79,916,569
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN	26,490,764

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	26,384,914
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA MAYA DEL ESTADO DE YUCATÁN	27,040,891
TOTAL	12,610,627,147

ANEXO 2.1.3. ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

RAMO / ENTIDAD	IMPORTE
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	29,473,604
AEROPUERTO DE CHICHÉN ITZÁ DEL ESTADO DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.	1,342,526
OPERADORA ENERGÉTICA Y MARÍTIMA DE YUCATÁN S.A DE C.V. DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	28,131,078
EMPRESA PORTUARIA YUCATECA, S.A. DE C.V.	0
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	41,964,533
SISTEMA TELE YUCATÁN, S.A. DE C.V.	41,964,533
TOTAL	71,438,137

ANEXO 2.1.4. INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL

RAMO / ENTIDAD	IMPORTE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	3,079,269,231
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN	3,079,269,231
TOTAL	3,079,269,231

ANEXO 2.2. CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
I. GASTO NO ETIQUETADO		38,464,454,349
	INGRESOS PROPIOS	5,404,289,378
	RECURSOS FEDERALES	23,339,252,364
	RECURSOS FISCALES	8,121,567,751
	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	1,599,344,856
II. GASTO ETIQUETADO		24,285,167,078
	RECURSOS FEDERALES	24,285,167,078
TOTAL		62,749,621,427

ANEXO 2.3. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR FINALIDAD, FUNCIÓN, SUBFUNCIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	IMPORTE
01- GOBIERNO	9,274,610,314
01.01- LEGISLACIÓN	225,676,287
01.01.01- LEGISLACIÓN	225,676,287
01.02- JUSTICIA	2,072,551,172
01.02.01- IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	1,148,242,359
01.02.02- PROCURACIÓN DE JUSTICIA	552,700,219
01.02.03- RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	332,463,161
01.02.04- DERECHOS HUMANOS	39,145,433
01.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1,322,733,828
01.03.01- PRESIDENCIA / GUBERNATURA	162,630,422
01.03.02- POLÍTICA INTERIOR	328,748,069
01.03.04- FUNCIÓN PÚBLICA	240,267,722

01.03.05- ASUNTOS JURÍDICOS	158,018,363
01.03.06- ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	245,631,687
01.03.07- POBLACIÓN	7,113,735
01.03.08- TERRITORIO	89,933,078
01.03.09- OTROS	90,390,752
01.05- ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	552,980,922
01.05.02- ASUNTOS HACENDARIOS	552,980,922
01.07- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	4,807,541,933
01.07.01- POLICÍA	3,613,251,507
01.07.02- PROTECCIÓN CIVIL	102,477,146
01.07.03- OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1,091,813,280
01.08- OTROS SERVICIOS GENERALES	293,126,172
01.08.01- SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	201,928,932
01.08.03- SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	64,698,060

01.08.04- ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	26,499,180
02- DESARROLLO SOCIAL	34,542,802,688
02.01- PROTECCIÓN AMBIENTAL	271,293,406
02.01.01- ORDENACIÓN DE DESECHOS	50,191,500
02.01.02- ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	24,267,689
02.01.04- REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	9,039,930
02.01.05- PROTECCIÓN A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	42,433,804
02.01.06- OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	145,360,483
02.02- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,360,111,799
02.02.01- URBANIZACIÓN	549,321,086
02.02.03- ABASTECIMIENTO DE AGUA	543,478,219
02.02.05- VIVIENDA	267,312,494
02.03- SALUD	5,375,431,806

02.03.01- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	348,928,717
02.03.02- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	4,891,703,424
02.03.04- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	134,799,665
02.04- RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	4,183,517,782
02.04.01- DEPORTE Y RECREACIÓN	249,114,162
02.04.02- CULTURA	3,934,403,620
02.05- EDUCACIÓN	16,248,129,208
02.05.01- EDUCACIÓN BÁSICA	10,966,682,386
02.05.02- EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,515,604,773
02.05.03- EDUCACIÓN SUPERIOR	2,809,276,112
02.05.04- POSGRADO	45,000
02.05.05- EDUCACIÓN PARA ADULTOS	242,394,889
02.05.06- OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	714,126,048

02.06- PROTECCIÓN SOCIAL	7,003,268,701
02.06.02- EDAD AVANZADA	3,324,002,148
02.06.05- ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	396,969,374
02.06.06- APOYO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	228,521,920
02.06.07- INDÍGENAS	19,049,988
02.06.08- OTROS GRUPOS VULNERABLES	1,076,637,579
02.06.09- OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	1,958,087,692
02.07- OTROS ASUNTOS SOCIALES	101,049,986
02.07.01- OTROS ASUNTOS SOCIALES	101,049,986
03- DESARROLLO ECONÓMICO	6,899,306,816
03.01- ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	1,930,876,030
03.01.01- ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	1,888,098,956
03.01.02- ASUNTOS LABORALES GENERALES	42,777,074
03.02- AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	800,922,555

03.02.01- AGROPECUARIA	562,269,624
03.02.03- ACUACULTURA, PESCA Y CAZA	238,652,931
03.03- COMBUSTIBLE Y ENERGÍA	11,643,325
03.03.06- ENERGÍA NO ELÉCTRICA	11,643,325
03.05- TRANSPORTE	2,997,899,746
03.05.01- TRANSPORTE POR CARRETERA	536,867,034
03.05.06- OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	2,461,032,712
03.06- COMUNICACIONES	404,131,746
03.06.01- COMUNICACIONES	404,131,746
03.07- TURISMO	336,360,491
03.07.01- TURISMO	336,360,491
03.08- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	74,217,217
03.08.01- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	58,563,167
03.08.03- SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	15,654,050

03.09- OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	343,255,706
03.09.03- OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	343,255,706
04- OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	12,032,901,609
04.01- TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	1,757,697,758
04.01.01- DEUDA PÚBLICA INTERNA	1,757,697,758
04.02- TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	10,120,203,851
04.02.02- PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	5,534,213,141
04.02.03- APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	4,585,990,710
04.04- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	155,000,000
04.04.01- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	155,000,000
TOTAL	62,749,621,427

ANEXO 2.3.1 CLASIFICACIÓN POR RAMO, FINALIDAD, FUNCIÓN, PROGRAMA PRESUPUESTARIO

RAMO, FINALIDAD, FUNCIÓN, SUBFUNCIÓN, PROGRAMA PRESUPUESTARIO	IMPORTE
RAMOS AUTÓNOMOS	7,932,926,477.00
AGENCIA DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	39,770,800.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	39,770,800.00
FUNCIÓN: 01.06.07- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	39,770,800.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.07.03- OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	39,770,800.00
PP: SUPERVISIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	39,770,800.00
AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN	2,454,780,268.00
FINALIDAD: 03- DESARROLLO ECONÓMICO	2,454,780,268.00
FUNCIÓN: 03.05.05- TRANSPORTE	2,454,780,268.00
SUBFUNCIÓN: 03.05.05.06- OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	2,454,780,268.00
PP: GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN	26,121,947.00
PP: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	2,428,658,321.00
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	39,145,433.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	39,145,433.00

FUNCIÓN: 01.06.02- JUSTICIA	39,145,433.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.02.04- DERECHOS HUMANOS	39,145,433.00
PP: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	5,334,358.00
PP: PROTECCIÓN, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	33,811,075.00
FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN	30,199,694.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	30,199,694.00
FUNCIÓN: 01.06.02- JUSTICIA	20,472,310.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.02.02- PROCURACIÓN DE JUSTICIA	20,472,310.00
PP: FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CONSIGNACIÓN DE HECHOS DE CORRUPCIÓN	20,472,310.00
FUNCIÓN: 01.01.02- JUSTICIA	9,727,384.00
SUBFUNCIÓN: 01.01.02.02- PROCURACIÓN DE JUSTICIA	9,727,384.00
PP: PROGRAMA DE APOYO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN	9,727,384.00
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	599,701,800.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	599,701,800.00
FUNCIÓN: 01.06.02- JUSTICIA	495,800,293.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.02.02- PROCURACIÓN DE JUSTICIA	495,800,293.00
PP: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	495,800,293.00
FUNCIÓN: 01.06.07- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	103,901,507.00

SUBFUNCIÓN: 01.06.07.03- OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	103,901,507.00
PP: ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	25,915,966.00
PP: GESTIÓN EFICIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	77,985,541.00
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATÁN	245,631,687.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	245,631,687.00
FUNCIÓN: 01.06.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	245,631,687.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.03.06- ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	245,631,687.00
PP: EDUCACIÓN CÍVICA	245,631,687.00
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	26,499,180.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	26,499,180.00
FUNCIÓN: 01.06.08- OTROS SERVICIOS GENERALES	26,499,180.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.08.04- ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	26,499,180.00
PP: TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	26,499,180.00
PODER JUDICIAL	1,067,442,058.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	1,067,442,058.00
FUNCIÓN: 01.06.02- JUSTICIA	1,067,442,058.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.02.01- IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	1,067,442,058.00

PP: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS	258,142.00
PP: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	58,895,123.00
PP: CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE LABORAL	27,232,517.00
PP: FORTALECER EL DESEMPEÑO JURISDICCIONAL, TÉCNICO, DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	230,585,921.00
PP: FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS JURÍSDICCIONALES. TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	307,268,303.00
PP: MEDIACIÓN Y/O CONCILIACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	443,202,052.00
PODER LEGISLATIVO	325,389,688.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	325,389,688.00
FUNCIÓN: 01.01.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	99,713,401.00
SUBFUNCIÓN: 01.01.03.04- FUNCIÓN PÚBLICA	99,713,401.00
PP: AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	99,713,401.00
FUNCIÓN: 01.06.01- LEGISLACIÓN	133,096,172.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.01.01- LEGISLACIÓN	133,096,172.00
PP: SERVICIOS LEGISLATIVOS	133,096,172.00
FUNCIÓN: 01.01.01- LEGISLACIÓN	92,580,115.00
SUBFUNCIÓN: 01.01.01.01- LEGISLACIÓN	92,580,115.00
PP: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DEL CONGRESO DEL ESTADO	75,897,897.00

PP: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	16,682,218.00
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN	47,592,316.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	47,592,316.00
FUNCIÓN: 01.06.02- JUSTICIA	47,592,316.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.02.01- IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	47,592,316.00
PP: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	47,592,316.00
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN	33,207,985.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	33,207,985.00
FUNCIÓN: 01.06.02- JUSTICIA	33,207,985.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.02.01- IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	33,207,985.00
PP: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA POLÍTICO ELECTORAL	33,207,985.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	3,023,565,568.00
FINALIDAD: 02- DESARROLLO SOCIAL	3,023,565,568.00
FUNCIÓN: 02.03.05- EDUCACIÓN	3,023,565,568.00
SUBFUNCIÓN: 02.03.05.02- EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	220,639,179.00
PP: CALIDAD EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	220,639,179.00
SUBFUNCIÓN: 02.03.05.03- EDUCACIÓN SUPERIOR	2,107,367,342.00
PP: CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	2,107,367,342.00
SUBFUNCIÓN: 02.03.05.06- OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	695,559,047.00

PP: ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	695,559,047.00
RAMOS ADMINISTRATIVOS	41,934,485,736.00
CONSEJERÍA JURÍDICA	256,281,481.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	256,281,481.00
FUNCIÓN: 01.01.08- OTROS SERVICIOS GENERALES	2,159,930.00
SUBFUNCIÓN: 01.01.08.03- SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	2,159,930.00
PP: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PODER EJECUTIVO	2,159,930.00
FUNCIÓN: 01.06.07- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	40,716,401.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.07.03- OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	40,716,401.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 6	40,716,401.00
FUNCIÓN: 01.06.08- OTROS SERVICIOS GENERALES	134,527,666.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.08.01- SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	134,527,666.00
PP: CERTEZA JURÍDICA DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO	134,527,666.00
FUNCIÓN: 01.04.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	6,391,853.00
SUBFUNCIÓN: 01.04.03.09- OTROS	6,391,853.00
PP: INNOVACIÓN Y EFICIENCIA EN LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	6,391,853.00
FUNCIÓN: 01.06.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	72,485,631.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.03.05- ASUNTOS JURÍDICOS	72,485,631.00

PP: ASISTENCIA JURÍDICA AL SECTOR PÚBLICO Y SOCIAL	72,485,631.00
DESPACHO DEL GOBERNADOR	34,351,581.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	31,614,783.00
FUNCIÓN: 01.01.07- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	223,372.00
SUBFUNCIÓN: 01.01.07.03- OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	223,372.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 1	223,372.00
FUNCIÓN: 01.04.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	31,391,411.00
SUBFUNCIÓN: 01.04.03.01- PRESIDENCIA / GUBERNATURA	31,391,411.00
PP: VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PODER EJECUTIVO	31,391,411.00
FINALIDAD: 02- DESARROLLO SOCIAL	2,736,798.00
FUNCIÓN: 02.02.06- PROTECCIÓN SOCIAL	2,736,798.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.06.08- OTROS GRUPOS VULNERABLES	2,736,798.00
PP: ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES	2,736,798.00
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	5,023,567,040.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	1,343,375,651.00
FUNCIÓN: 01.01.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	199,119,200.00
SUBFUNCIÓN: 01.01.03.02- POLÍTICA INTERIOR	182,718,474.00
PP: FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y ACADÉMICOS EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	182,718,474.00
SUBFUNCIÓN: 01.01.03.04- FUNCIÓN PÚBLICA	16,400,726.00
PP: CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	16,400,726.00

FUNCIÓN: 01.01.07- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	303,390,520.00
SUBFUNCIÓN: 01.01.07.03- OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	303,390,520.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 1	303,390,520.00
FUNCIÓN: 01.01.08- OTROS SERVICIOS GENERALES	100,413,735.00
SUBFUNCIÓN: 01.01.08.01- SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	40,105,801.00
PP: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO	1,587,600.00
PP: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y PATRIMONIALES DEL PODER EJECUTIVO	38,518,201.00
SUBFUNCIÓN: 01.01.08.03- SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	60,307,934.00
PP: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PODER EJECUTIVO	60,307,934.00
FUNCIÓN: 01.04.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	187,471,274.00
SUBFUNCIÓN: 01.04.03.01- PRESIDENCIA / GUBERNATURA	103,472,375.00
PP: VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PODER EJECUTIVO	103,472,375.00
SUBFUNCIÓN: 01.04.03.09- OTROS	83,998,899.00
PP: INNOVACIÓN Y EFICIENCIA EN LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	52,855,989.00
PP: MEJORA REGULATORIA	31,142,910.00
FUNCIÓN: 01.01.05- ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	552,980,922.00
SUBFUNCIÓN: 01.01.05.02- ASUNTOS HACENDARIOS	552,980,922.00
PP: GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	114,594,021.00

PP: IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	48,472,726.00
PP: REFORZAMIENTO DE LA CAPACIDAD RECAUDATORIA	389,914,175.00
FINALIDAD: 02- DESARROLLO SOCIAL	3,099,606,843.00
FUNCIÓN: 02.02.06- PROTECCIÓN SOCIAL	3,079,269,231.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.06.02- EDAD AVANZADA	2,285,279,743.00
PP: OTORGAMIENTO DEL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	2,285,279,743.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.06.09- OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	793,989,488.00
PP: OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	744,082,739.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 2	49,906,749.00
FUNCIÓN: 02.03.04- RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	1,000,000.00
SUBFUNCIÓN: 02.03.04.01- DEPORTE Y RECREACIÓN	1,000,000.00
PP: FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA Y RECREACIÓN	1,000,000.00
FUNCIÓN: 02.04.02- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	19,337,612.00
SUBFUNCIÓN: 02.04.02.01- URBANIZACIÓN	19,337,612.00
PP: PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	19,337,612.00
FINALIDAD: 03- DESARROLLO ECONÓMICO	404,334,546.00
FUNCIÓN: 03.01.01- ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	202,800.00

SUBFUNCIÓN: 03.01.01.01- ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	202,800.00
PP: PLANEACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD	202,800.00
FUNCIÓN: 03.04.06- COMUNICACIONES	404,131,746.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.06.01- COMUNICACIONES	404,131,746.00
PP: CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS GUBERNAMENTALES	404,131,746.00
FINALIDAD: 04- OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	176,250,000.00
FUNCIÓN: 04.01.01- TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	176,250,000.00
SUBFUNCIÓN: 04.01.01.01- DEUDA PÚBLICA INTERNA	176,250,000.00
PP: GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	176,250,000.00
SECRETARÍA DE BIENESTAR	1,951,621,546.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	2,962,724.00
FUNCIÓN: 01.06.02- JUSTICIA	2,962,724.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.02.02- PROCURACIÓN DE JUSTICIA	2,962,724.00
PP: ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	2,962,724.00
FINALIDAD: 02- DESARROLLO SOCIAL	1,948,658,822.00
FUNCIÓN: 02.02.06- PROTECCIÓN SOCIAL	1,638,770,658.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.06.05- ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	396,969,374.00
PP: ATENCIÓN INTEGRAL EN ALIMENTACIÓN A PERSONAS SUJETAS DE ASISTENCIA SOCIAL	287,227,036.00
PP: PROCURACIÓN DEL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN	109,742,338.00

SUBFUNCIÓN: 02.02.06.08- OTROS GRUPOS VULNERABLES	1,023,277,226.00
PP: ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES	811,717,189.00
PP: ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	24,508,769.00
PP: PROMOCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN	180,806,833.00
PP: PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6,244,435.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.06.09- OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	218,524,058.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 2	218,524,058.00
FUNCIÓN: 02.02.03- SALUD	297,696,911.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.03.02- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	297,696,911.00
PP: ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN	135,769,391.00
PP: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	146,573,750.00
PP: PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN NUTRICIONAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA	15,353,770.00
FUNCIÓN: 02.03.05- EDUCACIÓN	5,260,085.00
SUBFUNCIÓN: 02.03.05.01- EDUCACIÓN BÁSICA	5,260,085.00
PP: COBERTURA CON EQUIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	5,260,085.00
FUNCIÓN: 02.02.02- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6,043,668.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.02.05- VIVIENDA	6,043,668.00

PP: AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA PARA ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	6,043,668.00
FUNCIÓN: 02.02.07- OTROS ASUNTOS SOCIALES	887,500.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.07.01- OTROS ASUNTOS SOCIALES	887,500.00
PP: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	887,500.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	639,322,250.00
FINALIDAD: 03- DESARROLLO ECONÓMICO	639,322,250.00
FUNCIÓN: 03.04.09- OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	84,602,626.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.09.03- OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	84,602,626.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 4	84,602,626.00
FUNCIÓN: 03.04.02- AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	554,719,624.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.02.01- AGROPECUARIA	554,719,624.00
PP: FOMENTO DEL RENACIMIENTO MAYA RURAL DE YUCATÁN	554,719,624.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	189,820,219.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	12,928,119.00
FUNCIÓN: 01.05.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	12,928,119.00
SUBFUNCIÓN: 01.05.03.08- TERRITORIO	12,928,119.00
PP: DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	12,928,119.00
FINALIDAD: 02- DESARROLLO SOCIAL	170,639,656.00
FUNCIÓN: 02.05.01- PROTECCIÓN AMBIENTAL	170,485,656.00
SUBFUNCIÓN: 02.05.01.01- ORDENACIÓN DE DESECHOS	50,191,500.00
PP: MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y DE MANEJO ESPECIAL	50,086,500.00
PP: REDUCCIÓN EN LA GENERACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL	105,000.00

SUBFUNCIÓN: 02.05.01.02- ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	23,212,160.00
PP: OPTIMIZACIÓN DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN YUCATÁN	23,212,160.00
SUBFUNCIÓN: 02.05.01.04- REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	9,039,930.00
PP: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS, POLÍTICAS, ACCIONES Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO	9,039,930.00
SUBFUNCIÓN: 02.05.01.05- PROTECCIÓN A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	42,433,804.00
PP: CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS PRIORITARIOS	619,564.00
PP: CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	40,954,240.00
PP: DISMINUCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES	860,000.00
SUBFUNCIÓN: 02.05.01.06- OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	45,608,262.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 5	45,608,262.00
FUNCIÓN: 02.05.02- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	154,000.00
SUBFUNCIÓN: 02.05.02.03- ABASTECIMIENTO DE AGUA	154,000.00
PP: DOTACIÓN, PRESERVACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA EN YUCATÁN	154,000.00
FINALIDAD: 03- DESARROLLO ECONÓMICO	6,252,444.00
FUNCIÓN: 03.05.05- TRANSPORTE	6,252,444.00
SUBFUNCIÓN: 03.05.05.06- OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	6,252,444.00
PP: FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD SUSTENTABLE	6,252,444.00
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	16,290,259,622.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	660,000.00
FUNCIÓN: 01.06.07- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	660,000.00

SUBFUNCIÓN: 01.06.07.03- OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	660,000.00
PP: PREVENCIÓN DEL DELITO	660,000.00
FINALIDAD: 02- DESARROLLO SOCIAL	16,280,922,670.00
FUNCIÓN: 02.03.04- RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	3,094,899,299.00
SUBFUNCIÓN: 02.03.04.01- DEPORTE Y RECREACIÓN	248,114,162.00
PP: FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA Y RECREACIÓN	182,599,898.00
PP: IMPULSO AL DEPORTE EN EL ESTADO	65,514,264.00
SUBFUNCIÓN: 02.03.04.02- CULTURA	2,846,785,137.00
PP: ACCESO INCLUYENTE A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	2,095,325.00
PP: EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN ARTÍSTICA	49,393,805.00
PP: PRESERVACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES Y EL PATRIMONIO CULTURAL EN YUCATÁN	35,000.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 3	2,795,261,007.00
FUNCIÓN: 02.04.05- EDUCACIÓN	314,744,795.00
SUBFUNCIÓN: 02.04.05.03- EDUCACIÓN SUPERIOR	314,744,795.00
PP: EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR	182,702,656.00
PP: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	132,042,139.00
FUNCIÓN: 02.03.05- EDUCACIÓN	12,871,278,576.00
SUBFUNCIÓN: 02.03.05.01- EDUCACIÓN BÁSICA	10,930,304,371.00
PP: ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA	73,847,481.00
PP: COBERTURA CON EQUIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	10,818,040,723.00
PP: INNOVACIÓN EDUCATIVA Y GESTIÓN ESCOLAR	38,416,167.00

SUBFUNCIÓN: 02.03.05.02- EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,294,965,594.00
PP: ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	385,984,806.00
PP: ATENCIÓN EDUCATIVA EN MEDIA SUPERIOR	908,980,788.00
SUBFUNCIÓN: 02.03.05.03- EDUCACIÓN SUPERIOR	385,046,721.00
PP: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	385,046,721.00
SUBFUNCIÓN: 02.03.05.05- EDUCACIÓN PARA ADULTOS	242,394,889.00
PP: ATENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO Y ANALFABETISMO	242,394,889.00
SUBFUNCIÓN: 02.03.05.06- OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	18,567,001.00
PP: DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	18,567,001.00
FINALIDAD: 03- DESARROLLO ECONÓMICO	8,676,952.00
FUNCIÓN: 03.04.09- OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	6,077,902.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.09.03- OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	6,077,902.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 4	6,077,902.00
FUNCIÓN: 03.04.08- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	2,599,050.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.08.03- SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	2,599,050.00
PP: VINCULACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL	2,599,050.00
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	2,045,447,222.00
FINALIDAD: 02- DESARROLLO SOCIAL	5,811,440.00
FUNCIÓN: 02.03.04- RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	311,440.00
SUBFUNCIÓN: 02.03.04.02- CULTURA	311,440.00

PP: PRESERVACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES Y EL PATRIMONIO CULTURAL EN YUCATÁN	311,440.00
FUNCIÓN: 02.02.07- OTROS ASUNTOS SOCIALES	5,500,000.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.07.01- OTROS ASUNTOS SOCIALES	5,500,000.00
PP: AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	5,500,000.00
FINALIDAD: 03- DESARROLLO ECONÓMICO	2,039,635,782.00
FUNCIÓN: 03.04.09- OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	104,230,246.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.09.03- OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	104,230,246.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 4	104,230,246.00
FUNCIÓN: 03.04.01- ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	1,923,762,211.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.01.01- ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	1,883,308,221.00
PP: CRECIMIENTO INDUSTRIAL SOSTENIBLE	1,542,863,004.00
PP: FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS LOCALES	9,161,539.00
PP: IMPULSO A LA POBLACIÓN EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN	49,614,077.00
PP: INCREMENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	19,072,575.00
PP: PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN EMPRESARIAL	262,597,026.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.01.02- ASUNTOS LABORALES GENERALES	40,453,990.00
PP: EMPLEO DE CALIDAD, INCLUYENTE Y FORMAL	32,488,924.00
PP: PRODUCTIVIDAD LABORAL	7,965,066.00
FUNCIÓN: 03.05.03- COMBUSTIBLE Y ENERGÍA	11,643,325.00
SUBFUNCIÓN: 03.05.03.06- ENERGÍA NO ELÉCTRICA	11,643,325.00

PP: FOMENTO DE ENERGÍA EFICIENTE Y LIMPIA EN EL ESTADO	11,643,325.00
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	766,369,670.00
FINALIDAD: 02- DESARROLLO SOCIAL	377,308,000.00
FUNCIÓN: 02.03.04- RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	377,308,000.00
SUBFUNCIÓN: 02.03.04.02- CULTURA	377,308,000.00
PP: ACCESO INCLUYENTE A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	3,200,000.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 3	374,108,000.00
FINALIDAD: 03- DESARROLLO ECONÓMICO	389,061,670.00
FUNCIÓN: 03.04.09- OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	52,701,179.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.09.03- OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	52,701,179.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 4	52,701,179.00
FUNCIÓN: 03.04.07- TURISMO	336,360,491.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.07.01- TURISMO	336,360,491.00
PP: ESPECIALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	15,523,774.00
PP: FOMENTO A PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS INCLUYENTES Y DE CALIDAD	104,413,659.00
PP: IMPULSO A LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y SEGMENTOS DE MERCADO	216,423,058.00
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	2,696,674,099.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	104,300,424.00
FUNCIÓN: 01.06.08- OTROS SERVICIOS GENERALES	27,295,465.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.08.01- SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	27,295,465.00
PP: CERTEZA JURÍDICA DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO	27,295,465.00

FUNCIÓN: 01.05.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	77,004,959.00
SUBFUNCIÓN: 01.05.03.08- TERRITORIO	77,004,959.00
PP: DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	77,004,959.00
FINALIDAD: 02- DESARROLLO SOCIAL	2,002,241,803.00
FUNCIÓN: 02.02.06- PROTECCIÓN SOCIAL	396,714,925.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.06.02- EDAD AVANZADA	8,164,800.00
PP: OTORGAMIENTO DEL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	8,164,800.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.06.06- APOYO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	228,521,920.00
PP: PROMOCIÓN DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA	228,521,920.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.06.09- OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	160,028,205.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 2	160,028,205.00
FUNCIÓN: 02.03.04- RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	89,810,584.00
SUBFUNCIÓN: 02.03.04.02- CULTURA	89,810,584.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 3	89,810,584.00
FUNCIÓN: 02.05.01- PROTECCIÓN AMBIENTAL	99,752,221.00
SUBFUNCIÓN: 02.05.01.06- OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	99,752,221.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 5	99,752,221.00
FUNCIÓN: 02.02.03- SALUD	50,000,000.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.03.04- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	50,000,000.00
PP: MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	50,000,000.00
FUNCIÓN: 02.04.02- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	529,983,474.00

SUBFUNCIÓN: 02.04.02.01- URBANIZACIÓN	529,983,474.00
PP: PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	529,983,474.00
FUNCIÓN: 02.03.05- EDUCACIÓN	31,617,930.00
SUBFUNCIÓN: 02.03.05.01- EDUCACIÓN BÁSICA	31,117,930.00
PP: COBERTURA CON EQUIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	31,117,930.00
SUBFUNCIÓN: 02.03.05.03- EDUCACIÓN SUPERIOR	500,000.00
PP: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	500,000.00
FUNCIÓN: 02.05.02- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	543,093,843.00
SUBFUNCIÓN: 02.05.02.03- ABASTECIMIENTO DE AGUA	543,093,843.00
PP: DOTACIÓN, PRESERVACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA EN YUCATÁN	543,093,843.00
FUNCIÓN: 02.02.02- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	261,268,826.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.02.05- VIVIENDA	261,268,826.00
PP: AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA PARA ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	261,268,826.00
FINALIDAD: 03- DESARROLLO ECONÓMICO	590,131,872.00
FUNCIÓN: 03.04.09- OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	53,264,838.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.09.03- OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	53,264,838.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 4	53,264,838.00
FUNCIÓN: 03.04.05- TRANSPORTE	536,867,034.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.05.01- TRANSPORTE POR CARRETERA	536,867,034.00
PP: CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	536,867,034.00

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR	158,265,217.00
FINALIDAD: 02- DESARROLLO SOCIAL	62,717,480.00
FUNCIÓN: 02.03.04- RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	61,055,226.00
SUBFUNCIÓN: 02.03.04.02- CULTURA	61,055,226.00
PP: PRESERVACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES Y EL PATRIMONIO CULTURAL EN YUCATÁN	2,748,208.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 3	58,307,018.00
FUNCIÓN: 02.04.05- EDUCACIÓN	1,662,254.00
SUBFUNCIÓN: 02.04.05.03- EDUCACIÓN SUPERIOR	1,617,254.00
PP: EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR	1,617,254.00
SUBFUNCIÓN: 02.04.05.04- POSGRADO	45,000.00
PP: FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN ÁREAS ESTRATÉGICAS	45,000.00
FINALIDAD: 03- DESARROLLO ECONÓMICO	95,547,737.00
FUNCIÓN: 03.04.09- OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	17,018,551.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.09.03- OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	17,018,551.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 4	17,018,551.00
FUNCIÓN: 03.04.01- ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	6,911,019.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.01.01- ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	4,587,935.00
PP: CRECIMIENTO INDUSTRIAL SOSTENIBLE	841,800.00
PP: INCREMENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	3,746,135.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.01.02- ASUNTOS LABORALES GENERALES	2,323,084.00

PP: EMPLEO DE CALIDAD, INCLUYENTE Y FORMAL	2,323,084.00
FUNCIÓN: 03.04.08- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	71,618,167.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.08.01- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	58,563,167.00
PP: FORTALECIMIENTO AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	58,563,167.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.08.03- SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	13,055,000.00
PP: VINCULACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL	13,055,000.00
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	137,379,324.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	137,379,324.00
FUNCIÓN: 01.01.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	115,566,550.00
SUBFUNCIÓN: 01.01.03.04- FUNCIÓN PÚBLICA	115,566,550.00
PP: VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	115,566,550.00
FUNCIÓN: 01.01.07- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	21,620,774.00
SUBFUNCIÓN: 01.01.07.03- OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	21,620,774.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 1	21,620,774.00
FUNCIÓN: 01.06.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	192,000.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.03.04- FUNCIÓN PÚBLICA	192,000.00
PP: PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN	192,000.00
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	558,296,065.00
FINALIDAD: 02- DESARROLLO SOCIAL	558,296,065.00
FUNCIÓN: 02.02.06- PROTECCIÓN SOCIAL	40,000.00

SUBFUNCIÓN: 02.02.06.09- OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	40,000.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 2	40,000.00
FUNCIÓN: 02.03.04- RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	558,256,065.00
SUBFUNCIÓN: 02.03.04.02- CULTURA	558,256,065.00
PP: ACCESO INCLUYENTE A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	202,518,155.00
PP: PRESERVACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES Y EL PATRIMONIO CULTURAL EN YUCATÁN	273,583,195.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 3	82,154,715.00
SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES	47,000,000.00
FINALIDAD: 02- DESARROLLO SOCIAL	47,000,000.00
FUNCIÓN: 02.02.06- PROTECCIÓN SOCIAL	47,000,000.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.06.08- OTROS GRUPOS VULNERABLES	40,903,658.00
PP: ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES	40,903,658.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.06.09- OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	6,096,342.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 2	6,096,342.00
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	131,274,189.00
FINALIDAD: 02- DESARROLLO SOCIAL	131,274,189.00
FUNCIÓN: 02.02.06- PROTECCIÓN SOCIAL	31,366,461.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.06.09- OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	31,366,461.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 2	31,366,461.00

FUNCIÓN: 02.02.03- SALUD	7,202,447.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.03.02- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	7,202,447.00
PP: PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	7,202,447.00
FUNCIÓN: 02.02.07- OTROS ASUNTOS SOCIALES	92,705,281.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.07.01- OTROS ASUNTOS SOCIALES	92,705,281.00
PP: AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	27,177,522.00
PP: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	65,527,759.00
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	264,013,295.00
FINALIDAD: 03- DESARROLLO ECONÓMICO	264,013,295.00
FUNCIÓN: 03.04.09- OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	25,360,364.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.09.03- OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	25,360,364.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 4	25,360,364.00
FUNCIÓN: 03.04.02- AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	238,652,931.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.02.03- ACUACULTURA, PESCA Y CAZA	238,652,931.00
PP: DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR PESQUERO	222,001,117.00
PP: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUÍCOLA	16,651,814.00
SECRETARÍA DE SALUD	5,776,350,820.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	157,510.00
FUNCIÓN: 01.05.07- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	78,400.00
SUBFUNCIÓN: 01.05.07.01- POLICÍA	78,400.00
PP: PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL	78,400.00
FUNCIÓN: 01.06.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	79,110.00

SUBFUNCIÓN: 01.06.03.05- ASUNTOS JURÍDICOS	79,110.00
PP: ASISTENCIA JURÍDICA AL SECTOR PÚBLICO Y SOCIAL	79,110.00
FINALIDAD: 02- DESARROLLO SOCIAL	5,771,193,310.00
FUNCIÓN: 02.02.06- PROTECCIÓN SOCIAL	750,422,286.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.06.08- OTROS GRUPOS VULNERABLES	2,379,148.00
PP: ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES	2,379,148.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.06.09- OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	748,043,138.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 2	748,043,138.00
FUNCIÓN: 02.05.01- PROTECCIÓN AMBIENTAL	1,055,529.00
SUBFUNCIÓN: 02.05.01.02- ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	1,055,529.00
PP: OPTIMIZACIÓN DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN YUCATÁN	1,055,529.00
FUNCIÓN: 02.02.03- SALUD	5,019,359,192.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.03.01- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	348,928,717.00
PP: MITIGACIÓN DE RIESGOS SANITARIOS	158,658,997.00
PP: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR	116,600,392.00
PP: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS	15,730,403.00
PP: PREVENCIÓN Y CONTROL DE VIH, SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	4,410,194.00
PP: PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD	15,701,317.00
PP: PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL	32,051,601.00
PP: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	5,775,813.00

SUBFUNCIÓN: 02.02.03.02- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	4,585,630,810.00
PP: ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD REPRODUCTIVA	195,038,661.00
PP: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	4,234,219,573.00
PP: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	77,056,755.00
PP: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER EN LA MUJER	46,360,648.00
PP: PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN NUTRICIONAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA	32,955,173.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.03.04- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	84,799,665.00
PP: MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	84,799,665.00
FUNCIÓN: 02.05.02- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	230,376.00
SUBFUNCIÓN: 02.05.02.03- ABASTECIMIENTO DE AGUA	230,376.00
PP: DOTACIÓN, PRESERVACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA EN YUCATÁN	230,376.00
FUNCIÓN: 02.02.07- OTROS ASUNTOS SOCIALES	125,927.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.07.01- OTROS ASUNTOS SOCIALES	125,927.00
PP: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	125,927.00
FINALIDAD: 04- OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	5,000,000.00
FUNCIÓN: 04.01.04- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	5,000,000.00
SUBFUNCIÓN: 04.01.04.01- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	5,000,000.00
PP: PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	5,000,000.00
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,172,449,250.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	4,172,403,450.00

FUNCIÓN: 01.05.07- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	536,314,013.00
SUBFUNCIÓN: 01.05.07.01- POLICÍA	456,283,933.00
PP: PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL	456,283,933.00
SUBFUNCIÓN: 01.05.07.02- PROTECCIÓN CIVIL	80,030,080.00
PP: PROTECCIÓN CIVIL	80,030,080.00
FUNCIÓN: 01.06.07- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	3,636,089,437.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.07.01- POLICÍA	3,156,889,174.00
PP: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	540,215,462.00
PP: REFORZAMIENTO DE VIGILANCIA Y OPERATIVOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,616,673,712.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.07.03- OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	479,200,263.00
PP: PREVENCIÓN DEL DELITO	133,208.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 6	479,067,055.00
FINALIDAD: 02- DESARROLLO SOCIAL	45,800.00
FUNCIÓN: 02.02.07- OTROS ASUNTOS SOCIALES	45,800.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.07.01- OTROS ASUNTOS SOCIALES	45,800.00
PP: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	45,800.00
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	16,679,262.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	16,679,262.00

FUNCIÓN: 01.06.07- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	8,284,217.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.07.03- OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	8,284,217.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 6	8,284,217.00
FUNCIÓN: 01.06.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	8,395,045.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.03.04- FUNCIÓN PÚBLICA	8,395,045.00
PP: PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN	8,395,045.00
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	779,063,584.00
FINALIDAD: 01- GOBIERNO	741,286,945.00
FUNCIÓN: 01.01.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	146,029,595.00
SUBFUNCIÓN: 01.01.03.02- POLÍTICA INTERIOR	146,029,595.00
PP: DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	109,751,534.00
PP: FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y ACADÉMICOS EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	36,278,061.00
FUNCIÓN: 01.06.02- JUSTICIA	356,200,669.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.02.02- PROCURACIÓN DE JUSTICIA	23,737,508.00
PP: ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	23,737,508.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.02.03- RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	332,463,161.00
PP: REINSERCIÓN SOCIAL	332,463,161.00
FUNCIÓN: 01.01.07- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	47,388,908.00
SUBFUNCIÓN: 01.01.07.03- OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	47,388,908.00

PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 1	47,388,908.00
FUNCIÓN: 01.05.07- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	22,447,066.00
SUBFUNCIÓN: 01.05.07.02- PROTECCIÓN CIVIL	22,447,066.00
PP: PROTECCIÓN CIVIL	22,447,066.00
FUNCIÓN: 01.01.08- OTROS SERVICIOS GENERALES	2,230,196.00
SUBFUNCIÓN: 01.01.08.03- SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	2,230,196.00
PP: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PODER EJECUTIVO	2,230,196.00
FUNCIÓN: 01.06.07- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	46,656,518.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.07.03- OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	46,656,518.00
PP: PREVENCIÓN DEL DELITO	38,245,105.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 6	8,411,413.00
FUNCIÓN: 01.04.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	27,766,636.00
SUBFUNCIÓN: 01.04.03.01- PRESIDENCIA / GUBERNATURA	27,766,636.00
PP: VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PODER EJECUTIVO	27,766,636.00
FUNCIÓN: 01.06.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	85,453,622.00
SUBFUNCIÓN: 01.06.03.05- ASUNTOS JURÍDICOS	85,453,622.00
PP: ASISTENCIA JURÍDICA AL SECTOR PÚBLICO Y SOCIAL	85,453,622.00
FUNCIÓN: 01.02.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	7,113,735.00
SUBFUNCIÓN: 01.02.03.07- POBLACIÓN	7,113,735.00
PP: ATENCIÓN A MIGRANTES	7,113,735.00

FINALIDAD: 02- DESARROLLO SOCIAL	30,226,639.00
FUNCIÓN: 02.02.06- PROTECCIÓN SOCIAL	26,390,737.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.06.07- INDÍGENAS	19,049,988.00
PP: PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES E IDENTIDAD CULTURAL MAYA	19,049,988.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.06.08- OTROS GRUPOS VULNERABLES	7,340,749.00
PP: ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES	112,256.00
PP: ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	3,947,900.00
PP: PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN	3,280,593.00
FUNCIÓN: 02.03.04- RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	877,168.00
SUBFUNCIÓN: 02.03.04.02- CULTURA	877,168.00
PP: PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 3	877,168.00
FUNCIÓN: 02.02.03- SALUD	1,173,256.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.03.02- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	1,173,256.00
PP: PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	1,173,256.00
FUNCIÓN: 02.02.07- OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,785,478.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.07.01- OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,785,478.00
PP: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	1,785,478.00
FINALIDAD: 03- DESARROLLO ECONÓMICO	7,550,000.00
FUNCIÓN: 03.04.02- AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	7,550,000.00
SUBFUNCIÓN: 03.04.02.01- AGROPECUARIA	7,550,000.00
PP: FOMENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE YUCATÁN	7,550,000.00
RAMOS GENERALES	12,882,209,214.00

DEUDA PÚBLICA	1,731,447,758.00
FINALIDAD: 04- OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	1,731,447,758.00
FUNCIÓN: 04.01.01- TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	1,581,447,758.00
SUBFUNCIÓN: 04.01.01.01- DEUDA PÚBLICA INTERNA	1,581,447,758.00
PP: GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,581,447,758.00
FUNCIÓN: 04.01.04- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	150,000,000.00
SUBFUNCIÓN: 04.01.04.01- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	150,000,000.00
PP: PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	150,000,000.00
JUBILACIONES Y PENSIONES	1,030,557,605.00
FINALIDAD: 02- DESARROLLO SOCIAL	1,030,557,605.00
FUNCIÓN: 02.02.06- PROTECCIÓN SOCIAL	1,030,557,605.00
SUBFUNCIÓN: 02.02.06.02- EDAD AVANZADA	1,030,557,605.00
PP: OTORGAMIENTO DEL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	1,030,557,605.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	10,120,203,851.00
FINALIDAD: 04- OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	10,120,203,851.00
FUNCIÓN: 04.05.02- TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	5,534,213,141.00
SUBFUNCIÓN: 04.05.02.02- PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	5,534,213,141.00
PP: DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES	5,534,213,141.00

FUNCIÓN: 04.04.02- TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	4,585,990,710.00
SUBFUNCIÓN: 04.04.02.03- APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	4,585,990,710.00
PP: DISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES FEDERALES	4,585,990,710.00
TOTAL	62,749,621,427.00

ANEXO 2.4. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

CATEGORÍA / TIPO DE PROGRAMA	IMPORTE
1- SUBSIDIO SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3,491,932,766
1- SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	S 3,491,932,766
2- OTROS SUBSIDIOS	U 0
2- DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	36,287,929,804
3- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	E 30,748,581,470
4- PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS	B 0
5- PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	P 713,370,346
6- PROMOCIÓN Y FOMENTO	F 2,278,243,187
7- REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	G 654,792,130
8- FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS (UNICAMENTE GOBIERNO FEDERAL)	A 0

9- ESPECÍFICOS	R	812,597,418
10- PROYECTOS DE INVERSIÓN	K	1,080,345,253
3- ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO		7,612,855,100
11- APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	M	7,388,988,104
12- APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	O	223,866,996
13- OPERACIONES AJENAS	W	0
4- COMPROMISOS		0
14- OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL	L	0
15- DESASTRES NATURALES	N	0
5- OBLIGACIONES		3,324,002,148
16- PENSIONES Y JUBILACIONES	J	3,324,002,148
17- APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	T	0
18- APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACIÓN	Y	0

19- APORTACIONES A FONDOS DE INVERSIÓN Y REESTRUCTURA DE PENSIONES	Z	0
6- PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)		12,032,901,609
20- GASTO FEDERALIZADO	I	4,585,990,710
21- PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	C	5,534,213,141
22- COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	D	1,757,697,758
23- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	H	155,000,000
TOTAL		62,749,621,427

ANEXO 2.5. CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

TIPO DE GASTO	IMPORTE
GASTO CORRIENTE	49,994,459,891
GASTO DE CAPITAL	3,401,347,255
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,337,919,436
PENSIONES Y JUBILACIONES	3,574,427,935
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	441,466,910
TOTAL	62,749,621,427

Nota: Considera jubilados y pensionados directos a cargo del Poder Ejecutivo, administrados por el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán y de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán.

**ANEXO 2.6. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CAPÍTULO, CONCEPTO, PARTIDA
GENÉRICA**

CAPÍTULO / CONCEPTO / PARTIDA GÉNÉRICA	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	16,976,018,449
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	8,843,293,517
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,843,293,517
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,128,116,427
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	232,941,556
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	895,174,871
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,087,158,206
PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	25,358,374
PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,329,969,776
HORAS EXTRAORDINARIAS	1,396,082
COMPENSACIONES	371,126,712
HONORARIOS ESPECIALES	16,498,440

PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	342,808,822
SEGURIDAD SOCIAL	1,764,542,189
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,310,447,834
APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	260,302,149
APORTACIONES PARA SEGUROS	193,792,206
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,325,837,712
CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	84,856,673
INDEMNIZACIONES	42,000,000
PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	21,461,426
PRESTACIONES CONTRACTUALES	158,413,717
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,019,105,896
PREVISIONES	341,977,330
PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	341,977,330
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,485,093,068

ESTÍMULOS	1,485,093,068
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,431,290,304
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	282,132,078
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	64,044,317
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	6,634,856
MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	70,000
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	46,615,472
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	5,561,819
MATERIAL DE LIMPIEZA	45,030,204
MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	21,851,572
MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	92,323,838
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	207,725,430
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	200,999,929
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	3,926,000

UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2,799,501
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	66,591,366
PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	4,834,695
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	9,333,892
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	3,298,335
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	3,372,824
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	3,036,383
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	15,214,108
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	6,549,492
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	4,151,270
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	16,800,367
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	37,326,725
PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	984,966
FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	267,614
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	14,087,896

MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	3,165,055
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	1,683,295
FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	123,899
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	17,014,000
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	553,174,283
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	553,174,283
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	99,856,871
VESTUARIO Y UNIFORMES	88,430,486
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	7,975,770
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,719,704
PRODUCTOS TEXTILES	1,716,071
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	14,840
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	27,521,000
SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	27,500,000

PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	21,000
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	156,962,551
HERRAMIENTAS MENORES	3,875,658
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	4,903,443
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,091,349
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,578,401
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	455,881
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	84,338,826
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	25,752,746
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	3,912,025
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	16,054,222
SERVICIOS GENERALES	4,530,124,130
SERVICIOS BÁSICOS	668,849,052

ENERGÍA ELÉCTRICA	259,963,203
GAS	2,846,358
AGUA	15,228,806
TELEFONÍA TRADICIONAL	27,155,634
TELEFONÍA CELULAR	4,034,848
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	12,732,186
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	342,001,330
SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4,886,687
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,039,291,532
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	40,139,066
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	55,143,042
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	38,580
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	619,801,064

ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,918,512
ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	7,385,099
OTROS ARRENDAMIENTOS	305,866,169
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	754,685,381
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	172,831,015
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	4,136,000
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	70,367,881
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	95,232,701
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	41,100,000
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	48,037,470
SERVICIOS DE VIGILANCIA	52,654,679
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	270,325,635
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	284,960,511

SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	159,904,914
SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	5,299,666
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FINANZAS	86,000
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	106,240,686
ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	44,000
FLETES Y MANIOBRAS	7,405,245
COMISIONES POR VENTAS	5,980,000
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	756,607,418
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	372,437,973
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	39,580,286
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	55,593,883
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	140,000
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	104,127,641

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	56,414,875
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	56,256,711
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	53,504,217
SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	18,551,832
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	153,131,877
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	94,747,801
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	56,771,636
SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	75,000
OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1,537,440
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	115,327,085
PASAJES AÉREOS	16,903,408
PASAJES TERRESTRES	1,000,434
VIÁTICOS EN EL PAÍS	38,816,915

VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	4,898,260
SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	50,000,000
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,708,068
SERVICIOS OFICIALES	135,795,810
GASTOS DE CEREMONIAL	18,205,568
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	9,472,908
CONGRESOS Y CONVENCIONES	31,999,280
EXPOSICIONES	76,113,784
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	4,270
OTROS SERVICIOS GENERALES	621,475,464
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	12,692,051
IMPUESTOS Y DERECHOS	3,596,303
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1,479,300
OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	42,692
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	601,948,656

OTROS SERVICIOS GENERALES	1,716,462
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,581,550,460
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	21,026,121,186
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	275,081,169
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	325,389,688
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	1,067,442,058
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	6,389,193,343
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	12,897,576,791
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	71,438,137
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	4,015,000
TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ORGANISMOS ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	3,015,000
TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1,000,000
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	685,381,242

SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	625,342,687
SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	3,600,000
SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	376,000
SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	14,550,000
SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	21,322,350
OTROS SUBSIDIOS	20,190,205
AYUDAS SOCIALES	958,879,871
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	734,249,554
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	5,274,700
AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	23,200,000
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	29,707,033
AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	132,695,318
AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	33,753,266
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,974,443,133
PENSIONES	186,551,764

JUBILACIONES	2,769,320,241
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	18,571,128
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	297,603,084
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	98,150,000
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	3,159,379
OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	196,293,705
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	599,984,802
TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY	599,984,802
DONATIVOS	35,122,142
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	35,122,142
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	86,318,378
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	52,242,841
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	15,316,382
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	32,723,521
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	4,202,938

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	13,548,745
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	8,013,119
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	990,000
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,545,626
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,400,000
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,400,000
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,400,000
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	3,000,000
CARROCERÍAS Y REMOLQUES	1,400,000
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	9,040,976
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	2,000,000
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1,500,000
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	2,747,000
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1,120,000
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	1,645,448

OTROS EQUIPOS	28,528
ACTIVOS INTANGIBLES	5,685,816
SOFTWARE	4,449,482
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	1,236,334
INVERSIÓN PÚBLICA	1,624,316,567
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,502,100,000
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2,100,000
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	1,500,000,000
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	122,216,567
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	122,216,567
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	15,739,389
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	5,500,000
CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	5,500,000

ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	1,342,526
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	1,342,526
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	59,081
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	59,081
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	8,837,782
CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	4,000,000
OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	4,837,782
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9,923,910,146
PARTICIPACIONES	5,337,919,436
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,379,682,691
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,091,573,014
PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	866,663,731
APORTACIONES	4,585,990,710

APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	4,585,990,710
DEUDA PÚBLICA	1,580,353,604
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	441,466,910
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	441,466,910
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	970,327,760
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	970,327,760
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	6,583,741
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	6,583,741
COSTO POR COBERTURAS	11,975,193
COSTOS POR COBERTURA DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	11,975,193
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	150,000,000
ADEFAS	150,000,000
TOTAL	62,749,621,427

ANEXO 2.7 ALINEACIÓN A DIRECTRICES DEL PRESUPUESTO 2025

DIRECTRIZ	IMPORTE
01- GOBIERNO HONESTO, HUMANISTA Y CERCAÑO AL PUEBLO	3,606,045,160
02- BIENESTAR SOCIAL PARA LA SALUD DE TODAS Y TODOS	12,754,176,722
03- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PILARES DEL RENACIMIENTO	20,115,239,941
04- ECONOMÍA CON PROSPERIDAD COMPARTIDA Y RESCATE DEL CAMPO	10,131,167,998
05- INFRAESTRUCTURA PARA UN DESARROLLO TERRITORIAL, ORDENADO Y SOSTENIBLE	9,470,433,360
06- JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y CULTURA DE LA PAZ	6,672,558,246
TOTAL	62,749,621,427

ANEXO 2.8 ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		IMPORTE
OBJETIVO 1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO		539,935,185
OBJETIVO 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE		4,018,500,386
OBJETIVO 3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES		7,708,406,754
OBJETIVO 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS		16,865,877,697
OBJETIVO 5. LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS		221,124,163
OBJETIVO 6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS		651,030,581
OBJETIVO 7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS		5,070,809
OBJETIVO 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS		944,335,964
OBJETIVO 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN		3,221,835,596
OBJETIVO 10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES		245,526,540
OBJETIVO 11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES		3,670,259,645

OBJETIVO 12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES	6,624,372
OBJETIVO 13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	45,471,215
OBJETIVO 14. CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	16,462,604
OBJETIVO 15. PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR LOS BOSQUES DE FORMA SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y PONER FRENO A LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	92,316,324
OBJETIVO 16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES	24,465,327,114
OBJETIVO 17. FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	31,516,478
TOTAL	62,749,621,427

ANEXO 3. INTEGRACIÓN DEL GASTO DE EDUCACIÓN POR TIPO DE RECURSO

GASTO EDUCATIVO	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS FISCALES	TOTAL
PODER EJECUTIVO	0	14,161,043,032	444,305,938	14,605,348,970
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR	0	61,225,772	63,606,061	124,831,833
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	14,099,817,260	380,699,877	14,480,517,137
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	135,381,384	1,569,427,920	138,366,565	1,843,175,869
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE YUCATÁN	0	4,981,892	767,245	5,749,137

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN	39,285,500	589,683,369	0	628,968,869
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	14,500,000	160,978,809	0	175,478,809
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	2,759,645	108,593,368	0	111,353,013
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE YUCATÁN	1,384,525	11,911,403	0	13,295,928
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	0	128,509,267	0	128,509,267
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN	10,664,938	131,348,856	135,599,320	277,613,114
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MOTUL	4,141,696	12,604,855	0	16,746,551

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PROGRESO	4,709,681	11,867,056	0	16,576,737
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID	7,099,829	12,844,353	0	19,944,182
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN	4,161,600	9,449,554	0	13,611,154
PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE YUCATÁN	1,567,055	12,821,264	0	14,388,319
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN	8,922,044	63,863,508	0	72,785,552
UNIVERSIDAD DE ORIENTE	5,821,355	37,636,507	0	43,457,862
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE YUCATÁN	3,852,251	27,883,992	0	31,736,243
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO	2,960,000	25,588,501	0	28,548,501

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAYAB	900,000	25,436,535	0	26,336,535
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PONIENTE	1,919,071	23,374,441	0	25,293,512
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	18,532,194	134,600,983	2,000,000	155,133,177
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA REGIONAL DEL SUR	2,200,000	35,449,407	0	37,649,407
TOTAL	135,381,384	15,730,470,952	582,672,503	16,448,524,839

ANEXO 4. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

ANEXO 4.1. PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS

CLAVE Y NOMBRE DE LOS MUNICIPIOS	FONDO GENERAL	FONDO MUNICIPAL	IMPUESTO ESPECIAL	ISAN	FDO. DE COMP. ISAN	FOFIR	IEPS SVTA. FINAL GASOLINA DIESEL
001 ABALA, YUC.	15,118,096	4,882,856	355,561	338,422	42,079	1,402,954	494,738
002 ACANCEH, YUC.	25,035,825	8,086,094	588,815	560,432	69,683	2,323,316	1,127,691
003 AKIL, YUC.	20,763,691	6,706,276	488,339	464,799	57,792	1,926,863	868,553
004 BACA, YUC.	14,715,944	4,752,969	346,103	329,419	40,959	1,365,634	417,490
005 BOKOBA, YUC.	10,735,483	3,467,356	252,487	240,316	29,880	996,249	149,871
006 BUCTZOTZ, YUC.	17,646,585	5,699,510	415,028	395,022	49,116	1,637,597	639,408
007 CACALCHEN, YUC.	15,896,763	5,134,351	373,874	355,852	44,246	1,475,214	479,451
008 CALOTMUL, YUC.	12,544,745	4,051,713	295,039	280,817	34,916	1,164,148	297,684
009 CANSAH CAB, YUC.	13,024,534	4,206,676	306,323	291,557	36,251	1,208,672	316,905
010 CANTAMAYEC, YUC.	11,393,376	3,679,843	267,960	255,043	31,711	1,057,301	230,824
011 CELESTUN, YUC.	16,814,905	5,430,894	395,468	376,405	46,801	1,560,417	561,330
012 CENOTILLO, YUC.	12,383,201	3,999,538	291,239	277,200	34,466	1,149,157	265,049
013 KONKAL, YUC.	26,323,761	8,502,072	619,106	589,263	73,268	2,442,836	946,824

014 CUNCUNUL, YUC.	10,310,163	3,329,986	242,484	230,795	28,697	956,779	126,925
015 CUZAMA, YUC.	14,143,543	4,568,095	332,641	316,606	39,366	1,312,516	425,357
016 CHACSINKIN, YUC.	11,688,721	3,775,234	274,906	261,654	32,533	1,084,709	232,411
017 CHANKOM, YUC.	13,318,259	4,301,544	313,231	298,132	37,069	1,235,930	381,966
018 CHAPAB, YUC.	11,962,274	3,863,586	281,340	267,778	33,295	1,110,095	250,918
019 CHEMAX, YUC.	47,976,714	15,495,563	1,128,360	1,073,968	133,535	4,452,222	3,292,258
020 CHICXULUB PUEBLO, YUC.	13,084,519	4,226,050	307,734	292,900	36,418	1,214,239	294,878
021 CHICHIMILA, YUC.	18,061,338	5,833,467	424,783	404,307	50,271	1,676,086	759,391
022 CHIKINDZONOT, YUC.	13,012,234	4,202,703	306,033	291,281	36,217	1,207,531	365,223
023 CHOCHOLA, YUC.	13,392,383	4,325,484	314,974	299,791	37,275	1,242,808	330,396
024 CHUMAYEL, YUC.	11,846,020	3,826,038	278,605	265,176	32,971	1,099,306	252,498
025 DZAN, YUC.	14,481,403	4,677,217	340,587	324,169	40,306	1,343,869	405,683
026 DZEMUL, YUC.	13,626,843	4,401,210	320,488	305,040	37,928	1,264,566	243,475
027 DZIDZANTUN, YUC.	16,853,618	5,443,397	396,379	377,272	46,909	1,564,010	523,763
028 DZILAM DE BRAVO, YUC.	11,496,188	3,713,049	270,378	257,344	31,998	1,066,842	198,854
029 DZILAM GONZALEZ, YUC.	14,695,239	4,746,282	345,616	328,956	40,902	1,363,713	413,059
030 DZITAS, YUC.	12,662,584	4,089,773	297,810	283,454	35,244	1,175,083	334,183
031 DZONCAUICH, YUC.	11,422,042	3,689,102	268,634	255,685	31,791	1,059,961	219,062
032 ESPITA, YUC.	25,314,872	8,176,221	595,378	566,678	70,459	2,349,211	1,258,719
033 HALACHO, YUC.	29,753,053	9,609,668	699,759	666,028	82,812	2,761,073	1,602,784
034 HOCABA, YUC.	15,120,647	4,883,680	355,621	338,479	42,086	1,403,191	511,669

035 HOCTUN, YUC.	14,936,579	4,824,230	351,292	334,358	41,573	1,386,109	471,748
036 HOMUN, YUC.	16,604,276	5,362,864	390,514	371,690	46,215	1,540,871	589,583
037 HUHI, YUC.	13,772,307	4,448,192	323,910	308,296	38,333	1,278,065	367,350
038 HUNUCMA, YUC.	44,149,864	14,259,564	1,038,356	988,304	122,883	4,097,092	2,419,472
039 IXIL, YUC.	12,802,085	4,134,829	301,091	286,577	35,632	1,188,029	281,194
040 IZAMAL, YUC.	36,828,958	11,895,051	866,177	824,424	102,507	3,417,714	1,924,700
041 KANASIN, YUC.	147,145,063	47,525,047	3,460,690	3,293,872	409,552	13,655,010	8,358,237
042 KANTUNIL, YUC.	14,118,400	4,559,974	332,049	316,043	39,296	1,310,182	412,218
043 KAUA, YUC.	11,995,259	3,874,240	282,115	268,516	33,387	1,113,156	258,345
044 KINCHIL, YUC.	16,047,787	5,183,129	377,426	359,233	44,666	1,489,229	531,983
045 KOPOMA, YUC.	11,233,285	3,628,137	264,195	251,459	31,266	1,042,445	183,001
046 MAMA, YUC.	11,889,236	3,839,996	279,622	266,143	33,092	1,103,317	250,777
047 MANI, YUC.	14,557,436	4,701,774	342,375	325,871	40,518	1,350,925	451,864
048 MAXCANU, YUC.	32,250,905	10,416,427	758,506	721,943	89,765	2,992,873	1,699,299
049 MAYAPAN, YUC.	12,665,084	4,090,580	297,869	283,510	35,251	1,175,315	360,057
050 MERIDA, YUC.	1,145,574,936	369,998,846	26,942,663	25,643,927	3,188,511	106,308,945	53,699,910
051 MOCOCHA, YUC.	11,983,140	3,870,326	281,830	268,245	33,353	1,112,031	226,796
052 MOTUL, YUC.	46,222,440	14,928,966	1,087,101	1,034,699	128,652	4,289,426	2,510,586
053 MUNA, YUC.	21,820,266	7,047,530	513,189	488,451	60,733	2,024,913	899,632
054 MUXUPIP, YUC.	11,562,412	3,734,438	271,935	258,827	32,182	1,072,988	210,555
055 OPICHEN, YUC.	15,589,314	5,035,051	366,644	348,970	43,390	1,446,683	502,015

056 OXKUTZCAB, YUC.	42,521,505	13,733,635	1,000,059	951,852	118,351	3,945,981	2,423,650
057 PANABA, YUC.	16,300,781	5,264,841	383,376	364,896	45,370	1,512,707	533,478
058 PETO, YUC.	34,420,328	11,117,109	809,528	770,506	95,803	3,194,194	1,862,815
059 PROGRESO, YUC.	81,437,813	26,302,859	1,915,328	1,823,002	226,668	7,557,400	3,974,897
060 QUINTANA ROO, YUC.	9,571,780	3,091,502	225,118	214,266	26,641	888,258	70,244
061 RIO LAGARTOS, YUC.	12,622,555	4,076,844	296,869	282,558	35,133	1,171,369	276,999
062 SACALUM, YUC.	13,501,953	4,360,873	317,551	302,244	37,580	1,252,976	350,293
063 SAMAHIL, YUC.	14,168,586	4,576,183	333,230	317,167	39,436	1,314,840	398,996
064 SANAHCAT, YUC.	10,282,380	3,321,012	241,830	230,173	28,619	954,201	120,173
065 SAN FELIPE, YUC.	10,682,895	3,450,371	251,250	239,139	29,734	991,369	137,664
066 SANTA ELENA, YUC.	12,858,197	4,152,952	302,411	287,833	35,789	1,193,236	320,762
067 SEYE, YUC.	18,427,625	5,951,771	433,397	412,506	51,290	1,710,077	665,928
068 SINANCHE, YUC.	12,136,989	3,920,016	285,449	271,689	33,781	1,126,308	222,298
069 SOTUTA, YUC.	17,520,416	5,688,760	412,061	392,198	48,765	1,625,888	674,802
070 SUCILA, YUC.	12,545,000	4,051,796	295,045	280,822	34,917	1,164,172	272,728
071 SUDZAL, YUC.	10,546,271	3,406,244	248,037	236,080	29,354	978,690	146,857
072 SUMA, YUC.	10,425,859	3,367,353	245,205	233,385	29,019	967,516	123,393
073 TAHDZIU, YUC.	14,505,970	4,685,151	341,164	324,719	40,375	1,346,149	484,300
074 TAHMEK, YUC.	12,338,961	3,985,249	290,199	276,210	34,343	1,145,051	271,097
075 TEABO, YUC.	15,537,314	5,018,256	365,421	347,806	43,245	1,441,857	549,520
076 TECOH, YUC.	26,367,388	8,516,163	620,132	590,239	73,389	2,446,884	1,309,375

077 TEKAL DE VENEGAS, YUC.	11,296,708	3,648,621	265,686	252,879	31,442	1,048,331	212,951
078 TEKANTO, YUC.	12,329,161	3,982,084	289,968	275,991	34,316	1,144,142	276,480
079 TEKAX, YUC.	53,199,692	17,182,485	1,251,198	1,190,886	148,072	4,936,912	3,189,058
080 TEKIT, YUC.	19,436,971	6,277,771	457,136	435,100	54,099	1,803,744	769,276
081 TEKOM, YUC.	11,965,347	3,864,579	281,412	267,847	33,303	1,110,380	263,869
082 TELCHAC PUEBLO, YUC.	12,062,148	3,895,844	283,688	270,014	33,573	1,119,363	233,362
083 TELCHAC PUERTO, YUC.	10,739,368	3,468,611	252,578	240,403	29,891	996,610	127,781
084 TEMAX, YUC.	15,558,856	5,025,214	365,927	348,288	43,305	1,443,856	507,684
085 TEMOZON, YUC.	25,226,497	8,147,677	593,299	564,700	70,214	2,341,010	1,274,402
086 TEPAKAN, YUC.	10,747,143	3,471,122	252,761	240,577	29,913	997,331	169,594
087 TETIZ, YUC.	14,113,815	4,558,493	331,941	315,941	39,283	1,309,757	426,594
088 TEYA, YUC.	10,510,239	3,394,606	247,189	235,274	29,253	975,346	142,288
089 TICUL, YUC.	48,387,830	15,628,346	1,138,029	1,083,171	134,679	4,490,373	2,617,815
090 TIMUCUY, YUC.	16,074,842	5,191,867	378,063	359,839	44,741	1,491,740	570,439
091 TINUM, YUC.	21,191,817	6,844,553	498,408	474,383	58,984	1,966,593	910,810
092 TIXCACALCUPUL, YUC.	16,576,392	5,353,858	389,859	371,066	46,137	1,538,283	663,401
093 TIXKOKOB, YUC.	26,508,406	8,561,709	623,449	593,396	73,781	2,459,971	1,150,426
094 TIXMEHUAC, YUC.	14,065,287	4,542,819	330,800	314,854	39,148	1,305,254	434,469
095 TIXPEJAL, YUC.	14,212,832	4,590,474	334,270	318,157	39,559	1,318,946	383,877
096 TIZIMIN, YUC.	90,061,757	29,088,229	2,118,154	2,016,050	250,671	8,357,699	5,793,684
097 TUNKAS, YUC.	12,280,757	3,966,450	288,830	274,907	34,181	1,139,650	283,571

098 TZUCACAB, YUC.	23,751,496	7,671,280	558,609	531,682	66,108	2,204,130	1,102,608
099 UAYMA, YUC.	12,826,249	4,142,634	301,659	287,118	35,700	1,190,271	343,957
100 UCU, YUC.	12,619,267	4,075,782	296,791	282,485	35,124	1,171,064	280,075
101 UMAN, YUC.	78,784,040	25,445,741	1,852,914	1,763,597	219,282	7,311,131	4,258,377
102 VALLADOLID, YUC.	96,246,387	31,085,746	2,263,609	2,154,495	267,885	8,931,631	5,879,013
103 XOCHEL, YUC.	12,049,719	3,891,829	283,396	269,735	33,538	1,118,210	266,375
104 YAXCABA, YUC.	25,099,593	8,106,690	590,315	561,859	69,860	2,329,233	1,357,893
105 YAXKUKUL, YUC.	11,856,524	3,829,431	278,852	265,411	33,001	1,100,281	214,808
106 YOBAIN, YUC.	10,814,387	3,492,841	254,342	242,082	30,100	1,003,571	153,348
TOTAL	3,379,682,691	1,091,573,014	79,486,424	75,654,875	9,406,752	313,633,352	145,277,166

CLAVE Y NOMBRE DE LOS MUNICIPIOS	FONDO ISR	ISR POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	TOTAL PARTICIPACIONES (A)	IMPUESTOS ESTATALES 12% (B)	IMPUESTOS ESTATALES (BEBIDAS ALCOHOLICAS 20%) (C)	TOTAL PARTICIPACIONES MÁS IMPUESTOS ESTATALES (A+B+C)
001 ABALA, YUC.	0	135,155	22,769,861	266,432	30,781	23,067,074
002 ACANCEH, YUC.	0	223,819	38,015,675	441,216	50,974	38,507,865
003 AKIL, YUC.	0	185,626	31,461,939	365,926	42,276	31,870,141
004 BACA, YUC.	0	131,560	22,100,078	259,345	29,962	22,389,385
005 BOKOBA, YUC.	0	95,975	15,967,617	189,195	21,858	16,178,670
006 BUCTZOTZ, YUC.	0	157,759	26,640,025	310,992	35,929	26,986,946
007 CACALCHEN, YUC.	0	142,116	23,901,867	280,155	32,367	24,214,389
008 CALOTMUL, YUC.	0	112,149	18,781,211	221,081	25,542	19,027,834
009 CANSAHGAB, YUC.	0	116,439	19,507,357	229,536	26,519	19,763,412
010 CANTAMAYEC, YUC.	0	101,856	17,017,914	200,790	23,198	17,241,902
011 CELESTUN, YUC.	0	150,324	25,336,544	296,335	34,236	25,667,115
012 CENOTILLO, YUC.	0	110,705	18,510,555	218,234	25,213	18,754,002
013 CONKAL, YUC.	0	235,333	39,732,463	463,913	53,597	40,249,973
014 CUNCUNUL, YUC.	0	92,172	15,318,001	181,700	20,992	15,520,693
015 CUZAMA, YUC.	0	126,442	21,264,566	249,257	28,797	21,542,620
016 CHACSINKIN, YUC.	0	104,496	17,454,664	205,995	23,799	17,684,458
017 CHANKOM, YUC.	0	119,064	20,005,195	234,713	27,117	20,267,025

018 CHAPAB, YUC.	0	106,942	17,876,228	210,816	24,356	18,111,400
019 CHEMAX, YUC.	4,352,922	428,909	78,334,451	845,511	97,683	79,277,645
020 CHICXULUB PUEBLO, YUC.	0	116,975	19,573,713	230,593	26,641	19,830,947
021 CHICHIMILA, YUC.	0	161,467	27,371,110	318,302	36,774	27,726,186
022 CHIKINDZONOT, YUC.	0	116,329	19,537,551	229,319	26,494	19,793,364
023 CHOCHOLA, YUC.	0	119,727	20,062,838	236,019	27,268	20,326,125
024 CHUMAYEL, YUC.	0	105,903	17,706,517	208,767	24,119	17,939,403
025 DZAN, YUC.	0	129,463	21,742,697	255,211	29,485	22,027,393
026 DZEMUL, YUC.	0	121,823	20,321,373	240,151	27,745	20,589,269
027 DZIDZANTUN, YUC.	0	150,670	25,356,018	297,018	34,315	25,687,351
028 DZILAM DE BRAVO, YUC.	0	102,775	17,137,428	202,602	23,407	17,363,437
029 DZILAM GONZALEZ, YUC.	0	131,375	22,065,142	258,980	29,920	22,354,042
030 DZITAS, YUC.	0	113,203	18,991,334	223,157	25,782	19,240,273
031 DZONCAUICH, YUC.	0	102,112	17,048,389	201,295	23,256	17,272,940
032 ESPITA, YUC.	0	226,313	38,557,851	446,133	51,543	39,055,527
033 HALACHO, YUC.	0	265,991	45,441,168	524,349	60,579	46,026,096
034 HOCABA, YUC.	0	135,178	22,790,551	266,477	30,786	23,087,814
035 HOCTUN, YUC.	0	133,532	22,479,421	263,233	30,412	22,773,066
036 HOMUN, YUC.	0	148,441	25,054,454	292,623	33,807	25,380,884
037 HUHI, YUC.	0	123,124	20,659,577	242,714	28,041	20,930,332

038 HUNUCMA, YUC.	7,254,870	394,697	74,725,102	778,069	89,892	75,593,063
039 IXIL, YUC.	0	114,450	19,143,887	225,616	26,066	19,395,569
040 IZAMAL, YUC.	0	329,249	56,188,780	649,050	74,986	56,912,816
041 KANASIN, YUC.	0	1,315,468	225,162,939	2,593,192	299,596	228,055,727
042 KANTUNIL, YUC.	0	126,218	21,214,380	248,814	28,746	21,491,940
043 KAUJA, YUC.	0	107,237	17,932,255	211,397	24,423	18,168,075
044 KINCHIL, YUC.	0	143,466	24,176,919	282,816	32,674	24,492,409
045 KOPOMA, YUC.	0	100,425	16,734,213	197,968	22,872	16,955,053
046 MAMA, YUC.	0	106,289	17,768,472	209,528	24,207	18,002,207
047 MANI, YUC.	0	130,143	21,900,906	256,551	29,640	22,187,097
048 MAXCANU, YUC.	0	288,321	49,218,039	568,370	65,665	49,852,074
049 MAYAPAN, YUC.	0	113,225	19,020,891	223,201	25,787	19,269,879
050 MERIDA, YUC.	50,784,089	10,241,371	1,792,383,198	20,188,887	2,332,448	1,814,904,533
051 MOCOCHA, YUC.	0	107,129	17,882,850	211,183	24,398	18,118,431
052 MOTUL, YUC.	5,803,896	413,226	76,418,992	814,595	94,111	77,327,698
053 MUNA, YUC.	0	195,072	33,049,786	384,547	44,427	33,478,760
054 MUXUPIP, YUC.	0	103,367	17,246,704	203,769	23,542	17,474,015
055 OPICHEN, YUC.	0	139,368	23,471,435	274,736	31,741	23,777,912
056 OXKUTZCAB, YUC.	0	380,140	65,075,173	749,372	86,576	65,911,121
057 PANABA, YUC.	0	145,728	24,551,177	287,275	33,189	24,871,641
058 PETO, YUC.	2,901,948	307,716	55,479,947	606,602	70,082	56,156,631

059	PROGRESO, YUC.	11,607,792	728,049	135,573,808	1,435,209	165,812	137,174,829
060	QUINTANA ROO, YUC.	0	85,571	14,173,380	168,687	19,489	14,361,556
061	RIO LAGARTOS, YUC.	0	112,845	18,875,172	222,452	25,700	19,123,324
062	SACALUM, YUC.	0	120,707	20,244,177	237,950	27,491	20,509,618
063	SAMAHIL, YUC.	0	126,666	21,275,104	249,698	28,848	21,553,650
064	SANAHCAT, YUC.	0	91,924	15,270,312	181,210	20,936	15,472,458
065	SAN FELIPE, YUC.	0	95,504	15,877,926	188,269	21,751	16,087,946
066	SANTA ELENA, YUC.	0	114,952	19,266,132	226,605	26,180	19,518,917
067	SEYE, YUC.	0	164,742	27,817,336	324,757	37,520	28,179,613
068	SINANACHE, YUC.	0	108,504	18,105,034	213,895	24,712	18,343,641
069	SOTUTA, YUC.	0	156,632	26,489,522	308,769	35,673	26,833,964
070	SUCILA, YUC.	0	112,152	18,756,632	221,085	25,542	19,003,259
071	SUDZAL, YUC.	0	94,283	15,685,816	185,861	21,473	15,893,150
072	SUMA, YUC.	0	93,207	15,484,937	183,739	21,228	15,689,904
073	TAHDZIU, YUC.	0	129,683	21,857,511	255,644	29,535	22,142,690
074	TAHMEK, YUC.	0	110,310	18,451,420	217,454	25,123	18,693,997
075	TEABO, YUC.	0	138,903	23,442,322	273,820	31,635	23,747,777
076	TECOH, YUC.	0	235,723	40,159,293	464,682	53,685	40,677,660
077	TEKAL DE VENEGAS, YUC.	0	100,992	16,857,610	199,086	23,001	17,079,697
078	TEKANTO, YUC.	0	110,222	18,442,364	217,281	25,103	18,684,748
079	TEKAX, YUC.	5,803,896	475,602	87,377,801	937,558	108,318	88,423,677

080 TEKIT, YUC.	0	173,765	29,407,862	342,545	39,575	29,789,982
081 TEKOM, YUC.	0	106,970	17,893,707	210,870	24,362	18,128,939
082 TELCHAC PUEBLO, YUC.	0	107,835	18,005,827	212,576	24,559	18,242,962
083 TELCHAC PUERTO, YUC.	0	96,009	15,951,251	189,264	21,866	16,162,381
084 TEMAX, YUC.	0	139,095	23,432,225	274,199	31,679	23,738,103
085 TEMOZON, YUC.	2,901,948	225,523	41,345,270	444,576	51,363	41,841,209
086 TEPAKAN, YUC.	0	96,079	16,004,520	189,401	21,882	16,215,803
087 TETIZ, YUC.	0	126,177	21,222,001	248,733	28,737	21,499,471
088 TEYA, YUC.	0	93,961	15,628,156	185,226	21,399	15,834,781
089 TICUL, YUC.	4,352,922	432,584	78,265,749	852,757	98,520	79,217,026
090 TIMUCUY, YUC.	0	143,708	24,255,239	283,293	32,729	24,571,261
091 TINUM, YUC.	0	189,454	32,135,002	373,471	43,148	32,551,621
092 TIXCACALCUPUL, YUC.	0	148,192	25,087,188	292,132	33,750	25,413,070
093 TIXKOKOB, YUC.	0	236,984	40,208,122	467,167	53,973	40,729,262
094 TIXMEHUAC, YUC.	0	125,743	21,158,374	247,878	28,638	21,434,890
095 TIXPEUAL, YUC.	0	127,062	21,325,177	250,478	28,938	21,604,593
096 TIZIMIN, YUC.	10,156,818	805,147	148,648,209	1,587,192	183,371	150,418,772
097 TUNKAS, YUC.	0	109,789	18,378,135	216,428	25,004	18,619,567
098 TZUCACAB, YUC.	0	212,337	36,098,250	418,581	48,359	36,565,190
099 UAYMA, YUC.	0	114,666	19,242,254	226,042	26,115	19,494,411

100 UCU, YUC.	0	112,816	18,873,404	222,394	25,694	19,121,492
101 UMAN, YUC.	7,254,870	704,325	127,594,277	1,388,440	160,409	129,143,126
102 VALLADOLID, YUC.	30,470,454	860,437	178,159,657	1,696,186	195,963	180,051,806
103 XOCACHEL, YUC.	0	107,724	18,020,526	212,357	24,534	18,257,417
104 YAXCABA, YUC.	2,901,948	224,389	41,241,780	442,339	51,104	41,735,223
105 YAXKUKUL, YUC.	0	105,997	17,684,305	208,952	24,141	17,917,398
106 YOBAIN, YUC.	0	96,680	16,087,351	190,586	22,019	16,299,956
TOTAL	146,548,373	30,214,168	5,271,476,815	59,561,397	6,881,224	5,337,919,436

ANEXO 4.2. APORTACIONES A MUNICIPIOS

MUNICIPIOS	FONDO DE		TOTAL
	APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	APORTACIONES
001 ABALA, YUC.	6,347,622	9,362,215	15,709,837
002 ACANCEH, YUC.	16,253,790	11,899,341	28,153,131
003 AKIL, YUC.	11,905,426	20,766,575	32,672,001
004 BACA, YUC.	6,003,591	6,452,096	12,455,687
005 BOKOBA, YUC.	2,100,045	3,296,175	5,396,220
006 BUCTZOTZ, YUC.	8,876,012	13,333,142	22,209,154
007 CACALCHEN, YUC.	7,258,579	6,227,843	13,486,422
008 CALOTMUL, YUC.	3,826,987	12,788,725	16,615,712
009 CANSAHCAB, YUC.	4,328,013	7,378,381	11,706,394
010 CANTAMAYEC, YUC.	2,669,878	10,271,207	12,941,085
011 CELESTUN, YUC.	8,129,802	11,481,261	19,611,063
012 CENOTILLO, YUC.	3,620,568	9,831,291	13,451,859
013 CONKAL, YUC.	16,155,911	5,153,537	21,309,448
014 CUNCUNUL, YUC.	1,661,042	5,150,028	6,811,070
015 CUZAMA, YUC.	5,388,210	8,253,353	13,641,563
016 CHACSINKIN, YUC.	3,008,095	11,100,746	14,108,841
017 CHANKOM, YUC.	4,541,214	20,165,536	24,706,750
018 CHAPAB, YUC.	3,280,413	7,043,057	10,323,470
019 CHEMAX, YUC.	37,731,044	126,999,683	164,730,727
020 CHICXULUB PUEBLO, YUC.	4,358,055	4,749,200	9,107,255
021 CHICHIMILA, YUC.	9,115,380	28,625,732	37,741,112

022 CHIKINDZONOT, YUC.	4,228,195	24,075,141	28,303,336
023 CHOCHOLA, YUC.	4,712,746	5,915,361	10,628,107
024 CHUMAYEL, YUC.	3,143,769	10,393,584	13,537,353
025 DZAN, YUC.	5,817,523	12,370,930	18,188,453
026 DZEMUL, YUC.	3,510,090	4,705,855	8,215,945
027 DZIDZANTUN, YUC.	8,087,162	6,505,665	14,592,827
028 DZILAM DE BRAVO, YUC.	2,845,286	3,565,025	6,410,311
029 DZILAM GONZALEZ, YUC.	6,047,201	8,904,873	14,952,074
030 DZITAS, YUC.	3,890,947	12,402,544	16,293,491
031 DZONCAUICH, YUC.	2,730,931	6,958,139	9,689,070
032 ESPITA, YUC.	16,260,573	49,494,852	65,755,425
033 HALACHO, YUC.	20,598,278	28,073,226	48,671,504
034 HOCABA, YUC.	6,312,735	10,038,095	16,350,830
035 HOCTUN, YUC.	6,186,751	12,696,237	18,882,988
036 HOMUN, YUC.	7,840,040	19,430,981	27,271,021
037 HUHI, YUC.	5,087,789	10,086,136	15,173,925
038 HUNUCMA, YUC.	34,051,361	35,272,811	69,324,172
039 IXIL, YUC.	4,056,665	4,161,591	8,218,256
040 IZAMAL, YUC.	27,672,727	29,693,425	57,366,152
041 KANASIN, YUC.	137,553,464	46,404,330	183,957,794
042 KANTUNIL, YUC.	5,381,428	14,888,415	20,269,843
043 KAUA, YUC.	3,299,794	10,742,991	14,042,785
044 KINCHIL, YUC.	7,297,343	10,405,850	17,703,193
045 KOPOMA, YUC.	2,594,288	4,601,824	7,196,112
046 MAMA, YUC.	3,194,162	8,031,481	11,225,643
047 MANI, YUC.	5,783,604	12,152,076	17,935,680

048 MAXCANU, YUC.	23,249,743	22,561,480	45,811,223
049 MAYAPAN, YUC.	3,842,492	13,893,908	17,736,400
050 MERIDA, YUC.	964,382,176	325,265,221	1,289,647,397
051 MOCOCHA, YUC.	3,324,022	4,047,385	7,371,407
052 MOTUL, YUC.	36,635,957	32,994,759	69,630,716
053 MUNA, YUC.	13,077,072	21,673,511	34,750,583
054 MUXUPIP, YUC.	2,897,618	4,615,844	7,513,462
055 OPICHEN, YUC.	6,861,247	13,420,114	20,281,361
056 OXKUTZCAB, YUC.	32,808,002	58,135,499	90,943,501
057 PANABA, YUC.	7,526,051	11,973,561	19,499,612
058 PETO, YUC.	25,152,092	63,244,188	88,396,280
059 PROGRESO, YUC.	63,968,529	36,440,483	100,409,012
060 QUINTANA ROO, YUC.	945,844	4,611,403	5,557,247
061 RIO LAGARTOS, YUC.	3,851,214	3,422,492	7,273,706
062 SACALUM, YUC.	4,808,688	8,506,216	13,314,904
063 SAMAHIL, YUC.	5,457,017	6,321,184	11,778,201
064 SANAHCAT, YUC.	1,648,444	3,661,799	5,310,243
065 SAN FELIPE, YUC.	2,052,559	1,862,712	3,915,271
066 SANTA ELENA, YUC.	4,089,613	9,846,245	13,935,858
067 SEYE, YUC.	9,742,389	11,473,910	21,216,299
068 SINANCHE, YUC.	3,106,944	5,618,182	8,725,126
069 SOTUTA, YUC.	8,689,943	27,330,517	36,020,460
070 SUCILA, YUC.	3,848,307	6,885,033	10,733,340
071 SUDZAL, YUC.	1,888,781	5,023,138	6,911,919
072 SUMA, YUC.	1,799,624	4,485,547	6,285,171
073 TAHDZIU, YUC.	5,673,127	26,649,049	32,322,176

074 TAHMEK, YUC.	3,657,393	6,593,243	10,250,636
075 TEABO, YUC.	6,707,160	19,648,747	26,355,907
076 TECOH, YUC.	17,384,733	19,304,564	36,689,297
077 TEKAL DE VENEGAS, YUC.	2,600,103	8,337,568	10,937,671
078 TEKANTO, YUC.	3,631,227	6,873,072	10,504,299
079 TEKAX, YUC.	43,669,704	95,662,090	139,331,794
080 TEKIT, YUC.	10,679,511	15,854,088	26,533,599
081 TEKOM, YUC.	3,251,340	12,779,828	16,031,168
082 TELCHAC PUEBLO, YUC.	3,403,488	5,098,580	8,502,068
083 TELCHAC PUERTO, YUC.	1,855,831	1,932,584	3,788,415
084 TEMAX, YUC.	6,819,576	16,312,865	23,132,441
085 TEMOZON, YUC.	16,164,632	43,222,585	59,387,217
086 TEPAKAN, YUC.	2,067,095	4,745,777	6,812,872
087 TETIZ, YUC.	5,295,178	8,514,995	13,810,173
088 TEYA, YUC.	1,857,770	5,048,535	6,906,305
089 TICUL, YUC.	39,243,813	41,415,577	80,659,390
090 TIMUCUY, YUC.	7,271,177	10,455,701	17,726,878
091 TINUM, YUC.	12,307,604	28,656,996	40,964,600
092 TIXCACALCUPUL, YUC.	7,644,283	32,969,001	40,613,284
093 TIXKOKOB, YUC.	17,850,871	9,618,157	27,469,028
094 TIXMEHUAC, YUC.	5,275,796	19,698,361	24,974,157
095 TIXPEUAL, YUC.	5,514,194	5,134,084	10,648,278
096 TIZIMIN, YUC.	78,179,450	135,764,784	213,944,234
097 TUNKAS, YUC.	3,570,175	12,988,894	16,559,069
098 TZUCACAB, YUC.	14,871,849	41,203,147	56,074,996
099 UAYMA, YUC.	4,061,510	15,678,276	19,739,786

100 UCU, YUC.	3,923,896	5,221,283	9,145,179
101 UMAN, YUC.	67,010,543	29,248,949	96,259,492
102 VALLADOLID, YUC.	82,819,515	126,514,900	209,334,415
103 XOCHEL, YUC.	3,344,374	6,963,775	10,308,149
104 YAXCABA, YUC.	15,844,829	60,745,557	76,590,386
105 YAXKUKUL, YUC.	3,191,255	3,874,129	7,065,384
106 YOBAIN, YUC.	2,146,563	4,457,615	6,604,178
TOTAL	2,249,188,462	2,336,802,248	4,585,990,710

ANEXO 5. DEUDA PÚBLICA

ANEXO 5.1. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA PÚBLICA

ANEXO 5.1.1. DEUDA DE LARGO PLAZO

INSTITUCIÓN DE CRÉDITO	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.
CLAVE REGISTRO RPU	P31-0413037	P31-1119054	P31-1020086	P31-1020087
FECHA DE CONTRATACIÓN	8 DE ABRIL DE 2013	06 DE NOVIEMBRE DE 2019	30 DE SEPTIEMBRE 2020	30 DE SEPTIEMBRE 2020
TIPO DE INSTRUMENTO	CRÉDITO SIMPLE	CRÉDITO SIMPLE	CRÉDITO SIMPLE	CRÉDITO SIMPLE
DESTINO	INVERSIÓN ASOCIADA A PROYECTOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, INFRAESTRUCTURA PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y/O INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: 1.-SISTEMA INTEGRAL DE VIDEO Y ANÁLISIS INTELIGENTE. 2.-PROYECTO ESTRATÉGICO DE VIGILANCIA TERRITORIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA QUE COMPRENDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA DENOMINADO "FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE SEGURIDAD Y MONITOREO, YUCATÁN SEGURO" REFINANCIAMIENTO DE PASIVOS REFINANCIAMIENTO DE PASIVOS			

3-CENTRO DE JUSTICIA ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN (1A ETAPA)					
FUENTE O GARANTÍA DEL CRÉDITO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
MONTO CONTRATADO	317,268,611	2,620,000,000	800,000,000	1,200,000,000	
8.14% (1A DISPOSICIÓN)					
8.74% (2A DISPOSICIÓN)					
TASA DE INTERÉS ¹		TIIE + 0.25	TIIE + 0.37	TIIE + 0.37	
PLAZO DE CONTRATACIÓN	240 MESES	240 MESES	240 MESES	240 MESES	
SALDO DE LA DEUDA ESTIMADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 ²	306,931,762	2,482,598,637	762,735,251	1,144,459,934	
SALDO DEVENGADO PENDIENTE DE PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR	0	0	0	0	
EGRESOS DESTINADO AL PAGO DE LA DEUDA	25,383,426	301,669,297	93,489,501	127,159,430	
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0	48,428,287	\$12,947,881	19,414,111	
9200 INTERESES DE LA DEUDA	25,383,426	253,241,010	\$80,541,620	107,745,319	
COSTOS ADICIONALES ASOCIADOS	2,839,352	4,272,700	2,319,588	520,193	
9300 COMISIONES DE LA DEUDA	0	0	0	0	
9400 GASTOS DE LA DEUDA	2,839,352	1,091,738	\$520,193	520,193	
9500 COSTO POR COBERTURAS	0	3,180,962	\$1,799,395	0	

INSTITUCIÓN DE CRÉDITO		BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.	BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO	FINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO "AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE ALTURA DE PROGRESO"	
CLAVE REGISTRO RPU		P31-1020088	P31-0922035	P31-1123060, P31-1123061 y P31-1123062	
FECHA DE CONTRATACIÓN		30 DE SEPTIEMBRE 2020	6 DE SEPTIEMBRE 2022	3 DE OCTUBRE DE 2023	
TIPO DE INSTRUMENTO		CRÉDITO SIMPLE	CRÉDITO SIMPLE	CRÉDITO SIMPLE	
DESTINO	REFINANCIAMIENTO DE PASIVOS	INVERSIONES PÚBLICO PRODUCTIVAS, ESPECÍFICAMENTE AL PROYECTO "AMPLIACIÓN PUERTO DE ALTURA DE PROGRESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS", CONSISTENTE EN EL DRAGADO, INVERSIONES PÚBLICO PRODUCTIVAS, ESPECÍFICAMENTE AL PROYECTO "AMPLIACIÓN PUERTO DE ALTURA DE PROGRESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS", CONSISTENTE EN EL DRAGADO, RELLENO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLATAFORMA PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN; ASÍ COMO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y EN ADQUISICIONES DE BIENES Y EQUIPAMIENTOS PARA LAS OBRAS GENERADAS, INCLUYENDO EL DESARROLLO DE TERMINALES ESPECIALIZADAS.			
FUENTE O GARANTÍA DEL CRÉDITO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	
MONTO CONTRATADO	1,420,399,383	1,735,000,000	Hasta 3,063,000,000.00		
TASA DE INTERÉS ¹	TIIE + 0.37	TIIE + 0.32	TIIE + 0.28		
PLAZO DE CONTRATACIÓN	240 MESES	240 MESES	240 MESES		

SALDO DE LA DEUDA ESTIMADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 ²	1,316,362,965	1,711,054,319	0
SALDO DEVENGADO PENDIENTE DE PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR	0	0	0
EGRESOS DESTINADO AL PAGO DE LA DEUDA	161,348,402	208,155,446	194,589,168
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	22,346,036	21,283,291	17,047,304
9200 INTERESES DE LA DEUDA	139,002,366	186,872,155	177,541,864
COSTOS ADICIONALES ASOCIADOS	3,625,671	2,636,574	2,344,856
9300 COMISIONES DE LA DEUDA	0	0	0
9400 GASTOS DE LA DEUDA	520,193	511,004	581,068
9500 COSTO POR COBERTURAS	3,105,478	2,125,570	1,763,788

Notas:

¹ La sobretasa del Financiamiento para el Proyecto "Ampliación del Puerto de Altura de Progreso", corresponde a la sobretasa promedio ponderada.

² Saldo estimado al cierre del ejercicio.

ANEXO 5.1.2. DEUDA DE CORTO PLAZO

INSTITUCIÓN DE CRÉDITO		HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	
CLAVE REGISTRO RPU		NO DISPONIBLE	
FECHA DE CONTRATACIÓN		11/12/2024	
TIPO DE INSTRUMENTO		CRÉDITO QUIROGRAFARIO	
DESTINO		CUBRIR NECESIDADES A CORTO PLAZO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31 DE LA LDF	
FUENTE O GARANTÍA DEL CRÉDITO		N/A	
MONTO CONTRATADO		1,500,000,000	
TASA DE INTERÉS ¹		TIE + 0.13	
PLAZO DE CONTRATACIÓN		353 DÍAS	
SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 ²		1,500,000,000	
SALDO DEVENGADO PENDIENTE DE PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR		0	
EGRESOS DESTINADO AL PAGO DE LA DEUDA		300,000,000	
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		300,000,000	
9200 INTERESES DE LA DEUDA		0	
COSTOS ADICIONALES ASOCIADOS		151,094,154	
9300 COMISIONES DE LA DEUDA		0	
9400 GASTOS DE LA DEUDA		0	
9500 COSTO POR COBERTURAS		0	
3411 INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS		151,094,154	

Notas:
1 Sobre tasa promedio ponderada.
2 Saldo estimado al cierre del ejercicio.

ANEXO 5.2. PROGRAMA FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA

ANEXO 5.2.1. DEUDA DE LARGO PLAZO

MES	SALDO INSOLUTO INICIAL	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	INTERESES DE LA DEUDA	GASTOS DE LA DEUDA	COBERTURAS FINANCIERAS	PAGO MENSUAL
ENERO	7,724,142,869	11,000,240	81,913,580	1,986,217	1,763,788	96,663,825
FEBRERO	9,346,142,629	11,137,745	86,076,558	1,434,203	0	98,648,506
MARZO	9,335,004,884	11,276,960	80,206,704	0	152,777	91,636,441
ABRIL	9,323,727,924	11,417,923	81,130,824	0	4,943,579	97,492,326
MAYO	9,312,310,001	11,560,642	81,863,258	0	327,145	93,751,045
JUNIO	9,300,749,359	11,705,147	86,808,673	0	457,443	98,971,263
JULIO	9,289,044,212	11,851,458	75,660,051	0	530,086	88,041,595
AGOSTO	9,277,192,754	11,999,601	80,527,289	0	577,710	93,104,600
SEPTIEMBRE	9,265,193,153	12,149,593	82,432,099	511,004	700,224	95,792,920
OCTUBRE	9,253,043,560	12,301,462	75,873,441	0	785,950	88,960,853
NOVIEMBRE	9,240,742,098	12,455,226	78,944,705	2,652,317	962,149	95,014,397
DICIEMBRE	9,228,286,872	12,610,913	78,890,578	0	774,342	92,275,833
SUB-TOTAL DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO SIN ADEFAS		141,466,910	970,327,760	6,583,741	11,975,193	1,130,353,604

ANEXO 5.2.2. DEUDA A CORTO PLAZO

MES	SALDO INSOLUTO INICIAL	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	PAGO MENSUAL
ENERO	1,500,000,000	0	13,662,692	13,662,692
FEBRERO	1,500,000,000	0	12,751,846	12,751,846
MARZO	1,500,000,000	0	13,605,579	13,605,579
ABRIL	1,500,000,000	0	13,013,630	13,013,630
MAYO	1,500,000,000	0	13,447,417	13,447,417
JUNIO	1,500,000,000	0	13,013,630	13,013,630
JULIO	1,500,000,000	0	12,961,881	12,961,881
AGOSTO	1,500,000,000	0	12,961,881	12,961,881
SEPTIEMBRE	1,500,000,000	150,000,000	12,543,755	162,543,755
OCTUBRE	1,350,000,000	0	11,468,014	11,468,014
NOVIEMBRE	1,350,000,000	150,000,000	11,098,078	161,098,078
DICIEMBRE	1,200,000,000	0	10,565,751	10,565,751
SUB-TOTAL DEUDA A CORTO PLAZO		300,000,000	151,094,154	451,094,154

TOTAL ASIGNACIÓN A DEUDA PÚBLICA DE LARGO Y CORTO PLAZO	1,581,447,758

ANEXO 5.2.3. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

MES	SALDO INSOLUTO INICIAL	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
ENERO	150,000,000	50,000,000
FEBRERO	100,000,000	50,000,000
MARZO	50,000,000	50,000,000
ABRIL	0	0
MAYO	0	0
JUNIO	0	0
JULIO	0	0
AGOSTO	0	0
SEPTIEMBRE	0	0
OCTUBRE	0	0
NOVIEMBRE	0	0
DICIEMBRE	0	0
TOTAL ADEFAS		150,000,000

Nota: El total de recursos destinados a este ramo general asciende a \$1,731,447,758.00

ANEXO 5.3. PRESUPUESTO DE LA DEUDA PÚBLICA

ANEXO 5.3.1. DEUDA DE LARGO PLAZO

CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	141,466,910	33,414,945	34,683,712	36,000,652	37,367,601
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	970,327,760	248,196,842	249,802,755	238,619,439	233,708,724
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	6,583,741	3,420,420	0	511,004	2,652,317
COSTO POR COBERTURAS	11,975,193	1,916,565	5,728,167	1,808,020	2,522,441
APOYOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL DEUDA DE LARGO PLAZO SIN ADEFA	1,130,353,604	286,948,772	290,214,634	276,939,115	276,251,083

ANEXO 5.3.2. DEUDA A CORTO PLAZO

CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	300,000,000	0	0	150,000,000	150,000,000
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0	0	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	151,094,154	40,020,117	39,474,677	38,467,517	33,131,843
SUB-TOTAL DEUDA A CORTO PLAZO	451,094,154	40,020,117	39,474,677	188,467,517	183,131,843

TOTAL ASIGNACIÓN A DEUDA DE LARGO Y CORTO PLAZO	1,581,447,758	326,968,889	329,689,311	465,406,632	459,382,926

ANEXO 5.3.3. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	150,000,000	150,000,000	0	0	0
TOTAL ADEFAS	150,000,000	150,000,000	0	0	0

Nota: El total de recursos destinados a este ramo general asciende a \$1,731,447,758.00

ANEXO 6. JUBILACIONES Y PENSIONES
ANEXO 6.1. JUBILACIONES Y PENSIONES POR PARTIDA

JUBILACIONES Y PENSIONES	IMPORTE
JUBILACIONES	825,025,062
PENSIONES	182,469,364
FUNERALES Y PAGOS DE DEFUNCIÓN	4,492,051
PAGO DE SUMAS ASEGURADAS	18,571,128
TOTAL	1,030,557,605

ANEXO 6.2. EROGACIONES PREVISTAS PARA JUBILACIONES

JUBILACIONES	IMPORTE
JUBILADOS BURÓCRATAS	145,006,005
JUBILADOS DE EDUCACIÓN	677,700,283
APOYO A JUBILADOS Y VIUDAS DE HENEQUENEROS	2,318,774
TOTAL	825,025,062

ANEXO 6.3. EROGACIONES PREVISTAS PARA PENSIONES

PENSIONES	IMPORTE
PENSIONADOS BURÓCRATAS	71,690,780
PENSIONADOS DE EDUCACIÓN	110,778,584
TOTAL	182,469,364

ANEXO 7. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 7.1. PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	IMPORTE
404	ASISTENCIA JURÍDICA AL SECTOR PÚBLICO Y SOCIAL	158,018,363
409	FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	540,215,462
410	PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL	456,362,333
411	REFORZAMIENTO DE VIGILANCIA Y OPERATIVOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,616,673,712
414	PREVENCIÓN DEL DELITO	39,038,313
429	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA PARA ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	267,312,494

431	PREVENCIÓN Y CONTROL DE VIH, SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	4,410,194
432	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL	32,051,601
435	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR	116,600,392
436	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS	15,730,403
439	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN NUTRICIONAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA	48,308,943
440	ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD REPRODUCTIVA	195,038,661
441	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	77,056,755

444	COBERTURA CON EQUIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	10,854,418,738
445	INNOVACIÓN EDUCATIVA Y GESTIÓN ESCOLAR	38,416,167
446	ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA	73,847,481
447	ATENCIÓN EDUCATIVA EN MEDIA SUPERIOR	908,980,788
448	ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	385,984,806
449	ATENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO Y ANALFABETISMO	242,394,889
450	DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	18,567,001
451	ATENCIÓN INTEGRAL EN ALIMENTACIÓN A PERSONAS SUJETAS DE ASISTENCIA SOCIAL	287,227,036
453	PROMOCIÓN DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA	228,521,920

454	PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES E IDENTIDAD CULTURAL MAYA	19,049,988
456	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	4,380,793,323
457	IMPULSO AL DEPORTE EN EL ESTADO	65,514,264
458	FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA Y RECREACIÓN	183,599,898
459	ACCESO INCLUYENTE A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	207,813,480
464	PRESERVACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES Y EL PATRIMONIO CULTURAL EN YUCATÁN	276,677,843
469	CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	40,954,240
472	DOTACIÓN, PRESERVACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA EN YUCATÁN	543,478,219

474	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN	135,769,391
475	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER EN LA MUJER	46,360,648
476	ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	28,456,669
477	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES	857,849,049
478	PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN	3,280,593
479	PROMOCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN	180,806,833
480	PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6,244,435
481	AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	32,677,522

482	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	68,372,464
485	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	385,546,721
486	EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR	184,319,910
492	FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS LOCALES	9,161,539
493	INCREMENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	22,818,710
494	IMPULSO A LA POBLACIÓN EMPREENDEDORA Y EMPRESARIAL CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN	49,614,077
495	PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN EMPRESARIAL	262,597,026
496	CRECIMIENTO INDUSTRIAL SOSTENIBLE	1,543,704,804

499	EMPLEO DE CALIDAD, INCLUYENTE Y FORMAL	34,812,008
500	PRODUCTIVIDAD LABORAL	7,965,066
501	FOMENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE YUCATÁN	7,550,000
503	DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR PESQUERO	222,001,117
508	FOMENTO DE ENERGÍA EFICIENTE Y LIMPIA EN EL ESTADO	11,643,325
512	VINCULACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL	15,654,050
517	CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS GUBERNAMENTALES	404,131,746
563	PROCURACIÓN DEL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN	109,742,338

566	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUÍCOLA	16,651,814
TOTAL		27,970,789,562

ANEXO 7.2. PROGRAMAS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	I. GASTO NO ETIQUETADO	II. GASTO ETIQUETADO	TOTAL
COBERTURA CON EQUIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	3,092,790,407	7,761,628,331	10,854,418,738
DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES	5,534,213,141	0	5,534,213,141
DISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES FEDERALES	0	4,585,990,710	4,585,990,710
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1,226,318,292	3,154,475,031	4,380,793,323
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 3	1,276,893,862	2,123,624,630	3,400,518,492

OTORGAMIENTO DEL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	3,324,002,148	0	3,324,002,148
REFORZAMIENTO DE VIGILANCIA Y OPERATIVOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,403,900,495	212,773,217	2,616,673,712
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	2,428,658,321	0	2,428,658,321
CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	535,473,090	1,571,894,252	2,107,367,342
GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	480,772,553	1,276,925,205	1,757,697,758
CRECIMIENTO INDUSTRIAL SOSTENIBLE	1,543,704,804	0	1,543,704,804
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 2	1,047,930,787	166,074,166	1,214,004,953
ATENCIÓN EDUCATIVA EN MEDIA SUPERIOR	287,271,085	621,709,703	908,980,788

ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES	846,403,589	11,445,460	857,849,049
OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	744,082,739	0	744,082,739
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	19,471,080	676,087,967	695,559,047
FOMENTO DEL RENACIMIENTO MAYA RURAL DE YUCATÁN	444,297,993	110,421,631	554,719,624
PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	549,321,086	0	549,321,086
DOTACIÓN, PRESERVACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA EN YUCATÁN	542,029,854	1,448,365	543,478,219
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	540,215,462	0	540,215,462

CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	536,867,034	0	536,867,034
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 6	536,479,086	0	536,479,086
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	495,800,293	0	495,800,293
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL	456,283,933	78,400	456,362,333
MEDIACIÓN Y/O CONCILIACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	443,202,052	0	443,202,052
CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS GUBERNAMENTALES	404,131,746	0	404,131,746
REFORZAMIENTO DE LA CAPACIDAD RECAUDATORIA	389,914,175	0	389,914,175
ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	263,803,313	122,181,493	385,984,806
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	155,410,406	230,136,315	385,546,721

PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 1	372,623,574	0	372,623,574
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 4	332,857,178	10,398,528	343,255,706
REINSERCIÓN SOCIAL	332,463,161	0	332,463,161
FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS JURÍSDICCIONALES. TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	307,268,303	0	307,268,303
ATENCIÓN INTEGRAL EN ALIMENTACIÓN A PERSONAS SUJETAS DE ASISTENCIA SOCIAL	24,966,358	262,260,678	287,227,036
PRESERVACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES Y EL PATRIMONIO CULTURAL EN YUCATÁN	276,093,033	584,810	276,677,843
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA PARA ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	6,043,668	261,268,826	267,312,494

PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN EMPRESARIAL	262,597,026	0	262,597,026
EDUCACIÓN CÍVICA	245,631,687	0	245,631,687
ATENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO Y ANALFABETISMO	98,204,673	144,190,216	242,394,889
FORTALECER EL DESEMPEÑO JURISDICCIONAL, TÉCNICO, DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	230,585,921	0	230,585,921
PROMOCIÓN DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA	111,003,801	117,518,119	228,521,920
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR PESQUERO	222,001,117	0	222,001,117
CALIDAD EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	45,436,711	175,202,468	220,639,179
FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y ACADÉMICOS EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	218,996,535	0	218,996,535

IMPULSO A LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y SEGMENTOS DE MERCADO	216,423,058	0	216,423,058
ACCESO INCLUYENTE A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	205,743,480	2,070,000	207,813,480
ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD REPRODUCTIVA	140,520,151	54,518,510	195,038,661
EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR	135,510,244	48,809,666	184,319,910
FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA Y RECREACIÓN	183,599,898	0	183,599,898
PROMOCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN	163,469,084	17,337,749	180,806,833
VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PODER EJECUTIVO	162,630,422	0	162,630,422
CERTEZA JURÍDICA DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO	161,519,903	303,228	161,823,131
MITIGACIÓN DE RIESGOS SANITARIOS	48,159,431	110,499,566	158,658,997

ASISTENCIA JURÍDICA AL SECTOR PÚBLICO Y SOCIAL	158,018,363	0	158,018,363
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	155,000,000	0	155,000,000
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 5	145,360,483	0	145,360,483
ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN	134,512,654	1,256,737	135,769,391
MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	81,459,678	53,339,987	134,799,665
SERVICIOS LEGISLATIVOS	133,096,172	0	133,096,172
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	32,418,776	99,623,363	132,042,139
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR	85,874,192	30,726,200	116,600,392

VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	115,566,550	0	115,566,550
GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	114,594,021	0	114,594,021
DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	109,751,534	0	109,751,534
PROCURACIÓN DEL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN	0	109,742,338	109,742,338
FOMENTO A PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS INCLUYENTES Y DE CALIDAD	104,413,659	0	104,413,659
PROTECCIÓN CIVIL	102,477,146	0	102,477,146
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	97,590,395	2,123,006	99,713,401
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	89,933,078	0	89,933,078
GESTIÓN EFICIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	77,985,541	0	77,985,541
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	74,048,343	3,008,412	77,056,755

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DEL CONGRESO DEL ESTADO	75,897,897	0	75,897,897
ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA	59,120,000	14,727,481	73,847,481
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	55,880,445	12,492,019	68,372,464
IMPULSO AL DEPORTE EN EL ESTADO	64,614,264	900,000	65,514,264
TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PODER EJECUTIVO	64,698,060	0	64,698,060
INNOVACIÓN Y EFICIENCIA EN LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	59,247,842	0	59,247,842
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	58,895,123	0	58,895,123
FORTALECIMIENTO AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	58,563,167	0	58,563,167

MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y DE MANEJO ESPECIAL	50,086,500	0	50,086,500
IMPULSO A LA POBLACIÓN EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN	49,614,077	0	49,614,077
EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN ARTÍSTICA	49,393,805	0	49,393,805
IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	48,472,726	0	48,472,726
PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN NUTRICIONAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA	19,055,217	29,253,726	48,308,943
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	47,592,316	0	47,592,316
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER EN LA MUJER	30,072,524	16,288,124	46,360,648
CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	40,954,240	0	40,954,240

SUPERVISIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	39,770,800	0	39,770,800
PREVENCIÓN DEL DELITO	39,038,313	0	39,038,313
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y PATRIMONIALES DEL PODER EJECUTIVO	38,518,201	0	38,518,201
INNOVACIÓN EDUCATIVA Y GESTIÓN ESCOLAR	22,541,531	15,874,636	38,416,167
EMPLEO DE CALIDAD, INCLUYENTE Y FORMAL	24,379,368	10,432,640	34,812,008
PROTECCIÓN, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	33,811,075	0	33,811,075
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA POLÍTICO ELECTORAL	33,207,985	0	33,207,985
AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	20,353,931	12,323,591	32,677,522

PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL	25,819,947	6,231,654	32,051,601
MEJORA REGULATORIA	31,142,910	0	31,142,910
ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	28,456,669	0	28,456,669
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE LABORAL	27,232,517	0	27,232,517
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	26,700,232	0	26,700,232
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	26,499,180	0	26,499,180
GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN	26,121,947	0	26,121,947
ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	25,915,966	0	25,915,966
OPTIMIZACIÓN DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN YUCATÁN	23,719,543	548,146	24,267,689

INCREMENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	22,818,710	0	22,818,710
FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CONSIGNACIÓN DE HECHOS DE CORRUPCIÓN	20,472,310	0	20,472,310
PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES E IDENTIDAD CULTURAL MAYA	19,049,988	0	19,049,988
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	4,320,000	14,247,001	18,567,001
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	16,682,218	0	16,682,218
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUÍCOLA	16,651,814	0	16,651,814
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	16,400,726	0	16,400,726
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS	14,523,075	1,207,328	15,730,403

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD	8,760,909	6,940,408	15,701,317
VINCULACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL	15,082,800	571,250	15,654,050
ESPECIALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	15,523,774	0	15,523,774
FOMENTO DE ENERGÍA EFICIENTE Y LIMPIA EN EL ESTADO	11,643,325	0	11,643,325
PROGRAMA DE APOYO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN	9,727,384	0	9,727,384
FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS LOCALES	9,161,539	0	9,161,539
IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS, POLÍTICAS, ACCIONES Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO	9,039,930	0	9,039,930
PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN	8,587,045	0	8,587,045

PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	5,425,768	2,949,935	8,375,703
PRODUCTIVIDAD LABORAL	7,965,066	0	7,965,066
FOMENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE YUCATÁN	7,550,000	0	7,550,000
ATENCIÓN A MIGRANTES	7,113,735	0	7,113,735
FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD SUSTENTABLE	6,252,444	0	6,252,444
PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6,244,435	0	6,244,435
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	955,813	4,820,000	5,775,813
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	5,334,358	0	5,334,358
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VIH, SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	728,338	3,681,856	4,410,194

PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN	3,280,593	0	3,280,593
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO	1,587,600	0	1,587,600
DISMINUCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES	860,000	0	860,000
CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS PRIORITARIOS	619,564	0	619,564
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS	258,142	0	258,142
PLANEACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD	202,800	0	202,800
REDUCCIÓN EN LA GENERACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL	105,000	0	105,000
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN ÁREAS ESTRATÉGICAS	45,000	0	45,000

TOTAL	38,464,454,349	24,285,167,078	62,749,621,427

ANEXO 7.2.1. PROGRAMAS POR TIPO DE RECURSOS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	I. GASTO NO ETIQUETADO	II. GASTO ETIQUETADO	TOTAL
ACCESO INCLUYENTE A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	205,743,480	2,070,000	207,813,480
INGRESOS PROPIOS	21,450,859	0	21,450,859
RECURSOS FEDERALES	143,327,621	2,070,000	145,397,621
RECURSOS FISCALES	40,965,000	0	40,965,000
ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA	59,120,000	14,727,481	73,847,481
RECURSOS FEDERALES	0	14,727,481	14,727,481
RECURSOS FISCALES	59,120,000	0	59,120,000
ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	263,803,313	122,181,493	385,984,806
RECURSOS FEDERALES	239,809,115	122,181,493	361,990,608
RECURSOS FISCALES	23,994,198	0	23,994,198
ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	25,915,966	0	25,915,966
RECURSOS FEDERALES	25,915,966	0	25,915,966

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	16,682,218	0	16,682,218
RECURSOS FEDERALES	16,682,218	0	16,682,218
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO	1,587,600	0	1,587,600
RECURSOS FEDERALES	873,600	0	873,600
RECURSOS FISCALES	714,000	0	714,000
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS	258,142	0	258,142
RECURSOS FEDERALES	258,142	0	258,142
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	5,334,358	0	5,334,358
RECURSOS FEDERALES	5,334,358	0	5,334,358
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	58,895,123	0	58,895,123
RECURSOS FEDERALES	58,895,123	0	58,895,123
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y PATRIMONIALES DEL PODER EJECUTIVO	38,518,201	0	38,518,201
RECURSOS FEDERALES	29,772,173	0	29,772,173
RECURSOS FISCALES	8,746,028	0	8,746,028
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DEL CONGRESO DEL ESTADO	75,897,897	0	75,897,897
RECURSOS FEDERALES	75,897,897	0	75,897,897
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	19,471,080	676,087,967	695,559,047
RECURSOS FEDERALES	19,471,080	676,087,967	695,559,047
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA PARA ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	6,043,668	261,268,826	267,312,494

RECURSOS FEDERALES	5,243,668	261,268,826	266,512,494
RECURSOS FISCALES	800,000	0	800,000
ASISTENCIA JURIDICA AL SECTOR PÚBLICO Y SOCIAL	158,018,363	0	158,018,363
RECURSOS FEDERALES	149,059,287	0	149,059,287
RECURSOS FISCALES	8,959,076	0	8,959,076
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES	846,403,589	11,445,460	857,849,049
INGRESOS PROPIOS	935,109	0	935,109
RECURSOS FEDERALES	327,677,880	11,445,460	339,123,340
RECURSOS FISCALES	517,790,600	0	517,790,600
ATENCIÓN EDUCATIVA EN MEDIA SUPERIOR	287,271,085	621,709,703	908,980,788
INGRESOS PROPIOS	43,791,065	0	43,791,065
RECURSOS FEDERALES	203,996,838	621,709,703	825,706,541
RECURSOS FISCALES	39,483,182	0	39,483,182
ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN	134,512,654	1,256,737	135,769,391
INGRESOS PROPIOS	3,242,500	0	3,242,500
RECURSOS FEDERALES	116,512,001	1,256,737	117,768,738
RECURSOS FISCALES	14,758,153	0	14,758,153
ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD REPRODUCTIVA	140,520,151	54,518,510	195,038,661
INGRESOS PROPIOS	400,332	0	400,332
RECURSOS FEDERALES	37,561,040	54,518,510	92,079,550
RECURSOS FISCALES	102,558,779	0	102,558,779
ATENCIÓN INTEGRAL EN ALIMENTACIÓN A PERSONAS SUJETAS DE ASISTENCIA SOCIAL	24,966,358	262,260,678	287,227,036
INGRESOS PROPIOS	6,413,785	0	6,413,785
RECURSOS FEDERALES	18,552,573	262,260,678	280,813,251
ATENCIÓN A MIGRANTES	7,113,735	0	7,113,735
RECURSOS FISCALES	7,113,735	0	7,113,735
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	26,700,232	0	26,700,232
RECURSOS FEDERALES	18,622,453	0	18,622,453
RECURSOS FISCALES	8,077,779	0	8,077,779
ATENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO Y ANALFABETISMO	98,204,673	144,190,216	242,394,889

RECURSOS FEDERALES	98,104,673	144,190,216	242,294,889
RECURSOS FISCALES	100,000	0	100,000
ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	28,456,669	0	28,456,669
RECURSOS FEDERALES	5,146,169	0	5,146,169
RECURSOS FISCALES	23,310,500	0	23,310,500
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	97,590,395	2,123,006	99,713,401
RECURSOS FEDERALES	97,590,395	2,123,006	99,713,401
AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	20,353,931	12,323,591	32,677,522
RECURSOS FEDERALES	9,711,931	12,323,591	22,035,522
RECURSOS FISCALES	10,642,000	0	10,642,000
CALIDAD EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	45,436,711	175,202,468	220,639,179
INGRESOS PROPIOS	13,619,968	0	13,619,968
RECURSOS FEDERALES	31,816,743	175,202,468	207,019,211
CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	535,473,090	1,571,894,252	2,107,367,342
INGRESOS PROPIOS	256,380,032	0	256,380,032
RECURSOS FEDERALES	279,093,058	1,571,894,252	1,850,987,310
CERTEZA JURÍDICA DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO	161,519,903	303,228	161,823,131
INGRESOS PROPIOS	27,295,465	0	27,295,465
RECURSOS FEDERALES	124,937,905	303,228	125,241,133
RECURSOS FISCALES	9,286,533	0	9,286,533
COBERTURA CON EQUIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	3,092,790,407	7,761,628,331	10,854,418,738
INGRESOS PROPIOS	1,016,401	0	1,016,401
RECURSOS FEDERALES	2,912,544,044	7,761,628,331	10,674,172,375
RECURSOS FISCALES	179,229,962	0	179,229,962
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE LABORAL	27,232,517	0	27,232,517
RECURSOS FEDERALES	27,232,517	0	27,232,517
CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS GUBERNAMENTALES	404,131,746	0	404,131,746
RECURSOS FEDERALES	24,199,094	0	24,199,094

RECURSOS FISCALES	379,932,652	0	379,932,652
CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS PRIORITARIOS	619,564	0	619,564
RECURSOS FEDERALES	428,064	0	428,064
RECURSOS FISCALES	191,500	0	191,500
CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	40,954,240	0	40,954,240
RECURSOS FEDERALES	38,301,835	0	38,301,835
RECURSOS FISCALES	2,652,405	0	2,652,405
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	16,400,726	0	16,400,726
RECURSOS FEDERALES	15,431,117	0	15,431,117
RECURSOS FISCALES	969,609	0	969,609
CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	536,867,034	0	536,867,034
INGRESOS PROPIOS	16,057,667	0	16,057,667
RECURSOS FEDERALES	307,655,171	0	307,655,171
RECURSOS FISCALES	213,154,196	0	213,154,196
CRECIMIENTO INDUSTRIAL SOSTENIBLE	1,543,704,804	0	1,543,704,804
FINANCIAMIENTOS INTERNOS	1,500,000,000	0	1,500,000,000
INGRESOS PROPIOS	1,342,527	0	1,342,527
RECURSOS FEDERALES	21,277,675	0	21,277,675
RECURSOS FISCALES	21,084,602	0	21,084,602
DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	109,751,534	0	109,751,534
RECURSOS FEDERALES	95,516,564	0	95,516,564
RECURSOS FISCALES	14,234,970	0	14,234,970
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	4,320,000	14,247,001	18,567,001
RECURSOS FEDERALES	0	14,247,001	14,247,001
RECURSOS FISCALES	4,320,000	0	4,320,000
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR PESQUERO	222,001,117	0	222,001,117
RECURSOS FEDERALES	23,020,864	0	23,020,864
RECURSOS FISCALES	198,980,253	0	198,980,253
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	89,933,078	0	89,933,078
INGRESOS PROPIOS	77,004,959	0	77,004,959

RECURSOS FEDERALES	7,606,419	0	7,606,419
RECURSOS FISCALES	5,321,700	0	5,321,700
DISMINUCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES	860,000	0	860,000
RECURSOS FEDERALES	800,000	0	800,000
RECURSOS FISCALES	60,000	0	60,000
DISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES FEDERALES	0	4,585,990,710	4,585,990,710
RECURSOS FEDERALES	0	4,585,990,710	4,585,990,710
DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES	5,534,213,141	0	5,534,213,141
RECURSOS FEDERALES	5,534,213,141	0	5,534,213,141
DOTACIÓN, PRESERVACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA EN YUCATÁN	542,029,854	1,448,365	543,478,219
INGRESOS PROPIOS	516,724,713	0	516,724,713
RECURSOS FEDERALES	7,286,018	1,448,365	8,734,383
RECURSOS FISCALES	18,019,123	0	18,019,123
EDUCACIÓN CÍVICA	245,631,687	0	245,631,687
RECURSOS FEDERALES	245,631,687	0	245,631,687
EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN ARTÍSTICA	49,393,805	0	49,393,805
INGRESOS PROPIOS	4,556,742	0	4,556,742
RECURSOS FEDERALES	44,837,063	0	44,837,063
EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR	135,510,244	48,809,666	184,319,910
INGRESOS PROPIOS	27,565,579	0	27,565,579
RECURSOS FEDERALES	106,423,265	48,809,666	155,232,931
RECURSOS FISCALES	1,521,400	0	1,521,400
EMPLEO DE CALIDAD, INCLUYENTE Y FORMAL	24,379,368	10,432,640	34,812,008
INGRESOS PROPIOS	678,344	0	678,344
RECURSOS FEDERALES	16,210,724	10,432,640	26,643,364
RECURSOS FISCALES	7,490,300	0	7,490,300
ESPECIALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	15,523,774	0	15,523,774
RECURSOS FEDERALES	5,850,774	0	5,850,774
RECURSOS FISCALES	9,673,000	0	9,673,000

FOMENTO A PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS INCLUYENTES Y DE CALIDAD	104,413,659	0	104,413,659
INGRESOS PROPIOS	21,147,656	0	21,147,656
RECURSOS FEDERALES	76,810,244	0	76,810,244
RECURSOS FISCALES	6,455,759	0	6,455,759
FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y ACADÉMICOS EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	218,996,535	0	218,996,535
INGRESOS PROPIOS	15,402,246	0	15,402,246
RECURSOS FEDERALES	61,387,985	0	61,387,985
RECURSOS FISCALES	142,206,304	0	142,206,304
FOMENTO DE ENERGÍA EFICIENTE Y LIMPIA EN EL ESTADO	11,643,325	0	11,643,325
RECURSOS FEDERALES	9,588,179	0	9,588,179
RECURSOS FISCALES	2,055,146	0	2,055,146
FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA Y RECREACIÓN	183,599,898	0	183,599,898
INGRESOS PROPIOS	7,064,938	0	7,064,938
RECURSOS FEDERALES	89,030,610	0	89,030,610
RECURSOS FISCALES	87,504,350	0	87,504,350
FOMENTO DEL RENACIMIENTO MAYA RURAL DE YUCATÁN	444,297,993	110,421,631	554,719,624
RECURSOS FEDERALES	70,375,493	110,421,631	180,797,124
RECURSOS FISCALES	373,922,500	0	373,922,500
FOMENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE YUCATÁN	7,550,000	0	7,550,000
RECURSOS FISCALES	7,550,000	0	7,550,000
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN ÁREAS ESTRATÉGICAS	45,000	0	45,000
RECURSOS FISCALES	45,000	0	45,000
FORTALECER EL DESEMPEÑO JURISDICCIONAL, TÉCNICO, DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	230,585,921	0	230,585,921
RECURSOS FEDERALES	230,585,921	0	230,585,921
FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS JURISDICCIONALES. TÉCNICAS,	307,268,303	0	307,268,303

ADMINISTRATIVAS, DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA				
RECURSOS FEDERALES	307,268,303	0	307,268,303	
FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD SUSTENTABLE	6,252,444	0	6,252,444	
RECURSOS FEDERALES	2,863,122	0	2,863,122	
RECURSOS FISCALES	3,389,322	0	3,389,322	
FORTALECIMIENTO AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	58,563,167	0	58,563,167	
INGRESOS PROPIOS	148,500	0	148,500	
RECURSOS FEDERALES	43,804,291	0	43,804,291	
RECURSOS FISCALES	14,610,376	0	14,610,376	
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	540,215,462	0	540,215,462	
RECURSOS FEDERALES	376,986,761	0	376,986,761	
RECURSOS FISCALES	163,228,701	0	163,228,701	
FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS LOCALES	9,161,539	0	9,161,539	
RECURSOS FEDERALES	3,661,539	0	3,661,539	
RECURSOS FISCALES	5,500,000	0	5,500,000	
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	32,418,776	99,623,363	132,042,139	
INGRESOS PROPIOS	10,433,883	0	10,433,883	
RECURSOS FEDERALES	21,984,893	99,623,363	121,608,256	
FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CONSIGNACIÓN DE HECHOS DE CORRUPCIÓN	20,472,310	0	20,472,310	
RECURSOS FEDERALES	20,472,310	0	20,472,310	
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUÍCOLA	16,651,814	0	16,651,814	
RECURSOS FEDERALES	2,720,072	0	2,720,072	
RECURSOS FISCALES	13,931,742	0	13,931,742	
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	495,800,293	0	495,800,293	
RECURSOS FEDERALES	495,800,293	0	495,800,293	

GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN	26,121,947	0	26,121,947
RECURSOS FEDERALES	26,121,947	0	26,121,947
GESTIÓN EFICIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	77,985,541	0	77,985,541
RECURSOS FEDERALES	77,985,541	0	77,985,541
GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	480,772,553	1,276,925,205	1,757,697,758
FINANCIAMIENTOS INTERNOS	2,344,856	0	2,344,856
INGRESOS PROPIOS	11,250,000	0	11,250,000
RECURSOS FEDERALES	385,174,091	1,276,925,205	1,662,099,296
RECURSOS FISCALES	82,003,606	0	82,003,606
GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	114,594,021	0	114,594,021
RECURSOS FEDERALES	71,580,481	0	71,580,481
RECURSOS FISCALES	43,013,540	0	43,013,540
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA POLÍTICO ELECTORAL	33,207,985	0	33,207,985
RECURSOS FEDERALES	33,207,985	0	33,207,985
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	47,592,316	0	47,592,316
RECURSOS FEDERALES	47,592,316	0	47,592,316
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, POLÍTICAS, ACCIONES Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO	9,039,930	0	9,039,930
RECURSOS FEDERALES	8,744,930	0	8,744,930
RECURSOS FISCALES	295,000	0	295,000
IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	48,472,726	0	48,472,726
RECURSOS FEDERALES	38,717,696	0	38,717,696
RECURSOS FISCALES	9,755,030	0	9,755,030
IMPULSO A LA POBLACIÓN EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN	49,614,077	0	49,614,077
INGRESOS PROPIOS	2,725,211	0	2,725,211
RECURSOS FEDERALES	23,889,675	0	23,889,675

RECURSOS FISCALES	22,999,191	0	22,999,191
IMPULSO A LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y SEGMENTOS DE MERCADO	216,423,058	0	216,423,058
INGRESOS PROPIOS	24,066,727	0	24,066,727
RECURSOS FEDERALES	40,492,383	0	40,492,383
RECURSOS FISCALES	151,863,948	0	151,863,948
IMPULSO AL DEPORTE EN EL ESTADO	64,614,264	900,000	65,514,264
INGRESOS PROPIOS	1,200,000	0	1,200,000
RECURSOS FEDERALES	26,810,253	900,000	27,710,253
RECURSOS FISCALES	36,604,011	0	36,604,011
INCREMENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	22,818,710	0	22,818,710
RECURSOS FEDERALES	8,551,465	0	8,551,465
RECURSOS FISCALES	14,267,245	0	14,267,245
INNOVACIÓN EDUCATIVA Y GESTIÓN ESCOLAR	22,541,531	15,874,636	38,416,167
RECURSOS FEDERALES	0	15,874,636	15,874,636
RECURSOS FISCALES	22,541,531	0	22,541,531
INNOVACIÓN Y EFICIENCIA EN LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	59,247,842	0	59,247,842
RECURSOS FEDERALES	43,988,820	0	43,988,820
RECURSOS FISCALES	15,259,022	0	15,259,022
MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y DE MANEJO ESPECIAL	50,086,500	0	50,086,500
RECURSOS FEDERALES	27,463,030	0	27,463,030
RECURSOS FISCALES	22,623,470	0	22,623,470
MEDIACIÓN Y/O CONCILIACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	443,202,052	0	443,202,052
RECURSOS FEDERALES	443,202,052	0	443,202,052
MEJORA REGULATORIA	31,142,910	0	31,142,910
RECURSOS FEDERALES	28,271,576	0	28,271,576
RECURSOS FISCALES	2,871,334	0	2,871,334
MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	81,459,678	53,339,987	134,799,665
RECURSOS FEDERALES	66,390,638	53,339,987	119,730,625

RECURSOS FISCALES	15,069,040	0	15,069,040
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	155,410,406	230,136,315	385,546,721
INGRESOS PROPIOS	479,189	0	479,189
RECURSOS FEDERALES	154,012,617	230,136,315	384,148,932
RECURSOS FISCALES	918,600	0	918,600
MITIGACIÓN DE RIESGOS SANITARIOS	48,159,431	110,499,566	158,658,997
RECURSOS FEDERALES	23,776,358	110,499,566	134,275,924
RECURSOS FISCALES	24,383,073	0	24,383,073
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	2,428,658,321	0	2,428,658,321
INGRESOS PROPIOS	1,611,000,000	0	1,611,000,000
RECURSOS FEDERALES	817,658,321	0	817,658,321
OPTIMIZACIÓN DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN YUCATÁN	23,719,543	548,146	24,267,689
RECURSOS FEDERALES	212,160	548,146	760,306
RECURSOS FISCALES	23,507,383	0	23,507,383
OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	744,082,739	0	744,082,739
INGRESOS PROPIOS	744,082,739	0	744,082,739
OTORGAMIENTO DEL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	3,324,002,148	0	3,324,002,148
INGRESOS PROPIOS	1,307,288,719	0	1,307,288,719
RECURSOS FEDERALES	1,714,628,310	0	1,714,628,310
RECURSOS FISCALES	302,085,119	0	302,085,119
PLANEACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD	202,800	0	202,800
RECURSOS FEDERALES	187,200	0	187,200
RECURSOS FISCALES	15,600	0	15,600
PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	549,321,086	0	549,321,086

FINANCIAMIENTOS INTERNOS				
INGRESOS PROPIOS	97,000,000	0	0	97,000,000
RECURSOS FEDERALES	13,250,000	0	0	13,250,000
RECURSOS FISCALES	89,021,086	0	0	89,021,086
	350,050,000	0	0	350,050,000
PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES E IDENTIDAD CULTURAL MAYA	19,049,988	0	0	19,049,988
RECURSOS FEDERALES	15,495,834	0	0	15,495,834
RECURSOS FISCALES	3,554,154	0	0	3,554,154
PRESERVACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES Y EL PATRIMONIO CULTURAL EN YUCATÁN	276,093,033	584,810	276,677,843	
INGRESOS PROPIOS	15,000	0	0	15,000
RECURSOS FEDERALES	24,296,304	584,810	24,881,114	
RECURSOS FISCALES	251,781,729	0	251,781,729	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1,226,318,292	3,154,475,031	4,380,793,323	
INGRESOS PROPIOS	16,020,600	0	16,020,600	
RECURSOS FEDERALES	725,022,960	3,154,475,031	3,879,497,991	
RECURSOS FISCALES	485,274,732	0	485,274,732	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	74,048,343	3,008,412	77,056,755	
INGRESOS PROPIOS	150,000	0	150,000	
RECURSOS FEDERALES	70,185,079	3,008,412	73,193,491	
RECURSOS FISCALES	3,713,264	0	3,713,264	
PREVENCIÓN DEL DELITO	39,038,313	0	39,038,313	
RECURSOS FEDERALES	32,986,708	0	32,986,708	
RECURSOS FISCALES	6,051,605	0	6,051,605	
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	5,425,768	2,949,935	8,375,703	
RECURSOS FEDERALES	912,072	2,949,935	3,862,007	
RECURSOS FISCALES	4,513,696	0	4,513,696	
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER EN LA MUJER	30,072,524	16,288,124	46,360,648	
RECURSOS FEDERALES	0	16,288,124	16,288,124	
RECURSOS FISCALES	30,072,524	0	30,072,524	

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	55,880,445	12,492,019	68,372,464
RECURSOS FEDERALES	31,148,521	12,492,019	43,640,540
RECURSOS FISCALES	24,731,924	0	24,731,924
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR	85,874,192	30,726,200	116,600,392
RECURSOS FEDERALES	0	30,726,200	30,726,200
RECURSOS FISCALES	85,874,192	0	85,874,192
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS	14,523,075	1,207,328	15,730,403
RECURSOS FEDERALES	0	1,207,328	1,207,328
RECURSOS FISCALES	14,523,075	0	14,523,075
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VIH, SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	728,338	3,681,856	4,410,194
RECURSOS FEDERALES	0	3,681,856	3,681,856
RECURSOS FISCALES	728,338	0	728,338
PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN	3,280,593	0	3,280,593
RECURSOS FEDERALES	2,679,252	0	2,679,252
RECURSOS FISCALES	601,341	0	601,341
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD	8,760,909	6,940,408	15,701,317
RECURSOS FEDERALES	55,000	6,940,408	6,995,408
RECURSOS FISCALES	8,705,909	0	8,705,909
PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN	8,587,045	0	8,587,045
RECURSOS FEDERALES	8,395,045	0	8,395,045
RECURSOS FISCALES	192,000	0	192,000
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL	456,283,933	78,400	456,362,333
RECURSOS FEDERALES	353,870,613	78,400	353,949,013
RECURSOS FISCALES	102,413,320	0	102,413,320
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	155,000,000	0	155,000,000
RECURSOS FISCALES	155,000,000	0	155,000,000

PROCURACIÓN DEL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN				0	109,742,338	109,742,338
RECURSOS FEDERALES				0	109,742,338	109,742,338
PRODUCTIVIDAD LABORAL				7,965,066	0	7,965,066
RECURSOS FEDERALES				5,211,959	0	5,211,959
RECURSOS FISCALES				2,753,107	0	2,753,107
PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN EMPRESARIAL				262,597,026	0	262,597,026
INGRESOS PROPIOS				86,305,831	0	86,305,831
RECURSOS FEDERALES				26,517,041	0	26,517,041
RECURSOS FISCALES				149,774,154	0	149,774,154
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 1				372,623,574	0	372,623,574
INGRESOS PROPIOS				8,186,472	0	8,186,472
RECURSOS FEDERALES				208,013,092	0	208,013,092
RECURSOS FISCALES				156,424,010	0	156,424,010
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 2				1,047,930,787	166,074,166	1,214,004,953
INGRESOS PROPIOS				211,090,354	0	211,090,354
RECURSOS FEDERALES				573,122,199	166,074,166	739,196,365
RECURSOS FISCALES				263,718,234	0	263,718,234
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 3				1,276,893,862	2,123,624,630	3,400,518,492
INGRESOS PROPIOS				98,491,274	0	98,491,274
RECURSOS FEDERALES				679,805,468	2,123,624,630	2,803,430,098
RECURSOS FISCALES				498,597,120	0	498,597,120
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 4				332,857,178	10,398,528	343,255,706
INGRESOS PROPIOS				28,320,052	0	28,320,052
RECURSOS FEDERALES				151,733,333	10,398,528	162,131,861
RECURSOS FISCALES				152,803,793	0	152,803,793
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 5				145,360,483	0	145,360,483

INGRESOS PROPIOS	69,929,334	0	69,929,334
RECURSOS FEDERALES	38,233,177	0	38,233,177
RECURSOS FISCALES	37,197,972	0	37,197,972
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 6	536,479,086	0	536,479,086
RECURSOS FEDERALES	249,657,739	0	249,657,739
RECURSOS FISCALES	286,821,347	0	286,821,347
PROGRAMA DE APOYO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN	9,727,384	0	9,727,384
RECURSOS FEDERALES	9,727,384	0	9,727,384
PROMOCIÓN DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA	111,003,801	117,518,119	228,521,920
INGRESOS PROPIOS	96,453,801	0	96,453,801
RECURSOS FEDERALES	0	117,518,119	117,518,119
RECURSOS FISCALES	14,550,000	0	14,550,000
PROMOCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN	163,469,084	17,337,749	180,806,833
RECURSOS FEDERALES	138,935,988	17,337,749	156,273,737
RECURSOS FISCALES	24,533,096	0	24,533,096
PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6,244,435	0	6,244,435
RECURSOS FEDERALES	5,723,885	0	5,723,885
RECURSOS FISCALES	520,550	0	520,550
PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL	25,819,947	6,231,654	32,051,601
RECURSOS FEDERALES	0	6,231,654	6,231,654
RECURSOS FISCALES	25,819,947	0	25,819,947
PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN NUTRICIONAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA	19,055,217	29,253,726	48,308,943
RECURSOS FEDERALES	4,933,292	29,253,726	34,187,018
RECURSOS FISCALES	14,121,925	0	14,121,925
PROTECCIÓN CIVIL	102,477,146	0	102,477,146

RECURSOS FEDERALES	14,166,675	0	14,166,675
RECURSOS FISCALES	88,310,471	0	88,310,471
PROTECCIÓN, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	33,811,075	0	33,811,075
RECURSOS FEDERALES	33,811,075	0	33,811,075
REDUCCIÓN EN LA GENERACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL	105,000	0	105,000
RECURSOS FISCALES	105,000	0	105,000
REFORMAMIENTO DE VIGILANCIA Y OPERATIVOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,403,900,495	212,773,217	2,616,673,712
RECURSOS FEDERALES	1,602,127,420	212,773,217	1,814,900,637
RECURSOS FISCALES	801,773,075	0	801,773,075
REFORMAMIENTO DE LA CAPACIDAD RECAUDATORIA	389,914,175	0	389,914,175
RECURSOS FEDERALES	166,058,996	0	166,058,996
RECURSOS FISCALES	223,855,179	0	223,855,179
REINSERCIÓN SOCIAL	332,463,161	0	332,463,161
RECURSOS FEDERALES	157,110,684	0	157,110,684
RECURSOS FISCALES	175,352,477	0	175,352,477
SERVICIOS LEGISLATIVOS	133,096,172	0	133,096,172
RECURSOS FEDERALES	133,096,172	0	133,096,172
SUPERVISIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	39,770,800	0	39,770,800
RECURSOS FEDERALES	39,770,800	0	39,770,800
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	26,499,180	0	26,499,180
INGRESOS PROPIOS	28,000	0	28,000
RECURSOS FEDERALES	26,471,180	0	26,471,180
TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PODER EJECUTIVO	64,698,060	0	64,698,060
RECURSOS FEDERALES	53,778,579	0	53,778,579
RECURSOS FISCALES	10,919,481	0	10,919,481

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	955,813	4,820,000	5,775,813
RECURSOS FEDERALES	0	4,820,000	4,820,000
RECURSOS FISCALES	955,813	0	955,813
VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	115,566,550	0	115,566,550
RECURSOS FEDERALES	93,261,520	0	93,261,520
RECURSOS FISCALES	22,305,030	0	22,305,030
VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PODER EJECUTIVO	162,630,422	0	162,630,422
RECURSOS FEDERALES	71,445,883	0	71,445,883
RECURSOS FISCALES	91,184,539	0	91,184,539
VINCULACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL	15,082,800	571,250	15,654,050
INGRESOS PROPIOS	1,282,805	0	1,282,805
RECURSOS FEDERALES	6,140,545	571,250	6,711,795
RECURSOS FISCALES	7,659,450	0	7,659,450

ANEXO 7.2.2. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CLASIFICADOS POR TIPO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	I. GASTO NO ETIQUETADO	II. GASTO ETIQUETADO	TOTAL

C - PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	5,534,213,141	0	5,534,213,141
RECURSOS FEDERALES	5,534,213,141	0	5,534,213,141
DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES	5,534,213,141	0	5,534,213,141
D - COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	480,772,553	1,276,925,205	1,757,697,758
FINANCIAMIENTOS INTERNOS	2,344,856	0	2,344,856
GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	2,344,856	0	2,344,856
INGRESOS PROPIOS	11,250,000	0	11,250,000
GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	11,250,000	0	11,250,000
RECURSOS FEDERALES	385,174,091	1,276,925,205	1,662,099,296
GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	385,174,091	1,276,925,205	1,662,099,296
RECURSOS FISCALES	82,003,606	0	82,003,606
GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	82,003,606	0	82,003,606
E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	16,438,771,712	14,309,809,758	30,748,581,470
INGRESOS PROPIOS	2,775,940,378	0	2,775,940,378
ACCESO INCLUYENTE A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	21,450,859	0	21,450,859
ATENCIÓN EDUCATIVA EN MEDIA SUPERIOR	43,791,065	0	43,791,065
ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD REPRODUCTIVA	400,332	0	400,332
CALIDAD EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	13,619,968	0	13,619,968
CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	256,380,032	0	256,380,032
COBERTURA CON EQUIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	1,016,401	0	1,016,401
EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN ARTÍSTICA	4,556,742	0	4,556,742
EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR	27,565,579	0	27,565,579
FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y ACADÉMICOS EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	15,402,246	0	15,402,246
FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA Y RECREACIÓN	7,064,938	0	7,064,938

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	10,433,883	0	10,433,883
IMPULSO AL DEPORTE EN EL ESTADO	1,200,000	0	1,200,000
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	479,189	0	479,189
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	1,611,000,000	0	1,611,000,000
OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	744,082,739	0	744,082,739
PRESERVACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES Y EL PATRIMONIO CULTURAL EN YUCATÁN	15,000	0	15,000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	16,020,600	0	16,020,600
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	150,000	0	150,000
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	28,000	0	28,000
VINCULACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL	1,282,805	0	1,282,805
RECURSOS FEDERALES	10,354,745,832	14,309,809,758	24,664,555,590
ACCESO INCLUYENTE A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	143,327,621	2,070,000	145,397,621
ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	25,915,966	0	25,915,966
ASISTENCIA JURÍDICA AL SECTOR PÚBLICO Y SOCIAL	149,059,287	0	149,059,287
ATENCIÓN EDUCATIVA EN MEDIA SUPERIOR	203,996,838	621,709,703	825,706,541
ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD REPRODUCTIVA	37,561,040	54,518,510	92,079,550
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	18,622,453	0	18,622,453
ATENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO Y ANALFABETISMO	98,104,673	144,190,216	242,294,889
ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	5,146,169	0	5,146,169
AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	9,711,931	12,323,591	22,035,522

CALIDAD EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	31,816,743	175,202,468	207,019,211
CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	279,093,058	1,571,894,252	1,850,987,310
COBERTURA CON EQUIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	2,912,544,044	7,761,628,331	10,674,172,375
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE LABORAL	27,232,517	0	27,232,517
CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS PRIORITARIOS	428,064	0	428,064
CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	38,301,835	0	38,301,835
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	0	14,247,001	14,247,001
EDUCACIÓN CÍVICA	245,631,687	0	245,631,687
EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN ARTÍSTICA	44,837,063	0	44,837,063
EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR	106,423,265	48,809,666	155,232,931
FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y ACADÉMICOS EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	61,387,985	0	61,387,985
FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA Y RECREACIÓN	89,030,610	0	89,030,610
FORTALECER EL DESEMPEÑO JURISDICCIONAL, TÉCNICO, DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	230,585,921	0	230,585,921
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	21,984,893	99,623,363	121,608,256
FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CONSIGNACIÓN DE HECHOS DE CORRUPCIÓN	20,472,310	0	20,472,310
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	495,800,293	0	495,800,293
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA POLÍTICO ELECTORAL	33,207,985	0	33,207,985
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	47,592,316	0	47,592,316
IMPULSO AL DEPORTE EN EL ESTADO	26,810,253	900,000	27,710,253
INNOVACIÓN EDUCATIVA Y GESTIÓN ESCOLAR	0	15,874,636	15,874,636
MEDIACIÓN Y/O CONCILIACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	443,202,052	0	443,202,052
MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	66,390,638	53,339,987	119,730,625

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	154,012,617	230,136,315	384,148,932
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	817,658,321	0	817,658,321
PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES E IDENTIDAD CULTURAL MAYA	15,495,834	0	15,495,834
PRESERVACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES Y EL PATRIMONIO CULTURAL EN YUCATÁN	24,296,304	584,810	24,881,114
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	725,022,960	3,154,475,031	3,879,497,991
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	70,185,079	3,008,412	73,193,491
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	912,072	2,949,935	3,862,007
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER EN LA MUJER	0	16,288,124	16,288,124
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	31,148,521	12,492,019	43,640,540
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR	0	30,726,200	30,726,200
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS	0	1,207,328	1,207,328
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VIH, SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	0	3,681,856	3,681,856
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD	55,000	6,940,408	6,995,408
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 6	249,657,739	0	249,657,739
PROGRAMA DE APOYO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN	9,727,384	0	9,727,384
PROMOCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN	138,935,988	17,337,749	156,273,737
PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5,723,885	0	5,723,885

PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL	0	6,231,654	6,231,654
PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN NUTRICIONAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA	4,933,292	29,253,726	34,187,018
PROTECCIÓN CIVIL	14,166,675	0	14,166,675
PROTECCIÓN, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	33,811,075	0	33,811,075
REFORZAMIENTO DE VIGILANCIA Y OPERATIVOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,602,127,420	212,773,217	1,814,900,637
REFORZAMIENTO DE LA CAPACIDAD RECAUDATORIA	166,058,996	0	166,058,996
REINSERCIÓN SOCIAL	157,110,684	0	157,110,684
SERVICIOS LEGISLATIVOS	133,096,172	0	133,096,172
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	26,471,180	0	26,471,180
TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PODER EJECUTIVO	53,778,579	0	53,778,579
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	0	4,820,000	4,820,000
VINCULACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL	6,140,545	571,250	6,711,795
RECURSOS FISCALES	3,308,085,502	0	3,308,085,502
ACCESO INCLUYENTE A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	40,965,000	0	40,965,000
ASISTENCIA JURÍDICA AL SECTOR PÚBLICO Y SOCIAL	8,959,076	0	8,959,076
ATENCIÓN EDUCATIVA EN MEDIA SUPERIOR	39,483,182	0	39,483,182
ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD REPRODUCTIVA	102,558,779	0	102,558,779
ATENCIÓN A MIGRANTES	7,113,735	0	7,113,735
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	8,077,779	0	8,077,779
ATENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO Y ANALFABETISMO	100,000	0	100,000
ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	23,310,500	0	23,310,500
AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	10,642,000	0	10,642,000
COBERTURA CON EQUIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	179,229,962	0	179,229,962

CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS PRIORITARIOS	191,500	0	191,500
CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	2,652,405	0	2,652,405
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	4,320,000	0	4,320,000
EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR	1,521,400	0	1,521,400
FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y ACADÉMICOS EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	142,206,304	0	142,206,304
FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA Y RECREACIÓN	87,504,350	0	87,504,350
IMPULSO AL DEPORTE EN EL ESTADO	36,604,011	0	36,604,011
INNOVACIÓN EDUCATIVA Y GESTIÓN ESCOLAR	22,541,531	0	22,541,531
MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	15,069,040	0	15,069,040
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	918,600	0	918,600
PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES E IDENTIDAD CULTURAL MAYA	3,554,154	0	3,554,154
PRESERVACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES Y EL PATRIMONIO CULTURAL EN YUCATÁN	251,781,729	0	251,781,729
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	485,274,732	0	485,274,732
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	3,713,264	0	3,713,264
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	4,513,696	0	4,513,696
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER EN LA MUJER	30,072,524	0	30,072,524
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	24,731,924	0	24,731,924
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR	85,874,192	0	85,874,192
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS	14,523,075	0	14,523,075
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VIH, SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	728,338	0	728,338

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD	8,705,909	0	8,705,909
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 6	286,821,347	0	286,821,347
PROMOCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN	24,533,096	0	24,533,096
PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	520,550	0	520,550
PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL	25,819,947	0	25,819,947
PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN NUTRICIONAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA	14,121,925	0	14,121,925
PROTECCIÓN CIVIL	88,310,471	0	88,310,471
REFORZAMIENTO DE VIGILANCIA Y OPERATIVOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	801,773,075	0	801,773,075
REFORZAMIENTO DE LA CAPACIDAD RECAUDATORIA	223,855,179	0	223,855,179
REINSERCIÓN SOCIAL	175,352,477	0	175,352,477
TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PODER EJECUTIVO	10,919,481	0	10,919,481
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	955,813	0	955,813
VINCULACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL	7,659,450	0	7,659,450
F - PROMOCIÓN Y FOMENTO	2,277,695,041	548,146	2,278,243,187
FINANCIAMIENTOS INTERNOS	1,500,000,000	0	1,500,000,000
CRECIMIENTO INDUSTRIAL SOSTENIBLE	1,500,000,000	0	1,500,000,000
INGRESOS PROPIOS	132,862,741	0	132,862,741
CRECIMIENTO INDUSTRIAL SOSTENIBLE	1,342,527	0	1,342,527
FOMENTO A PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS INCLUYENTES Y DE CALIDAD	21,147,656	0	21,147,656
IMPULSO A LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y SEGMENTOS DE MERCADO	24,066,727	0	24,066,727
PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN EMPRESARIAL	86,305,831	0	86,305,831

RECURSOS FEDERALES	231,178,823	548,146	231,726,969
CRECIMIENTO INDUSTRIAL SOSTENIBLE	21,277,675	0	21,277,675
ESPECIALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	5,850,774	0	5,850,774
FOMENTO A PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS INCLUYENTES Y DE CALIDAD	76,810,244	0	76,810,244
FOMENTO DE ENERGÍA EFICIENTE Y LIMPIA EN EL ESTADO	9,588,179	0	9,588,179
FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD SUSTENTABLE	2,863,122	0	2,863,122
FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS LOCALES	3,661,539	0	3,661,539
IMPULSO A LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y SEGMENTOS DE MERCADO	40,492,383	0	40,492,383
INCREMENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	8,551,465	0	8,551,465
MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y DE MANEJO ESPECIAL	27,463,030	0	27,463,030
OPTIMIZACIÓN DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN YUCATÁN	212,160	548,146	760,306
PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN	2,679,252	0	2,679,252
PRODUCTIVIDAD LABORAL	5,211,959	0	5,211,959
PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN EMPRESARIAL	26,517,041	0	26,517,041
RECURSOS FISCALES	413,653,477	0	413,653,477
CRECIMIENTO INDUSTRIAL SOSTENIBLE	21,084,602	0	21,084,602
ESPECIALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	9,673,000	0	9,673,000
FOMENTO A PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS INCLUYENTES Y DE CALIDAD	6,455,759	0	6,455,759
FOMENTO DE ENERGÍA EFICIENTE Y LIMPIA EN EL ESTADO	2,055,146	0	2,055,146
FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD SUSTENTABLE	3,389,322	0	3,389,322
FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS LOCALES	5,500,000	0	5,500,000
IMPULSO A LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y SEGMENTOS DE MERCADO	151,863,948	0	151,863,948
INCREMENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	14,267,245	0	14,267,245

MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y DE MANEJO ESPECIAL	22,623,470	0	22,623,470
OPTIMIZACIÓN DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN YUCATÁN	23,507,383	0	23,507,383
PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN PRODUCTIVIDAD LABORAL	601,341	0	601,341
PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN EMPRESARIAL	2,753,107	0	2,753,107
REDUCCIÓN EN LA GENERACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL	149,774,154	0	149,774,154
	105,000	0	105,000
G - REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	544,214,164	110,577,966	654,792,130
RECURSOS FEDERALES	417,417,771	110,577,966	527,995,737
MITIGACIÓN DE RIESGOS SANITARIOS	23,776,358	110,499,566	134,275,924
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL	353,870,613	78,400	353,949,013
SUPERVISIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	39,770,800	0	39,770,800
RECURSOS FISCALES	126,796,393	0	126,796,393
MITIGACIÓN DE RIESGOS SANITARIOS	24,383,073	0	24,383,073
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL	102,413,320	0	102,413,320
H - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	155,000,000	0	155,000,000
RECURSOS FISCALES	155,000,000	0	155,000,000
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	155,000,000	0	155,000,000
I - GASTO FEDERALIZADO	0	4,585,990,710	4,585,990,710
RECURSOS FEDERALES	0	4,585,990,710	4,585,990,710
DISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES FEDERALES	0	4,585,990,710	4,585,990,710
J - PENSIONES Y JUBILACIONES	3,324,002,148	0	3,324,002,148
INGRESOS PROPIOS	1,307,288,719	0	1,307,288,719
OTORGAMIENTO DEL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	1,307,288,719	0	1,307,288,719
RECURSOS FEDERALES	1,714,628,310	0	1,714,628,310

OTORGAMIENTO DEL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	1,714,628,310	0	1,714,628,310
RECURSOS FISCALES			
OTORGAMIENTO DEL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	302,085,119	0	302,085,119
K - PROYECTOS DE INVERSIÓN			
INGRESOS PROPIOS	1,078,896,888	1,448,365	1,080,345,253
CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	532,782,380	0	532,782,380
DOTACIÓN, PRESERVACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA EN YUCATÁN	16,057,667	0	16,057,667
RECURSOS FEDERALES			
CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	516,724,713	0	516,724,713
DOTACIÓN, PRESERVACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA EN YUCATÁN	314,941,189	1,448,365	316,389,554
CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	307,655,171	0	307,655,171
DOTACIÓN, PRESERVACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA EN YUCATÁN	7,286,018	1,448,365	8,734,383
RECURSOS FISCALES			
CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	231,173,319	0	231,173,319
DOTACIÓN, PRESERVACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA EN YUCATÁN	213,154,196	0	213,154,196
M - APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL			
INGRESOS PROPIOS	18,019,123	0	18,019,123
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 1	4,412,802,813	2,976,185,291	7,388,988,104
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 2	416,017,486	0	416,017,486
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 3	8,186,472	0	8,186,472
	211,090,354	0	211,090,354
	98,491,274	0	98,491,274

PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 4	28,320,052	0	28,320,052
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 5	69,929,334	0	69,929,334
RECURSOS FEDERALES	2,437,507,622	2,976,185,291	5,413,692,913
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	16,682,218	0	16,682,218
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO	873,600	0	873,600
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS	258,142	0	258,142
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	5,334,358	0	5,334,358
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	58,895,123	0	58,895,123
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y PATRIMONIALES DEL PODER EJECUTIVO	29,772,173	0	29,772,173
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DEL CONGRESO DEL ESTADO	75,897,897	0	75,897,897
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	19,471,080	676,087,967	695,559,047
CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS GUBERNAMENTALES	24,199,094	0	24,199,094
FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS JURISDICCIONALES. TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	307,268,303	0	307,268,303

GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN	26,121,947	0	26,121,947
GESTIÓN EFICIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	77,985,541	0	77,985,541
GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	71,580,481	0	71,580,481
INNOVACIÓN Y EFICIENCIA EN LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	43,988,820	0	43,988,820
MEJORA REGULATORIA	28,271,576	0	28,271,576
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 1	208,013,092	0	208,013,092
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 2	573,122,199	166,074,166	739,196,365
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 3	679,805,468	2,123,624,630	2,803,430,098
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 4	151,733,333	10,398,528	162,131,861
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 5	38,233,177	0	38,233,177
RECURSOS FISCALES	1,559,277,705	0	1,559,277,705
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO	714,000	0	714,000
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y PATRIMONIALES DEL PODER EJECUTIVO	8,746,028	0	8,746,028
CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS GUBERNAMENTALES	379,932,652	0	379,932,652
GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	43,013,540	0	43,013,540
INNOVACIÓN Y EFICIENCIA EN LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	15,259,022	0	15,259,022
MEJORA REGULATORIA	2,871,334	0	2,871,334
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 1	156,424,010	0	156,424,010
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 2	263,718,234	0	263,718,234

PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 3	498,597,120	0	498,597,120
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 4	152,803,793	0	152,803,793
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 5	37,197,972	0	37,197,972
O - APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	221,743,990	2,123,006	223,866,996
RECURSOS FEDERALES	199,246,960	2,123,006	201,369,966
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	97,590,395	2,123,006	99,713,401
PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN	8,395,045	0	8,395,045
VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	93,261,520	0	93,261,520
RECURSOS FISCALES	22,497,030	0	22,497,030
PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN	192,000	0	192,000
VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	22,305,030	0	22,305,030
P - PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	713,370,346	0	713,370,346
FINANCIAMIENTOS INTERNOS	97,000,000	0	97,000,000
PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	97,000,000	0	97,000,000
INGRESOS PROPIOS	90,254,959	0	90,254,959
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	77,004,959	0	77,004,959
PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	13,250,000	0	13,250,000
RECURSOS FEDERALES	159,708,448	0	159,708,448
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	15,431,117	0	15,431,117
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	7,606,419	0	7,606,419

IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS, POLÍTICAS, ACCIONES Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO	8,744,930	0	8,744,930
IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	38,717,696	0	38,717,696
PLANEACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD	187,200	0	187,200
PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	89,021,086	0	89,021,086
RECURSOS FISCALES	366,406,939	0	366,406,939
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	969,609	0	969,609
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	5,321,700	0	5,321,700
IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS, POLÍTICAS, ACCIONES Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO	295,000	0	295,000
IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	9,755,030	0	9,755,030
PLANEACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD	15,600	0	15,600
PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	350,050,000	0	350,050,000
R - ESPECÍFICOS	812,597,418	0	812,597,418
RECURSOS FEDERALES	543,949,208	0	543,949,208
DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	95,516,564	0	95,516,564
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	376,986,761	0	376,986,761
VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PODER EJECUTIVO	71,445,883	0	71,445,883
RECURSOS FISCALES	268,648,210	0	268,648,210
DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	14,234,970	0	14,234,970

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	163,228,701	0	163,228,701
VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PODER EJECUTIVO	91,184,539	0	91,184,539
S - SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	2,470,374,135	1,021,558,631	3,491,932,766
INGRESOS PROPIOS	137,892,715	0	137,892,715
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES	935,109	0	935,109
ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN	3,242,500	0	3,242,500
ATENCIÓN INTEGRAL EN ALIMENTACIÓN A PERSONAS	6,413,785	0	6,413,785
SUJETAS DE ASISTENCIA SOCIAL			
CERTEZA JURÍDICA DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO	27,295,465	0	27,295,465
EMPLEO DE CALIDAD, INCLUYENTE Y FORMAL	678,344	0	678,344
FORTALECIMIENTO AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	148,500	0	148,500
IMPULSO A LA POBLACIÓN EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN	2,725,211	0	2,725,211
PROMOCIÓN DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA	96,453,801	0	96,453,801
RECURSOS FEDERALES	1,046,540,969	1,021,558,631	2,068,099,600
ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA	0	14,727,481	14,727,481
ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	239,809,115	122,181,493	361,990,608
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA PARA ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	5,243,668	261,268,826	266,512,494
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES	327,677,880	11,445,460	339,123,340
ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN	116,512,001	1,256,737	117,768,738
ATENCIÓN INTEGRAL EN ALIMENTACIÓN A PERSONAS	18,552,573	262,260,678	280,813,251
SUJETAS DE ASISTENCIA SOCIAL			
CERTEZA JURÍDICA DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO	124,937,905	303,228	125,241,133
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR PESQUERO	23,020,864	0	23,020,864
DISMINUCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES	800,000	0	800,000

EMPLEO DE CALIDAD, INCLUYENTE Y FORMAL	16,210,724	10,432,640	26,643,364
FOMENTO DEL RENACIMIENTO MAYA RURAL DE YUCATÁN	70,375,493	110,421,631	180,797,124
FORTALECIMIENTO AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	43,804,291	0	43,804,291
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUÍCOLA	2,720,072	0	2,720,072
IMPULSO A LA POBLACIÓN EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN	23,889,675	0	23,889,675
PREVENCIÓN DEL DELITO	32,986,708	0	32,986,708
PROCURACIÓN DEL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN	0	109,742,338	109,742,338
PROMOCIÓN DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA	0	117,518,119	117,518,119
RECURSOS FISCALES	1,285,940,451	0	1,285,940,451
ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA	59,120,000	0	59,120,000
ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	23,994,198	0	23,994,198
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA PARA ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	800,000	0	800,000
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES	517,790,600	0	517,790,600
ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN	14,758,153	0	14,758,153
CERTEZA JURÍDICA DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO	9,286,533	0	9,286,533
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR PESQUERO	198,980,253	0	198,980,253
DISMINUCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES	60,000	0	60,000
EMPLEO DE CALIDAD, INCLUYENTE Y FORMAL	7,490,300	0	7,490,300
FOMENTO DEL RENACIMIENTO MAYA RURAL DE YUCATÁN	373,922,500	0	373,922,500
FOMENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE YUCATÁN	7,550,000	0	7,550,000
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN ÁREAS ESTRATÉGICAS	45,000	0	45,000
FORTALECIMIENTO AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	14,610,376	0	14,610,376
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUÍCOLA	13,931,742	0	13,931,742

IMPULSO A LA POBLACIÓN EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN	22,999,191	0	22,999,191
PREVENCIÓN DEL DELITO	6,051,605	0	6,051,605
PROMOCIÓN DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA	14,550,000	0	14,550,000

ANEXO 7.3. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR OBJETO DEL GASTO

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR OBJETO DEL GASTO	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA	TOTAL
COBERTURA CON EQUIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	9,957,190,518	16,733,678	725,464,696	38,421,669	330,038	116,278,139	0	0	0	10,854,418,738

DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	0	196,293,705	0	0	0	0	5,337,919,436	0	5,534,213,141
DISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES FEDERALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,585,990,710	0	4,585,990,710
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	0	5,000,000	140,000,000	4,235,793,323	0	0	0	0	0	0	0	4,380,793,323
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 3	2,120,492,883	84,217,701	371,840,397	803,043,145	20,924,366	0	0	0	0	0	0	3,400,518,492
OTORGAMIENTO DEL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	0	0	4,492,051	3,319,510,097	0	0	0	0	0	0	0	3,324,002,148
REFORZAMIENTO DE VIGILANCIA Y OPERATIVOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,269,448,310	399,006,043	675,596,142	272,623,217	0	0	0	0	0	0	0	2,616,673,712
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	0	0	0	2,428,658,321	0	0	0	0	0	0	0	2,428,658,321
CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	0	0	0	2,107,367,342	0	0	0	0	0	0	0	2,107,367,342
GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	151,094,154	176,250,000	0	0	0	0	0	0	1,430,353,604	1,757,697,758

CRECIMIENTO INDUSTRIAL SOSTENIBLE	9,575,983	2,594,000	9,714,745	20,477,550	0	1,500,000,000	1,342,526	0	0	1,543,704,804
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 2	24,973,544	49,798,718	115,239,254	1,022,928,955	1,064,482	0	0	0	0	1,214,004,953
ATENCIÓN EDUCATIVA EN MEDIA SUPERIOR	0	14,477,363	27,960,819	886,542,606	0	0	0	0	0	908,960,788
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES	206,950,172	4,891,164	24,081,246	621,226,467	600,000	0	0	0	0	857,849,049
OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	0	0	0	744,082,739	0	0	0	0	0	744,082,739
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	0	0	0	695,559,047	0	0	0	0	0	695,559,047
FOMENTO DEL RENACIMIENTO MAYA RURAL DE YUCATÁN	67,986,531	431,147	2,473,984	483,827,962	0	0	0	0	0	554,719,624
PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	21,400,985	512,000	1,144,485	526,263,616	0	0	0	0	0	549,321,086
DOTACIÓN, PRESERVACIÓN Y SANEAMIENTO	0	20,000	134,000	543,324,219	0	0	0	0	0	543,478,219

DEL AGUA EN YUCATÁN										
FORTALECIMIENT O DE LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	369,255,907	110,541,496	60,418,059	0	0	0	0	0	0	540,215,462
CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	0	0	0	536,867,034	0	0	0	0	0	536,867,034
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 6	183,258,287	79,666,805	224,174,819	34,375,175	15,000,000	0	0	0	0	536,479,086
FORTALECIMIENT O DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	0	0	495,800,293	0	0	0	0	0	495,800,293
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL	265,921,447	175,707,444	14,655,042	79,400	0	0	0	0	0	456,362,333
MEDIACIÓN Y/O CONCILIACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	443,202,052	0	0	0	0	0	443,202,052
CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTU RA PARA SERVICIOS GOBERNAMENTA LES	23,268,360	5,300,000	370,563,382	0	5,000,004	0	0	0	0	404,131,746
REFORZAMIENTO DE LA CAPACIDAD RECAUDATORIA	121,660,001	56,547,429	201,656,745	0	10,050,000	0	0	0	0	389,914,175
ACCESO Y PERMANENCIA	338,920,281	8,455,198	16,455,699	13,615,200	2,600,000	5,938,428	0	0	0	385,984,806

EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR										
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	335,375,889	30,000	24,983,392	25,157,440	0	0	0	0	0	385,546,721
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 1	167,599,440	36,319,558	149,851,627	18,367,014	485,935	0	0	0	0	372,623,574
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 4	61,459,317	49,339,443	95,134,543	132,511,439	4,810,964	0	0	0	0	343,255,706
REINSERCIÓN SOCIAL	140,250,404	151,596,545	37,752,924	2,863,288	0	0	0	0	0	332,463,161
FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS JURISDICCIONALES, TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	0	0	0	307,268,303	0	0	0	0	0	307,268,303
ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SUJETAS DE ASISTENCIA SOCIAL	0	0	0	287,227,036	0	0	0	0	0	287,227,036
PRESERVACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES Y EL PATRIMONIO CULTURAL EN YUCATÁN	23,220,927	334,481	249,591,185	3,531,250	0	0	0	0	0	276,677,843

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA PARA ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	5,073,393	680,000	290,275	261,268,826	0	0	0	0	0	0	267,312,494
PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN EMPRESARIAL	15,865,464	0	122,837,779	123,893,793	0	0	0	0	0	0	262,597,026
EDUCACIÓN CIVICA	0	0	0	245,631,687	0	0	0	0	0	0	245,631,687
ATENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO Y ANALFABETISMO	176,726,560	0	6,933,262	58,735,067	0	0	0	0	0	0	242,394,889
FORTALECER EL DESEMPEÑO JURISDICCIONAL, TÉCNICO, DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0	0	0	230,585,921	0	0	0	0	0	0	230,585,921
PROMOCIÓN DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA	0	0	0	228,521,920	0	0	0	0	0	0	228,521,920
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR PESQUERO	22,235,831	3,112,768	16,144,715	173,573,524	6,934,279	0	0	0	0	0	222,001,117
CALIDAD EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	0	0	0	220,639,179	0	0	0	0	0	0	220,639,179
FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y ACADÉMICOS EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL	39,134,380	1,006,917	139,562,177	39,293,061	0	0	0	0	0	0	218,996,535

GOBIERNO DEL ESTADO										
IMPULSO A LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y SEGMETOS DE MERCADO	39,152,436	103,000	31,404,947	145,263,675	499,000	0	0	0	0	216,423,058
ACCESO INCLUYENTE A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	109,203,578	117,000	50,552,457	47,940,445	0	0	0	0	0	207,813,480
ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD REPRODUCTIVA	0	0	0	195,038,661	0	0	0	0	0	195,038,661
EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR	1,561,142	0	8,421,128	174,278,559	0	0	59,081	0	0	184,319,910
FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA Y RECREACIÓN	0	1,000,000	0	182,599,898	0	0	0	0	0	183,599,898
PROMOCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN	0	0	0	180,806,833	0	0	0	0	0	180,806,833
VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PODER EJECUTIVO	68,905,686	17,872,540	76,052,196	0	0	0	0	0	0	162,630,422
CERTEZA JURÍDICA DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO	54,436,014	1,360,500	8,365,693	97,661,024	0	0	0	0	0	161,823,131
MITIGACIÓN DE RIESGOS SANITARIOS	0	0	0	158,658,997	0	0	0	0	0	158,658,997
ASISTENCIA JURÍDICA AL	117,363,395	4,862,555	6,957,373	28,835,040	0	0	0	0	0	158,018,363

SECTOR PÚBLICO Y SOCIAL										
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0	155,000,000
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD- DIRECTRIZ 5	9,043,048	4,131,515	10,760,904	121,425,016	0	0	0	0	0	145,360,483
ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN	0	0	0	135,769,391	0	0	0	0	0	135,769,391
MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	134,799,665	0	0	0	0	0	134,799,665
SERVICIOS LEGISLATIVOS	0	0	0	133,096,172	0	0	0	0	0	133,096,172
FORTALECIMIENT O DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	0	0	46,834,032	85,208,107	0	0	0	0	0	132,042,139
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR	0	0	0	116,600,392	0	0	0	0	0	116,600,392
VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	94,906,339	110,500	18,573,711	148,000	1,828,000	0	0	0	0	115,566,550
GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	37,453,313	24,828,660	52,312,048	0	0	0	0	0	0	114,594,021

DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	91,299,588	8,247,722	10,204,224	0	0	0	0	0	0	0	109,751,534
PROCURACIÓN DEL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN	0	0	0	109,742,338	0	0	0	0	0	0	109,742,338
FOMENTO A PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS INCLUYENTES Y DE CALIDAD	5,131,511	10,000	1,193,049	95,979,099	0	2,100,000	0	0	0	0	104,413,659
PROTECCIÓN CIVIL	13,421,663	67,738,843	17,316,640	0	0	0	4,000,000	0	0	0	102,477,146
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	0	0	0	99,713,401	0	0	0	0	0	0	99,713,401
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0	0	0	89,933,078	0	0	0	0	0	0	89,933,078
GESTIÓN EFICIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	0	0	0	77,985,541	0	0	0	0	0	0	77,985,541
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA INFANCIA LA ADOLESCENCIA	0	0	0	77,056,755	0	0	0	0	0	0	77,056,755
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS DEL CONGRESO DEL ESTADO	0	0	0	75,897,897	0	0	0	0	0	0	75,897,897

ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA	0	11,973,658	9,525,450	51,023,195	1,325,178	0	0	0	0	73,847,481
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	30,070,836	249,200	33,839,001	4,213,427	0	0	0	0	0	68,372,464
IMPULSO AL DEPORTE EN EL ESTADO	0	0	0	65,514,264	0	0	0	0	0	65,514,264
TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PODER EJECUTIVO	51,640,552	1,694,833	7,983,463	3,379,212	0	0	0	0	0	64,698,060
INNOVACIÓN Y EFICIENCIA EN LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	36,349,439	1,666,028	4,840,522	6,391,853	10,000,000	0	0	0	0	59,247,842
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	0	0	0	58,895,123	0	0	0	0	0	58,895,123
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	21,217,752	5,126,000	18,447,472	11,409,162	2,362,781	0	0	0	0	58,563,167
MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y DE MANEJO ESPECIAL	0	70,000	16,500	50,000,000	0	0	0	0	0	50,086,500
IMPULSO A LA POBLACIÓN	0	0	0	49,614,077	0	0	0	0	0	49,614,077

EMPREDEDORA Y EMPRESARIAL CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN										
EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN ARTÍSTICA	0	0	0	49,393,805	0	0	0	0	0	49,393,805
IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	37,423,935	1,296,500	2,485,761	7,266,530	0	0	0	0	0	48,472,726
PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN NUTRICIONAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA	0	0	0	48,308,943	0	0	0	0	0	48,308,943
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	0	0	0	47,592,316	0	0	0	0	0	47,592,316
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER EN LA MUJER	0	0	0	46,360,648	0	0	0	0	0	46,360,648
CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	33,770,305	417,905	1,928,248	0	0	0	4,837,782	0	0	40,954,240
SUPERVISIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	0	0	0	39,770,800	0	0	0	0	0	39,770,800
PREVENCIÓN DEL DELITO	30,985,571	3,085,747	4,486,995	500,000	0	0	0	0	0	39,058,313

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y PATRIMONIALES DEL PODER EJECUTIVO	25,715,951	1,546,028	7,592,040	3,164,182	500,000	0	0	0	0	0	38,418,201
INNOVACIÓN EDUCATIVA Y GESTIÓN ESCOLAR	0	9,597,361	28,051,789	0	767,017	0	0	0	0	0	38,416,167
EMPLEO DE CALIDAD INCLUYENTE Y FORMAL	24,277,617	2,200	1,709,107	8,823,084	0	0	0	0	0	0	34,812,008
PROTECCIÓN, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	0	0	0	33,811,075	0	0	0	0	0	0	33,811,075
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA POLÍTICO ELECTORAL	0	0	0	33,207,985	0	0	0	0	0	0	33,207,985
AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	9,382,595	1,031,160	16,763,767	0	0	0	5,500,000	0	0	0	32,677,522
PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL	0	0	0	32,051,601	0	0	0	0	0	0	32,051,601
MEJORA REGULATORIA	27,284,100	343,000	2,579,476	0	936,334	0	0	0	0	0	31,142,910
ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	1,527,323	0	20,156	26,909,190	0	0	0	0	0	0	28,456,669
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE LABORAL	0	0	0	27,232,517	0	0	0	0	0	0	27,232,517

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	1,629,224	321,712	1,196,667	23,552,429	0	0	0	0	0	26,700,232
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	0	0	0	26,499,180	0	0	0	0	0	26,499,180
GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN	0	0	0	26,121,947	0	0	0	0	0	26,121,947
ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	0	0	0	25,915,966	0	0	0	0	0	25,915,966
OPTIMIZACIÓN DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN YUCATÁN	204,000	0	23,008,160	1,055,529	0	0	0	0	0	24,267,689
INCREMENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	5,390,112	2,000,000	11,692,463	3,746,135	0	0	0	0	0	22,818,710
FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE INVESTIGACIÓN Y CONSIGNACIÓN DE HECHOS DE CORRUPCIÓN	0	0	0	20,472,310	0	0	0	0	0	20,472,310
PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES E IDENTIDAD CULTURAL MAYA	0	0	0	19,049,988	0	0	0	0	0	19,049,988
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	0	54,595	14,192,406	4,320,000	0	0	0	0	0	18,567,001

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	0	0	0	16,682,218	0	0	0	0	0	0	0	16,682,218
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUÍCOLA	2,629,417	0	582,655	13,439,742	0	0	0	0	0	0	0	16,651,814
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	0	0	0	16,400,726	0	0	0	0	0	0	0	16,400,726
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS	0	0	0	15,730,403	0	0	0	0	0	0	0	15,730,403
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD	0	0	0	15,701,317	0	0	0	0	0	0	0	15,701,317
VINCULACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL	0	0	0	15,654,050	0	0	0	0	0	0	0	15,654,050
ESPECIALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	5,654,210	749,000	8,820,564	0	300,000	0	0	0	0	0	0	15,523,774
FOMENTO DE ENERGÍA EFICIENTE Y LIMPIA EN EL ESTADO	0	0	0	11,643,325	0	0	0	0	0	0	0	11,643,325
PROGRAMA DE APOYO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A	0	0	0	9,727,384	0	0	0	0	0	0	0	9,727,384

LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE
YUCATÁN

FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS LOCALES	3,539,084	1,500,000	4,122,455	0	0	0	0	0	0	0	0	9,161,539
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, POLITICAS, ACCIONES Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO	8,446,922	185,000	408,008	0	0	0	0	0	0	0	0	9,039,930
PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN	0	6,000	186,000	8,395,045	0	0	0	0	0	0	0	8,587,045
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	876,984	431,184	5,087,535	1,980,000	0	0	0	0	0	0	0	8,375,703
PRODUCTIVIDAD LABORAL	5,052,931	185,227	726,908	2,000,000	0	0	0	0	0	0	0	7,965,066
FOMENTO DEL SECTOR AGRICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE YUCATÁN	0	0	0	7,550,000	0	0	0	0	0	0	0	7,550,000
ATENCIÓN A MIGRANTES	0	0	0	7,113,735	0	0	0	0	0	0	0	7,113,735
FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD SUSTENTABLE	0	0	0	6,252,444	0	0	0	0	0	0	0	6,252,444
PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	0	0	6,244,435	0	0	0	0	0	0	0	6,244,435

[illegible]

ESTADO Y LOS MUNICIPIOS											
PLANEACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	202,800
REDUCCIÓN EN LA GENERACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL	0	105,000	0	0	0	0	0	0	0	0	105,000
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN ÁREAS ESTRATÉGICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45,000
TOTAL	16,976,018,449	1,431,290,304	4,530,124,130	26,581,550,460	86,318,378	1,624,316,567	15,739,389	9,923,910,146	1,580,353,604	62,749,621,427	

ANEXO 7.4. DESTINO DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33

FONDO/PROGRAMA	IMPORTE
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FAFEF.	1,276,925,205
GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,276,925,205
FONE.	8,806,420,555
ATENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO Y ANALFABETISMO	62,101,316
COBERTURA CON EQUIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	6,675,971,438
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	167,565,721
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 3	1,900,782,080
FASSA RAMO 33.	2,754,398,308
ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD REPRODUCTIVA	6,030,194
DOTACIÓN, PRESERVACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA EN YUCATÁN	6,000

MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	50,278,939
MITIGACIÓN DE RIESGOS SANITARIOS	108,899,746
OPTIMIZACIÓN DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN YUCATÁN	6,000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	2,428,705,749
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	3,006,000
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER EN LA MUJER	125,800
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	6,600
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR	30,726,200
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS	268,000
PREVENCIÓN Y CONTROL DE VIH, SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	3,680,000

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD	6,832,316
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL	78,400
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 2	96,110,952
PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL	1,380,600
PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN NUTRICIONAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA	13,436,812
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	4,820,000
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA ENTIDADES FISE.	322,324,802
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA PARA ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	204,806,683
PROMOCIÓN DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA	117,518,119
FAM ASISTENCIA SOCIAL RAMO 33.	417,971,195
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES	11,445,460

ATENCIÓN INTEGRAL EN ALIMENTACIÓN A PERSONAS SUJETAS DE ASISTENCIA SOCIAL	262,260,678
COBERTURA CON EQUIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	1,831,200
PROCURACIÓN DEL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN	109,742,338
PROMOCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN	17,337,749
PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN NUTRICIONAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA	15,353,770
FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA.	249,981,587
COBERTURA CON EQUIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	249,981,587
FAM-IE SUPERIOR RAMO 33.	93,220,862
CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	17,500,000
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	75,720,862
FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR.	21,238,369

ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	8,438,428
COBERTURA CON EQUIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	12,799,941
FAETA RAMO 33.	256,090,417
ATENCIÓN EDUCATIVA EN MEDIA SUPERIOR	147,499,614
ATENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO Y ANALFABETISMO	40,347,211
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA LA AUSTERIDAD-DIRECTRIZ 3	68,243,592
FORTALECIMIENTO A MUNICIPIOS RAMO 33.	2,249,188,462
DISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES FEDERALES	2,249,188,462
INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS RAMO 33.	2,336,802,248
DISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES FEDERALES	2,336,802,248
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS FASP.	212,773,217
REFORZAMIENTO DE VIGILANCIA Y OPERATIVOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	212,773,217

TOTAL	18,997,335,227

ANEXO 7.5. PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES

PROGRAMA O PROYECTO	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL ASIGNADO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	2,405,684,687	330,380,881	2,736,065,568
SUBSIDIO PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN (CECITEY)	86,850,048	21,743,320	108,593,368
SUBSIDIO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN (COBAY)	400,544,533	211,954,055	612,498,588
PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,256,737	0	1,256,737
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DEMANDA (IEAEY)	16,409,433	0	16,409,433

PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PAIMEF	8,694,094	0	8,694,094
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	13,016,591	0	13,016,591
PROAGUA AGUA LIMPIA	1,442,365	1,442,365	2,884,730
PROAGUA RURAL	56,462,143	33,877,300	90,339,443
APOYOS FINANCIEROS PARA LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE	19,111,589	13,524,918	32,636,507
CONVENIO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL	6,336,035	0	6,336,035
APOYOS FINANCIEROS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	59,172,298	59,172,298	118,344,596
APOYOS FINANCIEROS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA REGIONAL DEL SUR	19,243,921	16,205,486	35,449,407
APOYOS FINANCIEROS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO	11,616,451	10,210,810	21,827,261
APOYOS FINANCIEROS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PONIENTE	11,615,148	6,759,293	18,374,441
APOYOS FINANCIEROS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAYAB	13,165,659	12,270,876	25,436,535
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SHCP POR CONDUCTO DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, PREVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE CONAC	2,123,006	0	2,123,006
UNIDADES MEDICAS MÓVILES	3,974,005	0	3,974,005
PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO	10,057,900	2,628,329	12,686,229

MODERNIZACION INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL	303,228	90,969	394,197
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA (PNIEB)	15,874,636	0	15,874,636
PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA	2,654,810	900,000	3,554,810
APOYO FINANCIERO DEL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	72,595,255	72,595,255	145,190,510
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO	1,000,000,000	0	1,000,000,000
CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES CELEBRADO ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO	1,918,914	0	1,918,914
CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA CONADIC CENADIC YUC 001	4,313,618	0	4,313,618
PROGRAMA REHABILITACIÓN MODERNIZACIÓN TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO	37,271,375	0	37,271,375
CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL ICATY	6,689,601	5,221,802	11,911,403
CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BÁSICO PRODEP	14,731,342	0	14,731,342
APOYO SOLIDARIO PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL EL ESTADO DE YUCATÁN	5,783,827	5,075,756	10,859,583
PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA CONAGUA	14,731,342	0	14,731,342
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR PRODEP	154,885	0	154,885

FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA	22,676,562	0	22,676,562
INSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD MEDICAMENTOS Y DEMAS INSUMOS ASOCIADOS	844,548,565	641,026,786	1,485,575,351
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	14,727,481	0	14,727,481
FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM)	2,949,935	0	2,949,935
PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS	3,144,771	0	3,144,771
ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (SANAS)	18,527,256	0	18,527,256
TOTAL	5,230,374,046	1,445,080,499	6,675,454,545

ANEXO 7.5.1 PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES CON INGRESO DESCENTRALIZADO

PROGRAMA O PROYECTO	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL (01-101)	TOTAL ASIGNADO
APOYO FINANCIERO DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	135,589,305	41,640,228	177,229,533
PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	56,500,000	17,500,000	74,000,000
TOTAL	192,089,305	59,140,228	251,229,533

ANEXO 7.6. PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	IMPORTE
ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA	73,847,481
ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	385,984,806
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA PARA ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	267,312,494
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES	857,849,049
ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN	135,769,391
ATENCIÓN INTEGRAL EN ALIMENTACIÓN A PERSONAS SUJETAS DE ASISTENCIA SOCIAL	287,227,036
CERTEZA JURÍDICA DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO	161,823,131
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR PESQUERO	222,001,117
DISMINUCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES	860,000

EMPLEO DE CALIDAD, INCLUYENTE Y FORMAL	34,812,008
FOMENTO DEL RENACIMIENTO MAYA RURAL DE YUCATÁN	554,719,624
FOMENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE YUCATÁN	7,550,000
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN ÁREAS ESTRATÉGICAS	45,000
FORTALECIMIENTO AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	58,563,167
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUÍCOLA	16,651,814
IMPULSO A LA POBLACIÓN EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN	49,614,077
PREVENCIÓN DEL DELITO	39,038,313
PROCURACIÓN DEL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN	109,742,338
PROMOCIÓN DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA	228,521,920
TOTAL	3,491,932,766

ANEXO 8. RESUMEN DE PLAZAS

TOTAL DE PLAZAS	104,981
PODER EJECUTIVO CENTRALIZADO	79,895
DEPENDENCIAS	11,145
MAGISTERIO	68,750
FEDERAL	37,200
ESTATAL	18,551
TELESECUNDARIA	790
U.P.N.	85
EVENTUALES	12,124
ENTIDADES PARAESTATALES	16,883
OTROS PODERES	1,941
PODER LEGISLATIVO	474
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN	196

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN	278
PODER JUDICIAL	1,467
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN	1,018
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS	37
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN	412
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	6,262
AGENCIA DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	25
AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN	214
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	114
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN	45
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN	1,315

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN	150
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	63
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN	40
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN	57
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	4,239
HORAS/SEMANAS DEL MAGISTERIO	209,770

FEDERAL	82,525
ESTATAL	52,507
TELESECUNDARIA	20,956
U.P.N.	280
EVENTUALES	53,502

HORAS MENSUALES ENTIDADES PARAESTATALES SECTOR EDUCACIÓN	15,048
HORAS DE BASE	15,048
HORAS EVENTUALES	0
HORAS ANUALES ENTIDADES PARAESTATALES SECTOR EDUCACIÓN	658,597
HORAS DE BASE	259,165
HORAS EVENTUALES	399,432

ANEXO 9. PREVISIONES ECONÓMICAS PARA DESASTRES NATURALES

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FONDO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
\$4,000,000.00 CUATRO MILLONES DE PESOS

ANEXO 10. MONTOS MÁXIMOS DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES

ANEXO 10.1. MONTOS MÁXIMOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		MONTO MÁXIMO TOTAL DE OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS
DESDE	MENOR QUE		
0.00	36,375.00	1,250.00	6,000.00
36,375.00	56,380.00	1,500.00	6,700.00
56,380.00	87,300.00	1,900.00	7,500.00
87,300.00	135,100.00	2,300.00	8,500.00
135,100.00	210,000.00	2,800.00	9,500.00
210,000.00	325,300.00	3,500.00	10,700.00

325,300.00	504,000.00	4,300.00	12,000.00
504,000.00	782,000.00	5,300.00	13,500.00
782,000.00	1,210,000.00	6,500.00	15,100.00
1,210,000.00	1,880,000.00	8,000.00	17,000.00
1,880,000.00	Mayor a 1,880,000.00	9,900.00	19,100.00

Valores en UMAs diarias (Unidad de Medida y Actualización).

ANEXO 10.2. MONTOS MÁXIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA REALIZAR OBRAS PÚBLICAS	MAYOR QUE	HASTA	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO CONEXO DE OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO CONEXO DE OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

0.00	9,410,580.57	197,802.79	126,716.82	2,120,084.85	650,542.28
9,410,580.57	28,151,400.05	298,232.33	162,247.57	2,243,696.45	1,022,953.56
28,151,400.05	56,220,892.98	692,271.23	377,045.24	2,617,660.95	1,192,928.08
56,220,892.98	93,700,966.48	1,086,317.47	471,303.50	2,741,271.33	1,248,571.16
93,700,966.48	215,551,779.79	1,284,101.91	556,299.93	3,486,093.88	1,406,172.54
215,551,779.79	281,101,359.67	1,577,700.27	616,561.08	3,986,737.28	1,605,515.09
281,101,359.67	Mayor a 281,101,359.67	1,777,042.82	693,812.22	4,482,771.17	1,809,492.83

Nota: Los montos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

ANEXO 11. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, DONATIVOS Y OTRAS AYUDAS

ANEXO 11.1. PRESUPUESTO ASIGNADO A DONATIVOS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

ANEXO 11.1.1. PRESUPUESTO ASIGNADO A DONATIVOS

DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	IMPORTE
ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	19,000,000
ENTREGA DE DONATIVO A LA FUNDACIÓN DEL EMPRESARIO YUCATECO MÉRIDA	19,000,000

CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	13,522,142
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON LOS DIVERSOS SECTORES PRODUCTIVOS Y SOCIALES	13,522,142
PRESERVACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES Y EL PATRIMONIO CULTURAL EN YUCATÁN	2,600,000
DONATIVOS ECONÓMICOS A MUSEOS DE LA CIUDAD DE MÉRIDA REGIDOS POR ASOCIACIONES CIVILES CON OBJETO DE PROMOCIÓN CULTURAL.	2,600,000
TOTAL	35,122,142

ANEXO 11.1.2. PRESUPUESTO ASIGNADO A SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	IMPORTE
SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	376,000
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	124,000

PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL	252,000
SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	625,342,687
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR PESQUERO	73,580,258
DISMINUCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES	800,000
FOMENTO DEL RENACIMIENTO MAYA RURAL DE YUCATÁN	482,425,217
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUÍCOLA	13,439,742
IMPULSO A LA POBLACIÓN EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN	5,097,470
MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y DE MANEJO ESPECIAL	50,000,000
SUBSIDIOS PARA CAPACITACIÓN Y BECAS	20,190,205
ACCESO INCLUYENTE A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	27,125
ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA	720,000
ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,520,000

EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN ARTÍSTICA	623,080
EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR	7,500,000
EMPLEO DE CALIDAD, INCLUYENTE Y FORMAL	6,500,000
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	1,300,000
PRODUCTIVIDAD LABORAL	2,000,000
SUBSIDIOS PARA INVERSIÓN	3,600,000
IMPULSO A LA POBLACIÓN EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN	600,000
PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN EMPRESARIAL	3,000,000
SUBSIDIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	14,550,000
PROMOCIÓN DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA	14,550,000
SUBSIDIOS PARA PROGRAMAS DE APOYO A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	21,322,350
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	21,322,350

TOTAL	685,381,242
ANEXO 11.2. SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	
SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	IMPORTE
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR PESQUERO	73,580,258
DISMINUCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES	800,000
FOMENTO DEL RENACIMIENTO MAYA RURAL DE YUCATÁN	482,425,217
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUÍCOLA	13,439,742
IMPULSO A LA POBLACIÓN EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN	5,097,470
MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y DE MANEJO ESPECIAL	50,000,000
TOTAL	625,342,687

ANEXO 11.3. PRESUPUESTO ASIGNADO PARA AYUDAS SOCIALES

AYUDAS SOCIALES		IMPORTE
APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS		52,471,425
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES		390,000
ATENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO Y ANALFABETISMO		32,757,363
COBERTURA CON EQUIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA		2,043,654
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE		4,320,000
FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA Y RECREACIÓN		11,508,463
FOMENTO DEL RENACIMIENTO MAYA RURAL DE YUCATÁN		1,402,745
REINSERCIÓN SOCIAL		49,200
AYUDA SOCIAL PARA ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS		23,200,000
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES		22,000,000

FORTALECIMIENTO AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	1,200,000
AYUDAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	29,707,033
ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	12,000,000
ATENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO Y ANALFABETISMO	100,000
ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	3,947,900
FOMENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE YUCATÁN	7,550,000
FORTALECIMIENTO AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	705,348
PREVENCIÓN DEL DELITO	400,000
PROTECCIÓN, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	3,785
VINCULACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL	5,000,000
AYUDAS EXTRAORDINARIAS	618,072,737

ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA	50,000,000
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES	492,869,568
ATENCIÓN A MIGRANTES	2,494,763
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	96,000
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR PESQUERO	66,140,000
PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES E IDENTIDAD CULTURAL MAYA	780,528
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	155,742
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	1,980,000
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	3,200,000
REINSERCIÓN SOCIAL	356,136
FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	8,681,002
EDUCACIÓN CÍVICA	8,681,002

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS	124,014,316
EDUCACIÓN CÍVICA	124,014,316
GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	6,088,195
ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA	303,195
EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR	190,000
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN ÁREAS ESTRATÉGICAS	45,000
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	50,000
VINCULACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL	5,500,000
GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RELIGIOSAS	53,752,623
ACCESO INCLUYENTE A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	2,315,000
EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR	185,623
FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA Y RECREACIÓN	50,000,000

IMPULSO AL DEPORTE EN EL ESTADO	1,200,000
PRESERVACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES Y EL PATRIMONIO CULTURAL EN YUCATÁN	52,000
MERCANCÍAS PARA SU DISTRIBUCIÓN A LA POBLACIÓN	33,753,266
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR PESQUERO	33,753,266
PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS Y BECAS	5,074,700
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES	150,000
IMPULSO AL DEPORTE EN EL ESTADO	4,824,700
PREVENCIÓN DEL DELITO	100,000
PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL	3,864,574
ACCESO INCLUYENTE A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	180,000
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR PESQUERO	100,000
PRESERVACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES Y EL PATRIMONIO CULTURAL EN YUCATÁN	784,810

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	96,764
VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	148,000
VINCULACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL	2,555,000
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	200,000
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES	200,000
TOTAL	958,879,871

ANEXO 11.4. FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS

ANEXO 11.4.1 PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO	IMPORTE
PAN	34,716,439.96
PRI	12,449,570.39
PT	8,530,979.43
PVEM	9,964,107.32

MC	10,039,766.84
MORENA	40,619,497.33
NAY	7,693,954.66
TOTAL	124,014,315.93

FUENTE: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ANEXO 11.5. DESTINO DEL FINANCIAMIENTO ADICIONAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO	IMPORTE
PAN	2,430,150.80
PRI	871,469.93
PT	597,168.56
PVEM	697,487.51
MC	702,783.68
MORENA	2,843,364.81
NAY	538,576.83
TOTAL	8,681,002.12

FUENTE: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ANEXO 11.6. FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO

EL AÑO QUE SE PRESUPUESTA NO DESTINA RECURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO PUES NO CORRESPONDE A UN AÑO ELECTORAL.

FUENTE: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ANEXO 11.7. CALENDARIO DE ENTREGA DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS

FINANCIAMIENTO ORDINARIO PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PAN	3,095,549.23	3,095,549.23	3,095,549.23	3,095,549.23	3,095,549.23	3,095,549.23
PRI	1,110,086.69	1,110,086.69	1,110,086.69	1,110,086.69	1,110,086.69	1,110,086.69
PT	760,679.00	760,679.00	760,679.00	760,679.00	760,679.00	760,679.00
PVEM	888,466.24	888,466.24	888,466.24	888,466.24	888,466.24	888,466.24
MC	895,212.55	895,212.55	895,212.55	895,212.55	895,212.55	895,212.55
MORENA	3,621,905.18	3,621,905.18	3,621,905.18	3,621,905.18	3,621,905.18	3,621,905.18
NAY	686,044.29	686,044.29	686,044.29	686,044.29	686,044.29	686,044.29
TOTAL	11,057,943.18	11,057,943.18	11,057,943.18	11,057,943.18	11,057,943.18	11,057,943.18

PARTIDO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PAN	3,095,549.23	3,095,549.23	3,095,549.23	3,095,549.23	3,095,549.23	3,095,549.23
PRI	1,110,086.69	1,110,086.69	1,110,086.69	1,110,086.69	1,110,086.69	1,110,086.73
PT	760,679.00	760,679.00	760,679.00	760,679.00	760,679.00	760,678.99
PVEM	888,466.24	888,466.24	888,466.24	888,466.24	888,466.24	888,466.19
MC	895,212.55	895,212.55	895,212.55	895,212.55	895,212.55	895,212.47
MORENA	3,621,905.18	3,621,905.18	3,621,905.18	3,621,905.18	3,621,905.18	3,621,905.16
NAY	686,044.29	686,044.29	686,044.29	686,044.29	686,044.29	686,044.30
TOTAL	11,057,943.18	11,057,943.18	11,057,943.18	11,057,943.18	11,057,943.18	11,057,943.07

Nota. Financiamiento que se entregaran para actividades ordinarias y específicas.

FUENTE: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ANEXO 11.8 MONTOS ASIGNADOS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS

SIGLAS	Fideicomiso o Fondo	Entidad Administradora	Nombre del Fideicomiso o Fondo	Fiduciario/Banco	Nº de contrato/ N° de Cuenta	Presupuestado 2025
Manutención Yucatán	Fideicomiso	SIIES	Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior de Manutención en Yucatán	Banamex	17891-6	\$0.00
FOVIMIYUC	Fideicomiso	SEGEY	Fondo de Apoyo al Programa de Vivienda Magisterial	Santander	02112177-001	\$0.00
Becas Repetto Milán	Fideicomiso	UADY	Fondo de Becas Abogado Francisco Repetto Milán	Santander	2001393-1	\$0.00
Rancho Hobonil	Fideicomiso	UADY	Fideicomiso Rancho Hobonil	Santander	65500536778	\$0.00
FYDITRAC	Fideicomiso	SOP	Fideicomiso Yucateco para la Dignificación y Desarrollo Integral de los Trabajadores de la Construcción	Nacional Financiera	1063770	\$0.00
FASP	Fondo	SSP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Banco Azteca	Se apertura en el mes de enero 2025	\$214,915,000.00 Aportación Federal \$ 59,800,000.00 Aportación Estatal
FOMEY	Fideicomiso	IMDUT	Fondo Metropolitano de Yucatán	Banobras	2143	\$0.00
SIT-MERIDA	Fideicomiso	IMDUT	Fideicomiso 2272 Sistema Integrado de Transporte en la zona metropolitana de Mérida Yucatán	Banobras	2272	\$0.00

SIT MERIDA-ETAPA 2	Fideicomiso	IMDUT	Fideicomiso 2283 Sistema Integrado de Transporte en la zona metropolitana de Mérida Yucatán Etapa 2	Banobras	2283	\$0.00
F/2460492	Fideicomiso	ATY	Fideicomiso Público Maestro, Irrevocable de Administración e Inversión F/2460492	Santander	F/2460492	\$2,388,023,299.00
FET	Fondo	ATY	Fondo Estatal para el Transporte	HSBC	4070622410	N/A
FIDEY	Fideicomiso	SEFOET	Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán	Nacional Financiera	135781280	\$2,000,000.00
FOPROFEY	Fondo	SEFOET	Fondo de Promoción y Fomento a las Empresas en el Estado de Yucatán	Banamex	7048861	\$60,000,000.00
EMPLEO PERMANENTE	Fondo	SEFOET	Fondo para la Consolidación y Fomento del Empleo Permanente del Estado de Yucatán	BBVA	137139667	\$0.00
FONDO YUCATÁN	Fideicomiso	SEFOET	Fideicomiso Fondo Yucatán	Nacional Financiera	1064608	\$0.00
FIPROTUY	Fideicomiso	SEFOTUR	Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción Turística del Estado de Yucatán	Banorte	076630-4	\$100,296,000.00
FOFAY	Fideicomiso	SEDER	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado Yucatán	Banorte	2373	\$0.00

FOCAPY	Fondo	SEDER	Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero de Yucatán	Banorte	0633654690 1094477796		\$0.00		
FOMICY	Fondo	SEDER	Fondo de Micro Créditos del Estado de Yucatán	BBVA	0112496783		\$0.00		
FOPROYUC	Fondo	SEDER	Fondo de Apoyo a la Productividad Agropecuaria en el Estado de Yucatán	Banorte	0738023064		\$0.00		
FAED	Fideicomiso	SGG	Fondo para la Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Yucatán	BBVA	70369-4		\$4,000,000.00		
FEAARI	Fideicomiso	CEEAV	Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	BBVA	00113285324		\$1,000,000.00		
F/0002	Fideicomiso	SAF	Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago identificado bajo el número F/0002	BBVA	0169010777		\$461,593.02		
F/4142634	Fideicomiso	SAF	Fideicomiso de Administración e Inversión número F/4142634	BBVA	0123603571		\$145,821.56		
F/0019	Fideicomiso	SAF	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente Alterna de Pago F/0019	Santander	65-50301694-1		\$353,767.63		

F/0173	Fideicomiso	SAF	Fideicomiso del Estado de Yucatán para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	CIBanco	0273988634	\$350,203.54
F/0199	Fideicomiso	SAF	Fideicomiso de Administración número F/0199	CIBanco	0475750103	\$587,409.31
F/4109088	Fideicomiso	SAF	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/4109088	BBVA	0114009428	\$468,460.92
F/4109146	Fideicomiso	SAF	Fideicomiso de Administración e Inversión número F/4109146	BBVA	0118031150	\$468,460.92
F/4130480	Fideicomiso	SAF	Fideicomiso de Administración e Inversión número F/4130480	BBVA	0119276270	\$137,126.22
F/4137634	Fideicomiso	SAF	Fideicomiso de Administración e Inversión número F/4137634	BBVA	0122185253	\$145,821.56
FIDESUR	Fideicomiso	SEPLAN	Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste	Banobras	Fid. 2050	\$0.00
Fondo Ambiental	Fondo	SDS	Fondo Ambiental	Banorte	1213843932	\$1,405,577.20
FPC	Fideicomiso	IEPAC	Fondo de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán	BBVA	4132783	N/A

FAI	Fideicomiso	IEPAC	Fondo de Ahorro Individual	BBVA	4135406			\$5,799,210.29	
Fondo de Fortalecimiento	Fondo	AIPE	Fondo de Fortalecimiento para el Combate de las Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los Delitos Fiscales	BBVA	0122117274			\$2,000,000.00	

ANEXO 12. TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS SALUD

TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS DE SALUD	IMPORTE
EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U013 ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL	844,548,565

ANEXO 13. PRESUPUESTO ASIGNADO A GASTOS DE COMUNICACION SOCIAL

GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	IMPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	149,744,274

ANEXO 14. GASTOS OBLIGATORIOS, EROGACIONES Y COMPROMISOS PLURIANUALES

DEPENDENCIA	CONTRATO	DESCRIPCIÓN	2025
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO	940,128
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	HONORARIOS COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3,647,400
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	CONTRATO PPS	CONTRAPRESTACIÓN DEL CONTRATO DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL GRAN MUSEO DEL MUNDO MAYA DE MÉRIDA	247,330,799
JUNTA DE AGUA POTABLE DEL ESTADO DE YUCATAN	LICITACIÓN PÚBLICA	SEGURO DE VIDA	1,650,000
JUNTA DE AGUA POTABLE DEL ESTADO DE YUCATAN	LICITACIÓN PÚBLICA	SEGURO VEHICULAR	1,800,000

PATRONATO CULTUR	LICITACION PÚBLICA	SERVICIO DE SISTEMA INTEGRAL DE VENTA, EMISIÓN DE BOLETOS Y CONTROL DE ACCESOS AUTOMATIZADOS	60,000,000
PATRONATO CULTUR	LICITACION PÚBLICA	SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROYECCIONES NARRATIVA Y AUDIO	32,712,000
PATRONATO CULTUR	LICITACION PÚBLICA	SERVICIO DE EQUIPOS DE LUZ Y SONIDO	5,072,159
PATRONATO CULTUR	LICITACION PÚBLICA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES PARA EL RESCATE Y MODERNIZACIÓN DEL LUZ Y SONIDO DE UXMAL	2,168,940
PATRONATO CULTUR	CONVENIO	USUFRUCTO TEMPORAL DE HECTAREAS DE TIERRAS DE USO COMÚN 2024-2030	1,200,000
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LICITACIÓN PÚBLICA	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	427,000,000
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LICITACIÓN PÚBLICA	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	23,412,644

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO DEL 70% DEL EDIFICIO DE LA CALLE 33 -A # 501 -A X 60 Y 62 MÉRIDA, YUC	1,237,503
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO DEL 30% DEL EDIFICIO DE LA CALLE 33 -A # 501 -A X 60 Y 62 MÉRIDA, YUC	530,349
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	LICITACIÓN PÚBLICA	ARREDAMIENTO DE VEHÍCULOS	2,251,200
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	LICITACIÓN PÚBLICA	COMBUSTIBLES	4,680,000
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	LICITACIÓN PÚBLICA	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES	4,321,428
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	LICITACIÓN PÚBLICA	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES	223,380
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	LICITACIÓN PÚBLICA	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESCANEADO	315,000

SECRETARÍA DE LAS MUJERES	LICITACIÓN PÚBLICA	SERVICIO DE VIGILANCIA	2,280,000
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	LICITACIÓN PÚBLICA	SERVICIO DE LIMPIEZA	1,320,000
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA	ARRENDAMIENTO DE 10 PIPAS	10,306,532
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA	ARRENDAMIENTO DE 20 AMBULANCIAS TIPO II S.V.B. DE URGENCIAS	16,585,131
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS DE 10 UNIDADES ALTIMA	3,131,163
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS 24 UNIDADES RAM	1,979,769
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS DE 6 UNIDADES RANGER	2,408,509

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS 30 UNIDADES SENTRA	6,940,040
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS DE 61 UNIDADES (10 CHARGER, 18 RAM, 20 DURANGO, 13 MOTOS)	23,794,747
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS DE 96 UNIDADES (20 CHARGER, 49 COLORADO, 27 RANGER)	36,149,769
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS (6 MOTOCICLETAS)	1,319,181
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS 25 UNIDADES (1 FRONTIER, 3 RANGER, 17 MOTOS, 4 AMAROK)	6,108,012
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS 44 UNIDADES AMAROK	18,519,377
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA	ARRENDAMIENTO DE 25 VEHÍCULOS	22,444,330

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS 16 AMAROK	6,779,015
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS DE 10 SENTRAS	2,330,836
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS 110 AMAROK	46,929,537
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS DE 44 UNIDADES	2,233,717
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MÓDULO REEMPLAZAMIENTO/VENTANILLA ÚNICA CITY CENTER (2DO. LOCAL) /ACTA 44 Y RENOVACIÓN ACTA No.116	769,345

ANEXO 15. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN CARTERA

No	ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	MONTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE	SECTOR
1	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE ALTURA "MAYA KAB" EN PROGRESO, YUCATÁN.	1,500,000,000.00	SEFOET	DESARROLLO ECONÓMICO
2	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA EL PROYECTO DE LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN	97,000,000.00	INCCOPY	COMUNICACIONES

	DEL PUERTO DE ALTURA "MAYA KAB" EN PROGRESO, YUCATÁN.			
3	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE RENACIMIENTO KA'SIJIL EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.	172,500,000.00	INCCOPY	DESARROLLO SOCIAL
4	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA EL PROYECTO "RAMAL DE CONEXIÓN INTERMODAL ENTRE EL TREN MAYA Y EL PUERTO PROGRESO".	57,000,000.00	INCCOPY	DESARROLLO ECONÓMICO
5	RESTAURACIÓN DEL CONVENTO DE SAN ANTONIO DE PADUA EN EL MUNICIPIO DE IZAMAL..	13,000,000.00	INCCOPY	DESARROLLO URBANO
6	PROGRAMA EMERGENTE DE OBRA PÚBLICA EN EL ESTADO DE YUCATÁN.	90,000,000.00	INCCOPY	DESARROLLO RURAL
7	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL.	30,000,000.00	INCCOPY	DESARROLLO ECONÓMICO
8	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL HOSPITAL GENERAL NAVAL EN LA LOCALIDAD DE YUCALPETÉN, MUNICIPIO DE PROGRESO.	50,000,000.00	INCCOPY	SALUD
9	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL TEATRO JOSÉ PEÓN CONTRERAS, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA.	12,500,000.00	INCCOPY	CULTURA
10	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES EN EL ESTADO DE YUCATÁN.	18,573,540.00	INCAY	COMUNICACIONES
11	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN TRAMOS CARRETEROS Y PERIFÉRICO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA.	16,683,607.00	INCAY	COMUNICACIONES
12	REHABILITACIÓN DE CUNETAS RECOLECTORAS DE AGUA PLUVIAL EN LOS DERECHOS DE VÍA EN TRAMOS CARRETEROS DEL ESTADO.	21,630,000.00	INCAY	COMUNICACIONES
13	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS SACACOSECHAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO.	100,000,000.00	INCAY	DESARROLLO URBANO

14	PROGRAMA DE BACHEO MUNICIPAL / MÉRIDA PRIORIDAD.	75,000,000.00	INCA Y	COMUNICACIONES
15	POLO INDUSTRIAL DEL BIENESTAR / VIALIDAD PRIORITARIA.	59,050,000.00	INCA Y	COMUNICACIONES
16	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES INFERIORES DEL PASO SUPERIOR VEHICULAR "CITY CENTER", EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA.	50,000,000.00	INCA Y	COMUNICACIONES
17	CONSERVACIÓN DEL ANILLO PERIFÉRICO, CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.	60,000,000.00	INCA Y	COMUNICACIONES
18	PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA (CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS ADICIONALES, BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR, COCINAS CON ESTUFAS ECOLÓGICAS Y PISOS FIRME).	293,315,570.00	IVEY	VIVIENDA
19	REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	2,000,000.00	IVEY	DESARROLLO DE GOBIERNO
20	ADQUISICIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES EN EL ESTADO Y ZONAS COSTERAS PARA ACCIONES DE VIVIENDA.	60,049,400.00	IVEY	DESARROLLO URBANO
21	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LAS FAMILIAS EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN LA ZONA COSTERA DE YUCATÁN.	2,387,856.00	IVEY	VIVIENDA
22	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN DESARROLLO HABITACIONAL EN EL SUR DE MÉRIDA (RENACIMIENTO).	40,000,000.00	IVEY	VIVIENDA
23	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS RURALES CON BIODIGESTOR EN DIVERSAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.	29,009,232.00	JAPAY	RECURSOS HIDRÁULICOS
24	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS RURALES CON BIODIGESTOR EN DIVERSAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.	56,462,143.00	JAPAY	RECURSOS HIDRÁULICOS

25	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE PASEOS DE OPICHÉN DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.	7,286,018.00	JAPAY	RECURSOS HIDRÁULICOS
26	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACCIONAMIENTO FIDEL VELÁZQUEZ DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.	1,624,872.00	JAPAY	RECURSOS HIDRÁULICOS
27	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACCIONAMIENTO SAN PEDRO CHOLUL DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.	1,334,000.00	JAPAY	RECURSOS HIDRÁULICOS
28	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACCIONAMIENTO ALEMÁN DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.	1,392,000.00	JAPAY	RECURSOS HIDRÁULICOS
29	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES #4 DEL FRACC. CAUCEL, MUNICIPIO DE MÉRIDA.	1,375,000.00	JAPAY	RECURSOS HIDRÁULICOS
30	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL Y PREESCOLAR.	6,446,146.00	SEGEY	EDUCACIÓN
31	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA.	8,594,861.00	SEGEY	EDUCACIÓN
32	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIA.	6,446,145.00	SEGEY	EDUCACIÓN
33	AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.	18,693,826.00	SEGEY	EDUCACIÓN
34	AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.	24,495,354.00	SEGEY	EDUCACIÓN
35	AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.	21,272,281.00	SEGEY	EDUCACIÓN

36	MANTENIMIENTO EMERGENTE A PLANTELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.	6,016,403.00	SEGEY	EDUCACIÓN
37	MANTENIMIENTO EMERGENTE A PLANTELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA.	11,173,319.00	SEGEY	EDUCACIÓN
38	MANTENIMIENTO EMERGENTE A PLANTELES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.	9,139,804.00	SEGEY	EDUCACIÓN
39	PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA PARA EDUCACIÓN BÁSICA (COMPONENTE ESTATAL).	4,000,000.00	SEGEY	EDUCACIÓN
40	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AULA DE LA PREPARATORIA ESTATAL No. 9 VÍCTOR CERVERA PACHECO DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB.	1,230,000.00	SEGEY	EDUCACIÓN
41	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA ESCUELA PREPARATORIA ESTATAL No. 11 FRANCISCO ROGELIO RIVERO ALVARADO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.	2,070,000.00	SEGEY	EDUCACIÓN
42	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS Y EQUIPAMIENTO INFORMATICO DEL CECYTEY PLANTEL EMILIANO ZAPATA DE LA CIUDAD DE MÉRIDA.	2,000,000.00	SEGEY	EDUCACIÓN
43	EQUIPAMIENTO DE TIC PARA PLANTELES DEL SUBSISTEMA COBAY EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.	2,000,000.00	SEGEY	EDUCACIÓN
44	MANTENIMIENTO GENERAL A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA ESCUELA PREPARATORIA ESTATAL No.5 AGUSTÍN FRANCO VILLANUEVA EN MÉRIDA.	1,138,428.00	SEGEY	EDUCACIÓN
45	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLANTEL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA EN CAUCEL, MUNICIPIO DE MÉRIDA.	100,000.00	SEGEY	EDUCACIÓN
46	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MOTUL.	2,500,000.00	SEGEY	EDUCACIÓN

47	AMPLIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE YUCATÁN EN EL MUNICIPIO DE UCÚ.	5,000,000.00	SEGEY	EDUCACIÓN
48	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO EN IZAMAL.	3,761,240.00	SEGEY	EDUCACIÓN
49	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID.	2,625,590.00	SEGEY	EDUCACIÓN
50	RECONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULA MAGNA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PONIENTE EN MAXCANÚ.	5,000,000.00	SEGEY	EDUCACIÓN
51	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR EN PROGRESO.	100,000.00	SEGEY	EDUCACIÓN
52	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD EN UMAN.	100,000.00	SEGEY	EDUCACIÓN
53	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS DE KANASIN.	100,000.00	SEGEY	EDUCACIÓN
54	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL BILINGÜE DE YUCATÁN.	100,000.00	SEGEY	EDUCACIÓN
55	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD EN MÉRIDA YUCATÁN.	100,000.00	SEGEY	EDUCACIÓN
56	AMPLIACIÓN DE ESPACIOS UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN VALLADOLID.	5,000,000.00	SEGEY	EDUCACIÓN
57	MANTENIMIENTO DE LOS BAÑOS Y DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA EN MÉRIDA.	5,000,000.00	SEGEY	EDUCACIÓN

58	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN REGIONAL CIR HIDEYO NOGUCHI EN MÉRIDA.	17,500,000.00	UADY	EDUCACIÓN
59	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA EL PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN EL ESTADO DE YUCATÁN.	800,000.00	SEFOTUR	TURISMO
60	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUELLE DE CHOCOLATE EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO.	900,000.00	SEFOTUR	TURISMO
61	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA CALZADA DE LOS FRAILES EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE VALLADOLID.	200,000.00	SEFOTUR	DESARROLLO URBANO
62	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS.	200,000.00	SEFOTUR	DESARROLLO SOCIAL
63	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA EL PLAN MAESTRO DEL POLO DEL BIENESTAR.	11,250,000.00	FIDARTU	DESARROLLO ECONÓMICO
TOTAL		3,104,226,635.00		

Nota: Los Proyectos que se encuentran sombreados, se consideran multianuales.

ANEXO 16. FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

ANEXO 16.1. BALANCE PRESUPUESTARIO

Poder Ejecutivo (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado(d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	62,341,809,661.00	62,341,809,661.00	62,341,809,661.00

A1. Ingresos de Libre Disposición	36,865,109,493.00	36,865,109,493.00	36,865,109,493.00
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	24,285,167,078.00	24,285,167,078.00	24,285,167,078.00
A3. Financiamiento Neto	1,191,533,090.00	1,191,533,090.00	1,191,533,090.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	62,308,154,517.00	62,308,154,517.00	62,308,154,517.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	38,409,406,423.00	38,409,406,423.00	38,409,406,423.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	23,898,748,094.00	23,898,748,094.00	23,898,748,094.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.00	0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	33,655,144.00	33,655,144.00	33,655,144.00
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-1,157,877,946.00	-1,157,877,946.00	-1,157,877,946.00
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	-1,157,877,946.00	-1,157,877,946.00	-1,157,877,946.00

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+ E2)	988,886,694.00	988,886,694.00	988,886,694.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$98,380,473.00	\$98,380,473.00	\$98,380,473.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$890,506,221.00	\$890,506,221.00	\$890,506,221.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-168,991,252.00	-168,991,252.00	-168,991,252.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	1,633,000,000.00	1,633,000,000.00	1,633,000,000.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$1,633,000,000.00	\$1,633,000,000.00	\$1,633,000,000.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	441,466,910.00	441,466,910.00	441,466,910.00

G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$55,047,926.00	\$55,047,926.00	\$55,047,926.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$386,418,984.00	\$386,418,984.00	\$386,418,984.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F- G)	1,191,533,090.00	1,191,533,090.00	1,191,533,090.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	36,865,109,493.00	36,865,109,493.00	36,865,109,493.00
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1- G1)	1,577,952,074.00	1,577,952,074.00	1,577,952,074.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	1,633,000,000.00	1,633,000,000.00	1,633,000,000.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	55,047,926.00	55,047,926.00	55,047,926.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	38,409,406,423.00	38,409,406,423.00	38,409,406,423.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el período	0.00	0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 -- B 1 + C1)	33,655,144.00	33,655,144.00	33,655,144.00
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V- A3.1)	-1,544,296,930.00	-1,544,296,930.00	-1,544,296,930.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	24,285,167,078.00	24,285,167,078.00	24,285,167,078.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-386,418,984.00	-386,418,984.00	-386,418,984.00

F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	386,418,984.00	386,418,984.00	386,418,984.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	23,898,748,094.00	23,898,748,094.00	23,898,748,094.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	386,418,984.00	386,418,984.00	386,418,984.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ANEXO 16.2. PROYECCIÓN DE EGRESOS

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán (a) Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	2025 (c)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)	2030 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	33,060,164,971.00	32,404,644,718.45	33,376,784,060.00	34,378,087,581.80	35,409,430,209.26	36,471,713,115.54
A. Servicios Personales	7,342,287,334.00	7,201,652,166.28	7,418,684,848.24	7,642,348,593.19	7,872,824,708.94	8,122,065,481.61
B. Materiales y Suministros	1,370,644,623.00	1,344,391,109.94	1,384,906,369.69	1,426,659,504.03	1,469,684,359.14	1,516,212,165.72
C. Servicios Generales	4,058,702,822.00	3,980,961,877.51	4,100,934,185.68	4,224,572,042.86	4,351,975,673.21	4,489,752,115.53
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,043,179,806.00	12,793,348,970.44	13,178,895,894.14	13,576,222,545.74	13,985,651,008.82	14,428,413,878.90
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	82,063,162.00	80,491,313.06	82,917,040.54	85,416,881.98	87,992,863.82	90,778,574.18
F. Inversión Pública	1,506,200,000.00	1,477,350,040.85	1,521,872,219.12	1,567,754,696.52	1,615,034,666.61	1,666,164,026.54
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	15,739,389.00	15,437,914.61	15,903,159.52	16,382,619.19	16,876,682.29	17,410,970.49
H. Participaciones y Aportaciones	5,337,919,436.00	5,235,676,202.93	5,393,461,225.31	5,556,067,099.61	5,723,625,638.49	5,904,826,278.59
I. Deuda Pública	303,428,399.00	275,335,122.83	279,209,117.76	282,663,598.69	285,764,607.95	236,089,623.98
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	24,285,167,078.00	25,013,722,090.34	25,764,133,753.05	26,537,057,765.64	27,333,169,498.61	28,153,164,583.57
A. Servicios Personales	9,633,731,115.00	9,988,284,801.83	10,295,661,837.95	10,613,204,179.54	10,941,078,239.05	11,371,946,832.06
B. Materiales y Suministros	60,645,681.00	62,877,645.91	64,812,627.22	66,811,600.55	68,875,613.48	71,587,991.37
C. Servicios Generales	471,421,308.00	488,771,196.72	503,812,522.11	519,351,281.10	535,395,617.01	556,479,933.48
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,134,081,276.00	8,433,442,807.99	8,692,971,516.47	8,961,083,132.24	9,237,918,162.87	9,601,714,921.68
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,255,216.00	4,411,822.25	4,547,590.59	4,687,848.94	4,832,670.81	5,022,985.33
F. Inversión Pública	118,116,567.00	122,463,653.69	126,232,320.25	130,125,620.86	134,145,595.87	139,428,358.95

G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	4,585,990,710.00	4,754,770,582.99	4,901,092,731.21	5,052,253,918.00	5,208,333,361.47	5,413,441,781.16		
I. Deuda Pública	1,276,925,205.00	1,158,699,578.96	1,175,002,607.25	1,189,540,184.41	1,202,590,238.06	993,541,779.53		
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	57,345,332,049.00	57,418,366,808.79	59,140,917,813.05	60,915,145,347.45	62,742,599,707.87	64,624,877,699.10		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ANEXO 16.3. RESULTADO DE EGRESOS

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán (a) Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	2019 ¹ (c)	2020 ¹ (c)	2021 ¹ (c)	2022 ¹ (c)	2023 ¹ (d)	2024 ² (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	19,374,892,019.00	21,741,330,578.00	20,423,016,187.00	24,931,280,576.13	30,732,716,608.50	31,545,259,901.82
A. Servicios Personales	5,046,974,154.00	4,886,813,592.00	4,927,916,183.00	5,442,953,120.80	6,799,679,975.27	6,851,271,941.16
B. Materiales y Suministros	694,095,622.00	880,814,112.00	796,586,584.00	1,063,598,034.03	1,072,081,621.29	1,108,646,099.33
C. Servicios Generales	2,365,949,000.00	2,355,968,178.00	2,274,262,168.00	3,091,061,869.05	3,625,104,656.39	3,706,117,051.31
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,252,467,789.00	8,607,260,793.00	7,254,458,695.00	9,995,419,679.35	13,509,643,227.86	13,948,847,913.37
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	77,126,829.00	123,714,238.00	110,412,490.00	240,231,258.74	229,886,366.54	131,292,618.62
F. Inversión Pública	0.00	1,031,240,606.00	689,987,043.00	310,533,632.41	277,329,342.25	126,810,728.28
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	41,932,881.00	87,410,989.00	6,731,610.00	8,854,845.00	5,813,027.00	16,608,913.73
H. Participaciones y Aportaciones	3,675,546,028.00	3,715,580,754.00	3,720,267,370.00	4,321,060,455.75	5,054,432,931.14	5,250,136,597.32
I. Deuda Pública	220,799,716.00	52,527,316.00	642,394,044.00	457,567,681.00	158,745,460.76	405,528,038.70
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	18,766,022,347.00	19,742,600,546.00	19,381,674,662.00	21,227,707,357.87	22,520,590,992.55	23,743,520,187.79
A. Servicios Personales	7,108,170,037.00	7,575,046,793.00	7,730,541,365.00	8,201,953,140.92	8,413,876,785.99	8,738,192,379.68
B. Materiales y Suministros	125,593,154.00	148,302,276.00	109,229,956.00	119,696,722.60	128,262,239.81	83,782,323.14
C. Servicios Generales	370,632,897.00	321,424,252.00	262,650,646.00	301,897,167.47	353,734,845.50	420,086,004.17
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,619,891,140.00	7,846,959,492.00	7,386,599,777.00	7,865,605,596.98	8,028,862,648.32	9,167,507,181.94
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	33,105,278.00	8,189,033.00	1,622,583.00	9,679,590.83	21,114,911.45	13,463,278.10
F. Inversión Pública	10,120,437.00	9,952,653.00	76,964,306.00	29,627,693.67	0.00	11,026,474.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	3,074,680,985.00	3,140,461,777.00	3,105,131,897.00	3,732,699,143.30	4,452,524,825.14	4,318,305,480.90
I. Deuda Pública	423,828,419.00	692,264,270.00	708,934,132.00	966,548,302.10	1,122,214,736.34	991,157,065.86
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	38,140,914,366.00	41,483,931,124.00	39,804,690,849.00	46,158,987,934.00	53,253,307,601.05	55,288,780,089.61

¹. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

². Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio
Nota 1: La estimación de cierre del ejercicio 2024 incluye remanentes de ejercicios anteriores, sin considerar dicho efecto, el resultado de ingresos estimado para 2024 es igual en importe al resultado de egresos estimado para 2024
Nota 2: Para el ejercicio 2024, se estima un balance presupuestal positivo considerando la aplicación de recursos de ejercicios anteriores.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ANEXO 16.4. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, A NIVEL CAPÍTULO

CAPÍTULO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	16,976,018,449
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,431,290,304
SERVICIOS GENERALES	4,530,124,130
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,581,550,460
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	86,318,378
INVERSIÓN PÚBLICA	1,624,316,567
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	15,739,389

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9,923,910,146
DEUDA PÚBLICA	1,580,353,604
TOTAL	62,749,621,427

ANEXO 16.5. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO

CAPÍTULO / CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	16,976,018,449
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	8,843,293,517
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,128,116,427
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,087,158,206
SEGURIDAD SOCIAL	1,764,542,189

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,325,837,712
PREVISIONES	341,977,330
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,485,093,068
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,431,290,304
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	282,132,078
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	207,725,430
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	66,591,366
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	37,326,725
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	553,174,283
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	99,856,871
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	27,521,000
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	156,962,551

SERVICIOS GENERALES	4,530,124,130
SERVICIOS BÁSICOS	668,849,052
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,039,291,532
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	754,685,381
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	284,960,511
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	756,607,418
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	153,131,877
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	115,327,085
SERVICIOS OFICIALES	135,795,810
OTROS SERVICIOS GENERALES	621,475,464
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,581,550,460
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	21,026,121,186

TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	4,015,000
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	685,381,242
AYUDAS SOCIALES	958,879,871
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,974,443,133
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	297,603,084
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	599,984,802
DONATIVOS	35,122,142
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	86,318,378
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	52,242,841
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	13,548,745
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,400,000
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,400,000
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	9,040,976

ACTIVOS INTANGIBLES	5,685,816
INVERSIÓN PÚBLICA	1,624,316,567
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,502,100,000
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	122,216,567
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	15,739,389
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	5,500,000
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	1,342,526
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	59,081
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	8,837,782
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9,923,910,146
PARTICIPACIONES	5,337,919,436
APORTACIONES	4,585,990,710
DEUDA PÚBLICA	1,580,353,604

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	441,466,910
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	970,327,760
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	6,583,741
COSTO POR COBERTURAS	11,975,193
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	150,000,000
TOTAL	62,749,621,427

ANEXO 16.6. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR RAMO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	IMPORTE
I. GASTO NO ETIQUETADO	38,464,454,349
AGENCIA DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	39,770,800
AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN	2,454,780,268
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	39,145,433
CONSEJERÍA JURÍDICA	255,978,253
DESPACHO DEL GOBERNADOR	34,351,581
DEUDA PÚBLICA	454,522,553
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN	30,199,694

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	599,701,800
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATÁN	245,631,687
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	26,499,180
JUBILACIONES Y PENSIONES	1,030,557,605
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	5,534,213,141
PODER JUDICIAL	1,067,442,058
PODER LEGISLATIVO	323,266,682
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR	151,575,616
SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES	47,000,000
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	5,023,567,040
SECRETARÍA DE BIENESTAR	1,532,393,614

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	528,900,619
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	189,820,219
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	5,089,783,070
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	2,035,389,322
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	766,369,670
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	2,316,649,447
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	137,379,324
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	555,641,255
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	103,468,798
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	264,013,295
SECRETARÍA DE SALUD	2,149,842,264
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,959,676,033
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	16,679,262
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	779,063,584

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN	47,592,316
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN	33,207,985
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	600,380,881
II. GASTO ETIQUETADO	24,285,167,078
CONSEJERÍA JURÍDICA	303,228
DEUDA PÚBLICA	1,276,925,205
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	4,585,990,710
PODER LEGISLATIVO	2,123,006
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR	6,689,601
SECRETARÍA DE BIENESTAR	419,227,932
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	110,421,631
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	11,200,476,552

SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	10,057,900
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	380,024,652
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	2,654,810
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	27,805,391
SECRETARÍA DE SALUD	3,626,508,556
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	212,773,217
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	2,423,184,687
TOTAL	62,749,621,427

**ANEXO 16.7. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR FINALIDAD, DIRECTRIZ, FUNCIÓN,
SUBFUNCIÓN**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	IMPORTE
FINALIDAD 01- GOBIERNO	9,274,610,314
DIRECTRIZ 01- GOBIERNO HONESTO, HUMANISTA Y CERCANO AL PUEBLO	1,693,144,602
FUNCIÓN 01.01.01- LEGISLACIÓN	92,580,115
01.01.01.01- LEGISLACIÓN	92,580,115
FUNCIÓN 01.01.02- JUSTICIA	9,727,384
01.01.02.02- PROCURACIÓN DE JUSTICIA	9,727,384
FUNCIÓN 01.01.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	560,428,746
01.01.03.02- POLÍTICA INTERIOR	328,748,069
01.01.03.04- FUNCIÓN PÚBLICA	231,680,677
FUNCIÓN 01.01.05- ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	552,980,922

01.01.05.02- ASUNTOS HACENDARIOS	552,980,922
FUNCIÓN 01.01.07- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	372,623,574
01.01.07.03- OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	372,623,574
FUNCIÓN 01.01.08- OTROS SERVICIOS GENERALES	104,803,861
01.01.08.01- SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	40,105,801
01.01.08.03- SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	64,698,060
DIRECTRIZ 02- BIENESTAR SOCIAL PARA LA SALUD DE TODAS Y TODOS	7,113,735
FUNCIÓN 01.02.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	7,113,735
01.02.03.07- POBLACIÓN	7,113,735
DIRECTRIZ 04- ECONOMÍA CON PROSPERIDAD COMPARTIDA Y RESCATE DEL CAMPO	253,021,174

FUNCIÓN 01.04.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	253,021,174
01.04.03.01- PRESIDENCIA / GUBERNATURA	162,630,422
01.04.03.09- OTROS	90,390,752
DIRECTRIZ 05- INFRAESTRUCTURA PARA UN DESARROLLO TERRITORIAL, ORDENADO Y SOSTENIBLE	648,772,557
FUNCIÓN 01.05.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	89,933,078
01.05.03.08- TERRITORIO	89,933,078
FUNCIÓN 01.05.07- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	558,839,479
01.05.07.01- POLICÍA	456,362,333
01.05.07.02- PROTECCIÓN CIVIL	102,477,146
DIRECTRIZ 06- JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y CULTURA DE LA PAZ	6,672,558,246
FUNCIÓN 01.06.01- LEGISLACIÓN	133,096,172

01.06.01.01- LEGISLACIÓN	133,096,172
FUNCIÓN 01.06.02- JUSTICIA	2,062,823,788
01.06.02.01- IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	1,148,242,359
01.06.02.02- PROCURACIÓN DE JUSTICIA	542,972,835
01.06.02.03- RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	332,463,161
01.06.02.04- DERECHOS HUMANOS	39,145,433
FUNCIÓN 01.06.03- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	412,237,095
01.06.03.04- FUNCIÓN PÚBLICA	8,587,045
01.06.03.05- ASUNTOS JURÍDICOS	158,018,363
01.06.03.06- ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	245,631,687
FUNCIÓN 01.06.07- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	3,876,078,880
01.06.07.01- POLICÍA	3,156,889,174

01.06.07.03- OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	719,189,706
FUNCIÓN 01.06.08- OTROS SERVICIOS GENERALES	188,322,311
01.06.08.01- SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	161,823,131
01.06.08.04- ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	26,499,180
FINALIDAD 02- DESARROLLO SOCIAL	34,542,802,688
DIRECTRIZ 02- BIENESTAR SOCIAL PARA LA SALUD DE TODAS Y TODOS	12,747,062,987
FUNCIÓN 02.02.02- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	267,312,494
02.02.02.05- VIVIENDA	267,312,494
FUNCIÓN 02.02.03- SALUD	5,375,431,806
02.02.03.01- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	348,928,717
02.02.03.02- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	4,891,703,424

02.02.03.04- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	134,799,665
FUNCIÓN 02.02.06- PROTECCIÓN SOCIAL	7,003,268,701
02.02.06.02- EDAD AVANZADA	3,324,002,148
02.02.06.05- ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	396,969,374
02.02.06.06- APOYO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	228,521,920
02.02.06.07- INDÍGENAS	19,049,988
02.02.06.08- OTROS GRUPOS VULNERABLES	1,076,637,579
02.02.06.09- OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	1,958,087,692
FUNCIÓN 02.02.07- OTROS ASUNTOS SOCIALES	101,049,986
02.02.07.01- OTROS ASUNTOS SOCIALES	101,049,986
DIRECTRIZ 03- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PILARES DEL RENACIMIENTO	20,115,239,941
FUNCIÓN 02.03.04- RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	4,183,517,782

02.03.04.01- DEPORTE Y RECREACIÓN	249,114,162
02.03.04.02- CULTURA	3,934,403,620
FUNCIÓN 02.03.05- EDUCACIÓN	15,931,722,159
02.03.05.01- EDUCACIÓN BÁSICA	10,966,682,386
02.03.05.02- EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,515,604,773
02.03.05.03- EDUCACIÓN SUPERIOR	2,492,914,063
02.03.05.05- EDUCACIÓN PARA ADULTOS	242,394,889
02.03.05.06- OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	714,126,048
DIRECTRIZ 04- ECONOMÍA CON PROSPERIDAD COMPARTIDA Y RESCATE DEL CAMPO	865,728,135
FUNCIÓN 02.04.02- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	549,321,086
02.04.02.01- URBANIZACIÓN	549,321,086
FUNCIÓN 02.04.05- EDUCACIÓN	316,407,049
02.04.05.03- EDUCACIÓN SUPERIOR	316,362,049

02.04.05.04- POSGRADO	45,000
DIRECTRIZ 05- INFRAESTRUCTURA PARA UN DESARROLLO TERRITORIAL, ORDENADO Y SOSTENIBLE	814,771,625
FUNCIÓN 02.05.01- PROTECCIÓN AMBIENTAL	271,293,406
02.05.01.01- ORDENACIÓN DE DESECHOS	50,191,500
02.05.01.02- ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	24,267,689
02.05.01.04- REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	9,039,930
02.05.01.05- PROTECCIÓN A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	42,433,804
02.05.01.06- OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	145,360,483
FUNCIÓN 02.05.02- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	543,478,219
02.05.02.03- ABASTECIMIENTO DE AGUA	543,478,219
FINALIDAD 03- DESARROLLO ECONÓMICO	6,899,306,816
DIRECTRIZ 01- GOBIERNO HONESTO, HUMANISTA Y CERCANO AL PUEBLO	202,800

FUNCIÓN 03.01.01- ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	202,800
03.01.01.01- ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	202,800
DIRECTRIZ 04- ECONOMÍA CON PROSPERIDAD COMPARTIDA Y RESCATE DEL CAMPO	4,426,427,979
FUNCIÓN 03.04.01- ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	1,930,673,230
03.04.01.01- ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	1,887,896,156
03.04.01.02- ASUNTOS LABORALES GENERALES	42,777,074
FUNCIÓN 03.04.02- AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	800,922,555
03.04.02.01- AGROPECUARIA	562,269,624
03.04.02.03- ACUACULTURA, PESCA Y CAZA	238,652,931
FUNCIÓN 03.04.05- TRANSPORTE	536,867,034

03.04.05.01- TRANSPORTE POR CARRETERA	536,867,034
FUNCIÓN 03.04.06- COMUNICACIONES	404,131,746
03.04.06.01- COMUNICACIONES	404,131,746
FUNCIÓN 03.04.07- TURISMO	336,360,491
03.04.07.01- TURISMO	336,360,491
FUNCIÓN 03.04.08- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	74,217,217
03.04.08.01- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	58,563,167
03.04.08.03- SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	15,654,050
FUNCIÓN 03.04.09- OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	343,255,706
03.04.09.03- OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	343,255,706
DIRECTRIZ 05- INFRAESTRUCTURA PARA UN DESARROLLO TERRITORIAL, ORDENADO Y SOSTENIBLE	2,472,676,037
FUNCIÓN 03.05.03- COMBUSTIBLE Y ENERGÍA	11,643,325

03.05.03.06- ENERGÍA NO ELÉCTRICA	11,643,325
FUNCIÓN 03.05.05- TRANSPORTE	2,461,032,712
03.05.05.06- OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	2,461,032,712
FINALIDAD 04- OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	12,032,901,609
DIRECTRIZ 01- GOBIERNO HONESTO, HUMANISTA Y CERCANO AL PUEBLO	1,912,697,758
FUNCIÓN 04.01.01- TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	1,757,697,758
04.01.01.01- DEUDA PÚBLICA INTERNA	1,757,697,758
FUNCIÓN 04.01.04- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	155,000,000
04.01.04.01- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	155,000,000
DIRECTRIZ 04- ECONOMÍA CON PROSPERIDAD COMPARTIDA Y RESCATE DEL CAMPO	4,585,990,710

FUNCIÓN 04.04.02- TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	4,585,990,710
04.04.02.03- APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	4,585,990,710
DIRECTRIZ 05- INFRAESTRUCTURA PARA UN DESARROLLO TERRITORIAL, ORDENADO Y SOSTENIBLE	5,534,213,141
FUNCIÓN 04.05.02- TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	5,534,213,141
04.05.02.02- PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	5,534,213,141
TOTAL	62,749,621,427

ANEXO 16.8. INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán (a) Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 (b) (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	\$9,224,142,869.27	\$1,633,000,000.00	\$441,466,910.00	\$0.00	\$10,415,675,959.27	\$1,121,421,914.00	\$18,558,934.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	\$1,500,000,000.00	\$0.00	\$300,000,000.00	\$0.00	\$1,200,000,000.00	\$151,094,154.00	\$0.00
a1) Instituciones de Crédito	\$1,500,000,000.00	\$0.00	\$300,000,000.00	\$0.00	\$1,200,000,000.00	\$151,094,154.00	\$0.00
a2) Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a3) Arrendamientos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	\$7,724,142,869.27	\$1,633,000,000.00	\$141,466,910.00	\$0.00	\$9,215,675,959.27	\$970,327,760.00	\$18,558,934.00
b1) Instituciones de Crédito	\$7,724,142,869.27	\$1,633,000,000.00	\$141,466,910.00	\$0.00	\$9,215,675,959.27	\$970,327,760.00	\$18,558,934.00
b2) Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b3) Arrendamientos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Otros Pasivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	\$9,224,142,869.27	\$1,633,000,000.00	\$441,466,910.00	\$0.00	\$10,415,675,959.27	\$1,121,421,914.00	\$18,558,934.00
4. Deuda Contingente¹ (informativo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Deuda Contingente 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Deuda Contingente 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Deuda Contingente XX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero² (informativo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

¹ Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto contratado (l)	Plazo pactado (m)	Tasa de interés (n)	Comisiones y costos relacionados (o)	Tasa efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (informativo)					
A. Crédito 1	\$0.00	0	0	\$0.00	0.00%
B. Crédito 2	\$0.00	0	0	\$0.00	0.00%

C. Crédito 3	\$0.00	0	0	\$0.00	0.00%
D. Crédito 4	\$0.00	0	0	\$0.00	0.00%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ANEXO 16.9. INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán (a) Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 (b)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (i)				Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2025 (m = g - l)
						(PESOS)				
A. Asociaciones Público Privadas (APP-s) (A=a+b+c+d)										
a) Gran Museo del Mundo Maya de Mérida	14/06/2011	01/10/2012	14/06/2032	\$6,263,764,330.78	237 meses	\$20,470,090.32	\$17,768,017.17	\$2,104,014,351.06	\$5,656,190,947.01	\$607,573,383.77
b) APP 2				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP XX				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro Instrumento XX				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										
				\$6,263,764,330.78		\$20,470,090.32	\$17,768,017.17	\$2,104,014,351.06	\$5,656,190,947.01	\$607,573,383.77

Nota:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7, fracción IX, del Reglamento del Sistema de Alertas, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de marzo de 2017 y del Anexo 2, apartado "Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF", fracción (g), de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicados en el DOF el 11 de octubre de 2016 y reformados por última ocasión el 28 de julio de 2021, se reporta el monto de la inversión pactada en el Contrato de Prestación de Servicios del Gran Museo del Mundo Maya suscrito en junio de 2011 y sus modificaciones de julio de 2012, junio de 2013 y diciembre de 2020, así como los Convenios celebrados en diciembre de 2020.

Para efectos del cálculo de la inversión real pactada actualizada a valor presente se utilizó el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El Contrato de Prestación de Servicios en comento y sus modificatorios fueron inscritos en el Registro de Empréstitos y Obligaciones del Estado de Yucatán, así como en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y son consistentes con la información reportada ante el Sistema de Alertas que administra dicha Dependencia Federal.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ANEXO 16.10. INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES

Tipo de Sistema	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	31,206		31,206	31,206	31,206	31,206
Edad máxima	95		95	95	95	95
Edad mínima	18		18	18	18	18
Edad promedio	44		44	44	44	44
Pensionados y Jubilados	7,491		267	1,225	0	8,983
Edad máxima	90		90	90	0	90
Edad mínima	47		20	19	0	19
Edad promedio	65		55	66	0	65
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	13.14		13.14	13.14	13.14	13.14
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	2024 8.00%		2024 8.00%	2024 8.00%	2024 8.00%	2024 8.00%
	2025 9.00%		2025 9.00%	2025 9.00%	2025 9.00%	2025 9.00%
	2026 10.00%		2026 10.00%	2026 10.00%	2026 10.00%	2026 10.00%
	2027 11.00%		2027 11.00%	2027 11.00%	2027 11.00%	2027 11.00%
	2028 12.00%		2028 12.00%	2028 12.00%	2028 12.00%	2028 12.00%
	2029 en adelante		2029 en adelante	2029 en adelante	2029 en adelante	2029 en adelante
	13.00%		13.00%	13.00%	13.00%	13.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	2024 9.75%		2024 9.75%	2024 9.75%	2024 9.75%	2024 9.75%
	2025 10.75%		2025 10.75%	2025 10.75%	2025 10.75%	2025 10.75%
	2026 11.75%		2026 11.75%	2026 11.75%	2026 11.75%	2026 11.75%
	2027 12.75%		2027 12.75%	2027 12.75%	2027 12.75%	2027 12.75%
	2028 14.75%		2028 14.75%	2028 14.75%	2028 14.75%	2028 14.75%
	2029 en adelante		2029 en adelante	2029 en adelante	2029 en adelante	2029 en adelante
	15.75%		15.75%	15.75%	15.75%	15.75%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	13.41%		12.83%	7.01%	NA	12.52%

Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0100%	1.0100%	1.0100%	1.0100%	1.0100%
Edad de Jubilación o Pensión	59.08	44.00	58.70	0.00	58.58
Esperanza de vida	22.34	35.95	23.17	0.00	22.86
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	1,866,862,614.33	1,866,862,614.33	1,866,862,614.33	1,866,862,614.33	1,866,862,614.33
Nómina anual					
Activos	5,679,480,268.56	5,679,480,268.56	5,679,480,268.56	5,679,480,268.56	5,679,480,268.56
Pensionados y Jubilados	1,387,685,962.80	29,352,477.60	132,094,666.80	0.00	1,549,133,107.20
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión					
Máximo	49,785.60	34,175.40	45,637.80	0.00	49,785.60
Mínimo	6,230.10	6,231.90	0.00	0.00	6,230.10
Promedio	15,437.26	9,161.20	8,986.03	0.00	14,370.97
Monto de la reserva	210,854,208.01				210,854,208.01
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	24,666,269,241.04	563,989,713.69	2,204,080,803.62	1,959,784,304.25	29,394,124,062.59
Generación actual	49,816,031,230.79	1,669,773,820.21	4,580,736,977.43	12,080,859,498.16	68,147,401,526.60
Generaciones futuras	33,203,395,998.57	5,170,347,435.73	8,300,754,925.56	29,932,238,791.29	76,606,737,151.14
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%					
Generación actual	8,210,197,592.30	246,228,162.55	747,891,703.90	1,547,702,732.20	10,752,020,190.95
Generaciones futuras	14,691,115,912.94	2,287,662,788.82	3,672,737,354.38	13,243,765,476.15	33,895,281,532.30
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	16,981,995,647.61	509,299,019.63	1,546,941,290.72	3,201,272,657.15	22,239,508,615.12
Generaciones futuras	22,875,785,148.06	3,562,158,433.60	5,718,881,473.81	20,622,091,295.11	52,778,916,350.58
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(49,079,253,023.91)	(1,478,236,351.71)	(4,489,984,786.43)	(9,291,668,413.06)	(64,339,142,575.11)	
Generaciones futuras	4,363,505,062.44	679,473,786.70	1,090,863,902.63	3,933,617,979.97	10,067,460,731.74	
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2024	2024	2024	2024	2024	
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2024	2024	2024	2024	2024	
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	

ANEXO 17. CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS

YUCATÁN RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS PERIODO 2025					
CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA			
		INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA	CLABE	
I011	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) 2025	BBVA, S.A.	124040953	012910001240409535	
I002	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) 2025	BBVA, S.A.	124040961	012910001240409616	
I003	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ENTIDADES (FISE) 2025 ⁸	HSBC, S.A.	4070623285	021910040706232858	
I005	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2022	HSBC, S.A.	40706233293	021910040706232939	
I008	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR (FAM-IMS) 2025	HSBC, S.A.	4070623301	021910040706233019	
I008	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR (FAM-IES) 2025	BANAMEX, S.A.			
I014	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) OTROS DE GASTO CORRIENTE 2025	BBVA, S.A.	0124040988	012910001240409881	
I015	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) GASTO DE OPERACIÓN 2025	BBVA, S.A.	0124040996	012910001240409962	
I016	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) FONDO DE COMPENSACIÓN 2025	BBVA, S.A.	0124041003	012910001240410032	
I006	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) 2025	BANAMEX, S.A.			
I007	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM - IEB) 2025	BBVA, S.A.	0124041011	012910001240410113	
I012	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) 2025	HSBC, S.A.	4070623319	021910040706233190	

1004	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2025	HSBC, S.A.	4070623327	021910040706233271
1009	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-CONALEP) 2025	HSBC, S.A.	4070883244	021910040708832447
1010	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS EDUCACIÓN DE ADULTOS (FAETA-INEA) 2025	HSBC, S.A.	4070883269	021910040708832696
N/A	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	BBVA, S.A.	0124041038	012910001240410388

ANEXO 18. ANEXOS TRANSVERSALES

ANEXO 18.1. ANEXO PRESUPUESTARIO TRANSVERSAL DE INVERSIÓN PARA LA INFANCIA TEMPRANA

Metodología

Para efectos de este Anexo se utiliza la metodología desarrollada de forma conjunta por Unicef y la Fundación IDEA, y se basa en la adaptación al contexto mexicano de un planteamiento metodológico ya aplicado por Unicef en otros países de Latinoamérica¹.

Los pasos a seguir para la integración de este Anexo se describen a continuación:

1. *Análisis de los programas, actividades institucionales, obras y acciones 2025*

En el marco de la Cuarta Transformación del Gobierno de México, se ha llevado a cabo una identificación detallada de los programas de subsidios o ayudas, actividades institucionales, obras y acciones del Proyecto de Presupuesto, con un enfoque prioritario en el bienestar de la infancia temprana. Esta transformación busca garantizar que los recursos públicos se destinen de manera eficiente a la inversión en las primeras etapas de la vida, en línea con los objetivos de equidad y desarrollo integral planteados por la administración actual.

El análisis central se enfoca en seleccionar las intervenciones que financian programas que beneficien directamente a la población infantil, comprendida entre 0 y 6 años, así como aquellas que fortalecen a los agentes clave para el desarrollo infantil, como padres, tutores, y profesionales especializados en la

¹ Unicef (2011). Inversión pública en la infancia y la adolescencia en México. México: Unicef México.

atención de menores, tales como maestros y pediatras. Este enfoque integral busca que tanto los menores de 0 a 6 años como los agentes que los cuidan reciban el apoyo necesario para su pleno desarrollo. Además, se considera la inversión en infraestructura adaptada a las necesidades de los niños y niñas en sus primeros años de vida.

El ejercicio excluye aquellas intervenciones cuyo gasto se destina a servicios generales administrativos, tales como suministro de servicios básicos o arrendamientos, ya que no tienen un impacto directo en la atención de la población infantil.

Una vez identificadas las intervenciones relevantes, se procederá a clasificarlas de acuerdo con las siguientes categorías, de acuerdo con la población objetivo a la que están dirigidas:

- Categoría 1. Población de 0 a 6 años.
- Categoría 2. Población de 0 a menores de 18 años.
- Categoría 3. Población de 7 a menores de 18 años.
- Categoría 4. Población de 0 y más años².

La importancia de la **Categoría 1** radica en que ahí se encuentran las intervenciones directas para la infancia temprana, que constituyen una prioridad en la Cuarta Transformación, pues se considera que los primeros años de vida son determinantes para el desarrollo físico, emocional y cognitivo de los niños.

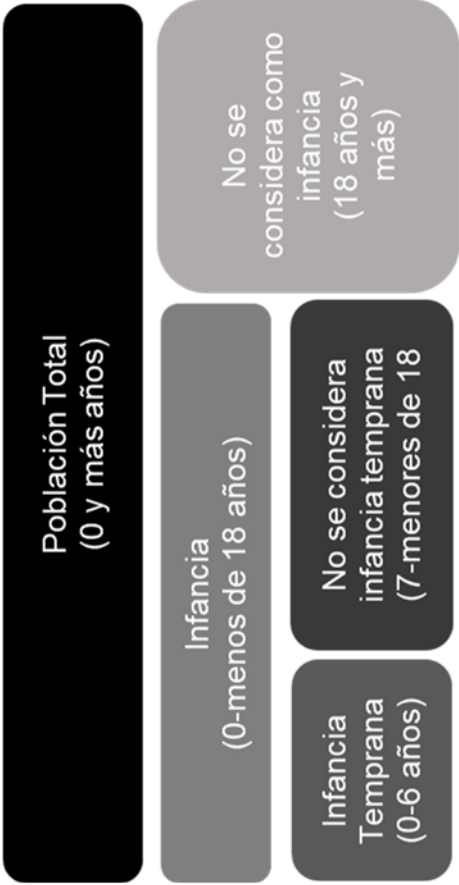
Por otro lado, las **Categorías 2 y 4** se consideran como inversiones que deben ser ponderadas, ya que atienden a grupos de población más amplios que los considerados específicamente para el rubro de infancia temprana. Si bien estas intervenciones pueden tener un impacto positivo en la población infantil,

² Esta categoría (Población de 0 y más años) responde a proyectos donde la inversión se destina parcialmente en beneficio de la infancia sin embargo por su naturaleza impactan sobre toda la población. A la par responden a proyectos donde su inversión por especificidad puede ser agéntico, bienes públicos o población ampliada.

el enfoque principal está en la infancia temprana, lo que hace que las intervenciones en estas categorías requieran una evaluación más cuidadosa y ponderada.

Finalmente, las intervenciones que se clasifiquen en la **Categoría 3** ("Población de 7 a menores de 18 años") no se consideran en este análisis, ya que no atienden directamente ni indirectamente a la población de 0 a 6 años, que es el enfoque prioritario para el análisis de la inversión en infancia temprana.

Gráfico 1. Categorías para identificar la inversión en infancia temprana



Fuente: Elaboración propia basada en metodología de Unicef.

2. Análisis basado en los derechos que reconoce la Convención de los Derechos del Niño (CDN)

El siguiente paso es el estudio de los derechos de la niñez en las intervenciones, éstas se clasifican de acuerdo con los derechos estipulados en la Convención de los Derechos del Niño (CDN), y desglosa éstos en temas específicos (Tabla1):

Tabla 1. Derechos de la Niñez

Derecho	Conceptualización	Tema Específico
Derecho a la Supervivencia	Se refiere al derecho a los recursos, las aptitudes y las contribuciones necesarias para la supervivencia del niño. Estos derechos exigen que existan los medios para lograr que se cumplan, y también que se garantice el acceso a ellos.	• Salud • Vivienda y su infraestructura • Alimentación y Nutrición • Asistencia social
Derecho al Desarrollo	Consiste en el derecho a los recursos, las aptitudes y las contribuciones necesarias para el pleno desarrollo del niño. Estos derechos exigen no solamente que existan los medios para lograr que se cumplan, sino también el acceso a ellos.	• Educación • Deportes, recreación y cultura • Urbanización y desarrollo regional

Derecho	Conceptualización	Tema Específico
Derecho a la Participación	Los niños y niñas tienen derecho a la libertad de expresión y a expresar su opinión sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa, cultural y política. Incluye el derecho a emitir sus opiniones y a que se les escuche, el derecho a la información y el derecho a la libertad de asociación.	• Información • Medios masivos de comunicación • Participación ciudadana
Derecho a la Protección	Estos derechos incluyen la protección contra todo tipo de malos tratos, abandono, explotación y crueldad, e incluso el derecho a una protección especial en tiempos de guerra y protección contra los abusos del sistema de justicia criminal.	• Seguridad Legal • Discriminación

Fuente: Elaboración propia basada en Inversión Pública en la Infancia y la Adolescencia en México (Unicef, 2011).

3. Análisis de acuerdo con la especificidad de la inversión.

Para conocer que tan específica es la inversión en infancia temprana, es decir, cuánto, cómo y en qué se invierte en alguna de las cuatro categorías de especificidad, se adopta y utiliza la metodología propuesta por Unicef³, que a continuación se presenta:

Tabla 2. Especificidad de la inversión

³ Inversión pública en la infancia y la adolescencia en México (Unicef 2011). https://www.unicef.org/mexico/media/1756/file/mx_inversion_actualizada.pdf

Tipo de Inversión	Definición
Inversión Específica o Directa	Es la inversión destinada a financiar las intervenciones que entregan beneficios directamente a los niños y niñas de 0 a 6 años para asegurar el cumplimiento de sus derechos.
Inversión Agéntica o Indirecta	Aquella destinada a financiar las intervenciones que promuevan el fortalecimiento de los agentes que actúan a favor de la niñez –padres, tutores y profesionales enfocados en forma exclusiva a la atención de los menores de 0 a 6 años-, como agentes del bienestar de la primera infancia.
Inversión en Bienes Públicos	Es aquella inversión destinada a financiar las intervenciones que proveen servicios prestados de forma abierta a la sociedad (parques, escuelas, etc.) y que hayan estado al menos parcialmente diseñados para atender necesidades específicas de los niños y niñas de 0 a 6 años
Inversión Ampliada	Aquella destinada a financiar las intervenciones que atienden a grupos poblacionales más amplios, de los cuales los niños, niñas de 0 a 6 años o bien sus familias forman parte, por lo que solamente una porción de los recursos de éstos está dirigido a este grupo.

Fuente: Elaboración propia basada en Inversión Pública en la Infancia y la Adolescencia en México (Unicef, 2011).

4. Análisis de Programas Presupuestarios (PP)

Para conocer cuál es la contribución de las intervenciones gubernamentales en la atención de la población objetivo de este anexo, se identifican los programas presupuestarios en los que se encuentran los programas de subsidios o ayudas, actividades institucionales, obras y acciones orientadas a atender las necesidades de la infancia temprana (pasos 1, 2 y 3 de esta metodología).

El importe presentado podrá ser la totalidad o una parte de los recursos del programa presupuestario, dependiendo de las intervenciones específicas identificadas para la infancia temprana. Este enfoque busca asegurar que los recursos destinados al bienestar de la población infantil, en línea con los principios de la Cuarta Transformación, sean utilizados de manera eficiente y directa en los programas que tienen un impacto positivo en las primeras etapas de vida. La asignación precisa de estos recursos es esencial para cumplir con los objetivos de equidad y desarrollo integral de la infancia temprana, elementos fundamentales de la actual administración.

5. *Análisis de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*⁴

Los ODS surgen en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, en donde los estados miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 objetivos para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático⁵.

Se analizaron las intervenciones del Anexo para identificar las asignaciones presupuestarias a los programas y acciones clasificados como inversión para la infancia temprana en el Estado que contribuyen al cumplimiento de las metas de los ODS.

Análisis de Resultados

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Organización de las Naciones Unidas (ONU)

⁵ Unicef (2011). Inversión pública en la infancia y la adolescencia en México. México: Unicef México

En este Primer Presupuesto del Renacimiento Maya la inversión contemplada para el bienestar en la infancia temprana representa el 8.09% del total del presupuesto estatal y el 9.18% del gasto programable. El Presupuesto de Egresos 2025 destina una inversión para la infancia temprana que asciende a 5 mil 078 millones 928 mil 650 pesos.

En 2025, se destinará una mayor inversión en infancia temprana debido al incremento del presupuesto asignado a la Secretaría del Bienestar, impulsando proyectos clave como las **Caravanas de la Salud y Bienestar en tu Escuela**. Este último programa se desarrolla en colaboración con la Secretaría de Educación (SEGEY), tienen como objetivo principal impulsar la educación en el estado de los niños y niñas en sus primeros años de vida.

De igual manera, el aumento en la inversión por parte de la SEGEY se refleja en el **Programa de Ampliación de Espacios Educativos** en los niveles de educación preescolar y primaria. Esta iniciativa tiene como fin garantizar que los menores de edad cuenten con infraestructura adecuada para su formación, favoreciendo el acceso a una educación de calidad desde las primeras etapas, lo que está en línea con los compromisos de la administración actual para mejorar el sistema educativo y apoyar el desarrollo temprano de la infancia.

La primera infancia es un subgrupo importante de la población de 0 a menores de 18 años y esta representa el 33.57%, de lo que se invierte en la población de 0 a menores de 18 años (Tabla 3).

Tabla 3. Inversión en infancia y adolescencia e infancia temprana

Categorías		Inversión (Pesos)
Presupuesto no destinado a inversión en infancia		47,621,770,771
Inversión en infancia		15,127,850,656
Población de 7 años a menores de 18		10,048,922,006

Infancia Temprana (0 a 6 años)	5,078,928,650
Total	62,749,621,427

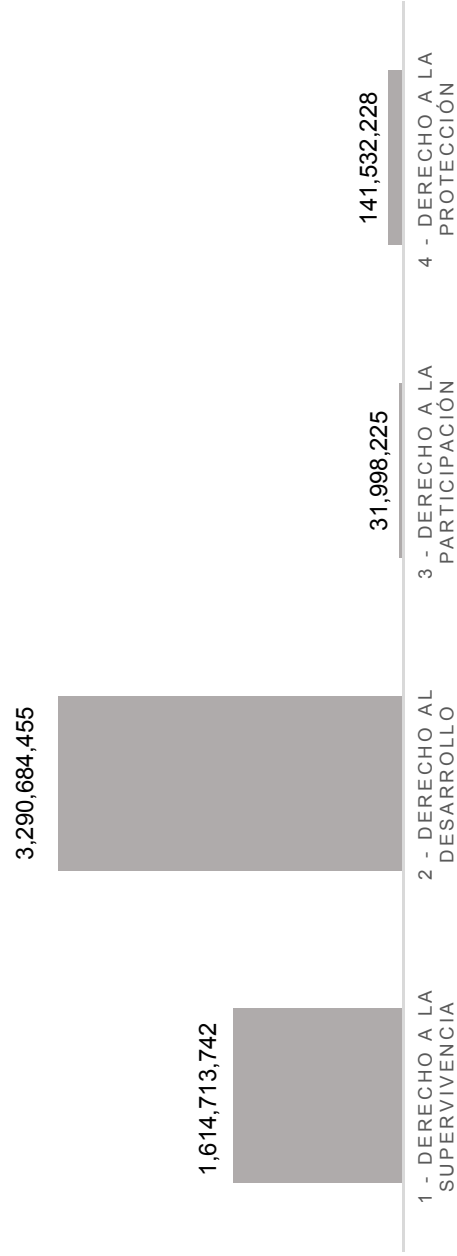
Fuente: Elaboración propia.

Las asignaciones presupuestarias con enfoque por derechos se centran principalmente en dos derechos fundamentales para la infancia temprana:

- El “derecho al desarrollo” cuyo importe es de 3 mil 290 millones 684 mil 455 pesos que corresponde al 64.79% del total invertido, y se distribuye en la atención educativa, recreativa y de asistencia social de los niños de 0 a 6 años.
- El “derecho a la supervivencia” concentra el 31.79% de los recursos totales destinados a la infancia temprana con un importe de 1 mil 614 millones 713 mil 742 pesos y contempla acciones en beneficio de la salud y nutrición de los niños de 0 a 6 años.

Por otro lado, la contribución en términos porcentuales correspondiente a los derechos “a la protección” y “a la participación” es de **2.79%** y **0.63%**, respectivamente. Estos derechos, aunque con menores asignaciones en términos porcentuales, también son cruciales para asegurar el entorno seguro y participativo en el que los niños y niñas puedan ejercer sus derechos y desarrollarse plenamente, reflejando un enfoque integral que abarca todas las dimensiones del bienestar infantil.

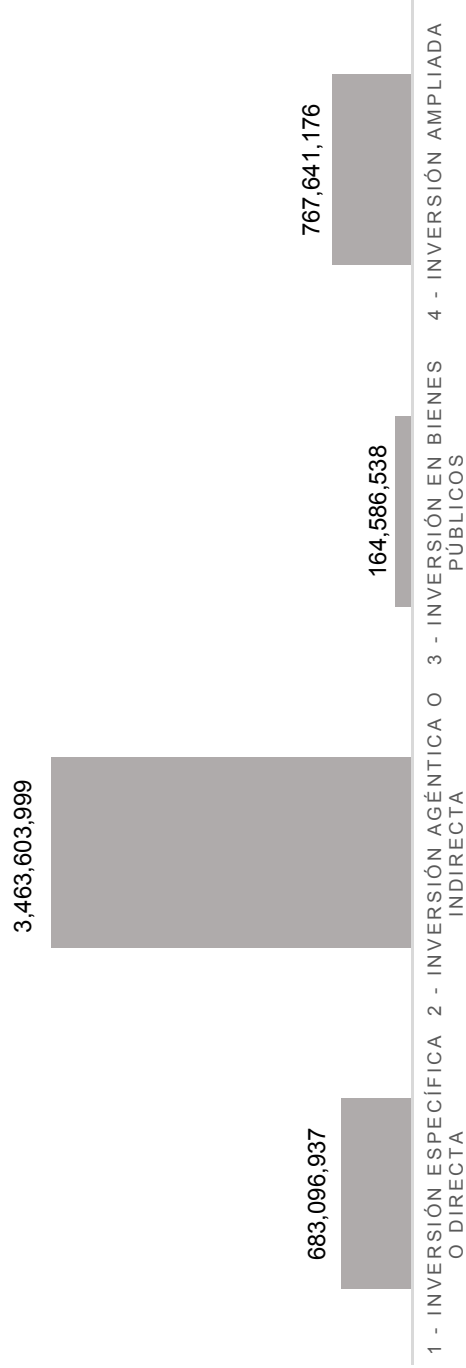
Gráfica 2. Inversión en infancia temprana por derecho



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de la especificidad de la inversión destacan el 68.20% destinado a los agentes que actúan a favor de la niñez; el 15.11% a la inversión ampliada; el 13.45% atiende de manera directa a la población de 0 a 6 años y por último, el 3.24% se destina a bienes públicos.

Gráfico 3. Especificidad de la inversión en infancia temprana



Fuente: Elaboración propia.

La totalidad de los recursos destinados a la primera infancia en el Estado está asignada a **32 Programas Presupuestarios** que serán implementados por **21 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal**. Esta asignación refleja el compromiso con la mejora de las condiciones de vida de los niños y niñas de 0 a 6 años, asegurando que las inversiones en infraestructura, salud, educación y bienestar social se enfoquen en atender las necesidades más urgentes de la población infantil.

De acuerdo con el importe asignado a los programas presupuestarios, en primer lugar, se encuentra el **Programa Cobertura con Equidad en Educación Básica**, que incluye los servicios de educación básica y concentra el **59.06%** de la inversión total destinada a la infancia temprana. En segundo lugar, con un **7.22%**, se ubica el **Programa de Prestación de Servicios de Salud**, que se centra en la atención médica

y la mejora de la salud infantil. La salud de los niños es un aspecto fundamental para su desarrollo adecuado. En tercer lugar, con un 5.66% de la inversión, se encuentra el **Programa de Atención Integral en Alimentación a Personas Sujetas de Asistencia Social**, que contribuye a garantizar una nutrición adecuada para los niños, lo cual es esencial para su crecimiento físico y desarrollo cognitivo durante los primeros años de vida.

Asimismo, se destaca la inversión de los **Programas Presupuestarios como Atención Integral en Alimentación a Personas Sujetas de Asistencia Social, Promoción y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, y Prestación de Servicios de Salud a la Infancia y la Adolescencia**, que destinan la totalidad de su presupuesto a la atención de la infancia temprana. Estos programas invierten un total de **545 millones 090 mil 624 pesos** (Tabla 4).

Tabla 4. Inversión por programas presupuestarios

Programa Presupuestario	Inversión infancia temprana (Pesos)	Importe PP (Pesos)	Porcentaje
Prestación de Servicios de Salud a la Infancia y la Adolescencia	77,056,755	77,056,755	100.00%
Atención Integral en Alimentación a Personas Sujetas de Asistencia Social	287,227,036	287,227,036	100.00%
Promoción y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán	180,806,833	180,806,833	100.00%
Prevención y Promoción de la Salud en la Comunidad	15,379,017	15,701,317	97.95%
Ampliación de la Cobertura para Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda	261,268,826	267,312,494	97.74%
Procuración del Acceso a la Alimentación de la Población del Estado de Yucatán	104,542,337	109,742,338	95.26%
Acceso y Permanencia en Educación Básica	67,447,481	73,847,481	91.33%
Prevención del Delito	32,353,225	39,038,313	82.88%

Programa Presupuestario		Inversión infancia temprana (Pesos)	Importe PP (Pesos)	Porcentaje
Promoción de Calidad y Espacios en la Vivienda		175,600,869	228,521,920	76.84%
Innovación Educativa y Gestión Escolar		26,316,263	38,416,167	68.50%
Atención y Desarrollo de las Organizaciones Sociales		19,132,600	28,456,669	67.23%
Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas		9,785,003	15,730,403	62.20%
Atención Integral a Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán		61,369,391	135,769,391	45.20%
Promoción, Prevención y Atención Nutricional desde la Primera Infancia		15,633,891	48,308,943	32.36%
Fomento de la Cultura Física y Recreación		56,472,923	183,599,898	30.76%
Cobertura con Equidad en Educación Básica		2,999,809,279	10,854,418,738	27.64%
Asistencia Social a Personas Vulnerables		207,952,905	857,849,049	24.24%
Desarrollo Profesional Docente		4,320,000	18,567,001	23.27%
Atención Integral a la Salud Reproductiva		37,561,040	195,038,661	19.26%
Atención a Víctimas de Violencia		3,518,000	26,700,232	13.18%
Impulso al Deporte en el Estado		8,003,840	65,514,264	12.22%
Prevención y Atención a las Violencias contra las Mujeres		8,106,121	68,372,464	11.86%
Promoción, Prevención y Atención Integral de la Salud Mental		2,705,117	32,051,601	8.44%
Prestación de Servicios de Salud		366,784,753	4,380,793,323	8.37%
Otorgamiento de Prestaciones para la Seguridad Social de los Trabajadores del Gobierno del Estado		43,010,906	744,082,739	5.78%
Optimización del Uso y Aprovechamiento del Agua en Yucatán		1,055,529	24,267,689	4.35%
Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector		3,050,000	116,600,392	2.62%
Implementación de Estrategias, Políticas, Acciones y Mecanismos de Coordinación en Materia de Cambio Climático		120,000	9,039,930	1.33%
Acceso Incluyente a los Bienes y Servicios Culturales		2,300,000	207,813,480	1.11%
Implementación del Presupuesto Basado en Resultados		150,000	48,472,726	0.31%
Consolidación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño		9,600	16,400,726	0.06%

Programa Presupuestario		Inversión infancia temprana (Pesos)	Importe PP (Pesos)	Porcentaje
Asistencia Jurídica al Sector Público y Social		79,110	158,018,363	0.05%
Total General		5,078,928,650	19,553,537,336	25.97%

Fuente: Elaboración propia

El Gobierno del Estado se ha sumado al compromiso de la atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, se identificaron que los programas, actividades institucionales, obras y acciones que conforman el Anexo contribuyen al cumplimiento de 8 de los 17 ODS, de los cuales el “**Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**” representa el 64.98% de la inversión en la población de 0 a 6 años; en segundo lugar, el “**Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**”, con un 15.45% y en tercer lugar, el Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, con un 8.62%. El desglose de las asignaciones se presenta a continuación:

Tabla 5. Inversión por Objetivo de Desarrollo Sostenibles.

Objetivos de Desarrollo Sostenibles		Inversión (pesos)
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible		407,403,264
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades		784,619,963
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		3,300,362,678
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas		7,218,621
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países		50,238,464
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		437,925,224
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles		2,120,000

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	89,040,436
Total	5,078,928,650

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 18.2. ANEXO PRESUPUESTARIO TRANSVERSAL DE INVERSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Metodología

Para efectos de este Anexo se utiliza la metodología desarrollada de forma conjunta por Unicef y la Fundación IDEA, y se basa en la adaptación al contexto mexicano de un planteamiento metodológico ya aplicado por Unicef en otros países de Latinoamérica⁶.

Los pasos a seguir para la integración de este Anexo se describen a continuación:

1. *Análisis de los programas, actividades institucionales, obras y acciones 2025*

En cumplimiento del bienestar de las niñas, niños y adolescentes, se identifican por institución responsable los programas, actividades institucionales, obras y acciones incluidas en el Proyecto del Primer Presupuesto del Renacimiento Maya 2025 que destinan parcial o totalmente sus recursos a la Inversión en la Infancia y Adolescencia.

⁶ Unicef (2011). Inversión pública en la infancia y la adolescencia en México. México: Unicef México.

Este análisis se centra en priorizar las intervenciones que financian programas transformadores, con un impacto en la vida y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes (población de 0 a menos de 18 años), quienes representan el presente y el futuro. De igual manera, se fortalecen las acciones dirigidas a quienes son pilares en el desarrollo integral de esta población: madres, padres y tutores, así como los profesionales dedicados exclusivamente al cuidado, educación y bienestar de niñas, niños y adolescentes, tales como maestras, maestros y pediatras.

También se incluyen inversiones en infraestructura que responde a las necesidades específicas de las niñas, niños y adolescentes, asegurando que el diseño y la implementación de espacios promuevan su desarrollo pleno.

Por el contrario, se excluyen del análisis las intervenciones que abarcan gastos generales operativos, como suministros básicos, arrendamientos y otros rubros administrativos, debido a su nulo impacto directo en la atención integral a la infancia y adolescencia.

2. *Análisis basado en los derechos que reconoce la Convención de los Derechos de los Niños (CDN)*

Una vez identificados los programas, actividades institucionales, obras y acciones, estos se clasificaron conforme a los derechos de la niñez establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Para facilitar su análisis y comprensión, dichos derechos se organizaron en temas específicos, como se detalla en la (Tabla 1):

Tabla 1. Derechos de la Niñez y Adolescencia

Derecho	Conceptualización	Tema Específico
Derecho a la Supervivencia	Se refiere al derecho a los recursos, las aptitudes y las contribuciones necesarias para la supervivencia del niño. Estos derechos exigen que existan los medios para lograr que se cumplan, y también que se garantice el acceso a ellos.	• Salud • Vivienda y su infraestructura • Alimentación y Nutrición • Asistencia social
Derecho al Desarrollo	Consiste en el derecho a los recursos, las aptitudes y las contribuciones necesarias para el pleno desarrollo del niño. Estos derechos exigen no solamente que existan los medios para lograr que se cumplan, sino también el acceso a ellos.	• Educación • Deportes, recreación y cultura • Urbanización y desarrollo regional
Derecho a la Participación	Los niños y niñas tienen derecho a la libertad de expresión y a expresar su opinión sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa, cultural y política. Incluye el derecho a emitir sus opiniones y a que se les escuche, el derecho a la información y el derecho a la libertad de asociación.	• Información • Medios masivos de comunicación • Participación ciudadana
Derecho a la Protección	Estos derechos incluyen la protección contra todo tipo de malos tratos, abandono, explotación y crueldad, e incluso el derecho a una protección especial en tiempos de guerra y protección contra los abusos del sistema de justicia criminal.	• Seguridad Legal • Discriminación

Fuente: Elaboración propia basada en Inversión Pública en la Infancia y la Adolescencia en México (Unicef, 2011).

3. *Análisis de acuerdo con la especificidad de la inversión*

Para determinar el grado de especificidad de la inversión destinada a la infancia y adolescencia, es decir, cuánto, cómo y en qué se asignan recursos dentro de las cuatro categorías de especificidad, se adopta y aplica la metodología propuesta por UNICEF, descrita a continuación:

Tabla 2. Especificidad de la inversión

Tipo de Inversión	Conceptualización
Inversión Específica o Directa	Es la inversión destinada a financiar las intervenciones que entregan beneficios directamente a los niños y niñas con edades de cero a menores de dieciocho años para asegurar el cumplimiento de sus derechos.
Inversión Agéntica o Indirecta	Aquella destinada a financiar las intervenciones que promuevan el fortalecimiento de los agentes que actúan a favor de la niñez y adolescencia, es decir padres, tutores y profesionales enfocados en forma exclusiva a la atención de los menores con edades de cero a menores de dieciocho años.
Inversión en Bienes Públicos	Es aquella inversión destinada a financiar las intervenciones que proveen servicios prestados de forma abierta a la sociedad (parques, escuelas, etc.) y que hayan estado al menos parcialmente diseñados para atender las necesidades específicas de las niñas, niños y adolescentes con edades de cero a menores de dieciocho años.
Inversión Ampliada	Aquella destinada a financiar las intervenciones que atienden a grupos poblacionales más amplios, de los cuales las niñas, niños y adolescentes o bien sus familias forman parte, por lo que solamente una porción de los recursos de éstos está dirigido a este grupo ⁷ .

Fuente: Elaboración propia basada en Inversión Pública en la Infancia y la Adolescencia en México (Unicef, 2011).

⁷ Unicef (2011). Inversión pública en la infancia y la adolescencia en México. México: Unicef México

4. *Análisis de Programas Presupuestarios (PP)*

Para conocer cuál es la contribución de cada programa presupuestario en la implementación de la política estatal orientada a la población objeto de este anexo, se identifican los programas presupuestarios en los que se encontraron actividades institucionales, obras y acciones orientadas a atender las necesidades de la niñez y adolescencia.

El importe presentado en el anexo podrá ser la totalidad o una parte de los recursos de cada programa presupuestario, lo anterior dependerá de la proporción de infantes y adolescentes atendidos en las intervenciones identificadas.

5. *Análisis de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*⁸

Los ODS surgen en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, en donde los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 objetivos para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático⁹.

Se analizan las intervenciones del Anexo para identificar las asignaciones presupuestarias a los programas y acciones clasificados como inversión para las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado que contribuyen al cumplimiento de las metas de los ODS. La inclusión de los ODS es fundamental al formar parte de los compromisos del Primer Presupuesto del Renacimiento Maya 2025.

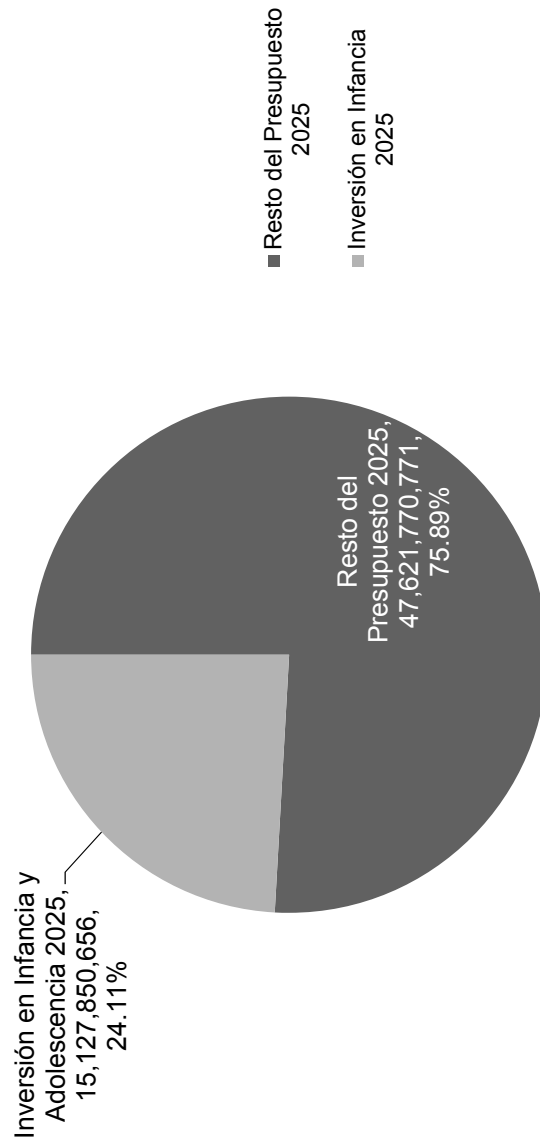
⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Organización de las Naciones Unidas (ONU)

⁹ <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html>

Análisis de resultados

El Proyecto del Presupuesto de Egresos del 2025 destina 15 mil 127 millones 850 mil 656 pesos, a programas dirigidos a la población de 0 a menores de 18 años, lo que representa un 24.11% del total del presupuesto estatal (Gráfica 1), y 27.35% del gasto programable.

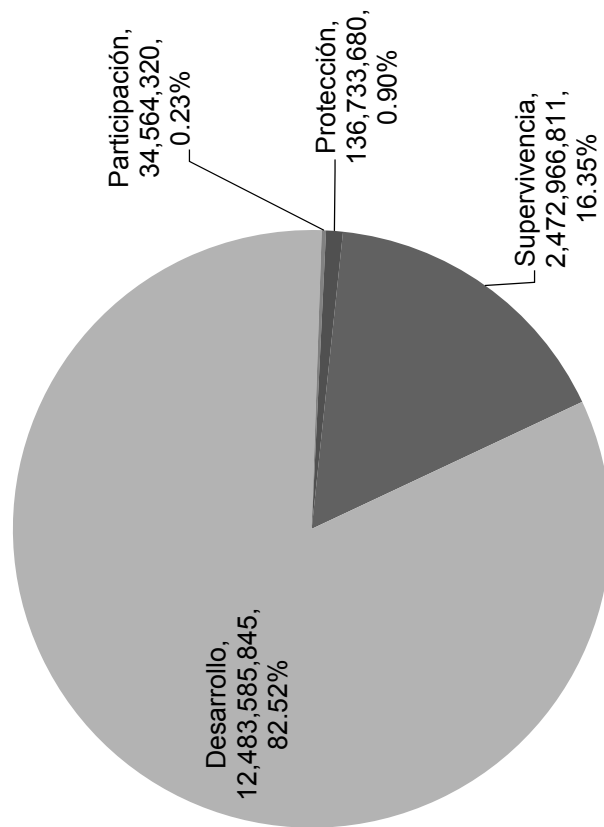
Gráfica 1. Inversión en Niñas, Niños y Adolescentes



Fuente: Elaboración propia

Los resultados del análisis de la inversión con enfoque a los Derechos de la Niñez y Adolescencia destacan que en 2025 en el Estado el 82.52% será destinada al Derecho al Desarrollo y un 16.35% destinada al Derecho a la Supervivencia (Ver Gráfica 2).

Gráfica 2. Inversión en Infancia y Adolescencia con enfoque a los Derechos de la Niñez y Adolescencia



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta la distribución de la inversión para cada uno de los temas específicos considerados en el análisis de los derechos.

Tabla 2. Inversión en Infancia y Adolescencia por Derecho y Temática

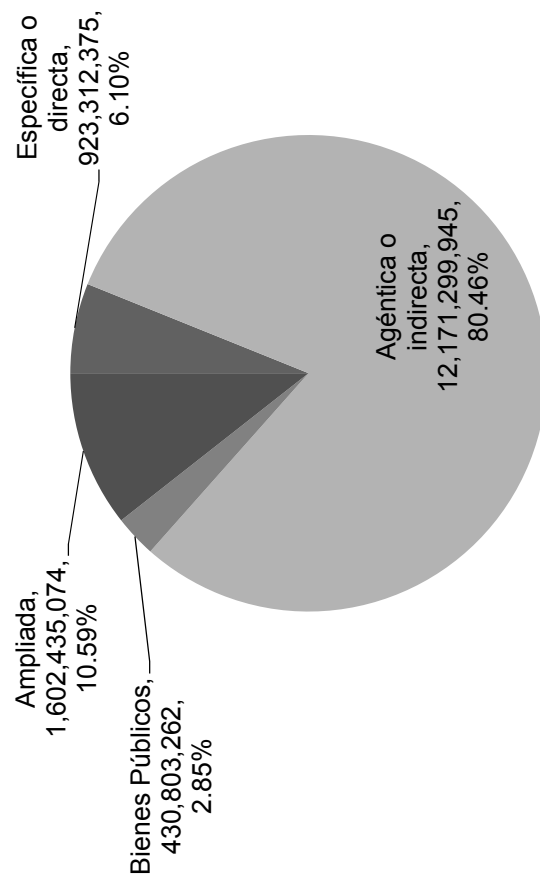
Derecho/Temática Adolescencia	infancia y	Autorizado	Porcentaje
Supervivencia		2,472,966,811	16.35%
Salud		1,098,109,892	
Vivienda y su infraestructura		661,406,797	
Alimentación y Nutrición		426,292,092	
Asistencia Social		197,933,067	
Educación		89,224,963	82.52%
Desarrollo		12,483,585,845	
Educación		12,250,514,410	
Deportes, recreación y cultura		220,734,523	
Urbanización y desarrollo regional		12,336,912	
Participación		34,564,320	0.23%
Información		33,710,790	
Participación ciudadana		853,530	0.90%
Protección		136,733,680	
Seguridad Legal		136,607,753	
Discriminación		125,927	100%
Total general		15,127,850,656	

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de la especificidad de la inversión permite conocer el grado de focalización de la inversión en infancia y adolescencia. En este sentido, se observa que, en Yucatán, el 80.46% se destina a inversión

agéntica o indirecta sus principales acciones son el fortalecimiento y capacitación de los agentes y docentes que actúan en favor de la educación en los niveles preescolar, básica y media superior. En segundo lugar se ubica la inversión ampliada con un 10.59% distinguiéndose acciones como la construcción de cuartos dormitorios, sanitarios ecológicos, así como la atención a personas en situación de vulnerabilidad, seguido de inversión específica o directa con 6.10% con intervenciones destinadas al apoyo integral de los niños mediante útiles escolares y asistencia alimenticia, así como apoyos económicos en beneficio del desarrollo educativo para niñas, niños y adolescentes, por último la inversión en bienes públicos con 2.85% que entre sus acciones representativas están el mantenimiento y ampliación de espacios educativos (Tabla 3).

Tabla 3. Especificidad de la inversión en Infancia y adolescencia



Fuente: Elaboración propia.

La inversión destinada para la infancia y adolescencia en el estado de Yucatán en el año 2025, está distribuida en 48 Programas Presupuestarios, ejecutados por 31 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (Tabla 4).

Tabla 4. Inversión por Programa Presupuestario

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario	Importe Total PP (Pesos)	Importe NNA (Pesos)	Porcentaje NNA
401	Transparencia, Difusión y Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo	64,698,060	853,530	1.32%
403	Atención a Víctimas de Violencia	26,700,232	3,518,000	13.18%
404	Asistencia Jurídica al Sector Público y Social	158,018,363	79,110	0.05%
412	Reinserción Social	332,463,161	30,348,499	9.13%
414	Prevención del Delito	39,038,313	32,853,225	84.16%
418	Consolidación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño	16,400,726	9,600	0.06%
421	Implementación del Presupuesto Basado en Resultados	48,472,726	150,000	0.31%
427	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	89,933,078	1,001,112	1.11%
429	Ampliación de la Cobertura para Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda	267,312,494	261,268,826	97.74%
430	Prevención del Embarazo en Adolescentes	8,375,703	6,395,703	76.36%
431	Prevención y Control de VIH, SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	4,410,194	4,410,194	100.00%

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario	Importe Total PP (Pesos)	Importe NNA (Pesos)	Porcentaje NNA
432	Promoción, Prevención y Atención Integral de la Salud Mental	32,051,601	31,945,601	99.67%
434	Prevención y Promoción de la Salud en la Comunidad	15,701,317	15,379,017	98.00%
435	Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector	116,600,392	116,600,392	100.00%
436	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas	15,730,403	15,730,403	100.00%
437	Vigilancia Epidemiológica	5,775,813	5,775,813	100.00%
439	Promoción, Prevención y Atención Nutricional desde la Primera Infancia	48,308,943	15,978,831	33.08%
440	Atención Integral a la Salud Reproductiva	195,038,661	195,038,661	100.00%
441	Prestación de Servicios de Salud a la Infancia y la Adolescencia	77,056,755	77,056,755	100.00%
444	Cobertura con Equidad en Educación Básica	10,854,418,738	10,725,300,808	98.81%
445	Innovación Educativa y Gestión Escolar	38,416,167	38,416,167	100.00%

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario	Importe Total PP (Pesos)	Importe NNA (Pesos)	Porcentaje NNA
446	Acceso y Permanencia en Educación Básica	73,847,481	73,847,481	100.00%
447	Atención Educativa en Media Superior	908,980,788	907,245,191	99.81%
448	Acceso y Permanencia en Educación Media Superior	385,984,806	362,166,988	93.83%
449	Atención del Rezago Educativo y Analfabetismo	242,394,889	51,152,378	21.10%
450	Desarrollo Profesional Docente	18,567,001	18,567,001	100.00%
451	Atención Integral en Alimentación a Personas Sujetas de Asistencia Social	287,227,036	287,227,036	100.00%
453	Promoción de Calidad y Espacios en la Vivienda	228,521,920	175,600,869	76.84%
455	Otorgamiento de Prestaciones para la Seguridad Social de los Trabajadores del Gobierno del Estado	744,082,739	43,010,906	5.78%
456	Prestación de Servicios de Salud	4,380,793,323	398,290,051	9.09%
457	Impulso al Deporte en el Estado	65,514,264	46,956,332	72.00%
458	Fomento de la Cultura Física y Recreación	183,599,898	150,807,057	82.14%

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario	Importe Total PP (Pesos)	Importe NNA (Pesos)	Porcentaje NNA
459	Acceso Incluyente a los Bienes y Servicios Culturales	207,813,480	45,608,944	21.95%
464	Preservación, Fomento y Difusión de las Tradiciones y el Patrimonio Cultural en Yucatán	276,677,843	2,748,208	1.00%
466	Manejo Integral de los Residuos Sólidos y de Manejo Especial	50,086,500	50,000	0.10%
467	Implementación de Estrategias, Políticas, Acciones y Mecanismos de Coordinación en Materia de Cambio Climático	9,039,930	120,000	1.33%
472	Dotación, Preservación y Saneamiento del Agua en Yucatán	543,478,219	245,319,831	45.14%
474	Atención Integral a Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán	135,769,391	135,769,391	100.00%
476	Atención y Desarrollo de las Organizaciones Sociales	28,456,669	19,132,600	67.23%
477	Asistencia Social a Personas Vulnerables	857,849,049	211,578,122	24.66%
478	Prevención y Eliminación de la Discriminación	3,280,593	1,712,565	52.20%

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario	Importe Total PP (Pesos)	Importe NNA (Pesos)	Porcentaje NNA
479	Promoción y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán	180,806,833	180,806,833	100.00%
482	Prevención y Atención a las Violencias contra las Mujeres	68,372,464	47,527,338	69.51%
511	Fortalecimiento al Conocimiento Científico, Tecnológico e Innovación	58,563,167	25,156,621	42.96%
512	Vinculación, Promoción y Gestión con el Sector Productivo y Social	15,654,050	2,555,000	16.32%
513	Construcción, Modernización y Conservación de las Vías de Comunicación Terrestre	536,867,034	11,185,800	2.08%
563	Procuración del Acceso a la Alimentación de la Población del Estado de Yucatán	109,742,338	104,542,337	95.26%
568	Optimización del Uso y Aprovechamiento del Agua en Yucatán	24,267,689	1,055,529	4.35%
Total General		23,081,161,234	15,127,850,656	65.54%

Fuente: Elaboración propia.

La atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es una prioridad para la administración pública estatal. Los proyectos y programas que conforman el Anexo contribuyen al cumplimiento de 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, se destacan con mayor presupuesto asignado: en primer lugar el objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, el cual representa el 81.83% de la inversión en infancia y adolescencia; en segundo lugar el objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades con el 9.93% y en tercer lugar, el objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible con el 2.82%. A continuación, se muestra la inversión para cada uno de los 12 Objetivos de Desarrollo Sostenible en la siguiente tabla:

Tabla 5. Inversión por Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible		Importe (pesos)	Porcentaje
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo		293,315,570	1.94%
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible		426,572,213	2.82%
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades		1,501,640,470	9.93%
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		12,379,035,766	81.83%
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas		58,779,634	0.39%

Objetivos de Desarrollo Sostenible		Importe (pesos)	Porcentaje
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos		233,493,591	1.54%
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		305,000	0.00%
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación		1,001,112	0.01%
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países		20,299,714	0.13%
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		147,357,862	0.97%
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos		90,000	0.00%
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles		65,959,724	0.44%
Total general de los objetivos		15,127,850,656	100%

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 18.3. ANEXO PRESUPUESTARIO TRANSVERSAL DE INVERSIÓN PARA LOS JÓVENES

Metodología

Para la integración de este Anexo se realiza un análisis con base en los siguientes criterios:

1. *Análisis de los programas, actividades institucionales, obras y acciones 2025*

Se identificaron las intervenciones de subsidios o ayudas, servicios, actividades institucionales y obras proyectadas para 2025 dirigidas a la juventud que cuenten con metas definidas y un presupuesto destinado al desarrollo integral, así como actividades de soporte necesarias para garantizar el bienestar de nuestros jóvenes.

El análisis se centró en la identificación de las intervenciones directamente relacionadas con la atención y el desarrollo de la juventud, priorizando aquellas que promueven su bienestar e identidad. Estas acciones incluyen programas con inversión específica en bienes, servicios y apoyos dirigidos a esta población.

Una vez identificadas estas intervenciones, se procedió a clasificarlas según las temáticas vinculadas a los derechos de los jóvenes y la naturaleza de la inversión, reafirmando un enfoque integral y transformador en su implementación.

2. *Análisis basado en los derechos que reconoce la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes*¹⁰.

Para este Anexo se contemplan las principales categorías en inversión social, con las cuales se pretende mejorar la calidad de vida de los jóvenes.

¹⁰ Elaboración propia de acuerdo a la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.
<http://www.injuve.es/sites/default/files/ConvencionIberoamericana2005.pdf>

Tabla 1. Derechos de los Jóvenes

Temática	Definición
Educación	Se refiere a las acciones que van encaminadas a una formación académica de calidad. Es un tema estratégico para el Estado, fundamental para el pleno desarrollo de los jóvenes en el cual adquieren habilidades, conocimientos y herramientas para promover su autonomía y participación en la sociedad.
Deporte, Recreación y Cultura	Se refiere a acciones que incentivan a los jóvenes a la participación en actividades de esta categoría como fuente de recreación disminuyendo las conductas de riesgo.
Salud	De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud ¹¹ es un estado completo de bienestar físico, mental y social. Se consideraron los programas con inversión en prevención y atención en adicciones, salud sexual y reproductiva para jóvenes.
Información	Se identifican acciones que promueven el acceso a los medios de información, lo que es vital para el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades, permitiendo así tener un poder crítico del contexto social.
Economía y Trabajo	Mediante las acciones como capacitación laboral, talleres y formación de emprendedores, se fortalecen las habilidades de los jóvenes para su inclusión al mercado laboral.
Asistencia Social	Se refiere a acciones dirigidas a jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad o que presentan una problemática social, incluye atención para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, servicios médicos, entre otras.
Vivienda	Se incluyen acciones para asegurar el acceso a una vivienda digna por medio de subsidios a la población de jóvenes.
Seguridad Legal	Asegurar a las y los jóvenes el derecho a la seguridad personal, al derecho de su libertad y al ejercicio de la misma, sin ser coartados ni limitados en las actividades que derivan

¹¹ Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad. Daniela Trucco y Heidi Ullmann. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), septiembre de 2015.

Temática	Definición
	de ella, prohibiéndose cualquier medida que atente contra la libertad, integridad, seguridad física y mental.
	Fuente: Elaboración propia basada en la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.

3. *Análisis de acuerdo con la especificidad de la inversión.*

Para diferenciar la inversión de este significativo grupo poblacional, en cuanto a superintendencia, cobertura, efectividad y resultados, se considera la siguiente clasificación propuesta por Unicef¹².

Tabla 2. Especificidad de la Inversión

¹² Inversión pública en la infancia y la adolescencia en México (Unicef 2011). https://www.unicef.org/mexico/media/1756/file/mx_inversion_actualizada.pdf

Tipo de inversión	Definición
Inversión Específica o Directa	Son los recursos que destina el sector público dirigidas a financiar intervenciones cuya población objetivo se encuentra entre 12 a 29 años.
Inversión Agéntica o Indirecta	Es la inversión destinada directamente al fortalecimiento de los agentes que contribuyen al desarrollo de los jóvenes, como maestros, tutores y padres de familia.
Inversión en Bienes Públicos	Es aquella inversión destinada a financiar las intervenciones que proveen servicios prestados de forma abierta a la sociedad y que hayan estado al menos parcialmente diseñados para atender necesidades específicas de la población de los jóvenes (ejemplo: construcción, ampliación, adquisición, modificación, mantenimiento o conservación, como son los centros de educación, científicos, tecnológicos, bibliotecas, lugares de dominio público donde los jóvenes se ven beneficiados).
Inversión Ampliada	Es la inversión destinada a financiar programas (o partes de programas) que atienden a los jóvenes, y que representan una fracción importante de la población objetivo y atendida.
Fuente: Elaboración propia basada en Inversión Pública en la Infancia y la Adolescencia en México (Unicef, 2011).	

4. *Análisis de Programas Presupuestarios*

Para conocer cuál es la contribución de cada intervención pública en la atención de los jóvenes, se identifican los programas presupuestarios en los que se encontraron los programas de subsidios o ayudas, actividades institucionales, obras y acciones orientadas a atender las necesidades de la población objeto de este anexo (pasos 1,2 y 3 de esta metodología).

El importe presentado podrá ser la totalidad o una parte de los recursos del programa presupuestario, lo anterior dependerá de las intervenciones identificadas para la población juvenil.

5. *Análisis de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*¹³

Los ODS surgen en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, en donde los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 objetivos para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático¹⁴.

En dicho sentido, la discusión en curso sobre los ODS, ha puesto especial énfasis en las nuevas generaciones. Entre las propuestas de metas orientadas hacia la juventud, destaca la formación de habilidades para la vida, especialmente la alfabetización y aquellas que favorezcan una mejor inserción laboral, un menor desempleo juvenil y el acceso a empleos de calidad.

Se analizaron las intervenciones del Anexo para identificar las asignaciones presupuestarias a los programas y acciones clasificados como inversión para los jóvenes en el Estado que contribuyen al cumplimiento de las metas de los ODS. La inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es esencial dentro del Renacimiento Maya para responder a las necesidades del pueblo a una economía diversificada, oportunidades para todas y todos y un compromiso firme con la justicia social y ambiental.

Análisis de Resultados

El desarrollo de los jóvenes, es uno de los pilares y de las fuerzas transformadoras del Estado. Con la visión del Renacimiento Maya, se busca transformar a Yucatán a través de la generación de

¹³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Organización de las Naciones Unidas (ONU)

¹⁴ <http://www.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html>

oportunidades, el fortalecimiento de la infraestructura, la promoción de la cultura y las tradiciones que nos definen.

En el primer presupuesto del Renacimiento Maya para la atención de los jóvenes se destina una inversión que asciende a 8 mil 109 millones 110 mil 809 pesos, lo que representa el 12.92% respecto al total del Proyecto de Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de Yucatán (ver gráfica 1).

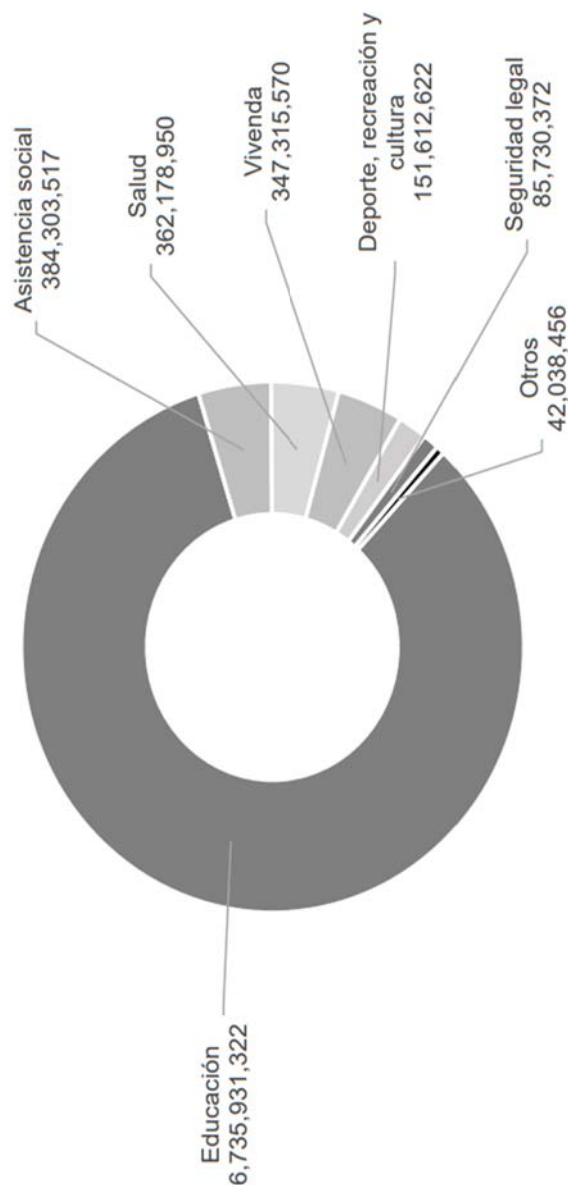
Gráfica 1 Asignaciones presupuestales para los jóvenes (%)



Fuente: Elaboración propia.

Del análisis de las asignaciones presupuestales a los derechos de los jóvenes destaca la inversión en Educación en el Estado, pues su importe asciende a 6 mil 735 millones 931 mil 322 pesos, el cual representa el 83.07% de la inversión a los jóvenes, con esta se busca garantizar que los alumnos de los distintos centros educativos reciban las clases necesarias para su formación académica, apoyos económicos para asegurar la permanencia y egreso, entrega de paquetes escolares, mejorar los programas educativos para fortalecer la calidad de la enseñanza así como garantizar el mantenimiento y la mejora continua de los espacios educativos. (Ver gráfica 2).

Gráfica 2. Asignaciones presupuestales de los derechos de los jóvenes según tema



Fuente: Elaboración propia.

La Asistencia Social representa una parte significativa de la inversión, con un monto de 384 millones 303 mil 517 pesos, equivalente al 4.74% del total destinado a los jóvenes. Este rubro, esencial para el desarrollo y bienestar de la población, incluye apoyos como becas para jóvenes con limitaciones económicas y ayudas para promover la inclusión digital entre estudiantes de preparatoria en condiciones desfavorables. Asimismo, contempla acciones de atención integral dirigidas a adolescentes en situación de vulnerabilidad que enfrentan situaciones de violencia.

En la categoría “otros” se consideran los temas de economía y trabajo e información, los cuales representan un importe de 42 millones 38 mil 456 pesos.

En cuanto al análisis de la especificidad de la inversión para la juventud se destina el 77.07% a la inversión agéntica o indirecta que asciende a un total de 6 mil 249 millones 813 mil 515 pesos. En lo que respecta a la inversión ampliada se destinan a 1,300 millones 412 mil 606 pesos, representando un 16.04% respecto a la inversión total del anexo. A continuación, se presenta la distribución de acuerdo con las categorías de la especificidad de la inversión (ver gráfica 3).

Asimismo, en inversión específica o directa se destinan 392 millones 345 mil 304 pesos lo que representa un 4.84% de la inversión. A su vez el 2.05% del importe total está destinado a la inversión en bienes públicos, la cual asciende en 166 millones 539 mil 384 pesos.

Gráfica 3. Especificidad de la inversión



Fuente: Elaboración propia.

El análisis de los programas presupuestarios dio como resultado que en 2025 los recursos para los jóvenes se encuentran distribuido en 49 de ellos, mismos que son ejecutados por 40 instituciones de la Administración Pública Estatal (tabla 3).

Tabla 3. Asignación presupuestal por programa

Programa Presupuestario	Importe Total PP (Pesos)	Importe jóvenes (Pesos)	Porcentaje jóvenes
Atención a Víctimas de Violencia	26,700,232	18,000	0.07%
Asistencia Jurídica al Sector Público y Social	158,018,363	340,884	0.22%
Atención a Migrantes	7,113,735	7,113,735	100.00%
Prevención y Seguridad Vial	456,362,333	78,400	0.02%
Reinserción Social	332,463,161	31,742,620	9.55%
Prevención del Delito	39,038,313	32,193,225	82.47%
Certeza Jurídica de Identidad y Patrimonio	161,823,131	500,000	0.31%
Consolidación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño	16,400,726	40,600	0.25%
Implementación del Presupuesto Basado en Resultados	48,472,726	150,000	0.31%
Ampliación de la Cobertura para Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda	267,312,494	175,797,451	65.76%
Prevención del Embarazo en Adolescentes	8,375,703	8,375,703	100.00%
Prevención y Control de VIH, SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	4,410,194	1,526,594	34.62%
Promoción, Prevención y Atención Integral de la Salud Mental	32,051,601	29,290,001	91.38%
Prevención y Promoción de la Salud en la Comunidad	15,701,317	1,072,732	6.83%
Promoción, Prevención y Atención Nutricional desde la Primera Infancia	48,308,943	17,612,297	36.46%
Atención Integral a la Salud Reproductiva	195,038,661	8,444,432	4.33%

Programa Presupuestario	Importe Total PP (Pesos)	Importe jóvenes (Pesos)	Porcentaje jóvenes
Prestación de Servicios de Salud a la Infancia y la Adolescencia	77,056,755	76,338,755	99.07%
Programa Administrativo para la Austeridad-Directriz 2	1,214,004,953	250,000	0.02%
Cobertura con Equidad en Educación Básica	10,854,418,738	4,419,066,289	40.71%
Acceso y Permanencia en Educación Básica	73,847,481	51,000,000	69.06%
Atención Educativa en Media Superior	908,980,788	908,980,788	100.00%
Acceso y Permanencia en Educación Media Superior	385,984,806	385,984,806	100.00%
Atención del Rezago Educativo y Analfabetismo	242,394,889	51,052,378	21.06%
Desarrollo Profesional Docente	18,567,001	14,247,001	76.73%
Promoción de Calidad y Espacios en la Vivienda	228,521,920	169,518,119	74.18%
Preservación de las Tradiciones e Identidad Cultural Maya	19,049,988	722,416	3.79%
Prestación de Servicios de Salud	4,380,793,323	176,112,717	4.02%
Impulso al Deporte en el Estado	65,514,264	46,956,332	71.67%
Fomento de la Cultura Física y Recreación	183,599,898	86,219,618	46.96%
Acceso Incluyente a los Bienes y Servicios Culturales	207,813,480	29,095,325	14.00%
Educación para la Profesionalización Artística	49,393,805	42,043,941	85.12%
Preservación, Fomento y Difusión de las Tradiciones y el Patrimonio Cultural en Yucatán	276,677,843	3,426,499	1.24%

Programa Presupuestario	Importe Total PP (Pesos)	Importe jóvenes (Pesos)	Porcentaje jóvenes
Programa Administrativo para la Austeridad-Directriz 3	3,400,518,492	152,153,764	4.47%
Implementación de Estrategias, Políticas, Acciones y Mecanismos de Coordinación en Materia de Cambio Climático	9,039,930	40,000	0.44%
Atención Integral a Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán	135,769,391	186,000	0.14%
Prevención y Atención Integral del Cáncer en la Mujer	46,360,648	46,360,648	100.00%
Asistencia Social a Personas Vulnerables	857,849,049	200,405,234	23.36%
Promoción y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán	180,806,833	161,242,693	89.18%
Autonomía y Empoderamiento de las Mujeres	32,677,522	17,031,591	52.12%
Prevención y Atención a las Violencias contra las Mujeres	68,372,464	47,804,406	69.92%
Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior	132,042,139	83,682,229	63.38%
Mejoramiento de la Calidad en Instituciones de Educación Superior Públicas	385,546,721	385,146,721	99.90%
Eficiencia Terminal en Educación Superior	184,319,910	176,884,986	95.97%
Formación de Capital Humano en Áreas Estratégicas	45,000	45,000	100.00%
Impulso a la Población Emprendedora y Empresarial con Enfoque de Inclusión	49,614,077	1,913,000	3.86%

Programa Presupuestario	Importe Total PP (Pesos)	Importe jóvenes (Pesos)	Porcentaje jóvenes
Empleo de Calidad, Incluyente y Formal	34,812,008	8,694,632	24.98%
Fortalecimiento al Conocimiento Científico, Tecnológico e Innovación	58,563,167	36,554,197	62.42%
Vinculación, Promoción y Gestión con el Sector Productivo y Social	15,654,050	15,654,050	100.00%
Total	26,596,202,966	8,109,110,809	30.49%

Fuente: Elaboración propia.

Los programas, actividades institucionales, obras y acciones que conforman el Anexo contribuyen al cumplimiento de 9 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacan con mayor presupuesto asignado: en primer lugar el Objetivo 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, el cual representa el 82.98% del total de la inversión en jóvenes y en segundo lugar el Objetivo 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades con 10.33% (Tabla 4).

Tabla 4. Asignaciones presupuestales por Objetivo de Desarrollo Sostenible

Objetivos de Desarrollo Sostenible		Importe (pesos)
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo		28,080,017
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible		280,121

Objetivos de Desarrollo Sostenible		Importe (pesos)
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades		837,509,699
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		6,728,510,343
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas		69,562,544
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		13,025,529
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación		149,500
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		360,958,861
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles		70,529,595
Total general de los objetivos		8,108,606,209

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 18.4. ANEXO DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES PARA IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Institución	Programa / Proyecto	Importe (pesos)	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
AEY	Gestión de asuntos jurídicos de la Agencia de Energía de Yucatán	30,000	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
	Planeación de la política estatal en desarrollo energético sostenible	35,715	
	Fomento a la inversión de proyectos energéticos en el Estado de Yucatán.	404,716	
	Fomento al bienestar energético y acceso a energía	74,000	
	Gestión de las actividades de la oficina del director de la Agencia de Energía de Yucatán	1,250,000	
SDS	Fomento al desarrollo e implementación de proyectos energéticos del estado de Yucatán	260,715	
	Elaboración de trámites en materia de impacto ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	1,369,760	
	Elaboración de políticas públicas en el sector ambiental	1,053,569	
	Realización de pláticas y talleres para la conservación de los recursos naturales en el Parque Ecológico Metropolitano del Sur Yumtsil	40,000	
	Proporcionar asistencia técnica al personal de los municipios que cuentan con prácticas de manejo integral de residuos sólidos.	36,500	
	Evaluación de Licencia Ambiental Única	25,000	

Administración para el aprovechamiento sustentable de Áreas Naturales Protegidas (ANP's) Estatales y sitios prioritarios.	583,064	
Diseño de productos cartográficos para la elaboración de proyectos estratégicos de gestión ambiental sustentable	10,000	
Conservación de sistemas kársticos en el Estado de Yucatán	154,000	
Regulación de fuentes fijas industriales y móviles de uso intensivo	10,000	
Operación y Mantenimiento de la estación de monitoreo de la calidad del aire ubicado en el municipio de Mérida	10,000	
Festival de aves - U cha 'anil ch'íich'o'ob en la localidad de Sisal, Hunucmá	215,000	
Manejo sustentable para la conservación de especies prioritarias y vida silvestre de la costa Yucateca	102,000	
Recepción de trámites en materia ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. (Ventanilla única)	20,000	
Gestión costera para la conservación y mejora de las zonas erosionadas	20,000	
Fomento a la participación social y de cultura para la sustentabilidad	376,472	
Coordinación de los instrumentos de planeación y evaluación de iniciativas de inversión de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	30,000	

Fortalecimiento de la resiliencia local ante los impactos del cambio climático	10,000	
Talleres y pláticas de educación ambiental formal y no formal en zonas prioritarias de cultura para la sustentabilidad	50,000	
Implementación de estrategias y acciones en materia de mitigación de gases y compuestos de efecto invernadero	20,000	
Implementación de la Estrategia de reforestación y cuidado del recurso hídrico	23,212,160	
Inspección y vigilancia ambiental	45,000	
Implementación de la Estrategia Renacimiento Verde	60,000	
Administración de los recursos del Fondo Ambiental	1,500,000	
Implementación de la Estrategia de Ecosistemas Mayas: Preservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable	20,000	
Implementación de talleres y eventos itinerantes para la reducción de la generación de residuos sólidos en el estado de Yucatán	20,000	
Gestión y manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	50,000,000	
Fideicomiso para la Conservación de la Biodiversidad en el Estado de Yucatán	3,337,782	
Reverdece Yucatán: Producción y Reforestación con Plantas Nativas	800,000	

	Realización de exposiciones Itinerantes Interactivas Ajal Yucatán en los municipios del Estado de Yucatán	80,000	
	Diagnóstico para el manejo integral de los residuos sólidos y residuos de manejo especial en el Estado de Yucatán	60,000	
	Implementación de acciones comunitarias para la conservación de la biodiversidad y ecosistemas en los municipios del sur y oriente del Estado de Yucatán	60,000	
	Entrega de certificación de playas platino en municipios costeros del estado de Yucatán	40,980	
	Entrega del premio estatal Municipio + Verde en el Estado de Yucatán	40,000	
	Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán POETCY	16,500	
ITSM	Equipamiento de Sistema de Energía Solar para el Instituto Tecnológico Superior de Motul	2,500,000	
ITSV	Equipamiento de Sistema de Energía Solar para el Instituto Tecnológico Superior de Valladolid.	2,625,590	
SEDER	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (Subprograma de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Temporal Tecnificado)	37,271,375	
Total		127,879,898	

ANEXO 18.5. ANEXO DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El combate a la desigualdad entre mujeres y hombres es un tema de interés fundamental en todos los ámbitos de la sociedad. La creación de políticas públicas, el diseño de proyectos específicos y el impulso de medidas que actúen como un conducto para la igualdad de derechos son esenciales en cada uno de los sectores de gobierno. Es por ello que la integración de la perspectiva de género en las decisiones y acciones gubernamentales se convierte en una prioridad, buscando no solo reducir la brecha de desigualdad, sino también promover una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos de todas las personas, independientemente de su género.

En el marco de la búsqueda de la equidad y la justicia, este Anexo tiene como objetivo servir como una herramienta de análisis que permita mejorar la transparencia del presupuesto de egresos, destacando los montos de inversión destinados a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

Metodología

Siguiendo con la estrategia de la Cuarta Transformación, la elaboración de este Anexo consiste en tomar como elemento de análisis los programas, actividades institucionales, obras y acciones del Proyecto de Presupuesto, en los que se establecen para el año fiscal los objetivos, los entregables con las metas y el presupuesto destinado para producir los bienes, servicios, subsidios, ayudas, actividades institucionales o los servicios personales.

Se analizó el contenido de las intervenciones, identificando las temáticas sobre igualdad, equidad, género, mujeres, niñas, perspectiva de género, así como aquellas destinadas a combatir la violencia contra las mujeres, entre otras que pudieran dar como referencia la atención a las mujeres, además de acciones para reducir brechas y que contribuyan a la igualdad.

En este análisis no se consideraron las intervenciones que incluyen los gastos generales de las oficinas, tales como suministro de servicios básicos, arrendamientos, entre otros, ya que no tienen impacto en la igualdad entre mujeres y hombres.

Posteriormente, las intervenciones seleccionadas se agruparon a partir de los derechos humanos de las mujeres, tomando como base la clasificación promovida por el Instituto Nacional de las Mujeres, sustentada en los ordenamientos legislativos vigentes en México¹⁵. Esto permitió identificar temáticas específicas y conceptualizarlas para dar mayor claridad sobre el alcance de cada derecho, asegurando una base sólida para construir políticas públicas inclusivas y transformadoras

A continuación, se presenta el listado de los derechos con sus respectivos temas y conceptualizaciones.

Tabla 1. Derechos Humanos de las Mujeres

Derechos de las mujeres	Conceptualización	Temática
Derecho a la educación	Se refiere al derecho a recibir educación no discriminatoria que promueva la solidaridad, equidad y respeto. También incluye acciones para que las mujeres aumenten su nivel educativo y capacitación para mejorar las posibilidades en el mercado laboral.	• Acceso • Permanencia • Calidad • Inclusión • Educación formal para el trabajo de las mujeres

¹⁵ Inmujeres, (2007). Derechos Humanos de las Mujeres.

Derechos de las mujeres	Conceptualización	Temática
Derecho a la salud	La salud física y mental es un derecho fundamental; incluye contar con acceso a servicios de salud accesibles y de calidad, que se brinde atención integral con perspectiva de género. También se consideran acciones que busquen contar con una alimentación balanceada que permita el pleno desarrollo de las mujeres.	• Acceso a servicios de salud de calidad • Servicios integrales de salud • Servicios específicos para la mujer • Nutrición y alimentación para la mujer
Derechos sexuales y reproductivos	Implica el desarrollo pleno de la sexualidad, por lo que se requiere acceso a información y educación sexual a fin de ejercer una sexualidad de manera responsable.	• Educación sexual • Planificación familiar
Derecho a una vida libre de violencia	Se refiere a que se prevengan, investiguen y castiguen los actos violentos contra mujeres cometidos por cualquier persona; que no se aludan o apliquen costumbres o tradiciones para justificar la violencia. Implica el derecho a recibir servicios de ayuda adecuada y eficiente para evitar y combatir la violencia.	• Prevención • Atención • Impartición de justicia
Derecho al trabajo	El derecho al trabajo incluye el derecho a recibir salario justo e igual al que perciben los hombres por el mismo trabajo, a que se cuenten con horarios que permitan compartir	• Igualdad de oportunidades • Igualdad de trato • Igualdad de pago

Derechos de las mujeres	Conceptualización	Temática
	equitativamente las responsabilidades familiares, que no se discrimine a las mujeres para ocupar un puesto.	
Derecho al desarrollo	Implica la distribución equitativa de bienes, patrimonios, ingresos y servicios, el derecho a una vida digna y con bienestar.	• Acceso a la propiedad • Vivienda • Acceso al crédito para la actividad económica • Acceso equitativo a los beneficios del desarrollo • Deporte • Cultura y recreación • Asistencia social
Derecho a la participación política	Es el derecho a participar activamente y de manera equitativa en instituciones gubernamentales, a tomar decisiones en igualdad de condiciones que los hombres tanto en el ámbito privado como el público, y el derecho a recibir capacitación para fomentar el liderazgo.	• Capacitación en materia de liderazgo • Promoción y difusión de derechos políticos • Participación política en puestos de elección popular y cargos de toma de decisiones en instituciones públicas

Derechos de las mujeres	Conceptualización	Temática
Derecho a un ambiente sano	Implica el derecho a recibir capacitación y educación para un manejo adecuado de los recursos naturales y en la conservación del medio ambiente, el uso de tecnologías limpias, participar en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.	• Participación en planes y políticas de desarrollo ecológico territorial • Educación y capacitación para el cuidado de los recursos naturales considerando la perspectiva de género • Participación en actividades para tener un ambiente sano y manejo de los recursos naturales • Uso de tecnología que mejore la salud y conserve el planeta
Derecho a la información	Implica al derecho a recibir información, que los medios de comunicación no promuevan discriminación o violencia contra las mujeres, derecho a la libre expresión.	• Medios masivos de comunicación¹⁶ • Espacios de libertad de expresión para las mujeres

¹⁶ Son aquellos medios tecnológicos, que sirven para enviar mensajes, que van dirigidos a una gran cantidad de público, y que, pueden atravesar grandes distancias en un mínimo de tiempo. Con este tipo de medios, el receptor pierde su carácter de receptor "individual" pasando a llamarse "receptor colectivo". Son: radio, televisión, prensa escrita, e internet, por ejemplo.

Derechos de las mujeres	Conceptualización	Temática
		Acceso a la información pública

Fuente: Elaboración propia basada en Derechos Humanos de las Mujeres (Inmujeres, 2007).

Con el objetivo de realizar un análisis de acuerdo a la asignación de los recursos, se hizo una revisión y adaptación de las categorías utilizadas en la metodología elaborada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en el análisis de la inversión en infancia y adolescencia¹⁷. Para conocer que tan específica es la inversión entre la Igualdad de Mujeres y Hombres, es decir, cuánto, cómo y en qué se invierte, se establecieron las siguientes seis categorías.

Tabla 2. Especificidad de la inversión

Tipo de inversión	Definición
Inversión Específica	Es la destinada a aquellas intervenciones que entregan bienes o servicios directamente a las mujeres para asegurar el cumplimiento de sus derechos.
Inversión Específica para la Igualdad	Aquella destinada a las intervenciones que proveen bienes y servicios a la población en general con el objetivo de reducir las brechas de género; por ejemplo, campañas de difusión de derechos de la mujer, la

¹⁷ UNICEF (2011). Inversión pública en la infancia y la adolescencia en México. México: Unicef México.

Tipo de inversión	Definición
	aplicación de medidas afirmativas ¹⁸ , o la implementación de acciones para la transversalización de la perspectiva de género en programas públicos.
Inversión Agéntica	La destinada a aquellas intervenciones que promueven el fortalecimiento de los agentes que actúan a favor de las mujeres (todo el personal que se enfoca de forma exclusiva a la atención de mujeres como profesionales en el campo de la psicología, medicina o abogacía. Se consideran los sueldos y salarios del personal de instituciones como el Hospital Materno-Infantil, Centro de Justicia para las Mujeres, entre otros). Un criterio de elección es que los agentes atiendan de manera exclusiva a las mujeres; de no ser así, la inversión se considera como ampliada.
Inversión Ampliada	Se refiere al presupuesto asignado a aquellas intervenciones que atienden a grupos donde las mujeres representan una fracción significativa de la población objetivo y atendida.
Inversión en Programas y Proyectos que incluyen Acciones de Género	Se consideran aquellas intervenciones que incluyen alguna acción o actividad relacionada con la política de la igualdad de género, sin que esto signifique que estén diseñadas con perspectiva de género.

¹⁸ Son "estrategias destinadas a garantizar el acceso a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de medidas que permiten contrastar o corregir discriminaciones que son el resultado de prácticas o sistemas sociales." Inmujeres (2004). El ABC de género en la Administración Pública. Instituto Nacional de las Mujeres y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México.

Tipo de inversión	Definición
Inversión en Bienes Públicos	Es la destinada a la provisión o financiamiento de bienes que son monopolio natural del Estado, o servicios prestados de forma abierta a la sociedad que hayan estado al menos parcialmente diseñados para atender necesidades específicas de las mujeres.

Fuente: Elaboración propia basada en Inversión Pública en la Infancia y la Adolescencia en México (UNICEF, 2011).

Posteriormente, se llevó a cabo el análisis detallado de las intervenciones identificadas para el Anexo de Igualdad de acuerdo a su alineación con los programas presupuestarios, garantizando una asignación efectiva para promover la igualdad de género.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en la Agenda 2030 por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas durante la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, realizada en septiembre de 2015. Los 17 objetivos aprobados se formularon para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, además de hacer frente al cambio climático¹⁹.

Al formar parte de los compromisos internacionales que México ha asumido, es importante identificar el presupuesto destinado a los programas y acciones que contribuyen directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas. Para lograrlo, se analizaron las intervenciones identificadas en las etapas previas y se revisó su información para clasificarlas según el objetivo al que están vinculadas.

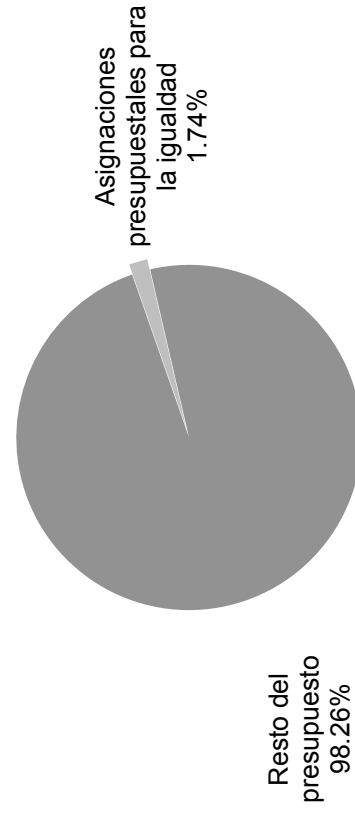
¹⁹ De estos objetivos, se estableció uno específico para la igualdad de género y el empoderamiento de niñas y mujeres, en el cual se incluyen diversas metas para disminuir las brechas entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida social y económica.

Análisis de Resultados

En el marco del Primer Presupuesto del Renacimiento Maya 2025, se asignaron **1 mil 091 millones 678 mil 072 pesos** a programas y acciones enfocados en los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Esto representa el 1.74% del presupuesto estatal total y el 1.97% del gasto programable. Esta asignación refleja el compromiso de avanzar hacia una sociedad más equitativa, con políticas públicas que promuevan la autonomía de las mujeres y erradiquen la violencia de género (Gráfica 1).

El uso eficiente de estos recursos permite llevar a cabo programas enfocados en el bienestar de las mujeres y en la construcción de una sociedad más equitativa. Una de las principales acciones impulsadas por el Renacimiento Maya para la atención a las mujeres es el programa Mujeres Renacimiento, cuyo objetivo es brindar apoyo a madres autónomas que se encuentran en situación de pobreza o carecen de acceso a la seguridad social.

Gráfica 1. Asignaciones presupuestales para la igualdad entre mujeres y hombres

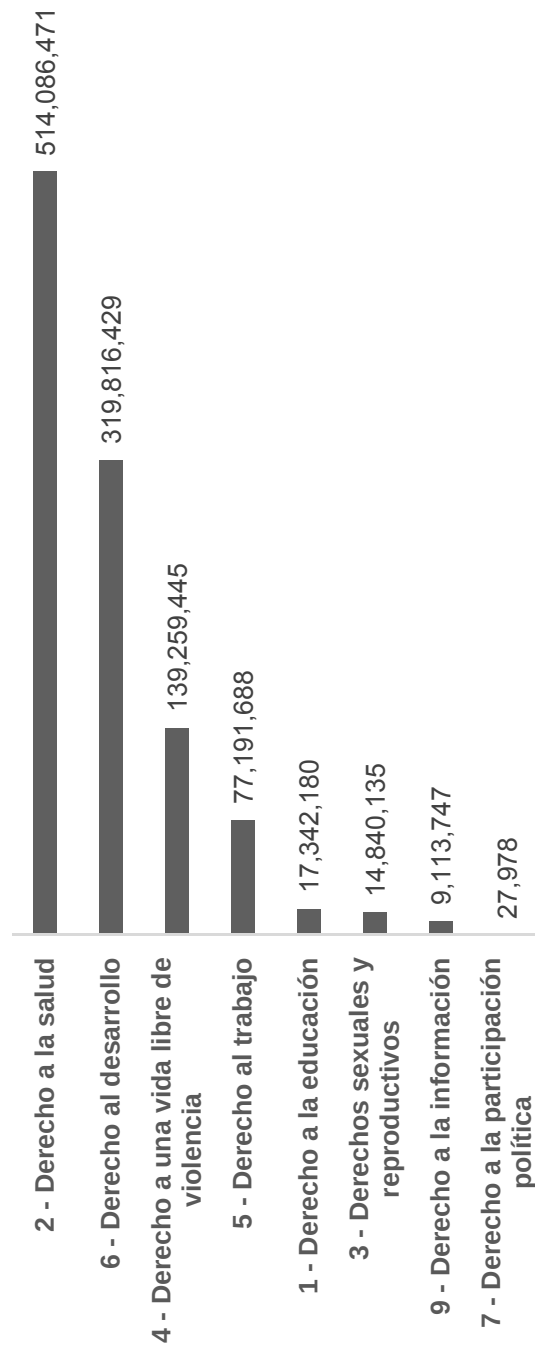


Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la asignación presupuestaria destinada a los derechos de las mujeres, se observó que el derecho a la salud es la principal área de inversión en el Estado, concentrando un 47.0% del presupuesto destinado a la igualdad entre mujeres y hombres. Esta prioridad refleja el compromiso de garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para las mujeres. En segundo lugar, se encuentra el derecho al desarrollo, con un 29.3%, lo que subraya la importancia de promover la participación activa de las mujeres en el ámbito económico, educativo y laboral, asegurando que puedan acceder a las mismas oportunidades que los hombres. Finalmente, el derecho a una vida libre de violencia recibe una asignación del 12.7%, lo que refleja la toma de acciones en pro de combatir la violencia de género en todas sus formas, salvaguardando así a las mujeres y niñas de los riesgos que enfrentan en su entorno.

Esta distribución presupuestaria evidencia un enfoque integral, que busca atender las necesidades más urgentes de las mujeres, promoviendo su bienestar, desarrollo y seguridad (Gráfica 2).

Gráfica 2. Distribución del presupuesto para la igualdad según derecho de la mujer



Fuente: Elaboración propia.

A partir de la clasificación del presupuesto asignado por derecho, se hizo una alineación a los temas que serán atendidos durante 2025 (Tabla 3).

Tabla 3. Clasificación por derecho de la mujer y temática

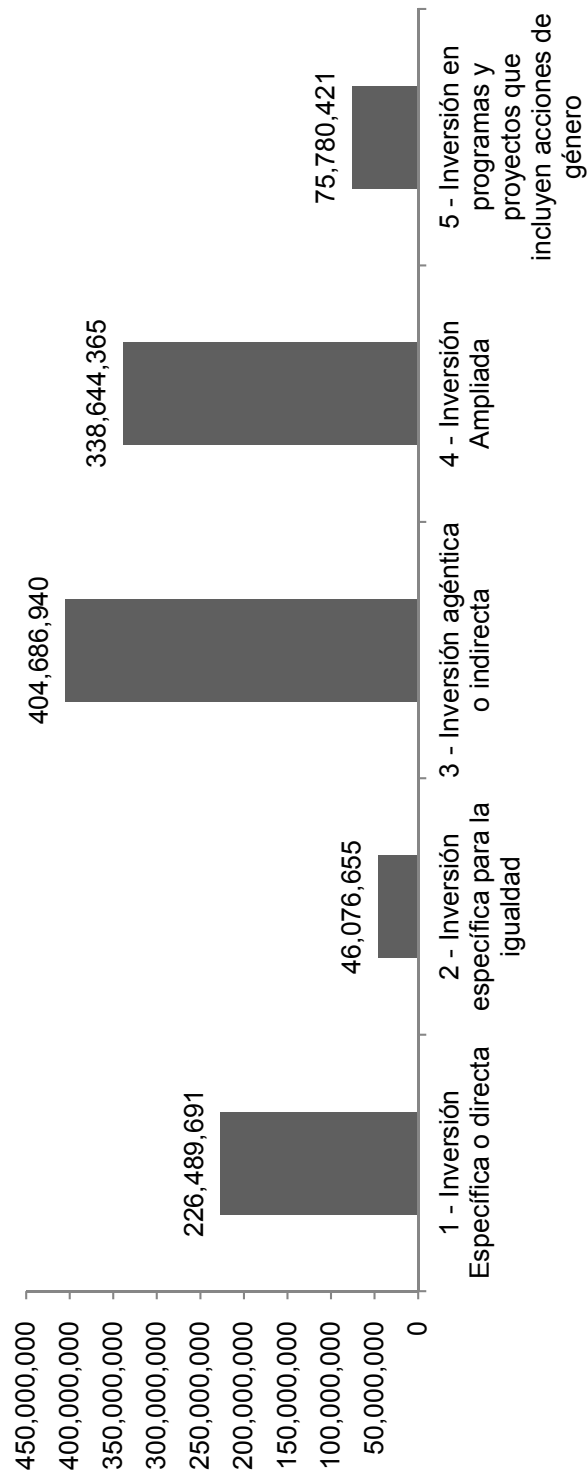
Derecho/Temática	Importe (pesos)
Derecho a la educación	17,342,180
Inclusión	9,972,375
Acceso	3,255,000
Calidad	4,114,805

Derecho/Temática		Importe (pesos)
Derecho a la salud		514,086,471
Acceso a servicios de salud de calidad		51,812,214
Servicios integrales de salud		1,526,594
Servicios específicos para la mujer		445,293,772
Nutrición y alimentación para la mujer		15,453,891
Derechos sexuales y reproductivos		14,840,135
Educación sexual		6,395,703
Planificación familiar		8,444,432
Derecho a una vida libre de violencia		139,259,445
Prevención		92,591,442
Atención		43,168,003
Impartición de justicia		3,500,000
Derecho al trabajo		77,191,688
Igualdad de oportunidades		77,191,688
Derecho al desarrollo		319,816,429
Asistencia social		246,595,617
Acceso equitativo a los beneficios del desarrollo		45,977,167
Vivienda		2,000,000
Acceso al crédito para la actividad económica		19,935,544
Cultura y recreación		2,588,101
Deporte		2,720,000
Derecho a la información		9,113,747
Medios masivos de comunicación		9,113,747
Derecho a la participación política		27,978
Capacitación en materia de liderazgo		27,978
Total		1,091,678,072

Fuente: Elaboración propia.

Para complementar el análisis de los derechos de la mujer, se realizó la clasificación por especificidad de la inversión, lo que permite conocer su orientación de acuerdo a la población objetivo a la que se dirigen las intervenciones públicas.

Gráfica 3. Distribución de acuerdo a la especificidad de la inversión



Fuente: Elaboración propia.

La mayor inversión se refleja en la agéntica o indirecta, lo que representa 37.1% de las erogaciones para la igualdad; por su parte, la inversión ampliada representa el 31.0% del total (Gráfica 3).

Estas erogaciones presupuestales se distribuyen en 59 programas presupuestarios, así como entre 25 dependencias y entidades que destinan recursos para la igualdad entre mujeres y hombres los cuales se presentan en la tabla 4.

En los cuales se obtuvo que los **Programas Presupuestarios** como Prevención y Atención Integral del Cáncer en la Mujer y el programa Prevención y Eliminación de la Discriminación, destinan la totalidad de su presupuesto a la atención de la igualdad entre mujeres y hombres, con una inversión total de **49 millones 641 mil 241 pesos**

Tabla 4. Asignación presupuestal por institución y programa

Institución Ejecutora	Nombre del Programa Presupuestario	Importe Total PP (Pesos)		Importe Igualdad (Pesos)		Porcentaje Igualdad	
CJ	Asistencia Jurídica al Sector Público y Social	158,018,363		340,884		0.22%	
SGG				191,400		0.12%	
BIENESTAR	Asistencia Social a Personas Vulnerables	857,849,049		225,000,000		26.23%	
DIF				3,625,217		0.42%	
CEEAV				5,350,858		20.04%	
DIF	Atención a Víctimas de Violencia	26,700,232		2,962,724		11.10%	
SGG				2,236,067		8.37%	
SEGEY	Atención Educativa en Media Superior	908,980,788		3,255,000		0.36%	
HCP				35,718,037		18.31%	
HCT	Atención Integral a la Salud Reproductiva	195,038,661		2,243,335		1.15%	
SSY				157,077,289		80.54%	

Institución Ejecutora	Nombre del Programa Presupuestario	Importe Total PP (Pesos)	Importe Igualdad (Pesos)	Porcentaje Igualdad
DIF	Atención Integral a Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán	135,769,391	50,238,464	37.00%
SEFOET	Autonomía y Empoderamiento de las Mujeres	32,677,522	5,500,000	16.83%
SEMujeres			27,177,522	83.17%
DIF	Cobertura con Equidad en Educación Básica	10,854,418,738	3,428,885	0.03%
SEPLAN	Consolidación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño	16,400,726	9,600	0.06%
SGG	Desarrollo Institucional de los Municipios	109,751,534	27,978	0.03%
SEPAS	Desarrollo Sustentable del Sector Pesquero	222,001,117	620,000	0.28%
UNAY	Educación para la Profesionalización Artística	49,393,805	2,311,033	4.68%
ITSS	Eficiencia Terminal en Educación Superior	184,319,910	160,000	0.09%
UPY			5,047,027	2.74%
SEFOET	Empleo de Calidad, Incluyente y Formal	34,812,008	4,500,000	12.93%
SAF	Fomento a la participación de los actores públicos, privados y académicos en los programas y acciones del Gobierno del Estado	218,996,535	7,091,747	3.24%
IDEY	Fomento de la Cultura Física y Recreación	183,599,898	2,720,000	1.48%

Institución Ejecutora	Nombre del Programa Presupuestario	Importe Total PP (Pesos)	Importe Igualdad (Pesos)	Porcentaje Igualdad
SEDER	Fomento del Renacimiento Maya Rural de Yucatán	554,719,624	14,565,934	2.63%
SIIES	Fortalecimiento al Conocimiento Científico, Tecnológico e Innovación	58,563,167	1,905,348	3.25%
SEPAS	Fortalecimiento del Sector Acuícola	16,651,814	3,180,000	19.10%
IYEM	Impulso a la Población Emprendedora y Empresarial con Enfoque de Inclusión	49,614,077	9,935,544	20.03%
SEGEY	Innovación Educativa y Gestión Escolar	38,416,167	4,214,805	10.97%
ISSTEY	Otorgamiento de Prestaciones para la Seguridad Social de los Trabajadores del Gobierno del Estado	744,082,739	27,000	0.00%
INDEMAYA	Preservación de las Tradiciones e Identidad Cultural Maya	19,049,988	1,458,210	7.65%
DIF	Prestación de Servicios de Salud	4,380,793,323	1,573,750	0.04%
SSY			212,238,295	4.84%
SEGEY			660,000	1.69%
SGG	Prevención del Delito	39,038,313	25,354,580	64.95%
SSP			133,208	0.34%
SEMujERES	Prevención del Embarazo en Adolescentes	8,375,703	7,202,447	85.99%
SGG			1,173,256	14.01%
DIF	Prevención y Atención a las Violencias contra las Mujeres	68,372,464	887,500	1.30%
SEMujERES			65,527,759	95.84%

Institución Ejecutora	Nombre del Programa Presupuestario	Importe Total PP (Pesos)	Importe Igualdad (Pesos)	Porcentaje Igualdad
SGG			781,480	1.14%
SSP			45,800	0.07%
SSY			125,927	0.18%
SSY	Prevención y Atención Integral del Cáncer en la Mujer	46,360,648	46,360,648	100.00%
SSY	Prevención y Control de VIH, SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	4,410,194	1,526,594	34.62%
SGG	Prevención y Eliminación de la Discriminación	3,280,593	3,280,593	100.00%
SSY	Prevención y Promoción de la Salud en la Comunidad	15,701,317	600	0.00%
SEFOET	Productividad y Comercialización Empresarial	262,597,026	3,534,799	1.35%
SEMujeres	Programa Administrativo para la Austeridad- Directriz 2	1,214,004,953	29,599,461	2.44%
DIF	Promoción y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán	180,806,833	64,781,002	35.83%
SSY	Promoción, Prevención y Atención Integral de la Salud Mental	32,051,601	18,092,893	56.45%
DIF	Promoción, Prevención y Atención Nutricional desde la		15,353,770	31.78%
SSY	Primera Infancia	48,308,943	100,121	0.21%

Institución Ejecutora	Nombre del Programa Presupuestario	Importe Total PP (Pesos)	Importe Igualdad (Pesos)	Porcentaje Igualdad
SSP	Reforzamiento de Vigilancia y Operativos en Materia de Seguridad Pública	2,616,673,712	1,302,111	0.05%
SGG	Reinserción Social	332,463,161	7,366,571	2.22%
SIIES	Vinculación, Promoción y Gestión con el Sector Productivo y Social	15,654,050	2,555,000	16.32%

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, el 84.7% de la inversión destinada para la igualdad entre mujeres y hombres contribuye a la atención de 8 de los 17 objetivos de los cuales destacan el objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades con un 52.1%, en segundo lugar el Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo con un 24.3% y como tercer lugar el Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas con un 14.6% (ver tabla 5):

Tabla 5. Asignaciones presupuestales por Objetivo de Desarrollo Sostenible

Objetivos de Desarrollo Sostenible		Importe (pesos)
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo		225,000,000
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible		29,351,891

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	481,741,105
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	15,131,832
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	135,297,849
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	22,939,158
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1,905,348
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	13,137,482
Total	924,504,664

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que el ODS número 5 se diseñó exclusivamente para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres, así como el empoderamiento de niñas y mujeres, e incluye metas en diferentes ámbitos del desarrollo, como son la educación, el empleo, la participación política, la salud, la transversalización de las políticas públicas de igualdad, entre otros. Es por ello, que tiene una proporción significativa de las asignaciones presupuestales para la igualdad que se alinean a este objetivo.

Seguimiento Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Yucatán

Para el 2025 se programaron 125,283,658.32 pesos para la atención de las recomendaciones de la solicitud AVGM/03/2017 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Yucatán. A través de esta designación, el Gobierno del Estado contribuye a dar seguimiento a cada una de las diez conclusiones establecidas en el contexto de estudio de la entidad, cuyos montos y desglose porcentual para cada una se muestran a continuación:

Tabla 6. Montos y porcentajes totales asignados por conclusión

Conclusiones	Importe (en pesos)	Porcentaje
Conclusión 1	81,812.16	0.07%
Conclusión 2	1,033,112.16	0.82%
Conclusión 3	1,018,347.33	0.81%
Conclusión 4	4,256,672.48	3.40%
Conclusión 5	166,312.03	0.13%
Conclusión 6	3,556,607.10	2.84%
Conclusión 7	18,813,904.72	15.02%
Conclusión 8	90,149,570.58	71.96%
Conclusión 9	531,063.60	0.42%
Conclusión 10	5,676,256.16	4.53%
TOTAL	125,283,658.32	100.00%

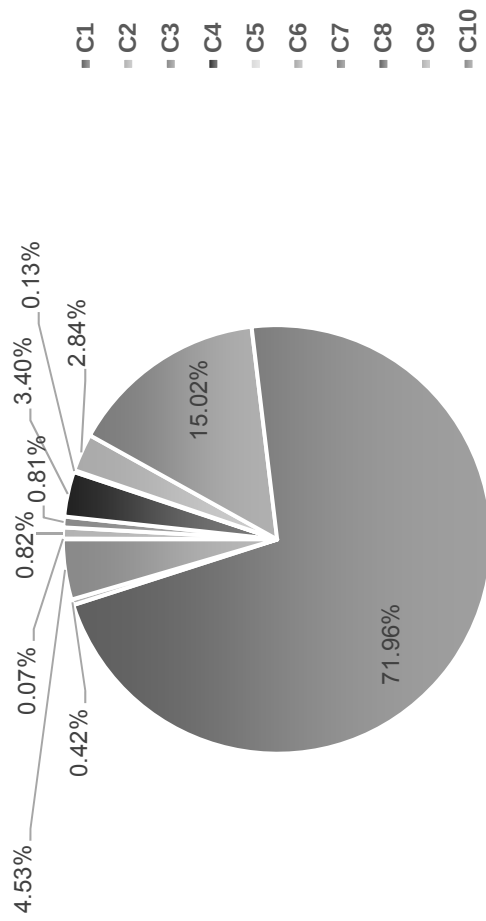
Para el ejercicio fiscal 2025, el presupuesto asignado para las conclusiones tuvo un decremento del 61.89% con respecto al monto del año inmediato anterior, pasando de 328,702,993.01 a 125,283,658.32 pesos.

Como puede verse, el valor más alto en la asignación del presupuesto corresponde a la Conclusión 8, relacionada con el diseño de presupuestos de egresos con perspectiva de género y la responsabilidad de destinar recursos suficientes a los programas y acciones para la igualdad, prevención, atención, investigación, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Para 2025, las acciones derivadas de esta conclusión comprometen 90,149,570.58 pesos.

Por el contrario, la Conclusión 1 relativa a la profesionalización de las autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia, en materia de derechos humanos, género y derechos de las mujeres, bajo los más altos estándares internacionales, refleja la menor asignación con el 0.07% del total asignado a las recomendaciones de la AVGM.

A continuación, la siguiente gráfica 4 muestra el porcentaje del presupuesto etiquetado por las instituciones para cada conclusión:

Gráfica 4. Porcentaje asignado por conclusión de AVGM



Asimismo, en la siguiente tabla se muestra el nivel de participación por institución, de acuerdo con los recursos comprometidos para el ejercicio fiscal 2024 y asignados a la AVGM.

Tabla 7. Monto asignado por institución para el seguimiento de la AVGM

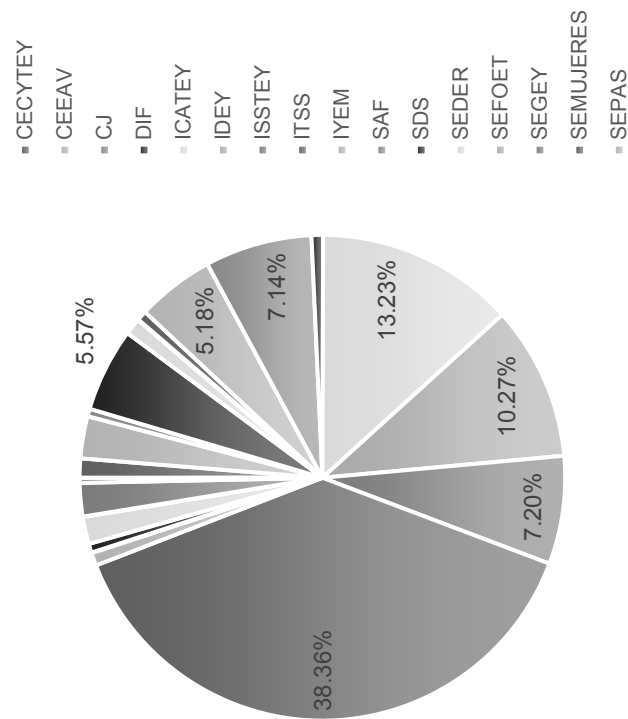
Institución	Importe (en pesos)	Porcentaje
CECYTEY	1,607,428.20	1.28%
CEEAV	3,504,742.90	2.80%
CJ	636,374.58	0.51%
DIF	6,980,164.58	5.57%
ICATEY	1,393,850.40	1.11%
IDEY	9,520.00	0.01%
ISSTEY	27,000.00	0.02%
ITSS	824,787.50	0.66%
IYEM	6,493,108.75	5.18%
SAF	8,941,746.55	7.14%
SDS	966,205.10	0.77%
SEDER	16,574,026.90	13.23%
SEFOET	12,872,549.50	10.27%
SEGEY	9,025,016.00	7.20%
SEMujERES	48,057,996.10	38.36%
SEPAS	1,081,200.00	0.86%
SEPLAN	35,591.93	0.03%
SGG	752,925.30	0.60%
SIIES	2,256,158.68	1.80%
SSP	36,640.00	0.03%
SSY	2,784,671.60	2.22%

Institución	Importe (en pesos)	Porcentaje
UTM PETO	398,853.75	0.32%
UTRS	23,100.00	0.02%
TOTAL	125,283,658.32	100.00%

Para este ejercicio fiscal, 23 instituciones participaron en la designación de presupuestos alineados a las conclusiones de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Entre las instituciones cuya participación refleja más del cinco por ciento sobre el total designado, se encuentran la Secretaría de las Mujeres con 38.36%, Secretaría de Desarrollo Rural con 13.23%, Secretaría de Fomento Económico y Trabajo con 10.27%, Secretaría de Educación con 7.20%, Secretaría de Administración y Finanzas con 7.14%, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia con 5.57% y el Instituto Yucateco de Emprendedores con 5.18%.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de los recursos asignados para cada conclusión de acuerdo con lo registrado por institución.

Gráfica 5. Porcentaje de participación de las instituciones en el presupuesto de AVGM



Finalmente, se resumen las asignaciones realizadas por las instituciones para cada conclusión, en las que se reconoce cada aporte destinado a la implementación de programas en materia de perspectiva de género y prevención de las violencias contra las mujeres.

Tabla 8. Participación por institución para el seguimiento de cada conclusión

Institución	Importe (en pesos)	Porcentaje
Conclusión 1		
CJ	81,812.16	0.07%
Conclusión 2		
CJ	81,812.16	0.07%
SEMujERES	951,300.00	0.76%
Conclusión 3		
CEEAV	144,742.90	0.12%
ITSS	772,912.50	0.62%
SEMujERES	65,100.00	0.05%
SEPLAN	35,591.93	0.03%
Conclusión 4		
DIF	1,614,876.33	1.29%
SDS	603,885.10	0.48%
SEGEY	660,000.00	0.53%
SEMujERES	353,800.00	0.28%
SGG	516,567.30	0.41%
SSY	115,344.00	0.09%
UTM PETO	392,199.75	0.31%
Conclusión 5		
SSY	166,312.03	0.13%
Conclusión 6		
CJ	390,938.10	0.31%

Institución		Importe (en pesos)	Porcentaje
SEMujERES		3,165,669.00	2.53%
Conclusión 7			
DIF		3,163,940.60	2.53%
IDEY		9,520.00	0.01%
SAF		8,941,746.55	7.14%
SEMujERES		4,269,328.00	3.41%
SSY		2,422,715.57	1.93%
UTM PETO		6,654.00	0.01%
Conclusión 8			
CECYTEY		1,607,428.20	1.28%
DIF		2,201,347.65	1.76%
ICATEY		1,393,850.40	1.11%
ISSTEY		27,000.00	0.02%
ITSS		51,875.00	0.04%
IYEM		6,493,108.75	5.18%
SDS		362,320.00	0.29%
SEDER		16,574,026.90	13.23%
SEFOET		12,872,549.50	10.27%
SEGEY		8,365,016.00	6.68%
SEMujERES		36,721,735.50	29.31%
SEPAS		1,081,200.00	0.86%
SGG		1,914.00	0.00%

Institución	Importe (en pesos)	Porcentaje
SIIES	2,256,158.67	1.80%
SSP	36,640.00	0.03%
SSY	80,300.00	0.06%
UTRS	23,100.00	0.02%
Conclusión 9		
SEMujeres	531,063.60	0.42%
Conclusión 10		
CEEAV	3,360,000.00	2.68%
CJ	81,812.16	0.07%
SEMujeres	2,000,000.00	1.60%
SGG	234,444.00	0.19%
TOTAL	125,283,658.32	100.00%

**ANEXO 18.6. ANEXO DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA
PENAL ACUSATORIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

Programa Presupuestario		Institución	Importe (pesos)	Objetivo de Desarrollo Sostenible
Asistencia Jurídica al Sector Público y Social		CJ	39,005,010.00	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
Atención a Víctimas de Violencia		CEEAV	20,589,705.00	
		SGG	3,147,803.00	
Fortalecimiento de la Institución de Seguridad Pública del estado de Yucatán		SSP	526,772,144.00	
Reforzamiento de Vigilancia y Operativos en Materia de Seguridad Pública		SSP	103,499,702.00	

Prevención y Atención a las Violencias contra las Mujeres	SEMujERES	6,018,621.00	Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Total General		699,032,985.00	

ANEXO 18.7. ANEXO PRESUPUESTARIO TRANSVERSAL DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Metodología

Para efectos del Anexo se aplicó la metodología orientada a identificar y visibilizar los recursos destinados al Desarrollo Rural Sustentable el cual tiene como objetivo principal mejorar y transformar de manera integral el bienestar social de las comunidades rurales, así como fortalecer las actividades económicas propias de estos territorios comprendidos como poblaciones rurales.

Los pasos que se siguieron para la integración de este Anexo se describen a continuación:

1.- *Análisis de los programas, actividades institucionales, obras y acciones 2025*

Se identificaron por institución responsable los programas, actividades institucionales, obras y acciones que forman parte del Proyecto de Presupuesto y que destinan parcial o totalmente su presupuesto al Desarrollo Rural Sustentable.

Es decir, se identificaron y seleccionaron aquellas intervenciones destinadas a financiar, ya sea de forma total o parcial, acciones orientadas a las localidades rurales. Estas acciones tienen como propósito atender directamente a la población rural, promoviendo su desarrollo y bienestar.

2.- Análisis basado en las Vertientes para el Desarrollo Rural Sustentable

Una vez identificadas las intervenciones, se clasificaron en ocho vertientes orientadas a desarrollar acciones en el medio rural (Tabla1):

Tabla 1. Vertientes para el Desarrollo Rural Sustentable

Vertientes	Definición
Competitividad	Tiene como fin lograr la autosuficiencia alimentaria y rescate del campo, otorgando recursos en beneficio de productores de pequeña y mediana escala que cultivan preferentemente granos básicos, café y caña de azúcar.
Administrativa	Se destinan recursos para el gasto administrativo de las dependencias u organismos encargados de los programas.
Medio Ambiente	Se le asignan recursos para la sustentabilidad de los recursos naturales.
Infraestructura	Se destinarán recursos para llevar a cabo obras, acciones sociales básicas, e inversiones en beneficio de las localidades con mayor rezago.
Agraria	Atiende asuntos referentes a la certeza jurídica de la propiedad rural.
Social	Tiene como fin reducir la pobreza y desigualdad, y del apoyo a adultos mayores, procura el bienestar y alimentación de la población rural.
Educativa	Fortalece las políticas públicas orientadas a elevar la calidad y cobertura de los servicios educativos, que disminuyan las diferencias de cobertura y fortalezcan las acciones para prevenir la deserción en la educación del medio rural.
Salud	Tiene como objeto consolidar los programas del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) en las zonas rurales.

Fuente: Elaboración propia basada en “Análisis del Programa Especial Concurrente 2020 – 2024” (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Agosto 2020).

3.- Análisis de acuerdo con la especificidad de la inversión.

Para conocer la inversión, se realizó un análisis integral para evaluar la pertinencia, cobertura, efectividad y resultados de las acciones destinadas al Desarrollo Rural Sustentable en el Estado, a partir de la clasificación de las intervenciones en alguna de las tres categorías de especificidad de la inversión, presentadas a continuación:

Tabla 2. Especificidad de la inversión

Tipo de Inversión	Conceptualización
Inversión Específica o Directa	Es la inversión destinada a financiar las intervenciones que consideran acciones que entregan beneficios directamente en las localidades rurales para asegurar el desarrollo rural sustentable.
Inversión en Bienes Públicos	Es aquella inversión destinada a financiar las intervenciones que proveen servicios prestados de forma abierta a las localidades rurales (ejemplo: parque, camino o carretera), y que hayan estado al menos parcialmente diseñados para atender sus necesidades específicas de la población rural.
Inversión Ampliada	Aquella destinada a financiar las intervenciones que atienden a grupos de población, en los cuales la población rural representa una fracción importante, y que tienen elementos que atienden a estos últimos.

Fuente: Elaboración propia basada en Inversión Publicada en la Infancia y la Adolescencia en México (Unicef, 2011).

4.- Análisis de Programas Presupuestarios (PP)²⁰

Una vez realizados los pasos anteriores, se cuantifican para cada programa presupuestario la cantidad de recursos destinados al Desarrollo Rural Sustentable.

Es importante señalar que el importe presentado en el Anexo puede corresponder total o parcialmente a los recursos asignados a cada programa presupuestario, dependiendo de las intervenciones específicas identificadas en el medio rural. Esta metodología identifica que las acciones estén focalizadas hacia el bienestar integral de las comunidades rurales, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible.

5.- Análisis de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)²¹

Los ODS surgen en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, en donde los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 objetivos para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático²².

Se analizaron las intervenciones del Anexo para identificar las asignaciones presupuestarias a los programas y acciones clasificados como inversión para el Desarrollo Rural Sustentable en el Estado que contribuyen al cumplimiento de las metas de los ODS.

²⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Organización de las Naciones Unidas (ONU)

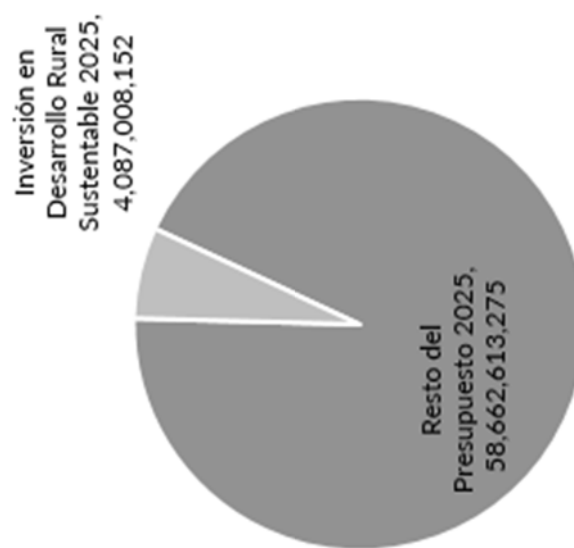
²¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Organización de las Naciones Unidas (ONU)

²² <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html>

Análisis de resultados

En el marco del Primer Presupuesto del Renacimiento Maya el Gobierno del Estado destinará 4 mil 087 millones 008 mil 152 pesos en beneficio de la población rural, lo que representa un 6.51% del total del presupuesto estatal (Gráfica 1).

Gráfica 1. Inversión en Desarrollo Rural Sustentable

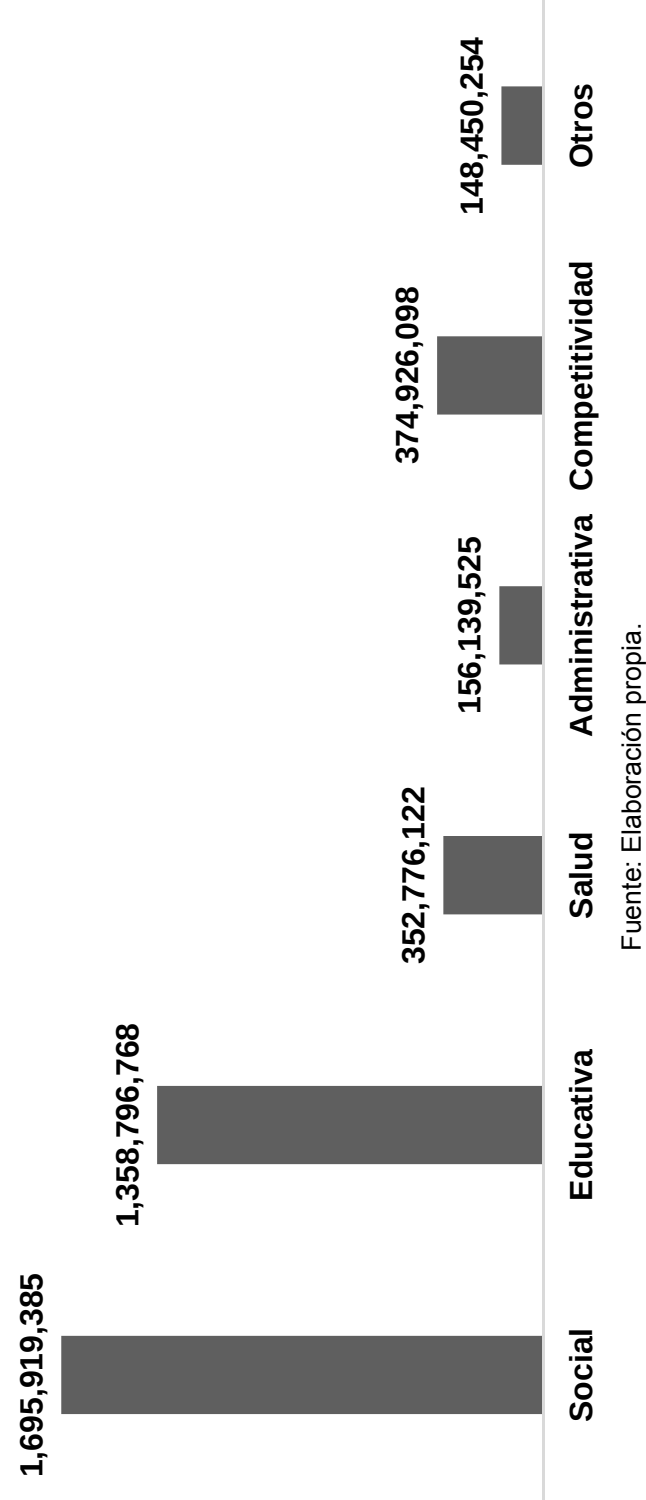


Fuente: Elaboración propia

En la inversión para el Desarrollo Rural Sustentable de acuerdo a las vertientes, se distingue en primer lugar con 41.50%, la vertiente Social en la que destacan los programas de Atención a los prejubilados de

la zona henequenera, jubilados y pensionados, Programa de Asistencia Integral en Alimentación y Programa de Alimentación Escolar; en segundo lugar con el 33.25% la vertiente Educativa, donde los programas de Atención a población joven y adulta que no saben leer ni escribir del Estado, Bienestar en tu Escuela (Componente Educativo) y la Ampliación de Espacios Educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria han contribuido de manera significativa a la atención de esta vertiente (Ver Gráfica 2).

Gráfica 2. Inversión en Desarrollo Rural Sustentable por Vertiente



La especificidad de la inversión permite conocer el grado de focalización de la inversión, en este sentido, se observa que 55.56% de los recursos se destinan a la inversión ampliada en diversos programas tales como; Bienestar en tu Escuela (Componente Bienestar), Programa de Alimentación Escolar, Atención a población joven y adulta que no saben leer ni escribir del Estado, entre otros. Respecto a la inversión específica o directa se asigna 40.34% del presupuesto para acciones enfocadas al fortalecimiento del campo en zonas rurales, mediante programas como Infraestructura Hidroagrícola, Programa de

Herramientas e Insumos para el Bienestar (PROPEO), Programa de Proyectos Productivos para el Bienestar (PROBIEN), Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, entre otros. Por último, la inversión en bienes públicos representa el 4.10% del total (Tabla 3).

Tabla 3. Especificidad de la inversión en Desarrollo Rural Sustentable

Especificidad de la inversión en Desarrollo Rural Sustentable		Importe	Porcentaje
Específica o Directa		1,648,667,975	40.34%
Bienes Públicos		167,625,918	4.10%
Ampliada		2,270,714,259	55.56%
Total		4,087,008,152	100%

Fuente: Elaboración propia.

La inversión destinada para el Desarrollo Rural Sustentable en el Estado para el 2025, está asignada en 44 Programas Presupuestarios, ejecutados por 28 instituciones de la Administración Pública Estatal (Tabla 4).

Tabla 4. Inversión por Programa Presupuestario

Nombre PP	Importe Total PP (Pesos)	Inversión	
		Desarrollo Rural Sustentable (DRS) (Pesos)	Porcentaje DRS
Asistencia Jurídica al Sector Público y Social	158,018,363	3,935,425	2.49%
Desarrollo Institucional de los Municipios	109,751,534	1,161,406	1.06%
Protección Civil	102,477,146	4,000,000	3.90%
Implementación del Presupuesto Basado en Resultados	48,472,726	150,000	0.31%
Ampliación de la Cobertura para Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda	267,312,494	261,268,826	97.74%
Prevención del Embarazo en Adolescentes	8,375,703	1,980,000	23.64%
Promoción, Prevención y Atención Integral de la Salud Mental	32,051,601	27,636,001	86.22%
Mitigación de Riesgos Sanitarios	158,658,997	6,818,409	4.30%
Prevención y Promoción de la Salud en la Comunidad	15,701,317	7,198,508	45.85%
Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector	116,600,392	116,600,392	100.00%
Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas	15,730,403	15,730,403	100.00%
Vigilancia Epidemiológica	5,775,813	4,855,813	84.07%
Promoción, Prevención y Atención Nutricional desde la Primera Infancia	48,308,943	100,121	0.21%
Atención Integral a la Salud Reproductiva	195,038,661	37,961,372	19.46%

Nombre PP	Importe Total PP (Pesos)	Inversión	
		Desarrollo Rural Sustentable (DRS) (Pesos)	Porcentaje DRS
Prestación de Servicios de Salud a la Infancia y la Adolescencia	77,056,755	6,003,676	7.79%
Cobertura con Equidad en Educación Básica	10,854,418,738	859,941,287	7.92%
Innovación Educativa y Gestión Escolar	38,416,167	8,329,609	21.68%
Acceso y Permanencia en Educación Básica	73,847,481	51,000,000	69.06%
Atención Educativa en Media Superior	908,980,788	64,258,263	7.07%
Acceso y Permanencia en Educación Media Superior	385,984,806	151,276,681	39.19%
Atención del Rezago Educativo y Analfabetismo	242,394,889	51,052,378	21.06%
Atención Integral en Alimentación a Personas Sujetas de Asistencia Social	287,227,036	247,547,620	86.19%
Promoción de Calidad y Espacios en la Vivienda	228,521,920	117,518,119	51.43%
Preservación de las Tradiciones e Identidad Cultural Maya	19,049,988	2,773,626	14.56%
Prestación de Servicios de Salud	4,380,793,323	8,066,045	0.18%
Acceso Incluyente a los Bienes y Servicios Culturales	207,813,480	1,285,000	0.62%
Preservación, Fomento y Difusión de las Tradiciones y el Patrimonio Cultural en Yucatán	276,677,843	643,291	0.23%

Nombre PP	Importe Total PP (Pesos)	Inversión	
		Desarrollo Rural Sustentable (DRS) (Pesos)	Porcentaje DRS
Programa Administrativo para la Austeridad-Directriz 3	3,400,518,492	27,341,734	0.80%
Conservación de los Recursos Naturales	40,954,240	1,113,569	2.72%
Dotación, Preservación y Saneamiento del Agua en Yucatán	543,478,219	12,056,616	2.22%
Atención Integral a Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán	135,769,391	19,071,390	14.05%
Atención y Desarrollo de las Organizaciones Sociales	28,456,669	0	0.00%
Asistencia Social a Personas Vulnerables	857,849,049	102,850,180	11.99%
Prevención y Atención a las Violencias contra las Mujeres	68,372,464	6,000	0.01%
Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior	132,042,139	32,966,265	24.97%
Mejoramiento de la Calidad en Instituciones de Educación Superior Públicas	385,546,721	788,376	0.20%
Eficiencia Terminal en Educación Superior	184,319,910	42,365,117	22.98%
Otorgamiento del Sistema de Jubilaciones y Pensiones de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado	3,324,002,148	1,030,557,605	31.00%
Programa Administrativo para la Austeridad-Directriz 4	343,255,706	84,602,626	24.65%

Nombre PP	Importe Total PP (Pesos)	Inversión	
		Desarrollo Rural Sustentable (DRS) (Pesos)	Porcentaje DRS
Fomento del Sector Agrícola y Agroindustrial de Yucatán	7,550,000	7,550,000	100.00%
Impulso a los Atractivos Turísticos y Segmentos de Mercado	216,423,058	1,025,000	0.47%
Vinculación, Promoción y Gestión con el Sector Productivo y Social	15,654,050	1,159,441	7.41%
Procuración del Acceso a la Alimentación de la Población del Estado de Yucatán	109,742,338	109,742,338	100.00%
Fomento del Renacimiento Maya Rural de Yucatán	554,719,624	554,719,624	100.00%
Total	29,612,111,525	4,087,008,152	13.80%

Fuente: Elaboración propia.

La atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es una prioridad para la administración pública estatal. Los proyectos, acciones y programas que conforman el Anexo contribuyen al cumplimiento de 14 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, se destacan con mayor presupuesto asignado el objetivo 8 con un 35.90%; el objetivo 5 con 17.50%, el objetivo 4 con 15.89% y el objetivo 1 con un 8.09%.

A continuación, se muestra la inversión para cada uno de los 14 Objetivos de Desarrollo Sostenible en la siguiente tabla.

Tabla 5. Inversión por Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de desarrollo sostenible		Inversión (Pesos)
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo		330,586,945
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países		10,000,000
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		900,000
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles		19,580,559
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos		4,060,000
Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica		2,943,914
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles		6,439,160
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible		355,715,174
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades		251,899,128
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		649,332,168
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas		715,430,047
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos		101,013,991

Objetivos de desarrollo sostenible		Inversión (Pesos)
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		1,467,171,613
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación		20,907,346
Total ODS		4,087,008,152

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 18.8. ANEXO PRESUPUESTARIO TRANSVERSAL DE INVERSIÓN PARA LA ETNIA

Este Anexo es una herramienta para promover la transparencia en la asignación de recursos del presupuesto de egresos. Su propósito es visibilizar de manera clara los fondos destinados a la inversión en favor de la Etnia. De esta forma, se asegura que las inversiones sean dirigidas adecuadamente a las necesidades específicas de los pueblos indígenas, promoviendo la equidad y el acceso a los recursos públicos, además de fomentar la rendición de cuentas en el uso de los fondos públicos.

Metodología

1.- Análisis de los programas, actividades institucionales, obras y acciones 2025.

Para la elaboración de este Anexo, el primer paso consiste en tomar como elemento de análisis los programas, actividades institucionales, obras y acciones, en los que se establecen para el año fiscal los objetivos, los entregables con las metas y el presupuesto destinado para los servicios, subsidios, ayudas, actividades de apoyo o soporte o los servicios personales.

El análisis central radica en la selección de aquellas intervenciones destinadas a financiar programas que benefician en forma directa o indirecta a la Etnia en Yucatán al preservar las tradiciones e identidad cultural, así como reducir la pobreza y pobreza extrema en los pueblos indígenas del Estado.

No se consideran las intervenciones que contemplan los gastos generales de las oficinas tales como suministro de servicios básicos, arrendamientos entre otros, ya que no tienen impacto en la atención de la Etnia.

2.- Análisis basado en los derechos que reconoce la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas y la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán.

Una vez identificadas las intervenciones, éstas se clasificaron de acuerdo con los derechos del pueblo indígena estipulados por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.²³ y la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán²⁴ los cuales para su comprensión y estudio se desglosan en temas específicos (Tabla1):

Tabla 1. Derechos de los Pueblos Indígenas

²³ Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2008).
Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. México: ONU
https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf

²⁴ Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán (2011).
Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán. México: (CNDH)
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Indigenas/OtrasNormas/Estatal/Yucatan/Ley_PDCMYuc.pdf

Derecho	Conceptualización	Tema Específico
Derecho a la igualdad	Como indígenas, tienen los mismos derechos y oportunidades que los demás miembros de la población, y deben gozar plenamente de los derechos humanos y las libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación.	• No discriminación • Acceso • Trato digno • Inclusión • Respeto
Derecho a la identidad social y cultural	Se debe respetar la identidad social y cultural, costumbres, tradiciones e instituciones. Merecen el reconocimiento y protección de los valores y prácticas sociales culturales, religiosas y espirituales.	• Reconocimiento • Protección • Promoción • Preservación
Derecho al desarrollo	Decidir sobre las prioridades respecto al desarrollo, en la medida en que eso afecte sus vidas, creencias, instituciones, bienestar espiritual y las tierras que ocupan o utilizan.	• Acceso a servicios de salud • Deportes, recreación y cultura • Urbanización y desarrollo regional • Autonomía
Derecho a la tierra y a la utilización de recursos	Reconocer por parte del gobierno la propiedad y posesión sobre las tierras. Tienen derecho al acceso a tierras en las que realizan las actividades tradicionales y	• Actividades • Trabajo digno • Zonas Arqueológicas • Ceremonias

Derecho	Conceptualización	Tema Específico
	de subsistencia. Pueden participar en el uso, administración y conservación de los recursos naturales de sus tierras.	• Artesanías
Derecho a la educación	Los pueblos indígenas tienen derecho al acceso a programas y servicios educativos.	• Acceso a servicios de educación. • Permanencia • Calidad

Fuente: Elaboración propia basada en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. (ONU 2008) y la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán. (CNDH 2011).

En este sentido, vale la pena destacar que esta metodología se encuentra en desarrollo, por lo que será mejorada gradualmente, conforme se vaya probando técnicamente la utilidad de la información que proporciona.

Posteriormente, se llevó a cabo el análisis de las intervenciones identificadas para el Anexo de la Etnia de acuerdo a su alineación con los programas presupuestarios.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en la Agenda 2030 por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas durante la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, realizada en septiembre de 2015. Los 17 objetivos aprobados se formularon para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, además de hacer frente al cambio climático.

Para definir las categorías de análisis de acuerdo a la asignación de los recursos, se hizo una revisión y adaptación de las categorías utilizadas en la metodología elaborada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en el análisis de la inversión en infancia y adolescencia. A fin de hacer un adecuado análisis de las asignaciones presupuestales para la Etnia, se establecieron las siguientes:

Tabla 5. Especificidad de la inversión

Tipo de inversión		Definición
Inversión específica	Es la destinada a financiar las intervenciones que entregan beneficios directamente a la población indígena de Yucatán para asegurar el cumplimiento de sus derechos.	
Inversión agéntica	Aquella destinada a financiar las intervenciones que promuevan el fortalecimiento de los agentes que actúan a favor de la población indígena, es decir, profesionales enfocados de forma exclusiva a la atención de la población indígena, como agentes para su bienestar.	
Inversión en bienes públicos	Es aquella inversión destinada a financiar las intervenciones que proveen servicios prestados de forma abierta a la sociedad y que hayan estado al menos parcialmente diseñados para atender necesidades específicas de la población indígena.	
Inversión ampliada	Aquella destinada a financiar las intervenciones que atienden a grupos de la población vulnerable en la que la población indígena representan una fracción importante.	

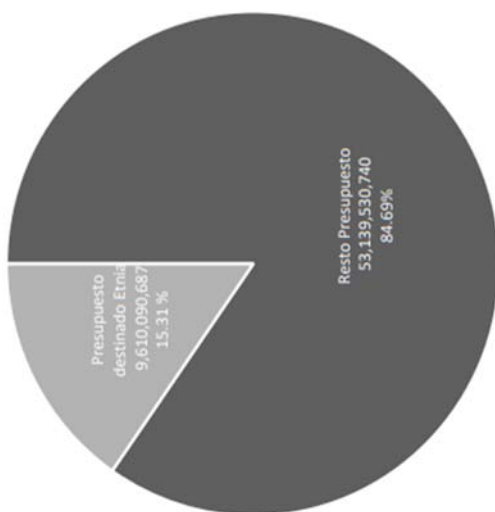
Fuente: Elaboración Propia.

Análisis de Resultados

El reconocimiento y la valoración de los pueblos indígenas es no solo un deber, sino una necesidad prioritaria para los gobiernos de la Cuarta Transformación. Es por tanto que los programas orientados a promover y garantizar los derechos de estas comunidades deben ser impulsados con congruencia, compromiso y transparencia en pro de saldar la deuda histórica que se ha traducido en desplazamiento, marginación y una vida marcada por la pobreza.

En el marco del primer Presupuesto del Renacimiento Maya 2025 con el propósito de visibilizar y atender a los pueblos indígenas del estado se asignaron 9 mil 610 millones 090 mil 687 pesos a programas y acciones dirigidas al cumplimiento de sus derechos, lo que representa 15.31 % del total del presupuesto estatal (gráfica 1) y 17.38 % del gasto programable.

Gráfica 1. Asignaciones presupuestales para la Etnia

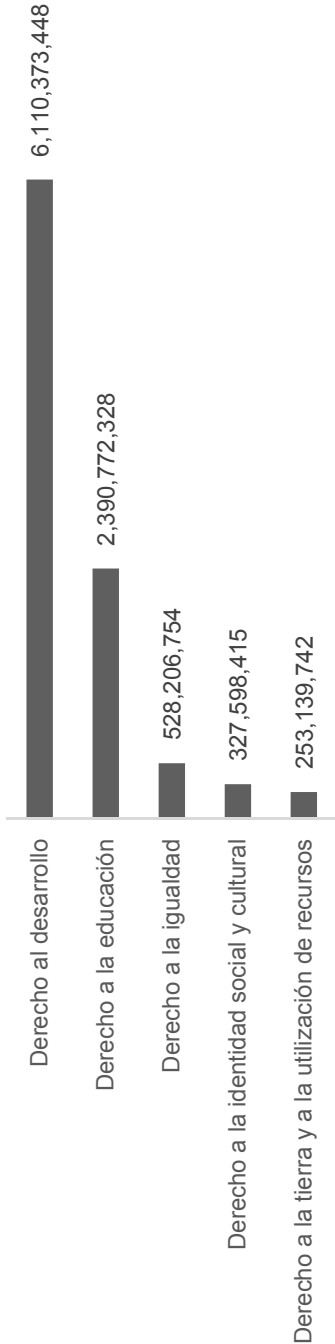


Fuente: Elaboración Propia.

En relación con los derechos de los pueblos indígenas y la asignación de recursos en función de sus necesidades prioritarias. El derecho al desarrollo encabeza la inversión, con un significativo 63.58 % del presupuesto destinado a garantizar el bienestar y la mejora de las condiciones de vida de estas comunidades. Con un 24.88 %, se encuentra el derecho a la educación, reflejando el compromiso con el acceso equitativo a una educación de calidad; se asigna un 5.50 % al derecho a la igualdad, subrayando el esfuerzo por erradicar la discriminación y promover la inclusión. El derecho a la tierra y al uso de recursos, fundamental para la supervivencia y el crecimiento económico de estas comunidades, recibe un 3.41 %, mientras que el derecho a la identidad social y cultural, pieza clave en la preservación de su

patrimonio y tradiciones, se ve respaldado con un 2.63 %. Estos porcentajes, reflejados en la gráfica 2, evidencian el enfoque integral y comprometido hacia la justicia social y la equidad.

Gráfica 2. Distribución del presupuesto para la Etnia según el derecho de los pueblos indígenas



Fuente: Elaboración Propia.

A continuación, se presenta el detalle de las temáticas asignadas a cada derecho. En primer lugar, **Acceso a servicios de salud** con una asignación presupuestaria del 56.56%. Dentro de este ámbito, destaca el programa **Caravanas de la Salud**, que ofrece consultas externas y atención médica a los pacientes según sus necesidades. En segundo lugar, con un 20.25%, se encuentra el **Acceso a servicios de educación**, que incluye el programa **Jóvenes Renacimiento**, el cual proporciona un apoyo bimestral a los estudiantes matriculados en instituciones educativas públicas de licenciatura, técnico superior universitario o programas equivalentes. Por último, el área de **Calidad** recibe el 4.54% de la inversión total, siendo el programa para el desarrollo profesional docente uno de los más importantes, al ofrecer

cursos de educación continua a los docentes del estado, lo que les permite brindar una educación de calidad, equidad y excelencia. (tabla 3).

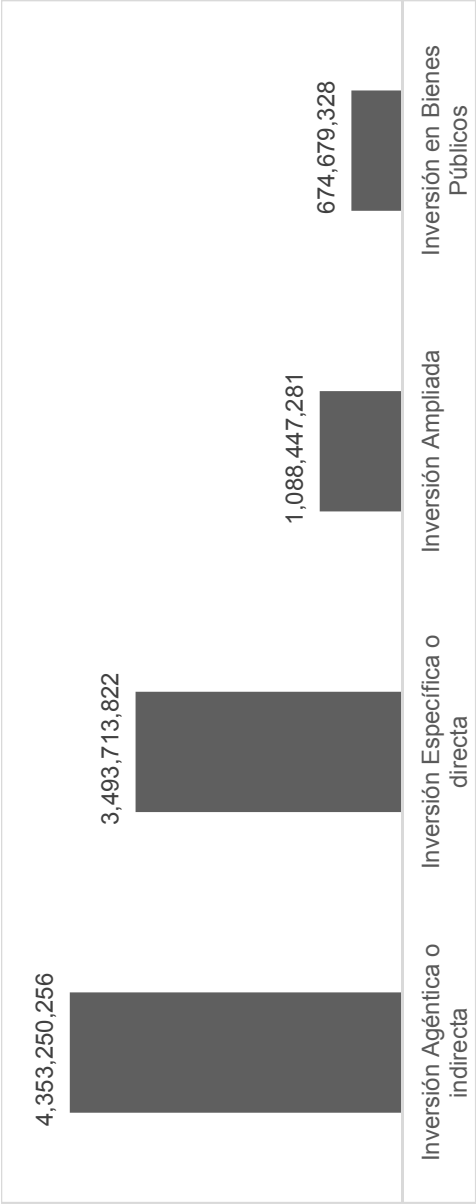
Tabla 3. Clasificación por derecho del pueblo indígena

Derecho Etnia	Temática Específica	Importe (pesos)
Derecho a la igualdad	Acceso	220,864,977
	Trato digno	245,961,164
	Inclusión	13,847,154
	No discriminación	47,533,459
Derecho a la identidad social y cultural	Protección	19,491,436
	Promoción	19,543,061
	Preservación	288,563,918
Derecho al desarrollo	Acceso a servicios de salud	5,435,709,277
	Deportes, recreación y cultura	39,393,623
	Urbanización y desarrollo regional	315,776,871
	Autonomía	319,493,677
Derecho a la tierra y a la utilización de recursos	Actividades	26,216,767
	Trabajo digno	226,591,535
	Artesanías	331,440
Derecho a la educación	Acceso a servicios de educación	1,946,266,628
	Permanencia	8,455,107
	Calidad	436,050,593
Total general		9,610,090,687

Fuente: *Elaboración propia*.

En cuanto a la clasificación por especificidad de la inversión, esta permite conocer la orientación de los recursos destinados a las intervenciones públicas, según la población a la que se dirigen. La mayor parte de la inversión se refleja en la “inversión agéntica o indirecta”, que constituye el 45.30 % de las erogaciones dirigidas a la etnia, que entre sus principales acciones están la conservación y preservación de la identidad cultural que de manera indirecta beneficia a los pueblos indígenas reconociendo su identidad y autonomía. En segundo lugar, se encuentra la “inversión específica o directa”, que representa el 36.35 % del total y que contempla programas de atención, asistencia y formación. (gráfica 3).

Gráfica 3. Distribución de acuerdo a la especificidad de la inversión



Fuente: *Elaboración Propia*

Los recursos presupuestales destinados a Etnia se distribuyen en 59 programas presupuestarios (PP), que serán ejecutados por 42 dependencias y entidades de la administración pública estatal. Esta asignación refleja un enfoque integral y colaborativo, donde diversas áreas del gobierno trabajan en conjunto para atender las necesidades específicas de los pueblos indígenas. (tablas 4 y 5).

Tabla 4. Asignación presupuestal por programa presupuestario

Num PP	Nombre PP	Importe Total PP	Importe Etnia (pesos)	Porcentaje Etnia
401	Transparencia, Difusión y Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo	64,698,060.00	352,124.00	0.54%
403	Atención a Víctimas de Violencia	26,700,232.00	2,962,724.00	11.10%
404	Asistencia Jurídica al Sector Público y Social	158,018,363.00	22,803,673.00	14.43%
406	Atención a Migrantes	7,113,735.00	7,113,735.00	100.00%
410	Prevención y Seguridad Vial	456,362,333.00	78,400.00	0.02%
412	Reinserción Social	332,463,161.00	184,164,271.00	55.39%
415	Certeza Jurídica de Identidad y Patrimonio	161,823,131.00	2,183,915.00	1.35%
429	Ampliación de la Cobertura para Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda	267,312,494.00	261,268,826.00	97.74%

Num PP	Nombre PP	Importe Total PP	Importe Etnia (pesos)	Porcentaje Etnia
430	Prevención del Embarazo en Adolescentes	8,375,703.00	5,222,447.00	62.35%
431	Prevención y Control de VIH, SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	4,410,194.00	4,410,194.00	100.00%
432	Promoción, Prevención y Atención Integral de la Salud Mental	32,051,601.00	31,971,601.00	99.75%
434	Prevención y Promoción de la Salud en la Comunidad	15,701,317.00	15,646,317.00	99.65%
435	Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector	116,600,392.00	116,600,392.00	100.00%
436	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas	15,730,403.00	15,730,403.00	100.00%
437	Vigilancia Epidemiológica	5,775,813.00	5,775,813.00	100.00%
438	Mejora de la Calidad de los Servicios de Salud	134,799,665.00	6,100,000.00	4.53%
439	Promoción, Prevención y Atención Nutricional desde la Primera Infancia	48,308,943.00	32,972,067.00	68.25%
440	Atención Integral a la Salud Reproductiva	195,038,661.00	195,038,661.00	100.00%

Num PP	Nombre PP	Importe Total PP	Importe Etnia (pesos)	Porcentaje Etnia
441	Prestación de Servicios de Salud a la Infancia y la Adolescencia	77,056,755.00	76,338,755.00	99.07%
444	Cobertura con Equidad en Educación Básica	10,854,418,738.00	819,508,184.00	7.55%
445	Innovación Educativa y Gestión Escolar	38,416,167.00	36,204,149.00	94.24%
446	Acceso y Permanencia en Educación Básica	73,847,481.00	51,720,000.00	70.04%
447	Atención Educativa en Media Superior	908,980,788.00	891,984,801.00	98.13%
448	Acceso y Permanencia en Educación Media Superior	385,984,806.00	206,038,727.00	53.38%
449	Atención del Rezago Educativo y Analfabetismo	242,394,889.00	51,052,378.00	21.06%
450	Desarrollo Profesional Docente	18,567,001.00	18,567,001.00	100.00%
451	Atención Integral en Alimentación a Personas Sujetas de Asistencia Social	287,227,036.00	268,674,463.00	93.54%
453	Promoción de Calidad y Espacios en la Vivienda	228,521,920.00	120,903,696.00	52.91%

Num PP	Nombre PP	Importe Total PP	Importe Etnia (pesos)	Porcentaje Etnia
454	Preservación de las Tradiciones e Identidad Cultural Maya	19,049,988.00	19,049,988.00	100.00%
455	Otorgamiento de Prestaciones para la Seguridad Social de los Trabajadores del Gobierno del Estado	744,082,739.00	14,011,113.00	1.88%
456	Prestación de Servicios de Salud	4,380,793,323.00	4,380,145,000.00	99.99%
457	Impulso al Deporte en el Estado	65,514,264.00	25,311,300.00	38.63%
458	Fomento de la Cultura Física y Recreación	183,599,898.00	1,876,431.00	1.02%
459	Acceso Incluyente a los Bienes y Servicios Culturales	207,813,480.00	1,185,000.00	0.57%
464	Preservación, Fomento y Difusión de las Tradiciones y el Patrimonio Cultural en Yucatán	276,677,843.00	262,532,832.00	94.89%
465	Programa Administrativo para la Austeridad- Directriz 3	3,400,518,492.00	27,673,014.00	0.81%

Num PP	Nombre PP	Importe Total PP	Importe Etnia (pesos)	Porcentaje Etnia
469	Conservación de los Recursos Naturales	40,954,240.00	1,053,569.00	2.57%
472	Dotación, Preservación y Saneamiento del Agua en Yucatán	543,478,219.00	232,307,941.00	42.74%
474	Atención Integral a Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán	135,769,391.00	19,257,390.00	14.18%
475	Prevención y Atención Integral del Cáncer en la Mujer	46,360,648.00	46,360,648.00	100.00%
476	Atención y Desarrollo de las Organizaciones Sociales	28,456,669.00	3,947,900.00	13.87%
477	Asistencia Social a Personas Vulnerables	857,849,049.00	436,885,645.00	50.93%
478	Prevención y Eliminación de la Discriminación	3,280,593.00	1,568,028.00	47.80%
479	Promoción y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán	180,806,833.00	75,099,260.00	41.54%
481	Autonomía y Empoderamiento de las Mujeres	32,677,522.00	18,827,721.00	57.62%

Num PP	Nombre PP	Importe Total PP	Importe Etnia (pesos)	Porcentaje Etnia
482	Prevención y Atención a las Violencias contra las Mujeres	68,372,464.00	26,372,093.00	38.57%
484	Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior	132,042,139.00	30,867,646.00	23.38%
485	Mejoramiento de la Calidad en Instituciones de Educación Superior Públicas	385,546,721.00	788,376.00	0.20%
486	Eficiencia Terminal en Educación Superior	184,319,910.00	72,504,997.00	39.34%
499	Empleo de Calidad, Incluyente y Formal	34,812,008.00	2,194,632.00	6.30%
501	Fomento del Sector Agrícola y Agroindustrial de Yucatán	7,550,000.00	7,550,000.00	100.00%
503	Desarrollo Sustentable del Sector Pesquero	222,001,117.00	2,445,273.00	1.10%
505	Especialización de Prestadores de Servicios Turísticos	15,523,774.00	4,940,000.00	31.82%
511	Fortalecimiento al Conocimiento Científico, Tecnológico e Innovación	58,563,167.00	11,545,076.00	19.71%

Num PP	Nombre PP	Importe Total PP	Importe Etnia (pesos)	Porcentaje Etnia
512	Vinculación, Promoción y Gestión con el Sector Productivo y Social	15,654,050.00	1,115,081.00	7.12%
513	Construcción, Modernización y Conservación de las Vías de Comunicación Terrestre	536,867,034.00	69,339,825.00	12.92%
563	Procuración del Acceso a la Alimentación de la Población del Estado de Yucatán	109,742,338.00	109,742,338.00	100.00%
570	Fomento a la participación de los actores públicos, privados y académicos en los programas y acciones del Gobierno del Estado	243,996,535.00	11,779,636.00	4.83%
601	Fomento del Renacimiento Maya Rural de Yucatán	554,719,624.00	240,425,217.00	43.34%
Total General		28,884,093,854.00	9,610,090,687.00	49.88%

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 5. Asignación presupuestal por institución

Institución	Inversión Etnia (pesos)
APBPY	380,155
CECYTEY	107,193,963
COBAY	610,018,869
CONALEP	163,858,703
DG	40,000
DIF	513,256,429
HAM	70,335,079
HCP	35,718,037
HCT	2,243,335
ICATEY	2,194,632
IDEY	27,187,731
IEAEY	51,052,378
INCAY	69,339,825
INDEMAYA	26,495,003
INSEJUPLY	2,183,915
ISSTEY	14,011,113
ITSM	1,568,666
ITSS	5,267,230
IVEY	296,701,147
IYEM	311,440
JAPAY	317,779,316
SDS	1,053,569
SEDECULTA	260,658,184
SEDER	240,425,217

Institución	Inversión Etnia (pesos)
SEFOTUR	4,940,000
SEGEY	1,170,293,061
SEMujERES	49,408,834
SEPAS	2,445,273
SEPLAN	352,124
SGG	220,067,018
SIIES	14,144,784
SSY	4,657,149,317
STY	11,779,636
UNO	39,226,195
UPY	5,047,027
UTC	8,882,520
UTM PETO	3,246,973
UTP	6,344,317
UTRS	35,693,172
PCTY	148,500
SEJUVEY	30,700,000
BIENESTAR	530,948,000
Total general	9,610,090,687

Fuente: Elaboración Propia

En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el 100.00% de la inversión destinada para la Etnia incluida en este Anexo contribuye a la atención de 14 de los 17 objetivos (tabla 6):

Tabla 6. Asignaciones presupuestales por Objetivo de Desarrollo Sostenible

Objetivos de Desarrollo Sostenible		Importe (pesos)
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo		250,394,122
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible		582,373,071
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades		5,198,265,410
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		2,363,220,906
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas		44,213,387
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos		247,039,283
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		45,629,828
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación		76,144,569
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países		49,967,113

Objetivos de Desarrollo Sostenible		Importe (pesos)
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		646,083,160
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles		2,520,000
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible		2,445,273
Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica		1,053,569
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles		100,740,996
Total General		9,610,090,687

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 19. ANEXOS INFORMATIVOS

ANEXO 19.1 METODOLOGÍA PARA LA PROYECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS

La metodología de proyección de ingresos y egresos del estado de Yucatán se establece de conformidad con el Artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), así como los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a los que hace referencia la LDFEFM.

La proyección de ingresos y egresos se realiza con base en los siguientes lineamientos generales:

1. Todos los Ingresos y Egresos No Etiquetados y Etiquetados que tengan una contraparte en el ingreso del ejercicio actual crecerán al ritmo de la inflación estimada para cada ejercicio proyectado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE)
2. En el caso de los Egresos la proyección base se hará sin considerar recursos de ejercicios fiscales anteriores (remanentes, excedentes), financiamientos o recursos federales que se hubieran recibido en otros ejercicios fiscales y que se ejerzan en el año base.
3. Los financiamientos no se proyectan con base en una metodología. Se hace explícito el importe proyectado en el año en que se considere recibir recursos provenientes de financiamiento.

Los lineamientos principales de la proyección provienen de los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), del Presupuesto de Egresos

de la Federación (PEF), el Proyecto de la Ley de Ingresos de Estado (PLIE) y del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán (PPEEY). También son considerados los resultados de ingresos y egresos de ejercicios anteriores, así como las estimaciones de cierre del año vigente²⁵.

²⁵ Los resultados de ingresos y egresos de ejercicios anteriores, así como las estimaciones de cierre del ejercicio vigente y la PLIE, no incluyen venta de bienes y servicios ni cuotas y aportaciones de seguridad social.

Proyecciones de ingresos

La proyección de los ingresos se determina tomando como base la inflación proyectada que se describe en los CGPE, se proyecta de la siguiente manera:

$$PI_{in} = VI_{in-1} * (1 + \pi_i)$$

Donde:

PI_{in} : Proyección de ingresos del concepto i en el periodo n

VI_{in-1} : Valor del concepto de ingresos i en el periodo $n - 1$

π_{in} : Inflación estimada de la proyección de ingresos del concepto i en el periodo n .

La inflación proyectada se tomará para cada año de los Criterios Generales de Política Económica. De no publicarse dicha desagregación, se considerará el 3%.

A continuación, se señalan los formatos correspondientes a los resultados de ingresos, así como las proyecciones de ingresos, de acuerdo con lo definido en la Ley de Disciplina Financiera.

7 a) Proyecciones de Ingresos – LDF

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán (a)						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	2025 (c)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)	2030 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	31,460,820,115.00	32,404,644,718.45	33,376,784,060.00	34,378,087,581.80	35,409,430,209.26	36,471,713,115.54
A. Impuestos	4,458,958,359.00	4,592,727,109.77	4,730,508,923.06	4,872,424,190.75	5,018,596,916.48	5,169,154,823.97
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	2,981,614,397.00	3,071,062,828.91	3,163,194,713.78	3,258,090,555.19	3,355,833,271.85	3,456,508,270.00
E. Productos	214,553,648.00	220,990,257.44	227,619,965.16	234,448,564.12	241,482,021.04	248,726,481.67
F. Aprovechamientos	466,441,347.00	480,434,587.41	494,847,625.03	509,693,053.78	524,983,845.40	540,733,360.76
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	21,984,013,724.00	22,643,534,135.72	23,322,840,159.79	24,022,525,364.59	24,743,201,125.52	25,485,497,159.29
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,355,238,640.00	1,395,895,799.20	1,437,772,673.18	1,480,905,853.37	1,525,333,028.97	1,571,093,019.84
J. Transferencias Y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	24,285,167,078.00	25,013,722,090.34	25,764,133,753.05	26,537,057,765.64	27,333,169,498.61	28,153,164,583.57
A. Aportaciones	18,997,335,227.00	19,567,255,283.81	20,154,272,942.32	20,758,901,130.59	21,381,668,164.51	22,023,118,209.45
B. Convenios	2,882,147,164.00	2,968,611,578.92	3,057,669,926.29	3,149,400,024.08	3,243,882,024.80	3,341,198,485.54
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,405,684,687.00	2,477,855,227.61	2,552,190,884.44	2,628,756,610.97	2,707,619,309.30	2,788,847,888.58
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	1,633,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	1,633,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	57,378,987,193.00	57,418,366,808.79	59,140,917,813.05	60,915,145,347.45	62,742,599,707.87	64,624,877,699.10
Datos Informativos	1,633,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	1,633,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento(3 = 1 + 2)	1,633,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

7 c) Resultados de Ingresos –LDF

Los resultados de ingresos serán los de la cuenta pública de años anteriores conforme al Clasificador por Rubro de Ingreso, el año base estará en línea con el anteproyecto de la Ley de Ingresos.

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán (a)						
Resultados de Ingresos - LDF						
Concepto (b)	2019 ¹ (c)	2020 ² (c)	2021 ³ (c)	2022 ³ (c)	2023 ³ (c)	2024 ² (d)
1. Ingresos de Libre Disposición						
(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
A. Impuestos	19,334,420,197.00	18,725,980,412.00	20,052,810,441.00	25,604,797,817.00	28,661,934,602.85	28,734,859,757.99
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2,141,174,680.00	1,852,494,186.00	2,498,927,583.00	3,200,298,347.00	3,693,503,803.29	4,022,369,724.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	1,347,895,991.00	846,373,461.00	1,507,041,623.00	2,303,919,986.00	2,195,539,656.68	2,136,521,915.00
E. Productos	122,870,389.00	94,364,035.00	141,149,777.00	711,182,382.00	466,219,944.13	310,491,442.67
F. Aprovechamientos	172,003,240.00	112,270,059.00	142,506,410.00	235,313,233.00	274,354,921.84	294,229,157.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	14,988,596,542.00	15,431,424,773.00	15,089,827,267.00	17,985,923,647.00	20,520,053,975.00	20,518,454,738.32
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	561,879,355.00	389,053,898.00	673,357,781.00	1,168,160,222.00	1,512,262,301.91	1,452,792,781.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones	18,729,216,031.00	19,739,532,677.00	19,392,020,523.00	21,218,879,905.00	22,513,571,222.96	23,737,915,059.34
B. Convenios	13,550,628,926.00	13,975,622,844.00	14,197,099,226.00	15,805,978,887.00	17,850,125,168.05	18,075,710,535.77
C. Fondos Distintos de Aportaciones	3,151,398,729.00	3,670,494,897.00	3,058,160,374.00	3,179,745,851.00	2,377,764,074.00	3,188,539,804.47
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,005,174,504.00	2,084,097,524.00	2,136,760,923.00	2,233,155,167.00	2,285,681,980.91	2,473,664,719.10
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	22,013,872.00	9,317,412.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	784,088,270.00	4,504,620,000.00	0.00	1,735,000,000.00	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)						
Datos Informativos	38,847,724,498.00	42,970,133,089.00	39,444,830,964.00	48,558,677,722.00	51,175,505,825.81	52,472,774,817.33
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	784,088,270.00	4,504,620,000.00	0.00	1,735,000,000.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						
	784,088,270.00	4,504,620,000.00	0.00	1,735,000,000.00	0.00	0.00

¹ Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

² Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Nota: Para el ejercicio 2024, se estima un cierre balanceado entre el ingreso y gasto, el diferencial corresponde a remanentes de ejercicios anteriores. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Proyección de egresos

Se asume que los ingresos proyectados en los ejercicios fiscales subsecuentes serán iguales a los egresos excluyendo el efecto de nuevos financiamientos, en ese sentido el gran total del gasto no etiquetado será igual al gran total de los ingresos de libre disposición y el gran total del gasto etiquetado será igual al gran total del ingreso etiquetado.

Cabe destacar que la proyección del ingreso y del gasto corresponde al poder ejecutivo por lo que no se considera en las proyecciones la “Venta de Bienes y Servicios” así como las “Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social”

La proyección total de los egresos se determina a partir de la siguiente fórmula:

$$PE_{NEI} = PI_{LDI}$$
$$PE_{EI} = PI_{EI}$$

Donde:

PE_{NE_I} : Proyección de egresos no etiquetados del año i

PI_{LD_I} : Proyección de Ingresos de Libre disposición del año i

PE_{NE_I} : Proyección de egresos etiquetados del año i

PI_{E_I} : Proyección de Ingresos Etiquetados del año i

Para el resto de los capítulos del Gasto la proyección se hará de la siguiente manera:

Recursos No Etiquetados

$$PE_{in} = (PE_{NE_I} - P_{DPNE_I}) * W_{ne,i}$$

Donde:

P_{DPNE_I} : Proyección de la Deuda Pública no etiquetada del año i

$W_{ne,i}$: Ponderación del gasto no etiquetado del capítulo i

donde i toma todos los capítulos correspondientes al gasto no etiquetado menos Deuda Pública en el año base (año de la ley)

$$W_{ne,i} = \frac{\text{Gasto total del capítulo } i \text{ en el año}}{\text{Gasto total de todos los capítulos del Gasto no etiquetados excluyendo el capítulo de Deuda Pública}}$$

Recursos Etiquetados

$$PE_{in} = (PE_{E_I} - P_{DPE_I}) * W_{e,i}$$

Dónde:

P_{DPEI} = Proyección de la Deuda Pública etiquetada del año i

$W_{e,i}$: = Ponderación del gasto etiquetado del capítulo i donde i toma todos los capítulos menos Deuda Pública en el año base (año de la ley)

La inflación proyectada se tomará para cada año de los Criterios Generales de Política Económica. De no publicarse dicha desagregación se considerará el 3%.

Es importante destacar que la proyección del gasto se hará sin considerar remanentes ni excedentes de ejercicios fiscales anteriores.

En el caso de los financiamientos no se proyectará mediante fórmula, sino que se hará explícito el importe que pudiera considerarse para el gasto derivado de Financiamiento incluyendo la nota respectiva.

Proyecciones de la deuda a largo plazo

La Deuda pública de largo plazo del Gobierno del Estado está integrada por nueve financiamientos contratados con cuatro diferentes instituciones financieras, la integración de la deuda de largo plazo y el saldo estimado al cierre del ejercicio 2024, se desglosa en la siguiente tabla:

Clasificación deuda	Financiamiento	Saldo al 31/dic/2024

Deuda pública de largo plazo	Banco Nacional de México, S.A. por 2,620 mdp	2,482,598,637
	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por 800 mdp	762,735,251
	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por 1,200 mdp	1,144,459,934
	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por 1,420 mdp	1,316,362,965
	BBVA México, S.A. por 1,735 mdp	1,711,054,319
	Financiamiento para el Proyecto "Ampliación del Puerto de Altura de Progreso" ¹	0
	Total deuda pública	7,417,211,106
Deuda pública con garantía	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (PROFISE) por 317 mdp	306,931,762
	Total deuda pública con garantía	306,931,762
Total		7,724,142,868

¹ Financiamiento para el Proyecto "Ampliación del Puerto de Altura de Progreso", se estima que en el ejercicio 2025 se disponga la cantidad de 1,633 mdp.

De acuerdo a la evaluación publicada el 28 de junio de 2024 por el Sistema de Alertas el nivel de endeudamiento del Gobierno del Estado de Yucatán es: Sostenible. Por lo que el techo de financiamiento al que podrá acceder durante el ejercicio 2025 será del 15% de los Ingresos de Libre Disposición, de conformidad con los artículos 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y 14 del Reglamento del Sistema de Alertas.

Proyecciones de la deuda de largo plazo

Para realizar las proyecciones del servicio de la deuda de largo plazo, se considera el perfil de amortización pactado en cada una de las disposiciones realizadas, el mecanismo para el cálculo de los intereses establecido en los contratos de crédito, así como los gastos que deriven de dar cumplimiento a las “Obligaciones de Hacer” establecidas en los contratos, tales como honorarios de administración fiduciaria, calificación de la estructura del crédito o calificación quirografaria y la contratación de coberturas sobre variaciones en la TIE.

Actualmente los créditos bancarios que integran la deuda pública de largo plazo cuentan con la calificación crediticia AAA en la escala local, esta calificación significa que la estructura cuenta con la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda y manteniendo un mínimo riesgo crediticio ante escenarios económicos y financieros adversos, lo que permite el acceso a las mejores tasas de interés pactadas.

Con base en la autorización otorgada mediante el Decreto 98/2019 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de julio de 2019, se celebró el financiamiento con Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, destinado a Inversión Pública Productiva que comprende la Implementación del Sistema Integral de Seguridad Electrónica denominado “Fortalecimiento Tecnológico de Seguridad y Monitoreo, Yucatán Seguro”, este financiamiento se contrató bajo las mejores condiciones de mercado, con una de las tasas más bajas en el momento de su contratación.

Financiamiento Banamex 2,620 mdp		Proyección 2025-2030						
	Perfil	CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Monto contratado	2,620,000,000	Calificación	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Monto dispuesto	2,620,000,000	Tasa variable	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE
Fuente de pago	13.5% del FGP	Sobretasa	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%
Plazo contratado	240 meses	Saldo inicial insoluto	2,482,598,637	2,434,170,350	2,377,957,005	2,312,707,110	2,236,968,000	2,149,053,486
Perfil de amortización	Creciente al 1.25%	Amortización	48,428,287	56,213,346	65,249,895	75,739,110	87,914,514	102,047,170
Intereses	Sobre saldos insolutos a una tasa que resulta de sumar la tasa de referencia más la sobretasa que corresponda, con base en la calificación de la estructura del crédito.	Saldo final insoluto	2,434,170,350	2,377,957,005	2,312,707,110	2,236,968,000	2,149,053,486	2,047,006,316
Gastos y costos	1. Calificación de la estructura del crédito. 2. Honorarios de administración Fiduciaria. 3. Contratación de coberturas de tasa	Servicio de la Deuda	257,513,710	225,466,315	220,796,897	215,464,193	207,930,385	205,907,117

Con base en la autorización legislativa contenida en el art. 5° de la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2020, expedida por el Decreto No. 156/2019, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de diciembre de 2019, en el ejercicio 2020, se realizó el refinanciamiento de la deuda pública contratada por administraciones anteriores, esta operación se adjudicó a Banobras y se formalizó mediante tres contratos de crédito con las siguientes características:

Financiamiento Banobras 800 mdp		Proyección 2025-2030						
Perfil		CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Monto contratado	800,000,000	Calificación	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Monto dispuesto	800,000,000	Tasa variable	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE
Fuente de pago	3.899% del FGP	Sobretasa	0.37%	0.37%	0.37%	0.37%	0.37%	0.37%
Plazo contratado	240 meses	Saldo inicial insoluto	762,735,251	749,787,370	734,758,065	717,312,730	697,062,980	673,557,990

Perfil amortización	de	Creciente al 1.25%	Amortización	12,947,881	15,029,306	17,445,334	20,249,750	23,504,990	27,283,522
Intereses		Sobre saldos insolutos a una tasa que resulta de sumar la tasa de referencia más la sobretasa que corresponda, con base en la calificación de la estructura del crédito.	Saldo final insolutos	749,787,370	734,758,065	717,312,730	697,062,980	673,557,990	646,274,468
Gastos y costos		1. Calificación de la estructura del crédito. 2. Honorarios de administración Fiduciaria. 3. Contratación de coberturas de tasa	Servicio de la Deuda	82,861,208	70,628,196	69,402,729	68,008,979	65,970,857	65,726,567

Financiamiento Banobras 1,200 mdp										
Perfil			Proyección 2025-2030							
Montos	de	CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Montos		Calificación	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA		
Montos		Tasa variable	TIE	TIE	TIE	TIE	TIE	TIE		
Fuente de pago		Sobretasa	0.37%	0.37%	0.37%	0.37%	0.37%	0.37%		
Plazo contratado		Saldo inicial insolutos	1,144,459,934	1,125,045,823	1,102,510,813	1,076,353,198	1,045,990,629	1,010,747,138		
Perfil de amortización		Amortización	19,414,111	22,535,010	26,157,615	30,362,569	35,243,490	40,909,040		
Intereses		Saldo final insolutos	1,125,045,823	1,102,510,813	1,076,353,198	1,045,990,629	1,010,747,138	969,838,099		
Gastos y costos		Servicio de la Deuda	108,265,512	104,816,836	102,997,620	100,929,077	97,897,331	97,561,785		

Financiamiento Banobras 1,420 mdp										
Perfil			Proyección 2025-2030							
CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029	2030				

Monto contratado	1,420,399,383	Calificación	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Monto dispuesto	1,380,676,153	Tasa variable	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE
Fuente de pago	6.923% del FGP	Sobretasa	0.37%	0.37%	0.37%	0.37%	0.37%	0.37%	0.37%
Plazo contratado	240 meses	Saldo inicial insoluto	1,316,362,965	1,294,016,929	1,268,078,674	1,237,970,728	1,203,022,793	1,162,456,820	1,129,016,929
Perfil de amortización	Creciente al 1.25%	Amortización	22,346,036	25,938,255	30,107,946	34,947,934	40,565,973	47,087,136	54,213,875
Intereses	Sobre saldos insolutos a una tasa que resulta de sumar la tasa de referencia más la sobretasa que corresponda, con base en la calificación de la estructura del crédito.	Saldo final insoluto	1,294,016,929	1,268,078,674	1,237,970,728	1,203,022,793	1,162,456,820	1,129,016,929	1,097,503,044
Gastos y costos	1. Calificación de la estructura del crédito. 2. Honorarios de administración Fiduciaria. 3. Contratación de coberturas de tasa	Servicio de la Deuda	142,628,037	71,063,580	69,829,386	68,425,505	66,375,624	64,117,687	61,869,748

Con base en la autorización otorgada mediante el Decreto 526/2022 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 30 de junio de 2022, se celebró el financiamiento con BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, que se destinará a inversiones público productivas específicamente al Proyecto “ETRAM y Obras Complementarias”, consistente en la construcción, reconstrucción, ampliación o conservación de infraestructura física vial y urbana, así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas.

Financiamiento BBVA 1,735 mdp		Proyección 2025-2030					
Perfil		CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2030
Monto contratado	1,735,000,000	Calificación	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Monto dispuesto	68,000,000	Tasa variable	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE

Fuente de pago	8% del FGP	Sobretasa	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%
Plazo contratado	240 meses	Saldo inicial insoluto	1,711,054,319	1,689,771,028	1,665,066,359	1,636,390,302	1,603,104,439	1,564,467,723	
Perfil amortización	Creciente al 1.25%	Amortización	21,283,291	24,704,670	28,676,057	33,285,863	38,636,716	44,847,742	
Intereses	Sobre saldos insolutos a una tasa que resulta de sumar la tasa de referencia más la sobretasa que corresponda, con base en la calificación de la estructura del crédito.	Saldo final insoluto	1,689,771,028	1,665,066,359	1,636,390,302	1,603,104,439	1,564,467,723	1,519,619,981	
Gastos y costos	1. Calificación de la estructura del crédito. 2. Honorarios de administración Fiduciaria. 3. Contratación de coberturas de tasa	Servicio de la Deuda	189,508,729	163,658,920	161,299,986	159,182,700	155,777,342	156,088,735	

Con base en la autorización otorgada mediante el Decreto 638/2023 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 15 de junio de 2023, se celebraron tres financiamientos con BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, que se destinarán a inversiones público productivas específicamente al Proyecto "Ampliación Puerto de Altura de Progreso y Obras Complementarias", consistente en el dragado, relleno y construcción de una plataforma para incrementar la capacidad del puerto de Progreso, Yucatán; así como de obras complementarias, la rehabilitación de la infraestructura existente y en adquisiciones de bienes y equipamientos para las obras generadas, incluyendo el desarrollo de terminales especializadas.

Financiamiento Proyecto "Ampliación Puerto de Altura de Progreso"		Proyección 2025-2030						
Perfil		CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Monto contratado	Hasta 3,063,000,000.00	Calificación	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Monto dispuesto	0	Tasa variable	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE

Financiamiento Proyecto "Ampliación Puerto de Altura de Progreso"		Proyección 2025-2030							
	Perfil	CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Fuente de pago	14.4% del FGP	Sobretasa¹	0.28%	0.28%	0.28%	0.28%	0.28%	0.28%	
Plazo contratado	240 meses	Saldo inicial insoluto²	0	1,615,952,696	1,596,165,382	1,566,057,435	1,531,109,501	1,490,543,528	
Perfil de amortización	Creciente al 1.25%	Amortización	17,047,304	19,787,314	30,107,946	34,947,934	40,565,973	47,087,136	
Intereses	Sobre saldos insolutos a una tasa que resulta de sumar la tasa de referencia más la sobretasa que corresponda, con base en la calificación de la estructura del crédito.	Saldo final insoluto	1,615,952,696	1,596,165,382	1,566,057,435	1,531,109,501	1,490,543,528	1,443,456,392	
Gastos y costos	1. Calificación de la estructura del crédito. 2. Honorarios de administración Fiduciaria. 3. Contratación de coberturas de tasa	Servicio de la Deuda	179,886,720	155,865,439	154,020,869	152,469,857	149,780,206	150,775,188	

Nota:

¹ Sobretasa promedio ponderada.

² Se estima que el financiamiento se disponga en el ejercicio 2025 por el monto autorizado de 1,633,000,000.00.

Deuda pública con garantía

Adicionalmente, la deuda pública de largo plazo considera un crédito bancario con Garantía del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad. Este financiamiento se contrató en abril de 2013 y se destinó a inversión asociada a proyectos en materia de infraestructura y seguridad pública. El saldo se cubrirá a su término con los recursos del bono cupón cero adquirido con apoyo federal y que el Fideicomiso “Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad” transfiera a Banobras, en el marco del Programa de Financiamiento para Infraestructura y Seguridad en los Estados (PROFISE).

Financiamiento Banobras (PROFISE) 317 mdp		Proyección 2025-2030						
	Perfil	CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Monto contratado	317,268,611	Calificación	Quirografaria HR AA/AA- (mex)/AA-.mx	Quirografaria HR AA/AA- (mex)/AA-.mx	Quirografaria HR AA/AA- (mex)/AA-.mx	Quirografaria HR AA/AA- (mex)/AA-.mx	Quirografaria HR AA/AA- (mex)/AA-.mx	Quirografaria HR AA/AA- (mex)/AA- .mx
Monto dispuesto	306,931,762	Tasa Base	7.10 (1a disposición) 7.70 (2a disposición)	7.10 (1a disposición) 7.70 (2a disposición)	7.10 (1a disposición) 7.70 (2a disposición)	7.10 (1a disposición) 7.70 (2a disposición)	7.10 (1a disposición) 7.70 (2a disposición)	7.10 (1a disposición) 7.70 (2a disposición)
Fuente de pago	1.5% del FGP	Sobretasa	1.04%	1.04%	1.04%	1.04%	1.04%	1.04%
Plazo contratado	240 meses	Saldo inicial insoluto	306,931,762	306,931,762	306,931,762	306,931,762	306,931,762	306,931,762
Perfil de amortización	Al vencimiento del plazo	Amortización	0	0	0	0	0	0
Intereses	Sobre saldos insolutos a una tasa que resulta de sumar la tasa base más la sobretasa que corresponda, con base en la calificación del acreditado o de la estructura del crédito.							
		Saldo final insoluto	306,931,762	306,931,762	306,931,762	306,931,762	306,931,762	306,931,762
Gastos y costos	1. Calificación del acreditado o de la estructura del crédito. 2. Honorarios de administración Fiduciaria.	Servicio de la Deuda	28,222,778	28,433,114	28,225,043	28,295,911	28,297,045	28,298,179

Deuda a corto plazo

Se estima que la Deuda de corto plazo del Gobierno del Estado, al cierre del ejercicio 2024 presente un saldo de 1,500 mdp, la integración de las obligaciones contratadas, se presenta en la siguiente tabla.

Institución Financiera/Monto de Contratación			Sobretasa ¹	Saldo al 31/dic/2024 ²
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC			0.13	1,500,000,000
Total				1,500,000,000

Notas:
¹ Sobretasa promedio ponderada.
² Saldo estimado al cierre del ejercicio de la deuda a corto plazo.

Proyecciones de la deuda a corto plazo

Deuda de corto plazo		Proyección 2025-2030						
Perfil		CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Plazo contratado	365 días	Saldo inicial insoluto	1,500,000,000	1,200,000,000	900,000,000	600,000,000	300,000,000	0
Perfil de amortización	Al vencimiento del plazo	Amortización	300,000,000	300,000,000	300,000,000	300,000,000	300,000,000	0
Intereses	Sobre saldos insolutos a una tasa que resulta de sumar la tasa de referencia más la sobretasa que corresponda.	Saldo final insoluto	1,200,000,000	900,000,000	600,000,000	300,000,000	0	0
		Servicio de la Deuda	151,094,154	117,978,781	86,663,678	57,595,094	28,754,881	0

A continuación, se señalan los formatos correspondientes a los resultados de egresos, así como las proyecciones de egresos, de acuerdo con lo definido en la Ley de Disciplina Financiera.

7 b) Proyecciones de Egresos – LDF

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán (a) Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS)							
Concepto (b)	2025 (c)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)	2030 (d)	
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	33,060,164,971.00	32,404,644,718.45	33,376,784,060.00	34,378,087,581.80	35,409,430,209.26	36,471,713,115.54	
A. Servicios Personales	7,342,287,334.00	7,201,652,166.28	7,418,684,848.24	7,642,348,593.19	7,872,824,708.94	8,122,065,481.61	
B. Materiales y Suministros	1,370,644,623.00	1,344,391,103.94	1,384,906,369.69	1,426,659,504.03	1,469,684,359.14	1,516,212,165.72	
C. Servicios Generales	4,058,702,822.00	3,980,961,877.51	4,100,934,185.68	4,224,572,042.86	4,351,975,673.21	4,489,752,115.53	
D. Transferencias,							
Asignaciones, Subsidios y Otras	13,043,179,806.00	12,793,348,970.44	13,178,895,894.14	13,576,222,545.74	13,985,651,008.82	14,428,413,878.90	
Ayudas							
E. Bienes Muebles, Inmuebles e	82,063,162.00	80,491,313.06	82,917,040.54	85,416,881.98	87,992,863.82	90,778,574.18	
Intangibles							
F. Inversión Pública	1,506,200,000.00	1,477,350,040.85	1,521,872,219.12	1,567,754,696.52	1,615,034,666.61	1,666,164,026.54	
G. Inversiones Financieras y							
Otras Provisiones	15,739,389.00	15,437,914.61	15,903,159.52	16,382,619.19	16,876,682.29	17,410,970.49	
H. Participaciones y							
Aportaciones	5,337,919,436.00	5,235,676,202.93	5,393,461,225.31	5,556,067,099.61	5,723,625,638.49	5,904,826,278.59	
I. Deuda Pública	303,428,399.00	275,335,122.83	279,209,117.76	282,663,598.69	285,764,607.95	236,089,623.98	
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	24,285,167,078.00	25,013,722,090.34	25,764,133,753.05	26,537,057,765.64	27,333,169,498.61	28,153,164,583.57	
A. Servicios Personales	9,633,731,115.00	9,988,284,801.83	10,295,661,837.95	10,613,204,179.54	10,941,078,239.05	11,371,946,832.06	
B. Materiales y Suministros	60,645,681.00	62,877,645.91	64,812,627.22	66,811,600.55	68,875,613.48	71,587,991.37	
C. Servicios Generales	471,421,308.00	488,771,196.72	503,812,522.11	519,351,281.10	535,395,617.01	556,479,933.48	
D. Transferencias,							
Asignaciones, Subsidios y Otras	8,134,081,276.00	8,433,442,807.99	8,692,971,516.47	8,961,083,132.24	9,237,918,162.87	9,601,714,921.68	
Ayudas							
E. Bienes Muebles, Inmuebles e							
Intangibles	4,255,216.00	4,411,822.25	4,547,590.59	4,687,848.94	4,832,670.81	5,022,985.33	
F. Inversión Pública	118,116,567.00	122,463,653.69	126,232,320.25	130,125,620.86	134,145,595.87	139,428,358.95	
G. Inversiones Financieras y							
Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
H. Participaciones y							
Aportaciones	4,585,990,710.00	4,754,770,582.99	4,901,092,731.21	5,052,253,918.00	5,208,333,361.47	5,413,441,781.16	
I. Deuda Pública	1,276,925,205.00	1,158,699,578.96	1,175,002,607.25	1,189,540,184.41	1,202,590,238.06	993,541,779.53	
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	57,345,332,049.00	57,418,366,808.79	59,140,917,813.05	60,915,145,347.45	62,742,599,707.87	64,624,877,699.10	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

7 d) Resultados de Egresos

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán (a)						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2019 ¹ (c)	2020 ¹ (c)	2021 ¹ (c)	2022 ¹ (c)	2023 ¹ (d)	2024 ² (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	19,374,892,019.00	21,741,330,578.00	20,423,016,187.00	24,931,280,576.13	30,729,383,467.70	31,545,259,901.82
A. Servicios Personales	5,046,974,154.00	4,886,813,592.00	4,927,916,183.00	5,442,953,120.80	6,325,463,224.31	6,851,271,941.16
B. Materiales y Suministros	694,095,622.00	880,814,112.00	796,586,584.00	1,063,598,034.03	1,033,769,566.35	1,108,646,099.33
C. Servicios Generales	2,365,949,000.00	2,355,968,178.00	2,274,262,168.00	3,091,061,869.05	3,221,347,722.16	3,706,117,051.31
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,252,467,789.00	8,607,260,793.00	7,254,458,695.00	9,995,419,679.35	14,012,663,668.68	13,948,847,913.37
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	77,126,829.00	123,714,238.00	110,412,490.00	240,231,258.74	170,213,849.29	131,292,618.62
F. Inversión Pública	0.00	1,031,240,606.00	689,987,043.00	310,533,632.41	268,856,233.74	126,810,728.28
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	41,932,881.00	87,410,989.00	6,731,610.00	8,854,845.00	6,211,716.00	16,608,913.73
H. Participaciones y Aportaciones	3,675,546,028.00	3,715,580,754.00	3,720,267,370.00	4,321,060,455.75	5,430,131,833.12	5,250,136,597.32
I. Deuda Pública	220,799,716.00	52,527,316.00	642,394,044.00	457,567,681.00	260,725,654.06	405,528,038.70
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	18,766,022,347.00	19,742,600,546.00	19,381,674,662.00	21,227,707,357.87	22,617,253,509.82	23,743,520,187.79
A. Servicios Personales	7,108,170,037.00	7,575,046,793.00	7,730,541,365.00	8,201,953,140.92	8,538,426,385.90	8,738,192,379.68
B. Materiales y Suministros	125,593,154.00	148,302,276.00	109,229,956.00	119,696,722.60	120,252,049.11	83,782,323.14
C. Servicios Generales	370,632,897.00	321,424,252.00	262,650,646.00	301,897,167.47	406,772,523.39	420,086,004.17
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,619,891,140.00	7,846,959,492.00	7,386,599,777.00	7,865,605,596.98	7,941,963,313.65	9,167,507,181.94
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	33,105,278.00	8,189,033.00	1,622,583.00	9,679,590.83	16,473,179.13	13,463,278.10
F. Inversión Pública	10,120,437.00	9,952,653.00	76,964,306.00	29,627,693.67	0.00	11,026,474.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	3,074,680,985.00	3,140,461,777.00	3,105,131,897.00	3,732,699,143.30	4,451,624,062.64	4,318,305,480.90
I. Deuda Pública	423,828,419.00	692,264,270.00	708,934,132.00	966,548,302.10	1,141,741,996.00	991,157,065.86

3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	38,140,914,366.00	41,483,931,124.00	39,804,690,849.00	46,158,987,934.00	53,346,636,977.52	55,288,780,089.61

¹. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.
². Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio
Nota 1: La estimación de cierre del ejercicio 2024 incluye remanentes de ejercicios anteriores, sin considerar dicho efecto, el resultado de ingresos estimado para 2024 es igual en importe al resultado de egresos estimado para 2024
Nota 2: Para el ejercicio 2024, se estima un balance presupuestal positivo considerando la aplicación de recursos de ejercicios anteriores.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ANEXO 19.2. METODOLOGÍA PARA CALCULAR EL MONTO CORRESPONDIENTE AL FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE YUCATÁN

Con fundamento en el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se escribe la metodología del cálculo de los montos y factores utilizados:

La fórmula de acuerdo con la mencionada ley es la siguiente:

$$FAED = \left(\frac{\sum_{i=2020}^{j=2024} A_i(1 + \Delta_{i,j})}{5} \right) \times 0.10 \text{ para } i < j$$

Donde:

FAED monto estimado anual que se le destina al Fideicomiso del Fondo para la Atención de Emergencias y Desastres Naturales del Estado de Yucatán.

A_i Recurso ejercido por la Entidad Federativa para la reconstrucción de la infraestructura de la entidad dañada que se registre durante el año *i*.

$\Delta_{i,j}$ Denota la variación en el INPC variación del periodo actual (j) con respecto a un periodo (i)

Cálculo del factor de actualización de precios

Paso 1. Descarga de los datos.

De la página de INEGI se descarga los valores históricos del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus Componentes.

Paso 2. Se calcula el factor de actualización de diciembre a diciembre para cada uno de los años a partir del 2020 hasta el 2023.

$$1 + \Delta_{i,j} = \frac{Dic_j}{Dic_i}$$

Donde:

$\Delta_{i,j}$ Denota la variación en el INPC variación del periodo actual (j) con respecto a un periodo (i).

Dic_j Denota el valor del índice nacional de precios al consumidor. Base segunda quincena de Julio 2018 (mensual), Resumen, Principales índices, Precios al Consumidor (INPC) del periodo actual (j).

Dic_i Denota el valor del índice nacional de precios al consumidor. Base segunda quincena de Julio 2018 (mensual), Resumen, Principales índices, Precios al Consumidor (INPC) del periodo anterior (i).

Paso 3. Se obtiene la variación de la inflación de Diciembre de 2023 a Diciembre de 2024, es decir, $\Delta_{2023,2024}$. Este valor se obtiene de los criterios generales de política económica para la iniciativa de la ley

de ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos de la federación correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

Paso 4. Los cálculos para cada uno de los años del 2020 al 2023 se actualizan a precios del 2024 usando la variación determinada en el paso anterior, de modo que

$$1 + \Delta_{i,2024} = (1 + \Delta_{i,2023})(1 + \Delta_{2023,2024})$$

CÁLCULO DEL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN

Periodo	A diciembre 2023	A diciembre 2024
Dic 2019 a Dic 2023	1.2496	1.303
Dic 2020 a Dic 2023	1.2114	1.263
Dic 2021 a Dic 2023	1.1284	1.177
Dic 2022 a Dic 2023	1.0466	1.0916
Dic 2023 a Dic 2024	N/A	1.043

De acuerdo al artículo 83 la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán que indica que entre el objeto del FAED se encuentra proporcionar suministros de auxilio y asistencia ante situaciones de emergencia y de desastre, para responder de manera inmediata y oportuna a las necesidades urgentes de la población, así como en Las Reglas de Operación del Fondo para la Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Yucatán, en específico en su articulado 9, que contempla como mecanismo de pago un fondo revolvente, que tiene por objeto de manera textual lo siguiente:

“proporcionar suministros de auxilio y asistencia ante situaciones de emergencia y de desastre, para responder de manera inmediata y oportuna a las necesidades urgentes para la protección de la vida y la

salud de la población, así como el rescate y movimiento transitorio de personas y bienes de las zonas de riesgo.”, las autorizaciones que ha realizado el FAED en distintos ejercicios fiscales, han sido utilizadas en bienes muebles y servicios para el apoyo a los municipios afectados por algún tipo de emergencia o desastres natural”.

Con base lo anteriormente expuesto y homologando la fórmula y cálculo utilizado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios con las necesidades y gastos antes mencionados, previstos en la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán y Reglas de Operación del Fondo para la Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Yucatán, los datos de los últimos cinco ejercicios fiscales son los siguientes:

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024
Monto ejercido (A_i)	\$21,168,278.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,275,089.47
Factor de actualización ($1 + \Delta_{i,2023}$)	1.303	1.263	1.177	1.0916	1.043
Monto ejercido actualizado por el INPC	\$27,582,266.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,931,918.32

Promedio últimos 5 años	\$8,702,836.92
10% del promedio	\$870,283.69

Resultado:

La fórmula aplicada, establecida en el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, siendo exclusivo el cálculo respecto a reconstrucción de obras de infraestructura, para el año **2025** se tiene un estimado de **\$870,283.69**

Esta Dirección, tiene bien considerar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Secretaría General de Gobierno, la cantidad de **\$4,000,000.00** para el FAED.

ANEXO 19.3 METODOLOGÍA APLICADA PARA CALCULAR LAS TRANSFERENCIAS A PARTIDOS POLÍTICOS

En el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Constitución Política del Estado de Yucatán (CPEY) y la legislación federal y local que regulan el acceso de los Partidos Políticos Nacionales (PPN) y Partidos Políticos Locales (PPL) al Financiamiento Público, se presentan las estimaciones de los montos que corresponderá distribuir entre los PPN y el PPL con derecho a ello en el Estado de Yucatán, para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas.

Resultados de la elección de diputados locales PEL 2023-2024

1. Como primer paso de este cálculo, es necesario, en términos del artículo 41, Base II, Inciso a) de la CPEUM, que señala que del financiamiento público anual para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes que fije la autoridad competente, en este caso el IEPAC, el treinta por ciento de la cantidad que resulte se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restante, de **acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior**, establecer el porcentaje de la votación que corresponde a cada uno de los Partidos a fin de determinar cuáles de ellos tienen derecho a acceder al Financiamiento Público Local.

Cabe resaltar que el precepto constitucional anteriormente mencionado es concordante con en el artículo 16, Apartado C, fracción I, inciso a) de la CPEY, porción en la que se especifica que del monto que se destine para el Financiamiento Público Ordinario del ejercicio correspondiente, el 30% de la cantidad que resulte se distribuirá entre los partidos políticos en partes iguales y el 70% restante se distribuirá de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección inmediata anterior de diputados por el principio de mayoría relativa,

En ese entendido, dado que la elección más reciente de diputados tuvo lugar el pasado 2 de junio de este año, son esos resultados los que habrán de utilizarse por primera vez para efectos de cálculo de financiamiento. Dichos resultados, así como el porcentaje de la votación total emitida que representa, se recogen en la siguiente tabla:

PP	Votos recibidos	%
PAN	400,650	32.40%
PRI	97,223	7.86%
PRD	11,185	0.90%
PVEM	63,354	5.12%
PT	43,825	3.54%
MC	64,385	5.21%
MOR	481,090	38.91%
NAY	32,419	2.62%
CNR	593	0.05%
NULOS	41,786	3.38%
Total	1,236,510	100.00%

2. Ahora bien, como ya se señaló, antes de hacer el cálculo, lo conducente es determinar que PPN y PPL tienen derecho a acceder a dicha prerrogativa, a efecto de lo cual, se partirá de lo dispuesto por la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), norma en la que se hace una distinción entre el otorgamiento de recursos públicos locales a un PPN y a un PPL.

En el caso del PPN, la fracción 1 del artículo 52 de dicha ley señala que para que un PPN cuente con recursos públicos locales, debe obtener el tres por ciento de la votación válida emitida en la **elección de diputaciones de Congresos locales** en el proceso electoral local anterior en la entidad federativa de que se trate.

En tanto que, en el ámbito local, al artículo 54 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán (LPPEY) señala que para que un partido político nacional cuente con recursos públicos locales, deberá haber obtenido el 3 % de la votación válida emitida **en cualquier elección del proceso electoral ordinario anterior en el Estado**.

En relación con los PPL, el apartado 2 del artículo 52 señala que las reglas que determinen el financiamiento local de los partidos que cumplan con lo previsto en el párrafo anterior se establecerán en las legislaciones locales respectivas, esto es, remite a la legislación local esta definición, en este caso, la LPPEY, que en el tercer párrafo de su artículo 54 señala:

“Para que un partido político local cuente con recursos públicos locales, deberá haber conservado el registro estatal conforme a esta Ley.”

La redacción de esta disposición remite, por principio de cuentas y dado sus términos, a lo estipulado en el artículo 94 apartado 1, inciso b) de la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), que señala entre las causas de pérdida de registro de un partido político la relativa a no obtener en la elección ordinaria inmediata anterior **al menos el tres por ciento de la votación válida emitida** en alguna de las elecciones para diputaciones, senadurías o persona titular de la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, en cuanto a los Partidos Políticos nacionales, y de gubernatura, diputación a las legislaturas locales **y ayuntamientos**, así como de jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso de Ciudad de México y las personas titulares de las alcaldías de Ciudad de México, en cuanto a un Partido Político local;

En congruencia con dicho mandato, el artículo 89 de la LPPEY, en su fracción II, define como una causa de pérdida de registro de un partido político local el no obtener en la elección ordinaria inmediata anterior, por lo menos el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones para Gobernador o diputados al Congreso del Estado o ayuntamientos.

3. De tal modo, para determinar que partidos tienen derecho al Financiamiento Público Local, es necesario determinar el porcentaje de la votación válida emitida por cada uno, que es, como señala el último párrafo del artículo 54 de la LPPEY, la que resulte de deducir de la suma de todos los votos depositados en las urnas, los votos nulos y los correspondientes a los candidatos no registrados, previniéndose en dicha disposición que las elecciones de Ayuntamientos, la votación válida emitida será aquella que resulte de sumar la votación válida emitida para la elección de todos los Ayuntamientos del Estado.

PP	Votos recibidos	%
PAN	400,650	33.55%
PRI	97,223	8.14%
PRD	11,185	0.94%
PVEM	63,354	5.31%
PT	43,825	3.67%
MC	64,385	5.39%
MOR	481,090	40.29%
NAY	32,419	2.71%
Votación válida emitida	1,194,131	100.00%

Conforme a esta información, son 2 los PP que no alcanzaron el 3% de la votación en la elección de diputados al Congreso del Estado de Yucatán del PEL 2023-2024, a saber, PRD y NAY.

No obstante, si bien en el caso del PRD, de la lectura del artículo 52, fracción 1, impone como condición expresa para que un Partido Político nacional cuente con recursos públicos locales el que obtenga **este tres por ciento de la votación válida emitida en la elección de diputaciones de Congresos locales** en el proceso electoral local anterior en la entidad federativa de que se trate, el artículo 54 de la LPPEY amplía esta condicionante, al indicar que para que un partido político nacional cuente con recursos públicos locales, deberá haber obtenido el 3 % de la votación válida emitida **en cualquier elección del proceso electoral ordinario anterior en el Estado.**

Respecto a NAY, tal y como ya se ha señalado, el tercer párrafo del artículo 54 de la LPPEY señala que para que un partido político local cuente con recursos públicos locales, deberá haber conservado el registro estatal conforme a esta Ley, disposición que debe apreciarse en concordancia con lo dispuesto por el artículo 94 apartado 1, inciso b) de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, que señala que un partido político perderá el registro cuando no obtenga en la elección ordinaria inmediata anterior, al menos el **tres por ciento de la votación válida emitida** en alguna de las elecciones para diputaciones, senadurías o persona titular de la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, en cuanto a los Partidos Políticos nacionales, y de gubernatura, diputación a las legislaturas locales y **ayuntamientos**, en el de los Partidos Políticos Locales.

De la lectura de las disposiciones antes invocadas se hace evidente que en el caso en cuestión es necesario revisar los porcentajes de la votación válida emitida obtenida por ambos en la elección de la Gubernatura, Diputaciones y de Ayuntamientos, en el caso de NAY, a fin de verificar si alcanza el supuesto expresamente plasmado en la norma local, en tanto que en el del PRD, a fin de constatar si en algún caso se encontraría en el supuesto del artículo 54 de la LPPEY, que señala que para que para que

un partido político nacional cuente con recursos públicos locales, deberá haber obtenido el 3 % de la votación válida emitida en cualquier elección del proceso electoral ordinario anterior en el Estado, en cuyo caso, dicha situación, en caso de verificarse, tendría que analizarse en relación con lo dispuesto por la fracción 1 del artículo 52 de la LGPP, que señala que para que un Partido Político nacional cuente con recursos públicos locales debe obtener el tres por ciento de la votación válida emitida estrictamente en la elección de diputaciones de Congresos locales.

Cabe resaltar que, por economía procesal, únicamente se referirán los votos obtenidos por estos partidos y el porcentaje que representan respecto a la votación válida emitida de cada una de las elecciones verificadas el pasado 2 de junio dentro del Proceso Electoral (PEL) 2023-2024 en el Estado de Yucatán:

4. PRD

a) Votación PRD en Elección Diputados:

Votación total emitida	1,236,510
Votación válida emitida	1,194,131
Votos obtenidos por PRD	11,185
Porcentaje de votación PRD	0.94%

b) Votación PRD en Elección Gubernatura:

Votación total emitida	1,222,593
Votación válida emitida	1,196,435

Votos obtenidos por PRD	6,438
Porcentaje de votación PRD	0.54%

c) Votación PRD en Elección Ayuntamientos:

Votación total emitida	1,264,012
Votación válida emitida	1,230,190
Votos obtenidos por PRD	1,2550
Porcentaje de votación PRD	1.02%

En el caso del PRD, evidentemente no alcanzó el 3% de la votación válida emitida en ninguna de las tres elecciones verificadas en Yucatán el pasado 2 de junio, por lo que no tiene derecho a obtener Financiamiento Público Local.

5. NAY

a) Votación NAY en Elección Diputados:

Votación total emitida	1,236,510
Votación válida emitida	1,194,131
Votos obtenidos por NAY	32,419
Porcentaje de votación NAY	2.71%

b) Votación NAY en Elección Gubernatura:

Votación total emitida	1,222,593
Votación válida emitida	1,196,435
Votos obtenidos por NAY	21,277
Porcentaje de votación NAY	1.77%

c) Votación NAY en Elección Ayuntamientos:

Votación total emitida	1,264,012
Votación válida emitida	1,230,190
Votos obtenidos por NAY	46,975
Porcentaje de votación NAY	3.81%

Por cuanto hace a NAY, si bien no alcanzó el 3% de la votación válida emitida en las elecciones de Diputaciones y Gubernatura, si lo hizo en la elección de Ayuntamientos, en la que obtuvo el 3.81% de la votación, por lo que en términos del artículo 54 de la LPPEY, en relación con el artículo 94 apartado 1, inciso b) del mismo ordenamiento, tiene derecho a recibir financiamiento público.

6. Una vez determinado que PPN y PPL tienen derecho a recibir financiamiento, finalmente debe calcularse el porcentaje que obtuvo cada uno de ellos de la Votación Estatal Emitida, es decir, la que de una interpretación gramatical, sistemática y funcional del artículo 331 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán (LIPEEY), resulta de **deducir, de la votación total emitida, los votos a favor de los partidos políticos nacionales o locales que no hayan obtenido el**

tres por ciento de dicha votación, los votos nulos y los correspondientes a los candidatos no registrados.

En esos términos, los porcentajes conforme a los cuales se distribuirá el 70% del Financiamiento Ordinario Local así como el Financiamiento para Actividades Específicas son los siguientes:

PP	Votos recibidos	%
PAN	400,650	33.87%
PRI	97,223	8.22%
PVEM	63,354	5.36%
PT	43,825	3.70%
MC	64,385	5.44%
MOR	481,090	40.67%
NAY	32,419	2.74%
Total	1,182,946	100.00%

6. Una vez definido lo anterior, procede identificar y enunciar el resto de los valores que habrán de ser tomados en consideración para hacer el cálculo del Financiamiento Público Anual en el Estado de Yucatán para el Ejercicio 2025.

Al respecto, según se pudo verificar en el portal oficial de Internet del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el valor anual de la UMA para este 2024 es de \$ 108.57.

Respecto al padrón electoral con corte al 31 de julio, de acuerdo a lo señalado en el Oficio número INE/DERFE/STN/25427/2024, del 19 de agosto de 2024, suscrito por el Secretario Técnico Normativo de

la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a solicitud del IEPAC, el número de ciudadanos en el Padrón Nacional correspondiente al Estado de Yucatán asciende a 1,757,311.

A partir de dicha cifra, se realizan las siguientes estimaciones

Valores al 28 de agosto 2024	Unidades
Valor UMA	\$108.57
65% Valor UMA	\$70.57
Padrón Yucatán corte 31 de julio de 2024	1,757,311
Financiamiento Público Anual	\$124,014,315.93
70%	\$86,810,021.15
30%	\$37,204,294.78

I. Financiamiento Público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes

Fundamento Legal: Art. 41, Base II Inciso a) de la CPEUM; 51, numeral 1, inciso a) de la LGPP y 52, fracción I, inciso b) de la LPPEY.

Método: Se fija anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. El 30% de la cantidad resultante se distribuye entre los partidos políticos en forma igualitaria y el 70% restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior, es decir, la de 2024

PPN O PPL	30%	NUM. VOTOS	%	70%	TOTAL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES
PAN	5,314,899.25	400,650	33.87%	29,401,540.71	34,716,439.96
PRI	5,314,899.25	97,223	8.22%	7,134,671.14	12,449,570.39
PVEM	5,314,899.25	63,354	5.36%	4,649,208.06	9,964,107.32
PT	5,314,899.25	43,825	3.70%	3,216,080.17	8,530,979.43
MC	5,314,899.25	64,385	5.44%	4,724,867.59	10,039,766.84
MOR	5,314,899.25	481,090	40.67%	35,304,598.07	40,619,497.33
NAY	5,314,899.25	32,419	2.74%	2,379,055.41	7,693,954.66
TOTAL	37,204,294.78	1,182,946	100.00%	86,810,021.15	124,014,315.93

II. Financiamiento Público para actividades específicas como entidades de interés público

Fundamento Legal: Art. 41, Base II Inciso c) de la CPEUM; 51, numeral 1, inciso c) de la LGPP y art. 52, fracción III, inciso c) de la LPPEY.

Método: es el equivalente al 7 % del que corresponda en el mismo año para las actividades ordinarias permanentes; el monto total será distribuido en los términos establecidos en el inciso c) de la fracción I de este artículo. El 30% de la cantidad resultante se distribuye entre los partidos políticos en forma

igualitaria y el 70% restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados del pasado 2 de junio de 2024.

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (7% del total del Financiamiento Actividades Ordinarias Permanentes)					
30%	2,604,300.63	7% del Total:	8,681,002.11	6,076,701.48	70%
PPN O PPL	30%	NUM. VOTOS 2024	%	70%	TOTAL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
PAN	372,042.95	400,650	33.87%	2,058,107.85	2,430,150.80
PRI	372,042.95	97,223	8.22%	499,426.98	871,469.93
PVEM	372,042.95	63,354	5.36%	325,444.56	697,487.51
PT	372,042.95	43,825	3.70%	225,125.61	597,168.56
MC	372,042.95	64,385	5.44%	330,740.73	702,783.68
MOR	372,042.95	481,090	40.67%	2,471,321.87	2,843,364.81
NAY	372,042.95	32,419	2.74%	166,533.88	538,576.83
TOTAL	2,604,300.63	1,182,946	100.00%	6,076,701.48	8,681,002.11

De ese rubro, se deberá garantizar y destinar anualmente un mínimo del 25 % y un máximo de hasta el 50% del financiamiento para actividades específicas para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, con base en un programa anual, cada partido político

PP	Total Financiamiento Público para Actividades Específicas	25 % Desarrollo del liderazgo político de las mujeres
PAN	2,430,150.80	607,537.70
PRI	871,469.93	217,867.48
PVEM	697,487.51	174,371.88
PT	597,168.56	149,292.14
MC	702,783.68	175,695.92
MOR	2,843,364.81	710,841.20
NAY	538,576.83	134,644.21
TOTAL	8,681,002.11	2,170,250.53

FUENTE: METODOLOGÍA ELABORADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA